



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
POSGRADO DE GEOGRAFÍA

La transformación del espacio y los usos del agua en San Miguel del
Puerto, Pochutla, Oaxaca.

Tesis
que para obtener el grado de
Doctor en Geografía
presenta:
Edgar Talledos Sánchez

Asesora: Dra. María Verónica Ibarra García



México, Ciudad Universitaria, 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

En la misma esquina de este viejo mapa hay un país que añoro. Es la patria de las manzanas, las colinas, los ríos perezosos, del vino agrio y el amor. Por desgracia una gran araña tejó sobre él su tela y con su viscosa saliva cerró las puertas del sueño. Y es siempre así: el ángel con la espada de fuego, la araña y la conciencia.

Z. Herbert (1957)

A mi familia:

A Sara Sánchez López y Cutberto Talledos Robledo, sin sus enseñanzas, cariño y respeto, nada sería, con todo el amor del mundo.

A Sofí y Mabel, por sus alegría, curiosidad y cariño.

A Alma Vanessa Guzmán Díaz, por su amor sin condiciones, por sus preguntas constantes, por ser Vanessa mi mujercita Chula, Chulita, quien se aventuró a enamorarse y como dice la canción: desde que nos vimos amándonos estamos, con todo el corazón, para ti **Van**. Como escribe Alí Chumacero en *De tiempo a espacio*:

Naciste desde el fondo de la noche, /
del sueño donde el tiempo comienza a ser raíz /
y la mirada sólo tibio aire, /
cuando aún no era ojo sino apenas un viento suave, /
un aroma erigido sin mano que lo toque.

Eras la flor ahogada flotando
sobre el cuerpo / en nuestro amanecer
hacia la luz; / destrozabas la noche con tus
ojos, / hundida en mi desnudo / tal un vivo
rumor de brisa que al oído / volcara la virtud
de su marea, y mi aliento en tu savia
navegaba, / y tu voz en mi pulso se moría /
como sombra de ave agonizante, /
transformando mi cuerpo en sueño tuyo, /
en vivo espejo abandonado / o silencio que
cruza los espacios.

A Eduardo Talledos Sánchez, por su confianza, creatividad y cariño.

A Alejandra López por su apoyo, comprensión.

[...] Comprenderá usted que la desconfianza en todo lo que es gobierno, independientemente de a qué partido pertenezca, ha marcado ya indeleblemente nuestro pensamiento y andar.

Si a nuestra comprensible desconfianza frente a la palabra del Poder le agregamos el cúmulo de contradicciones y frivolidades que usted y quienes lo acompañan han derrochado sin miramiento alguno, pues es también mi deber señalarle que con los zapatistas (y creo que no sólo con los zapatistas) usted parte de cero en lo que se refiere a credibilidad y confianza [...]

Esa rebelión no ha terminado

Lo que estará en juego no es si nosotros nos oponemos a lo que usted representa y lo que usted significa para nuestro país. En esto no debe de haber duda: nosotros somos sus contrarios. Lo que estará en juego es si esta oposición se da por los canales civiles y pacíficos [...]

EZLN diciembre de 2000

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca que me concedió para realizar los estudios de Doctorado en Geografía en el Posgrado de Geografía de la UNAM. Y por otorgarme la Beca Mixta para realizar una estancia de estudio en el Departamento de Geografía de la Universidad de Oregón, EUA.

De la misma forma mi entera gratitud a la Dra. Ma. Verónica Ibarra García, por su asesoría en este trabajo, apoyo y consejos en mis estudios de geografía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Además agradezco a mis sinodales. Dra. Georgina Calderón por las enseñanzas en sus clases y sugerencias en la asesoría recibidas en este trabajo. Al Dr. Juan Manuel Sandoval Palacios, por otorgar un espacio a todos mis compañeros y compañeras geógrafos en el Seminario de Estudios Chicanos y de Fronteras (SPEChF), DEAS-INAH, para la discusión y análisis de los problemas pasados, presentes y futuros que afectan al país. Además por sus incisivas críticas a este trabajo. A la Dra. Alicia Barabas, por su revisión pormenorizada y crítica a este trabajo. A la Dra. Naxhelli Ruíz por su crítica, lectura detallada del trabajo y sugerencias que enriquecieron el trabajo.

Por otra parte quiero agradecer a la Dra. Lise Nelson, que en me recibió y acogió mi estancia muy enriquecedora en mis estudios de geografía en el Departamento de Geografía de la Universidad de Oregón. A Lynn Stephen, por sus asesorías y pláticas sobre los problemas sociales y políticos que Oaxaca enfrenta. A Katie Meehan, por su guía en los actuales debates sobre el medioambiente, geografía y agua. Alexander B. Murphy y W. Andrew Marcus por adoptarme en su seminarios y clases sobre Geografía Política y Teoría y Práctica de la Geografía, que fueron una guía en sobre los debates contemporáneos en la Geografía Anglosajona.

Por su puesto a Alma Vanessa Guzmán Díaz, quien con su tiempo y espacio, inteligencia, apoyo, cariño y principalmente amor, giro este camino en una senda menos dificultosa; divertida, amorosa y llena de aventuras, mudo mi vida, y perpetuó en esta obra su existencia con su trabajo, gracias **Van**.

De la misma forma mi gratitud a la orientación que recibí en la discusión teórica en geografía de los profesores brasileños: Antonio Carlos Robert de Moraes, Ruy Moreira, Manoel de Souza Neto, Manoel Santana, Elvio Rodríguez, Wagner Costa. A los compañeros con los cuales compartí infinidad de debates sobre la geografía y literatura latinoamericana: Samarone Marinho, Carlos Rizz, Erilado Costa de Oliveira, Jodival Costa, Gillerme, David Ramírez, Anne Laure, Patricia Rchetti, Suzana Lourenço.

A Francisco Javier Guerreo por sus enseñanzas teóricas y magnifico humor en las discusiones del SPEChF. A Iván Jiménez Maya, por la ayuda en la elaboración y planeación en trabajo de campo. A todos los compañeros del SPEChF, Sara Fernández, Malin Jönsson, Verónica Zapata, Job, Edilma Desidério.

A todos mis amigos mexicanos, quienes nos hemos acompañado en todo el trayecto de formación como geógrafos: Antonio Rodríguez, Mónica Olvera, Karen Flores, Gabriela Gil, Julio Díaz, Valeria Ysunza, Dante Salomo, Edson Herrera.

A los amigos que me sumergieron en literatura latinoamericana y geografía anglosajona, e hicieron amena y divertida mi estancia de estudio en la Universidad de Oregón: René Kladzyk, Lindsay Naylor, Laurie Trautman, Ignacio Krell, Beto, Hilla, Gonzalo, Blanca, Pinti, Roberto, Paulina, Nathan, Paulo.

ÍNDICE

Páginas

Introducción

I

Capítulo I. La geografía política, el espacio-tiempo y la segunda naturaleza.

1. Introducción	1
2. La Geografía Política	4
3. El espacio-tiempo Social	11
4. El espacio-tiempo en el capitalismo	16
5. Los elementos del espacio.	20
6. La naturaleza como segunda naturaleza.	22
7. Conclusiones	28

Capítulo II. El Proceso de centralización del agua en México: Del porfiriato al Modelo de Susutitución de Importaciones.

1. Introducción	29
2. Los inicios y la consolidación del manejo centralizado del agua en el México porfirista.	31
3. El manejo y los usos del agua en la Revolución y Posrevolución mexicana.	40
4. Los usos del agua en el Modelo de Sustitución de Importaciones y la imposición de proyectos hidráulicos.	45
5. Conclusiones	51

Capítulo III. Los usos y disputas por el agua en el neoliberalismo mexicano

1. Introducción	53
2. La transición: del agua como servicio al agua como mercancía	54
2.1 El discurso internacional: el agua como recurso finito	58
3. El cambio de gestión: el agua en el Neoliberalismo mexicano	61
3.1 La neoliberalización de los espacio hidriscos mexicanos	68
4. Conclusiones	79

Capítulo IV. La producción del espacio en Oaxaca

1. Introducción	82
2. Las intenciones de predefinir la producción del espacio-tiempo: la Colonia española en Oaxaca.	84
3. El despojo de tierras y aguas. La independencia en Oaxaca	85
4. La llegada del café a la Costa de Oaxaca	91
5. La permanencia de las condiciones espaciales coloniales en Oaxaca, el siglo XX oaxaqueño.	95
6. Conclusiones	102

Capítulo V. Los orígenes de San Miguel del Puerto, Oaxaca: usos del agua y transformación del espacio.

1. Introducción	105
2. Del Puerto a la Sierra, los orígenes de San Miguel del Puerto	106
3. De Santa María Xichitepec a Santa María Xadani	111
4. Del Potrero a la Merced del Potrero.	114
5. La producción del espacio-tiempo cafetalero de San Miguel del Puerto y los usos del agua.	120
6. Conclusiones	140

Capítulo VI. San Miguel del Puerto y la transformación del espacio-tiempo hacia el turismo.

1. Introducción	144
2. La reafirmación de espacio-tiempo mercantil, el cultivo de la marihuana como opción a la crisis.	146
3. La imposición del espacio turístico en Santa María Huatulco	150
4. La transformación del espacio por el turismo en San Miguel del Puerto.	168
5. Conclusiones	175

VII. Reflexiones finales	178
VIII. Anexos	153
VIII. Bibliografía General	189

ÍNDICE DE CUADROS Y ESQUEMAS		Páginas
Cuadro 1	Los elementos del espacio	20
Cuadro 2	Declaración de Dublín sobre el agua y el Desarrollo Sostenible	66
Cuadro 3	Conferencias y Foros Mundiales sobre el agua	70
Cuadro 4	Datos de las Regiones Hidrológicas-Administrativas de México	75
Cuadro 5	Características de las Regiones Hidrológicas	76
Cuadro 6	Oaxaca: Clasificación de la Marginación por cantidad de municipios, 2005	83
Esquema 1	Uso del agua en el municipio de San Miguel del Puerto, antes 1888	118
Cuadro 8	Fincas cafetaleras en San Miguel del Puerto y Santa María Huatulco hasta el año de 1930	124
Cuadro 9	Fincas cafetaleras en San Miguel del Puerto hasta 2010	134
Esquema 2	Usos del agua en San Miguel del Puerto a fines del siglo XIX y mediados del siglo XX	140
Cuadro 10	Santa María Huatulco, Oaxaca: Población total, índice y grado de marginación por localidad, 2005.	162
Esquema 3	Los usos del agua en San Miguel del Puerto 2010-2011	174

ÍNDICE DE MAPAS

Páginas

Mapa	San Miguel del Puerto	
Mapa 1	Regiones Hidrológico-Administrativas de México	75
Mapa 2	Regiones Hidrológicas	77
Mapa 3	Disponibilidad natural media <i>per capita</i> 2009	77
Mapa 4	Cuencas Hidrográficas	77
Mapa 5	Cuencas Hidrológicas con disponibilidad publicada 2010	77
Mapa 6	Divisiones Administrativas estado de Oaxaca	81
Mapa 7	Oaxaca, grados de marginación municipal, 1995	101
Mapa 8	Hidrología, San Miguel del Puerto, Oaxaca	104
Mapa 9	Usos de agua en San Miguel de Puerto, Oaxaca siglo XVIII	119
Mapa 10	Fincas cafetaleras, San Miguel del Puerto Oaxaca	139
Mapa 11	Usos del agua en San Miguel del Puerto a fines del siglo XIX y mediados del siglo XX	143
Mapa 12	Santa María Huatulco	167

Introducción

El texto que se presenta a continuación es resultado de una labor investigativa de cuatro años. Forma parte de los estudios de doctorado realizados en el Posgrado de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Este trabajo que lleva por título *La transformación del espacio y los usos del agua en San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca*, construye una explicación crítica de los usos del agua de dicho municipio, a través de la producción y transformación de su *espacio-tiempo*. El lector y lectora de este opúsculo preguntarán ¿Por qué es necesario analizar y explicar los usos del agua en México, concretamente en un municipio de la Costa Oaxaqueña, de esta forma? ¿Cómo se puede llevar a cabo este análisis? ¿El por qué del mismo?

En primera instancia se parte de la afirmación que los usos del agua superficial y subterránea de las comunidades rurales mexicanas, implican de manera ineludible un arreglo espacial, donde *hombres, infraestructura, instituciones, empresas, medio ecológico*, se implantan, desarrollan y adquieren su forma y función por una serie de actores que imprimen y direccionan el desarrollo espacial de las comunidades. Así, estudiar los usos del agua como parte de la producción del espacio, que implica una transformación constante, diversa, desigual y heterogénea; ayuda a visualizar y comprender qué actores se benefician y cuales son desplazados del uso del agua, además de observar cómo estos son parte de todo un entramado social, político, cultural e ideológico en distintas escalas, donde actúan el gobierno federal, estatal, municipal, organismos internacionales, organismos no gubernamentales y las propias rancherías, pueblos y municipios de la República Mexicana. Los cuales no solo dejan en el *espacio* su huella plasmada, sino direccionan la producción del *espacio* e imprimen sus intereses tanto en las formas *paisajísticas* como en las funciones territoriales que adquiere todo el entramado espacial de los pueblos. De esta forma se afirma que actúan de manera determinante en la producción objetiva-subjetiva del rumbo que adquiere la producción y transformación del *espacio-tiempo*.

En esta circunstancia la transformación de los espacios rurales del país no se distancia de ninguna manera, tanto de las influencias nacionales como internacionales que en la confluencia con la dinámica regional y local generan la producción del *espacio-tiempo* local. En consecuencia no se pueden encontrar espacios “vírgenes” llenos de una exuberante selva y bosque, donde los pueblos crean una “armoniosa” convivencia -como se esgrime cuando se describe a San Miguel del Puerto-, con la existencia de sociedades tradicionales estáticas e inmutables, resultado de un progreso ininterrumpido. En realidad es un artificio que los liberales mexicanos desde el porfirismo hasta la actualidad han usado como medio para posesionarse de tierras comunales en esta parte del territorio oaxaqueño.

En este entendido y con base en el objetivo de examinar los usos del agua en San Miguel del Puerto, se construyó la hipótesis que guió el recorrido de esta pesquisa. La cual sostiene que los usos del agua en San Miguel del Puerto son resultado de la estructura espacial que los actores hegemónicos internacionales-regionales han impuesto en las comunidades. Aquí el Estado Mexicano juega un papel clave a través de distintos hombres y mujeres que conducen las *instituciones* y organizaciones políticas en la producción del *espacio*. Lo que evidencia para el caso mexicano que la propia estructura de poder rural ayuda a que los actores hegemónicos consoliden una forma de aprovechamiento de la naturaleza hídrica acorde con la política económica sustentada desde la escala nacional. De esta forma los elementos espaciales (*hombres instituciones, empresas, medio ecológico e infraestructura*) operan para reproducir un *espacio* desigual y profundamente segmentado, que tiene en el despojo y la violencia dos de sus fundamentos de consolidación.

Consideraciones teórico-metodológicas

Enfocada la investigación en el objetivo e hipótesis descritos, sostenida por la concepción que el *espacio-tiempo* es una producción social; resultado de los acuerdos, disensos, conflictos sociales dentro de un proceso histórico-político. El

análisis se realizó con base en una lectura crítica de la Geografía Política delineada por el discurso de Carlos Marx, Henri Lefebvre, Rosa Luxemburg y Alicia Barabas, además de geógrafos como: David Harvey, Niel Smith, Milton Santos, Ruy Moreira, Graciela Uribe, Antonio Carlos Robert de Moraes; donde una de las tareas trascendentales fue estudiar la producción del *espacio* y su vinculación con el poder, señalando como se desarrolla su apropiación y el uso del mismo, para hacer patentes los arreglos de las formas tanto paisajísticas como espaciales que adquiere el municipio de San Miguel del Puerto con sus Agencias Municipales, Agencias de Policía, localidades y núcleos agrarios. Igualmente se tomó atención en la forma y función que adquiere el conocimiento del *espacio* cuando deviene en un saber estratégico estrechamente unido a un conjunto de prácticas (sociales, políticas y culturales). Estas son las bases teóricas de la investigación, que guiaron el análisis histórico y político de los usos del agua y la transformación del espacio.

El análisis y explicación de los usos del agua y la transformación del *espacio* en San Miguel del Puerto, fue dividido en seis capítulos, los cuales se anclaron en dos ejes: el primero, fue la argumentación teórico-conceptual que direccionó la argumentación de toda la pesquisa; el segundo la periodización de los usos del agua en México, elaborada con base en los usos sociales del agua y la modificación en las leyes sobre los recursos hídricos.¹ Esta periodización otorgó el camino del estudio sobre los usos del agua en México desde 1888. Se establecieron cinco etapas de usos del agua en México desde el Porfiriato hasta el 2010. Las cuales se organizaron en dos capítulos: la primera de 1888 a 1910; la segunda de 1911 a 1939; y la tercera del periodo 1940-1976, se describen y explican en el capítulo dos. La cuarta etapa de 1977-1986 y quinta etapa de 1987-2010 se analizan en el tercer capítulo.

Estos dos ejes guiaron la consulta de fuentes bibliográficas, hemerográficas, de archivo, y la elaboración de la guía de entrevistas y

¹ Esta periodización tiene como antesala el trabajo de maestría que desarrollo en 2008 en el Posgrado de Geografía de la UNAM.

observación para el trabajo de campo en primer semestre de 2010. La confección de la obra implicó cuatro etapas:

La primera implicó un trabajo de gabinete exhaustivo, que llevó a la consulta de las bibliotecas de la Facultad de Filosofía y Letras, Biblioteca Central, Economía y Derecho, el Instituto Mora, en la ciudad de México; la Biblioteca Pública Margarita Maza de Juárez, Biblioteca Andrés Henestrosa en la ciudad de Oaxaca y la Biblioteca de la Universidad del Mar Campus-Huatulco. Igualmente en internet se procuró documentación sobre el tema. Los resultados arrojaron estudios realizados en la década de 1990. La mayoría elaborados por Universidades, Instituciones Gubernamentales, Organismos no Gubernamentales. Enfocan su análisis en una perspectiva de cuenca, como principal abastecedor de agua para los desarrollos turísticos de la costa. En un evidente discurso preservacionista de los recursos naturales y del agua como un bien económico y un recurso finito. Asientan su examen en el discurso neoliberal sobre los roles ambientales, económicos y sociales de la cuenca del río copalita, zimatán y coyula, desde aquí se estableció el Complejo Hidrológico Copalita-Zimatán-Huatulco (WWF), como unidad de análisis de investigadores, activistas sociales y organismos no gubernamentales. Todos estos escritos son estudios técnicos de las condiciones del agua y de los bosques de varios municipios de la Costa Oaxaqueña, ninguno expone de una forma histórica y crítica, el recorrido por el cual atravesaron los pueblos de esta parte del territorio Oaxaqueño, la organización y uso de sus recursos naturales.

La segunda etapa implicó la consulta de los Archivos: Archivo Histórico del Agua (AHA), Archivo del Registro Agrario Nacional (RAN) en el Distrito Federal y al Archivo Histórico del Estado de Oaxaca (AHEO). Los materiales encontrados fueron exiguos aunque arrojaron información relevante. En el RAN, apareció una sola foja sobre un conflicto de tierras entre los Bienes Comunales de Santa María Xadaní y San Miguel del Puerto, y en el AHA los oficios dirigidos a dependencias del gobierno federal a fines del siglo XIX para uso del agua de ríos perennes afluentes del río Copalita mediante concesiones representaron una fuente

importantes de información. En el AHEO los documentos encontrados solamente poseen información tangencial que ayudaron a sustentar el estudio.

La tercera correspondió a una revisión de periódicos y revistas en la Hemeroteca Pública de la ciudad de Oaxaca. Interesante fue encontrar que sólo a partir de los años noventa aparecerá de manera más detallada información de la Costa de Oaxaca, específicamente del distrito de Pochutla, a partir de la información que los diarios: Carteles del Sur, Imparcial, Noticias, y la revista Oaxaca en México muestran en sus páginas. En las cuales es preciso aclarar, expondrán notas específicas de Santa María Huatulco hasta la llegada del FONATUR a la costa de este municipio, San Miguel del Puerto no será referido en las páginas de los diarios Oaxaqueños hasta la década de 1990.

La insuficiente información procurada en libros, revistas, periódicos, mapas y en los archivos consultados, convertía de manera automática al trabajo de campo, como la columna más fuerte de donde obtener y explicar el objetivo de investigación planteado.

La cuarta etapa entonces, se dirigió al trabajo de campo resultado de la visita efectuada en enero a junio de 2010 en las localidades de los municipios de San Miguel del Puerto y Santa María Huatulco en el estado de Oaxaca. Es preciso mencionar que previamente se armó un guión de entrevistas semiestructuradas y una guía de observación para responder cómo es que se organizan los usos del agua en el municipio y cómo acontece su transformación espacial, de los habitantes de estos pueblos costeros oaxaqueños. De esta manera se estructuró el guión en dos secciones: a) preguntas sobre el pueblo: aspectos productivos, tenencia de la tierra, vías de comunicación, servicios y población; relacionados con el uso del agua, el uso de los ríos, manantiales, presas, pozos artesianos; y b) entrevista a autoridades locales, presidente Municipal, representante de Bienes Comunales. La guía de observación por su parte se dividió en cuatro secciones, las cuales tuvieron como elementos del análisis tanto del espacio urbano, rural, condiciones sociodemográficas y socioeconómicas. Estos dos instrumentos (*cfr.*

Anexo I y II) siempre estuvieron conducidos a explorar cuales eran las condiciones históricas, políticas y sociales de los *elementos del espacio* y los usos del agua. Así se edificó el inicio del trabajo de campo.

Es importante mencionar -esto como parte del proceso de investigación de cualquier obra que funda en el trabajo de campo en una de sus principales fuentes- cómo aconteció el dicho trabajo, dado que las pequeñas y grandes dificultades en su elaboración determinaron; a qué personas se entrevistó, qué documentos y archivo de las comunidades se podían consultar y analizar. Igualmente direccionó la cantidad y forma de las entrevistas realizadas. En caso por ejemplo de la consulta de los expedientes de su archivo comunal de los tres núcleos agrarios: San Miguel del Puerto, Santa María Xadani y La Merced del Potrero, ninguno pudo ser consultado, primero porque el tema de la siembra de mariguana (descubierto recién inicie dicho trabajo) en todo el municipio, otorgaba ya un obstáculo para la información documental, pero a su vez se convertía en dato explicativo de las condiciones productivas pasadas y presentes y del uso del agua de las comunidades de estos núcleos. Otro obstáculo que igualmente se convertía en una fuente; fue el conflicto legal que presentan los comuneros de Santa María Xadani el frente al empresario priísta Agustín Pumarejo, por la venta de terrenos comunales en la playa, lo cual de igual manera no me permitió acceder a documentos sobre sus terrenos comunales y las posesiones privadas en este núcleo agrario.

De la misma forma en la Merced del Potrero, los comuneros y el agente municipal me permitieron solamente cuatro entrevistas (siempre debidamente vigiladas por sendos guías, que las autoridades pusieron a mi disposición para que me ayudaron a tal fin), debido a que las autoridades me explicaron, que las personas que acuden a estudiar el pueblo: primero, nunca dejan constancia de lo que realizan de investigación; y segundo, cuando lo hacen “bajan dinero a nuestras costillas y no nos dan nada”. Además sólo engañan con las “cartas que traen y no sirven de nada para nosotros, como tú ahora”. Lo que refieren los comuneros y el agente municipal de La Merced fue un conflicto con el Grupo

Autónomo de Investigación Ambiental (GAIA), por un ordenamiento territorial que llevaron a cabo con los comuneros, donde estos últimos no percibieron ningún beneficio.

Respecto la siembra de mariguana en fincas cafetaleras y terrenos comunales. Es importante mencionar que la información fue obtenida tanto por ex-autoridades y pobladores que decidieron otorgar información al respecto, después de casi tres meses de visita en sus comunidades. Esto fue un fondo difícil de desentrañar, puesto que en periódicos y revistas no aparecía la información, pero que se dejaba traslucir todo el tiempo en la información de las entrevistas realizadas en Santa María Huatulco y las localidades y cabecera municipal de San Miguel del Puerto.

En este contexto se pudieron realizar 53 entrevistas, organizadas de acuerdo con la guía de entrevista semiestructurada que se puede observar en los anexos. De esta manera la opinión de habitantes y autoridades y ex-autoridades de San Miguel aparece en el documento, no cómo el dato anecdótico, sino como la opinión de las personas que actúan en producir y transformar su espacio-tiempo en esta parte de la Costa Oaxaqueña, donde lo que hablaron y silenciaron los en sus relatos sirvieron igualmente como datos relevantes en el análisis de la información, dado que permitían armar el cuadro tanto de los intereses de los actores en sus pueblos, sus deseos y percepciones sobre su espacio y aguas, sus costumbres y problemas, su cotidianidad, su espacialidad y apropiación del *espacio-tiempo*.

La fabricación de los mapas por su parte fue realizada en el programa de cartografía automatizada ArcView 3.3, con cartografía municipal, el mapa base se construyó con los principales resultados por localidad del INEGI (2010), los cuales se depuraron con la información que de las localidades otorgaron las autoridades municipales, además de la del SIATL INAEGI 2010.

Estructura del texto

La documentación de los primeros cuatro capítulos de esta tesis doctoral, buena parte de las fuentes provinieron de trabajos académicos y profesionales de geógrafos, antropólogos, filósofos, sociólogos, historiadores y paginas oficiales de organismos internacionales e instituciones del Estado Mexicano que proporcionaron la información que llena esta páginas. La cual además se expone y confronta de manera crítica. El capítulo cinco y seis se construyeron con fuentes históricas, archivo, internet y entrevistas en campo. La estructura de cada capítulo se compone por una introducción, desarrollo del tema y conclusiones.

El capítulo primero, titulado *La geografía política, el espacio-tiempo y la segunda naturaleza*, contiene una argumentación teórica, establece el cuadro teórico-conceptual desde el cual se reflexiona el estudio de caso. Aquí se sostiene que la teoría no es un cajón de sastre que sirve al investigador en algún caso específico, sino al contrario, la teoría es una andamiaje conceptual y metodológico con el cual se analiza la realidad que en todo momento expresa el punto de vista político-ideológico del investigador. De esta forma se define qué es geografía política, *espacio-tiempo* y *segunda naturaleza*, desde una mirada crítica en geografía. Para poder afirmar que el *espacio-tiempo* no es un continente apartado del tiempo, con partes equivalentes divididas entre sí, sostenidas con las misma reglas básicas, sino una producción social, política, cultural e ideológica, que en su propia constitución parece negar su origen y su historia, las luchas, despojos y violencia que se imprimen en su contigüidad visible, su paisaje, y otorgan su funcionalidad y forma concreta.

El segundo capítulo, titulado “El proceso de centralización del agua en México: Del porfiriato al Modelo de Sustitución de Importaciones”, está estructurado con base en una periodización de cinco grandes etapas de organización de los usos del agua, pensado a raíz de los trabajos de autores como Aboites (2004, 2005) y Tortolero (2006). En este acápite se analiza el proceso histórico-político de los usos del agua en casi un siglo en México, para determinar

cuales fueron los caminos por los que transcurrieron los derroteros de la producción del *espacio-tiempo*, en el transcurso de esa etapas en México y cómo desde la escala nacional se fue estructurando la legislación que se imprimió en la producción de la espacialidad en todo el territorio Mexicano. Aquí se analizan tres etapas de los usos del agua en nuestro país: Los inicios y la consolidación del manejo centralizado del agua en México el porfirista; El manejo y los usos del agua en la Revolución y Posrevolución mexicana; Los usos del agua en el Modelo de Sustitución de Importaciones y la imposición de proyectos hidráulicos.

El capítulo tres: “Los usos y disputas por el agua en el neoliberalismo mexicano”, examinan las dos etapas restantes de la periodización establecida: La transición: del agua como servicio al agua como mercancía; El cambio de gestión: el agua en el Neoliberalismo mexicano. Específicamente en este capítulo se analiza la transición del manejo de agua dentro del Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI) hacia la forma neoliberal, cómo los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, dictaron la discusión e implantación del entramado legal que México adoptó en las cumbres mundiales sobre el agua. Igualmente se afirma que el neoliberalismo si bien asentó sus fauces en el manejo de los recursos hidricos, colocando al agua como una mercancía en un proceso de transición difícil y heterógeneo, no se logra consolidar de manera plena por la resistencia institucional construida en el MSI y por el movimiento social mexicano que reclama el derecho universal del agua como derecho humano.

El capítulo cuatro: “La producción del espacio en Oaxaca”, sirve de introducción y marco explicativo para entender como un municipio de la costa oaxaqueña como San Miguel del Puerto, usa, aprovecha su agua y transforma su espacio. En este punto se repasa como se produjo el *espacio* oaxaqueño, las imposiciones y despojos de tierras que los pueblos originarios sufrieron principalmente en la costa del estado. Este apartado, al igual que los anteriores capítulos, la argumentación esta edificada en un analisis de la geografía política. Aquí se entiende como se sedimentaron las argumentaciones conservadoras y

racistas sobre la Costa Oaxaqueña, y cómo con base en estas se irigieron proyectos de plantaciones comerciales por impulso del gobierno mexicano a través de la inversión extranjera directa.

Edificada la periodización del agua en México, construido el marco explicativo de las condiciones históricas y políticas que determinaron el actual escenario en la Costa Oaxaqueña, específicamente en San Miguel del Puerto y establecida de manera explícita los argumentos teórico-políticos de la investigación, requisitos sin los cuales no se puede entender la transformación del espacio y los usos del agua de San Miguel del Puerto, se expone el estudio de caso en dos capítulos, con base en un fuerte trabajo etnográfico efectuado de enero a junio de 2010 y de archivo, donde los cuatro capítulos precedentes sirven de bastidor de la investigación.

El quinto capítulo: *Los orígenes de San Miguel del Puerto, Oaxaca: usos del agua y transformación del espacio*, indaga cómo se fundó este municipio 266 de la región Costa, cuáles son los pueblos que la componen y cómo a través de un proceso complejo adquirió su actual formación territorial político administrativa y su forma cartográfica. Guiado por la periodización de los usos del agua que se estableció en los precedentes acápite, se divide en dos etapas: origen de los pueblos; y la producción del espacio cafetalero en San Miguel. De esta manera se observa cómo a través de un largo proceso histórico, lleno de desplazamientos de población, invasiones, despojo de tierras y aguas los habitantes de los tres pueblos que componen San Miguel del Puerto: Santa María Xadani; La Merced del Potrero y San Miguel del Puerto produjeron y transformaron su *espacio-tiempo*. Además de cómo organizaban los usos del agua, bajo la propiedad comunal de sus tierras, ya definida desde fines del siglo XVI. Lo que significaba que las tierras que posteriormente los empresarios cafetaleros denunciaban como baldías a fines del siglo XIX, eran tierras de propiedad comunal.

A este tenor el capítulo presta atención en la complejidad que radica analizar un municipio mexicano en el estado de Oaxaca, el cual no es homogéneo

en su composición histórica ni está determinado solamente por las condiciones fisiográficas de su territorio: qué es histórico, político y social. Otro punto a considerado es papel clave que jugó la inversión extranjera directa de empresarios europeos y norteamericanos en la organización de los usos del agua y la transformación del espacio tiempo en San Miguel del Puerto; propiciada e impulsada desde una escala nacional, donde la participación de los distintos niveles de gobierno y sus instituciones gubernamentales desde su fundación, en la producción y transformación de su *espacio-tiempo* determinó las políticas de inversión de empresarios extranjeros y dictó las pautas del discurso conservador sobre el *medio ecológico*.

El sexto y último capítulo titulado *San Miguel del Puerto y la transformación del espacio-tiempo hacia el turismo*. Continúa y cierra la argumentación de los usos del agua y la transformación del *espacio-tiempo* motivada por el cultivo del *cannabis* y la imposición de la actividad turística en el litoral del municipio vecino: Santa María Huatulco. Encauzado en exponer cómo se transforma el *espacio-tiempo* que implicó también, una modificación en los usos del agua de las aguas superficiales y subterráneas del municipio. Éste se divide en tres secciones: La reafirmación de espacio-tiempo mercantil, el cultivo de la marihuana como opción a la crisis; La imposición del espacio turístico en Santa María Huatulco; La transformación del espacio por el turismo en San Miguel del Puerto. En dicho acápite se hace evidente cómo después la caída de los precios internacionales del café, organizada la estructura territorial para el espacio cafetalero, se incorpora e impulsa el cultivo de la marihuana, debido a que los elementos espaciales funcionaban para producir y circular la mercancía del café, el *cannabis* solo sustituyó al aromático como otra mercancía en el espacio capitalista creado desde un siglo anterior. No obstante el *espacio-tiempo* de todas las localidades de San Miguel, se transformó siempre en un proceso permanente de contradicciones, puesto que por un lado los campesinos reclamaban para sí una organización con base en la plantaciones de maíz, frijol, calabaza, cacao y por otro los pequeños propietarios representados por los finqueros que perseguía la mayor tasa de ganancia a través cualquier actividad o cultivo. Pero a su vez se convertían en

campesino cafetalero

De la misma manera es axiomática la incorporación de la actividad turística en el municipio de San Miguel del Puerto, llevada a cabo por la fuerte influencia que representó la actividad por la implantación del Centro Integralmente Planeado-Huatulco. Este proceso ocasionó que parte de las tierras y aguas que se ocupaban para la producción del café y el cultivo de la mariguana, pasaran a la admiración del turista. El *paisaje*, la selva, cafetales, ríos y cascadas son el escenario. Todo este proceso sedimentó una visión conservadora de la *segunda naturaleza*, de los usos del agua y de las propias condiciones sociales, económicas y políticas de las comunidades que componen el territorio San Migueleño. Dictó de la misma forma la dirección de la transformación del espacio y de los usos del agua, donde los antiguos comuneros y empleados en las fincas cafetaleras serán los menos beneficiados en las nuevas condiciones, sociales, políticas y espaciales. De esta manera se evidencia los silencios y gritos del *espacio-tiempo*, encriptados en el verde espectacular y el aspecto cristalino de las aguas de San Miguel del Puerto.



Río Copalitilla, afluente del río Copalita, San Miguel del Puerto, Pochutla, México (Edgar Talledos Sánchez, 2010)



La Merced del Potrero, San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca (Edgar Talledos Sánchez, 2010)

Capítulo I. La geografía política, el espacio-tiempo y la segunda naturaleza.

1.- Introducción

En 1986 Johnston escribió que la vitalidad de los estudios de geografía política no provenían exactamente del interior de la geografía, sino de los “estudiosos formados en otras materias” que reconocían el papel que desempeñan los hechos políticos en la estructuración y reestructuración de las configuraciones espaciales (Johnston, 1986: 247). Esta crítica desaparecía de un plumazo la larga tradición de discusión de la geografía política clásica¹ que se desarrolló a fines del siglo XIX y mediados del siglo XX, donde los geógrafos políticos elaboraron un amplio debate sobre un conjunto común de conceptos: *espacio*, *frontera*, *territorio*, *estado*, *nación*, *zona de influencia*, y las condiciones territoriales de los nacientes Estado-Nación, que llevó incluso a autores como F. Ratzel, 1897; J. Mackinder 1904; J. Brunhes 1910 Brunhes & Deffontaines, 1926; C. Vallaux 1911; I. Bowman, 1928; D. Whittlesey 1934; J. Gottmann, 1952,² a desempeñar un papel fundamental en las argumentaciones sobre los acontecimientos de las dos Guerras Mundiales emprendidas en el siglo XX. De la misma forma olvida los esfuerzos que realizaron, desde fines de los años sesenta e inicios de los años setenta,

¹ Distintos geógrafos aceptan que la geografía política tuvo una fase clásica orientada por la relevancia de las sistematizaciones teórico-conceptuales que realizaron: F. Ratzel (1882, 1897); P. Vidal de la Blache (1898); C. Vallaux (1911); J. Brunhes (1910). Para Claude Raffestin las obras: “*Antropogeographie* (1882) y *Politische Geographie* (1897) son un momento epistemológico dentro de la geografía” (1980: 12). Ruy Moreira (2006) por su parte, afirma que éstas abren la fase de las geografías humanas sistemáticas “al colocar la reflexión del hombre con la naturaleza en la frontera de la geografía con la antropología y la sociología, prácticamente inauguran una tradición de ver al hombre en su relación con la naturaleza por medio de la mediación del espacio político del Estado” (p, 30). Igualmente para Castro, 2005; Visentini, 2005; Agnew, 2002; Farinelli, 2000; Moraes, 1990; Claval, 1978; las obras representa fuentes determinantes tanto de inspiración y crítica en el periodo del siglo XIX y mediados del XX.

² Es necesario apuntar que la geografía política no fue nunca una provincia que perteneció a los geógrafos. En ésta siempre concurren politólogos, sociólogos, militares y diplomáticos, los cuales discutieron con los autores más representativos de la geografía política. Como moderno campo de estudio se produjo en la década de 1890 como una “ayuda para el arte de gobernar” por parte de las grandes potencias de la época. Las “necesidades” de los estados territoriales y el papel relativo de la localización en la superficie de la tierra y los recursos naturales disponibles son las principales preocupaciones del campo. La fundación de la geografía política moderna estuvo marcada por una creciente rivalidad interimperial entre un conjunto de grandes potencias: Alemania; Gran Bretaña; Francia; Estados Unidos; Rusia y Japón, y por las dos guerras mundiales. Este período en los estudios de geografía política privilegió el papel de la geografía física en la determinación de las perspectivas de acondicionamiento del Estado y sus límites. Esto la colocó como una actividad de resolución de conflictos territoriales, al ser convocados geógrafos a los puestos de poder para ayudar a “resolverlos”. No obstante también existieron propuestas críticas desde el anarquismo a finales del siglo XIX en Europa, con Peter Kropotkin y Elisée Reclus, que si bien no se enmarcaron específicamente dentro de lo estudios de la geografía política, otorgaban las bases para un enfoque crítico de la geografía política, poco atractivo para los que intentan profesionalizar la geografía a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, dentro de los sistemas universitarios de las grandes potencias (Agnew, 1997: X, XI, 3, 6, 8, 10, 11, 12).

por reencontrar a la política dentro de la geografía: J. Anderson, *Ideology in Geography: An Introduction*, 1973; K. R. Cox, *Conflict, Power and Politics in the City: A Geographic View*, 1973; Y. Lacoste, *La Géographie, ça sert d'abord à faire la guerre*, 1976; N. W. Sodré *Introdução à geografia; geografia e ideologia*, 1977; R. Peet, *Radical Geography. Alternative viewpoints on contemporary social issues*, 1977; P. Claval, *Espace et pouvoir*, 1978; D. Gregory, *Ideology, science and human geography*, 1978; C. Raffestin, *Pour une géographie du pouvoir*, 1980.

El movimiento crítico de renovación de la geografía en la década de los sesenta y setenta tanto en Estado Unidos,³ Francia y Brasil,⁴ puso en tela de juicio el discurso clásico de ésta: que tenía como objeto de estudio el *paisaje* considerado como único en la escala regional a través de la observación en la investigación de campo. La ciencia geográfica era vista como ciencia ideográfica que procuraba establecer un puente entre el conocimiento de la naturaleza y el conocimiento de la sociedad (Silveira, 2006: 55). De manera semejante, se cuestionaron los postulados neopositivistas de la *New Geography* estadounidense de los años cincuenta que tenían como objetivo “modernizar” y convertir a la geografía tradicional en una disciplina científica, mediante una revolución de las técnicas y métodos geográficos, dado que una fuerte base lógico-matemática y la elaboración de modelos permitían describir regularidades, cuantificarlas y comprobarlas: el *espacio* es una extensión homogénea y mensurable que por medio de definiciones operativas puede revelar la disposición de actividades humanas o de variables físicas (*Ibidem*: 56-57); por eso se insistió en la introducción de métodos estadísticos avanzados y en el uso de la tecnología cibernética, hasta entonces

³ En agosto de 1969 un grupo de académicos y estudiantes de la Universidad de Clark fundan la revista *Antipode. A Radical Journal of Geography*. Esta revista de geografía radical abrió sus páginas con el objetivo de realizar una crítica al *statu quo* y a las posiciones conservadoras de la geografía y ciencias sociales de su tiempo. Su propósito no fue solamente la crítica académica sino la transformación social siguiendo los ideales de justicia social a través de un cambio radical. Los fundadores de la revista: Ben Wisner, David Stea, J. Richard Peet, Richard Morrill, J. M. Blaut, Karen Thompson, Bill Emerson, Fred Donaldson, Reed F. Stewart, Ruby Jarrett, Robert W. Kates, Jeremy Anderson, plantearon la necesidad de ser *radical* en el sentido etimológico de la palabra que “lingüísticamente proviene de la palabra latina *radix*, que significa “raíz”, para develar los esencia de los fenómenos que permitiera plantear alternativas de cambio en la sociedad” (Castree, et al., 2010: 3-4).

⁴ En Brasil desde 1974 el movimiento crítico en geografía exhibió signos de ebullición, reflejados, por ejemplo, cuatro años después en la propuesta de Armando Corrêa da Silva en su publicación: *O espaço fora de Lugar*, donde discutía “el problema de la conciencia de la fragmentación de la cultura y del conocimiento; la cuestión de la unidad del objeto geográfico. La estructura como método [...]” (Silva, 1986: 9). El punto álgido de dicho movimiento se desarrolló en el Tercer Congreso de la Asociación de Geógrafos Brasileños en 1978, en Fortaleza, Brasil. Donde Carlos Walter Porto Gonçalves escribió “La Geografía está en Crisis. Viva La Geografía” (Gonçalves Porto, 1982), y Milton Santos presentó su libro *Por uma Geografia Nova*, en un esfuerzo por darle a la ciencia geográfica una trama teórico-conceptual e ideológica de izquierda.

prácticamente desconocidos por la geografía. Este movimiento mostraba un criterio de neutralidad o de asepsia política en el análisis, proponía mantenerse alejado de la valoración política, encapsulado en un objetivismo considerado necesario para adquirir niveles científicos, de lo contrario, se estimaba que no se hacía geografía con calidad científica (Mattson, 1978; Uribe, 1998).

A partir de estos movimientos se encaminaron nuevas discusiones sobre geografía política, de las cuales surgieron un número importante de geógrafos como: (Pile & Keith (1977); Claval (1982); Taylor & Flint (1985); Andrade (1984); Johnston (1986); Moraes (1988); Sánchez (1992); Costa (1992); Watts (1997); Slater (1997); Smith & Katz (1998); Uribe (1998); Agnew (1997, 2002); Visentini (2005); Massey (2005); Castro (2005), entre otros. Cada quien con posiciones teóricas distintas reconocen que la propia estructura de poder dominante sitúa al *espacio* como un *espacio* social de poder en las distintas escalas donde se desenvuelve.

En la actualidad la geografía política se ha desarrollado de manera prolífica, con una discusión amplia y una variabilidad de temas (que van desde estudios históricos, geografía electoral, problemas ambientales, movimientos sociales, conflictos internacionales, geografía feminista, etc.).⁵ No obstante este desarrollo y amplitud en los temas estudiados por la geografía política, existen algunos estudiosos de esta temática que prestan poca atención en el significado teórico y político que representa el uso de los conceptos, reducen en algunos casos la complejidad que existe en toda definición conceptual y/o califican a sus análisis como neutros,⁶ no reparando que “ningún

⁵ Podemos encontrar: Katz (2001), *On the grounds of Globalization: A topography for feminist political engagement*; Raffestin, Fischer, Mercier (2003), *Entre la politique et la science, un géographe genevois : William Rosier*; Nelson (2006), *Geographies of state power, protest, and women's political identity formation in Michoacán, Mexico*; Cumbers, Routledge, and Nativel (2008), *The Entangled Geographies of Global Justice Networks*; Soares y Terron (2008), *Dois Lulas: a geografia eleitoral da reeleição (explorando conceitos, métodos e técnicas de análise geoespacial)*; Ribeiro (2001), *A ordem ambiental internacional*; (2008), *Geografia Política da Água* y (2010) *Geografia política e gestão internacional dos recursos naturais*.

⁶ Ejemplo de esto es el trabajo *Geopolítica, identidad y globalización* de Joan Nogue Font y Joan Vicente Ruffí, que muestran poca claridad teórica en sus postulados y un dilatado eclecticismo que reduce y confunde los términos de la vinculación que desarrollan de los sistemas mundiales de Wallerstein, con la globalización de los Estados y los territorios. Su argumentación se ancla en el movimiento posmoderno dentro de la geografía. Con execrables resultados se encuentran la propuesta de José Francisco Monroy Gaytán, José Isabel Pérez, David García Ruiz (2008) que se proponen realizar un análisis de *Los espacios del poder. Desarrollo local y poder local en los procesos de localización industrial y desarrollo socioeconómico: el caso de Atlacomulco, Estado de México, 1980-2002*. Aquí desenvuelven una justificación teórica de su investigación en una amalgama de autores disimiles en términos teórico-metodológicos, con lo cual enmaraña toda la argumentación del texto y confunden en demasía al lector.

pensamiento, ninguna idea, ninguna <<reflexión>> que tenga objeto-contenido puede ser completamente neutro. Todo pensamiento tiene un contenido, un objeto. Y al mismo tiempo, es una voluntad, una elección” (Lefebvre, 1986: 35).

Esto porque es decisivo para la investigación el rumbo y orientación que los conceptos marcan, luego que éstos se emplean para definir, probar, inferir, deducir y establecer los límites del propio recorrido del proceso de investigación. En este sentido hay que tener presente que el objeto conceptual se construye y retroalimenta de la teoría y la práctica de manera dialéctica y constante. Todo ello para no caer en un encubrimiento político e ideológico de la investigación; que derive en una visión conservadora de los procesos geográfico-políticos que se pretenden explicar.⁷ En esta pesquisa se establecen las herramientas teóricas que permiten entender el proceso que se estudia: raíz y sustento del trabajo de investigación, el cual se inscribe dentro de una posición crítica de geografía política, para poner de relieve en el caso concreto analizado empíricamente y sin ninguna clase de cortapisas ni de falsificaciones, la trabazón existente entre la organización social, política y la *producción del espacio*.

Bajo este argumento se define qué es geografía política, *espacio* y *naturaleza*, para comprender cómo se desenvuelve la transformación del *espacio* a través de los usos del agua en San Miguel del Puerto, Oaxaca. Enfocado en el hecho que “los arreglos espaciales importan [...] en la historia humana, [...] como expresión que revela los acuerdos sociales que ayudaron a producirlos” (White, 1996: 15). Justamente porque el proceso de transformación del espacio se inscribe en una sociedad capitalista de características neoliberales es preciso comprender el contexto económico, político-ideológico y social en el que se inserta.

2.- La geografía política

Las generalizaciones en que muchas veces se incurre para hablar de la ciencia geográfica son arriesgadas, debido a que la misma noción de geografía ha poseído

⁷ En este punto es interesante observar lo que Atilio Borón menciona: “entre nosotros, la dictadura del pensamiento único se extiende omnímoda en el mundo de las ciencias sociales y las humanidades: es sumamente difícil y costoso escapar a las formidables tenazas intelectuales de la nefasta combinación neoclásica y posmodernismo, cuyo resultado ha sido la instauración de una matriz de pensamiento profundamente conservadora y conformista, que dispone de un amplio repertorio de sutiles dispositivos de control ideológico que coartan de raíz el crecimiento del pensamiento crítico en el ámbito universitario, para no hablar de los medios de comunicación de masas y del espacio público en general” (Borón, 2008: 12).

diferentes significados en distintos tiempos y espacios (Livingstone, 2000: 304-305; Mikesell, 1980: 9)⁸. Esto es evidente desde el siglo XVIII, cuando Kant sienta los cimientos de lo que denomina la geografía científica -que instruyó en la universidad de Königsberg, Alemania entre 1756 y 1796-, a través de conceptos como *tiempo* y *espacio* considerados categorías *a priori*. Fundamentos que serán retomados por Carl Ritter y Alejandro de Humboldt en el siglo XIX.

Durante toda la mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX, por casi una centuria, el pensamiento geográfico giró en torno a dos escuelas: la francesa y la alemana, multiplicándose las definiciones sobre la geografía en la que conceptos como: *espacio*, *territorio*, *región*, *paisaje*, *área*, *lugar*, formaron parte de las argumentaciones teóricas: Paul Vidal de La Blache definió a la geografía como el estudio de las regiones; Alfred Hettner como el de la diferenciación de áreas; Carl Sauer, por su parte la conceptualizó como el estudio de los paisajes humanizados, que más tarde daría origen a la geografía cultural (Moreira, 2007:64).

La geografía lejos está de una uniformidad histórica, puesto que sí se acepta que la producción científica es un producto histórico marcado por su *tiempo* y por su *espacio*, se signa por diferentes postulados teóricos-conceptuales, los cuales no son únicos sino múltiples. Principalmente porque las influencias dentro de cualquier ciencia es un nudo de relaciones, que lleva a un proceso permanente de influencias, debido a que como afirma Xirua: “tanto está influido el que influye como el influido” (1971: 26). De esa forma a la ciencia geográfica la han influenciado el Anarquismo, Marxismo, Estructuralismo, Fenomenología, Feminismo, etc., que en la actualidad son parte tanto de los caminos teóricos que esta ciencia presenta y su amplia y rica variedad de discusión.

No obstante, es preciso mencionar que se atribuye fácilmente el nombre de geografía a investigaciones que pertenecen a las ciencias físicas o naturales, o se considera en el *senso común*: como la descripción de los valles, ríos, montañas, volcanes, planicies, etc., que implica una memorización y localización de datos y nombres, representados en un mapa, o en su caso; trabajos de laboratorio que absorben

⁸ Los griegos definían a la geografía en su sentido etimológico: como descripción de la tierra. El objeto de la geografía serían los fenómenos de la superficie terrestre, mas como esos tenían su génesis en una escala fenomenológica que transcendía la epidermis del planeta, sus dimensiones eran cósmicas. Esa fue la herencia que se arrastró hasta el siglo XVIII y fue desarrollada por Estrabón, Ibn Khaldun, Cluverius, Avenris, cada cual alargando su campo de conocimiento y esbozando una primera sistematización de la geografía como ciencia (Moreira, 2007:64).

totalmente los esfuerzos de ciertos investigadores que en:

[...] un paisaje llegan a ver sólo canteras de donde llevarse muestras para hacerles sufrir la prueba del estudio o del refrigerador, cribarlas, establecer el diagrama granulométrico, anotar los índices de dureza, preparar laminas finas y examinarlas en el microscopio con luz polarizada, etc. (George, 1969: 6).

Lo cual construye una conceptualización de geografía anclada en la dualidad naturaleza-cultura, donde lo natural está separado de lo social, y crea una idea de naturaleza objetiva, neutra, de raigambre positivista, que encubre tras una pantalla de *paisaje* “verde” y “armonioso”, la producción, uso y apropiación de la segunda naturaleza por actores hegemónicos en escalas diferenciadas en un contexto capitalista.

En este trabajo se parte del hecho de ir más lejos de lo fenoménico, de lo que aparece: del *paisaje*,⁹ esto es: detrás de todas esas sensaciones y primeras impresiones que en el *espacio* aparecen como naturales y “normales” o dadas, hay algo más, algo que simultáneamente se disimula y se expresa en ese inmediato, puesto que: “lo inmediato no es más que la constatación (todavía insuficiente y abstracta en ese sentido) de la existencia de la cosa, y que llegaremos a <<algo>> más real: el propio ser, su esencia” (Lefebvre, 1969: 250), como menciona Marx y Engels:

Los hombres son productores de sus representaciones, de sus ideas, etc., pero los hombres reales y actuales, tal y como se hallan condicionados por un determinado desarrollo de sus fuerzas productivas y por el intercambio que a él corresponde, hasta llegar a sus formaciones más amplias. La conciencia no puede ser nunca otra cosa que el ser consciente y el ser de los hombres en su proceso de vida real (Marx y Engels, 1984: 25-26).

La geografía -una ciencia eminentemente social parte de considerar a estos hombres y mujeres en su proceso de vida real- ayuda a revelar las dimensiones espaciales de la realidad social, que están “unidas ineludiblemente a las dimensiones temporales” (Uribe, 1996). Esto implica que la geografía estudie las estructuras espacio-temporales de nuestro mundo contemporáneo, como afirma Ruy Moreira (2007):

[...] el espacio es historia, estatuto epistemológico sobre el que la geografía debe erigirse como ciencia. El espacio es objeto de la geografía, es el espacio interdisciplinar de la geografía. Es la categoría por intermedio de la cual se puede

⁹ Aquí el *paisaje*, es: “el conjunto de objetos geográficos distribuidos sobre un territorio, la configuración geográfica o configuración espacial, y el modo como esos objetos geográficos se muestran ante nuestros ojos, en su continuidad visible” (Santos, 1986: 5-6). “El paisaje se da como un conjunto de objetos reales-concretos. En rigor, [...] es sólo la porción de la configuración territorial que es posible abarcar con la visión” (Santos, 2000: 86).

dialogar con los demás científicos que buscan comprender el movimiento de toda formación-económico-social, cada cual a partir de su referencia analítica (62 y 63) [Traducción del Autor].

En este entendido la geografía política se dedicaría a la comprensión de los conflictos y las tensiones en los espacios sociales (Castro, 2005), donde la dimensión espacial del poder¹⁰ es nodal en la explicación de los procesos espaciales que está constreñida a dilucidar. Entonces una de sus tareas primordiales está enfocada en analizar la producción del *espacio* y su vinculación con el poder, señalando cómo se desarrolla su apropiación y el uso del mismo, para evidenciar los arreglos de las formas tanto paisajísticas como territoriales que adquieren ciertas naciones, estados, municipios o localidades, núcleos agrarios, ejidos.

Conviene precisar dos conceptos que para este caso son axiales: lo político y el poder, por el primero se entiende: la acción o en conjunto de acciones que modifican de una u otra manera las estructuras del poder existentes que no solamente se circunscribe al ámbito de las instituciones donde se ejerce la política formal, sino se expresa en múltiples y diversos espacios de la vida social (Tejera Gaona, 2000: 12 y 15). En el caso del segundo designa la capacidad de un grupo social para realizar sus intereses objetivos específicos, que se expresa de forma multiforme o polimorfe (Torres Mejía, 1978: 8).¹¹

¹⁰ La categoría *poder* ha estado estrechamente relacionada con la de *potencia*. La cual además ha tenido y tiene varias significaciones, aunque se pueden encontrar principalmente dos: “Una menciona que la potencia es el poder que tiene una cosa de producir un cambio en otra cosa. Según otra la potencia es una potencialidad residente en una cosa de pasar a otro estado. Esta última significación es la que Aristóteles considera como la más importante para su metafísica. En muchos autores modernos la noción de <<potencia>> ha sido tratada en estrecha relación con nociones con frecuencia afines, tales como las de <<poder>> y <<capacidad>>. La noción de poder (power) de Locke a Hamilton envuelve casi siempre la idea de una actividad. Los empiristas han tendido a descartar las implicaciones metafísicas de las ideas de poder y potencias para atender los significados psicológicos y epistemológicos, pero esta tendencia no ha sido constante. Locke y Hume reconocieron que la <<fuerza>> o la <<potencia>> puede decirse, o entenderse, de dos maneras. Por un lado es algo capaz de hacer (algo), es decir, capaz de llevar a cabo una acción. Por otro lado, algo capaz de recibir un cambio. En el primer caso es el poder activo” (Ferrater Mora, 1986: 2648 y 2650).

¹¹ El estudio del *poder* en las ciencias sociales ha sido abordado desde distintas perspectivas. Lejos esta como mencionan Torres Mejía (1978: 8) de la unanimidad teórica. Esto se puede observar claramente en las agrias discusiones que filósofos, antropólogos, geógrafos, sociólogos, politólogos han sostenidos sobre el tema, por ejemplo la discusión en el interior de la geografía entre Doreen Massey y David Harvey, donde la primera cuestiona la propuesta de *Time-Space Compression* de Harvey, por considerar que mantiene una idea convencional del *place*, para esto propone el concepto de *power-geometry*, que refiere como la manera más o menos sistemática y por lo general muy desigual en el que diferentes individuos y grupos se posicionan dentro de las redes de flujos e interacciones, que deriva en una diferenciación social del poder y del espacio (Gregory, 2009: 576). De la misma forma éste denso debate ha llevado a que Richard Newbold Adams (1978), afirme: “quizás, ningún tema en las ciencias sociales muestran con tanta precisión los prejuicios intelectuales, etnocéntricos, personales y políticos del

En palabras de Poulantzas (1972):

El concepto de poder se refiere a este tipo preciso de relaciones sociales que se caracteriza por el “*conflicto*” por la lucha de clases, es decir, a un campo cuyo interior, precisamente por la existencia de las clases, la capacidad de una de ellas para realizar por su práctica sus intereses propios está en *oposición* con la capacidad –y los intereses- de otras clases. La relación de poder implica, pues, la posibilidad de demarcación de una línea clara, partiendo de un *aposición*, entre los lugares de dominio y subordinación (p. 126).

Por esto es que Armando Corrêa da Silva afirma que el espacio político se “configura como un túnel, para vencidos y vencedores, donde avanzar es difícil y el retroceder también” (Silva, 1986: 153). Especialmente porque existen distintos recursos que pueden ser usados para ejercer el poder, dado que los modos de ejercicio del poder son múltiples: desde la persuasión hasta la manipulación, desde la amenaza hasta el castigo, hasta la promesa de una recompensa (Stoppino, 1982: 1221).

De acuerdo a esto la geografía política enmarca su estudio en discernir tensiones y conflictos, estrechamente relacionados con la esfera económica, política y cultural, expresados en múltiples formas espaciales que en muchas ocasiones sólo se resuelven en el campo de la política, de instituciones estatales y luchas sociales, que emergen y se legitiman en la arena de conflictos de intereses organizados en el espacio y por el

analista. Más aún, el término *poder* ha sido empleado con tal veracidad de significados que la búsqueda sería de sus acepciones podría convertirse en la historia intelectual de una extensa área del pensamiento social” (p, 163). Max Weber, uno de los principales formuladores de una concepción de *poder* lo considera como “[...] sociológicamente amorfo. *Poder* significa la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 1979: 45), para este autor alemán las relaciones de mandato y obediencia más o menos continuas en el tiempo, que se hallan típicamente en la relación política, tienden a basarse no solamente en fundamentos materiales o en las puras costumbres de obedecer que tienen los sometidos sino también y principalmente en un específico fundamento de legitimidad. De este poder legítimo, que es frecuentemente designado con la palabra autoridad, individualizó tres tipos “puros”: el poder legal, el poder tradicional y el poder carismático (Stoppino, 1982: 1224). Michel Foucault por su parte trató el *poder*, ni como una teoría, ni una metodología, ni tampoco elaboró los fundamentos de tal análisis, por el contrario como afirmó: “mi objetivo ha sido elaborar una historia de los diferentes modos por los cuales los seres humanos son constituidos en sujetos. Mi trabajo ha lidiado con tres formas de objetivaciones, las cuales transforman a los seres humanos en sujetos. Por lo tanto no es el *poder* sino el *sujeto*, el tema general de mi investigación. [...] Para nosotros la problemática del poder, no sólo configura una cuestión teórica sino que es parte de nuestras experiencias. Más que analizar el poder desde el punto de vista de su racionalidad interna, consiste en analizar relaciones de poder a través del antagonismo de estrategias. Con el propósito de entender de que se tratan las relaciones de poder, tal vez deberíamos investigar las formas de resistencia y los intentos hechos para disociar estas relaciones.[...] el poder actúa sobre las acciones de los otros: una acción sobre otra acción, en aquellas acciones existentes o en aquellas que pueden generarse en el presente o en el futuro. Una relación de violencia actúa sobre un cuerpo o cosas, ella fuerza, doblega, destruye, o cierra la puerta a todas las posibilidades. El ejercicio del poder no es un hecho desnudo, un derecho institucional o una estructura que se mantiene o se destruye: es elaborado, transformado, organizado, se asume con procesos que están más o menos ajustados a una situación. Las relaciones de poder están enraizadas en el sistema de las redes sociales (Foucault, s.f.: 3, 4, 6, 8, 9, 12, 15, 16, 17, 19).

espacio, en un proceso continuo de fuertes contradicciones, en el contemporáneo contexto capitalista neoliberal. En esta dirección se debe reconocer que el proceso de producción del espacio político no tiene lugar en el vacío sino dentro de un determinado contexto organizativo, hecho de instituciones, reglas del juego y valores dominantes, que preseleccionan las propuestas admisibles en el proceso de decisión e imprimen un orientación general a la acción pública (Stoppino, 1982:1226), por ejemplo las expresiones democráticas o autoritarias que se sedimentan en el espacio, impulsadas por el estado o distintos actores sociales: empresarios, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, etc., en constante contradicción. En el caso de autoritarismo es apremiante identificar como los grupos en el poder en un sistema político dado, desarrollan sus estrategias espaciales, que en el discurso –en franca discordancia con su praxis- emplean a la estabilidad, desarrollo social y régimen de derecho como parte de su consolidación o mantenimiento en el poder en una marco de amplia ilegalidad de múltiples acciones que el mismo gobierno federal impone. En esta dirección el espacio político tiene una referencia en el tiempo que origina que éste aparezca denso, donde la acción política es continua. La renovación del espacio político busca fuerzas en el propio espacio político (Silva, 1986: 152). Junto a redes de poder formales y redes de poder informal que ejercen sobre las primeras una influencia real y a veces determinante, observado en el hecho por ejemplo “de un ejercicio de poder que condiciona el exterior todo el proceso decisonal e impide que ciertas decisiones no solo no sean tomadas sino que ni siquiera sean propuestas” (Stoppino, 1982:1226-1227).

En tal sentido la geografía política debe tomar en cuenta los sistemas de dominación en diferentes escalas: mundial, estatal, regional, local, para observar cómo en los procesos donde se insertan los actores y las relaciones de poder se producen y reproducen *espacios*. Así está obligada a subrayar la relación entre la organización política de la sociedad y el *espacio*, teniendo presente que éstos no constituyen dos continentes separados, porque es a través del *espacio-tiempo* que la sociedad manifiesta su existencia, máxime que el *espacio-tiempo* es condición, medio y producto del proceso de reproducción de la sociedad. El espacio se presenta como revelador de las relaciones sociales, tanto en el que se refiere a su producción cuanto al camino de su reproducción. Así se esclarece el camino que conduce a la construcción de la definición del espacio como condición/medio y producto de la reproducción social (Carlos, 2009: 77-78). En palabras de G. Uribe:

La geografía política se interna en este mundo agitado y engañoso, de nula o escasa transparencia, donde muchas veces la práctica política ofrece una mezquina coherencia entre el discurso y la acción o, por otra parte, oculta la filosofía y los intereses que están tras el discurso de grupos de poder o de grupos que luchan por lograr el poder. En estas circunstancias, la investigación científica tendrá que guiarse por una plataforma que “penetre tras el espejo” (1996: 111).

Ir “detrás del espejo” permite comprender la vinculación que existe en los intrincados aspectos de la vida social, política y cultural que conforman las relaciones sociales que manifiestan su existencia en la propia vía de producción y reproducción del *espacio-tiempo*, fundamentalmente porque al ser una producción social que exhibe tanto rasgos del presente y del pasado, ocupa y se coloca en un lugar privilegiado, “que cristaliza los momentos anteriores, es el lugar de encuentro entre pasado y futuro, mediante las relaciones sociales del presente en el que se realizan” (Santos, 1998: 10). Así el espacio manifiesta la estructura económico-social de la sociedad de una forma heterogénea y desigual: porque el espacio organiza el flujo de la historia, distribuye las relaciones de la sociedad en el territorio, articula la unidad de esas relaciones en la dimensión política del Estado, estratifica y ordena las relaciones societarias por intermedio de las escalas. Y de ese modo condiciona, genera y sobre determina la sociedad en su proceso histórico, actuando como determinación objetiva-subjetiva de su rumbo (Moreira, 2007: 34).

De la misma manera la geografía política tomará atención de la forma y función que adquiere el conocimiento del *espacio* cuando deviene en un saber estratégico estrechamente unido a un conjunto de prácticas (sociales, políticas y culturales) (Lacoste, 1976: 7), básicamente porque éstas y el progreso técnico contemporáneo modifican las regiones en beneficio solamente de un sector de la economía, política y cultura, convertidos en actores hegemónicos, responsables de las relaciones espaciales. En las cuales los nexos de interés económico predominan sobre el social y los distantes con gran frecuencia rigen sobre los cercanos. Es aquí donde el conocimiento del *espacio* es fundamental en el desarrollo del capitalismo, puesto que el *espacio* es; el terreno estratégico por excelencia en el que se enfrentan las fuerzas político-económicas y se desarrollan las luchas actuales (*Ibidem.*) y porque determina las disputas políticas y estas determinan (de forma dialéctica) la producción del *espacio*. Las circunstancias políticas que se presentan en éste, corresponden a toda una gama de redes de dominación (el Estado a través del gobierno federal y los gobiernos estatales cumplen una función determinante) complejas y diversas, donde las formas de poder se

confunden y contraponen en los límites de las circunscripciones administrativas y electorales evidenciando las múltiples formas de organización que tiene el poder de expresarse espacialmente.

En esta dirección la geografía política no debe dejar de considerar las funciones del Estado (Estado que no es homogéneo, porque dentro de su seno también se exhiben diferentes pugnas por el poder entre distintos grupos políticos y económicos) que articulan muchos de los procesos de gestión y administración territorial. Además de considerar las formas y funciones que adquiere el propio ejercicio del poder de un gobierno en turno. Luego que de éste dependerán en gran medida las formas y funciones que adquiera, por ejemplo, la inversión en *infraestructura* y/o permitirá o impedirá que *empresas* transnacionales inviertan en una localidad, municipio o estado.

Es necesario subrayar que el poder estatal es una estructura compleja, constituido de múltiples escalas y en las esferas del mundo social. Este poder de cada nación, bajo cuyas normas nace cualquier persona, tiene capacidad para imponer derechos y deberes, movimientos, posibilidades de trabajo y educación, salud, vivienda y muchas otras actividades o aspiraciones a través de códigos y leyes que son finalmente su lenguaje de legitimidad. Así tenemos que tener presente que:

La exploración de la dimensión espacial de la realidad social se efectúa en este paisaje complejo donde convergen ideologías valores e intereses económicos y seducciones culturales que compiten por conquistar la mente y el corazón de los pueblos (Uribe 1996: 23).

Por todo esto, es necesario dejar claro que la política tiene su expresión espacio-temporal específica en la que se manifiestan ambigüedades, contradicciones, concertaciones y conflictos que operan a diversas escalas, a veces a nivel global otras a nivel nacional o local, en un entrelazamiento que se precisa revelar. El objetivo que se persigue, es, el de revelar los espacios geográficos de poder construidos a través de la praxis del *hombre* en las relaciones sociales, abiertas o encubiertas, que constituyen a la vez consecuencia y condición de los procesos políticos.

3.- El espacio-tiempo social.

Partimos de la idea que el *Ser* se realiza tanto como *Mundo natural* y *Mundo Histórico* (humano) (Lefebvre, 1986: 25). Esta realización implica una producción y reproducción del *espacio* que va unida de manera ineludible con el tiempo. El espacio y

el tiempo constituirán sólo una dimensión *espacio-temporal*, resultado de la acción humana sobre la superficie terrestre que expresa a cada momento, las relaciones sociales que le dieron origen (Wallerstein, 2005: 17-18; Massey, 2005: 276), porque el sólo hecho de “vivir, para el hombre, es producir espacio” (Santos, 1996:84), puesto como menciona Marx: “toda producción es apropiación de la naturaleza por parte del individuo en el seno y por intermedio de una forma de sociedad determinada” (Marx, 1984: 7). Por lo tanto, la producción implica producir *espacio* en el cual ésta es la transformación de la base material de las sociedades donde cada individuo transforma y a la vez se ve transformado.

La producción social del *espacio-tiempo* implica una valorización objetiva de la superficie de la Tierra, una agregación de trabajo objetivado que pasa por las representaciones que los hombres y mujeres establecen acerca de su *espacio*. Esto se explica dado que no existe una antropización del planeta sin una apropiación intelectual de los lugares, sin una elaboración mental de los datos del paisaje o, en definitiva, sin una valorización subjetiva del *espacio* que involucra una creación de un:

[...] sistema de símbolos; una manera de clasificar, cualificar y habitar el espacio que sigue pautas y crea códigos transmisibles culturalmente (Barabas: 2002:9).¹²

Los arreglos de las formas y funciones de los *elementos espaciales* son producto de intervenciones teleológicas,¹³ materializaciones de proyectos elaborados por sujetos histórico-sociales que expresan todo el complejo universo de la cultura, de la política y

¹² Para Alicia M. Barabas el territorio es: “el espacio culturalmente construido, valorizado y apropiado simbólicamente e instrumentalmente por la sociedad (idea que retoma de Raffestin, en su obra *Pour une géographie du pouvoir*, 1980). En este sentido el territorio es un sistema de símbolos; una manera de clasificar, cualificar y habitar el espacio que sigue pautas y crea códigos transmisibles culturalmente” (Barabas: 2002:9). Respecto de las categorías al espacio lo define como continente más amplio y al lugar como núcleo de densificación significativa” (Barabas, 2004:145). Además considera que existen etnoterritorios definidos como: “el territorio cultural y simbólico de un grupo indígena, donde se establece en relación con el proceso de identificación étnica y con la práctica de la cultura” (Barabas: 2002:9). En este trabajo el territorio se entiende como el “territorio usado”, sinónimo de espacio, el cual es la “gran mediación entre la sociedad nacional y local, ya que en su funcionalización el <<Mundo>> necesita de la mediación de los lugares, según las potencialidades de éstos para usos específicos. [...] Para hacerse *espacio* el Mundo depende de las potencialidades del lugar. En este sentido se puede decir que, localmente, el espacio territorial actúa como norma” (Santos, 2000: 289).

¹³ “Decir que la producción del espacio social es un proceso teleológico significa que el envuelve una finalidad. Ésta orienta el trabajo humano diferenciándolo de la actividad animal. Se trata de una acción dotada de un sentido, atribuido por el ejecutante. Un movimiento que necesariamente se realiza a través de sujetos individuales y/o colectivos [...] La teleología es un atributo de la consciencia, de la capacidad de pre-idear, de construir mentalmente la acción que se quiere implementar. Por tanto, es un predicado específico del hombre, un elemento mismo de definición de estatuto de “humano” (Moraes, 1988: 16) [Traducción del Autor].

de las ideologías (Moraes, 1988: 16). Por todas estas características “*cada tiempo es su forma de espacio*” (Moreira: 2007:41), es decir “*para cada sociedad su espacio-tiempo, o su espacialidad característica*” (Souza, 2006: 28), dado que el *espacio* es resultado y condición del proceso social.

Es preciso decir que el *espacio-tiempo* producido contiene ritmos desiguales: si se cambia un solo elemento se produce una diacronía en las modificaciones de los *elementos espaciales*, lo cual origina que se expresen de manera desigual. Esto lleva a entender el *espacio-tiempo* como totalidad que se desarrolla y crea, puesto que al ser innovado y transformado por la sociedad es un constructo social y componente de la realidad social. Su estudio como totalidad es indispensable para comprenderlo en sus conexiones profundas como en su esencia. Teniendo en cuenta que es necesario ir de lo “abstracto a lo concreto: de lo formal (lógica) al contenido (praxis); de lo inmediato a lo mediato (desarrollado por las mediaciones y sobre todo por la lógica dialéctica) y de lo menos complejo a lo más complejo” (Lefebvre, 1986: 5). En el cual la totalidad representa:

Un sistema abierto estructurado, que permanentemente se desarrolla y crea, a través de sus componentes que se relacionan, surgiendo contradicciones que se influyen recíprocamente, construyéndose así, en un movimiento continuo una totalidad jerarquizada y articulada entre ellos (Uribe, 1998: 134).

El *espacio-tiempo* como totalidad concreta formado de múltiples determinaciones y relaciones es necesario estudiarlos a través de un ejercicio que vaya de lo abstracto a lo concreto, donde las determinaciones representan lo abstracto y la totalidad lo concreto. Se tiene así en primer lugar un punto de partida oscuro y caótico, en el cual la entrada a su comprensión son las determinaciones como conceptos escindidas del todo, para posteriormente iniciar un ascenso del concepto abstracto *espacio-tiempo* hasta llegar a una totalidad concreta: a un *espacio-tiempo* concreto, donde cada determinación se relaciona una con otra. Esto permite entender su significado en el todo, aclarando y otorgando concreción a éste, porque como escribe Marx: “Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto unidad de lo diverso” (1984: 21).

Cabe aclarar que no significa que esta unidad de lo diverso: la totalidad concreta, sea el agrupamiento de todos los hechos y que el estudio del *espacio-tiempo* se lleve a cabo tomando todos los problemas que aquejan al mundo, dado que todos los hechos

no constituyen la totalidad. “Los hechos son conocimiento de la realidad si son comprendidos como hechos de un todo dialéctico, que son concebidos como partes estructurales del todo” (Kosik, 1979: 55-56). Esta idea evitará naufragar y perderse en medio de la masa infinita de los detalles, permitirá entender al *espacio* en sus reglas internas, para llegar a las conexiones profundas que explican su esencia, desenmascarando las complejas interrelaciones que se mezclan en su interior, justamente porque el *espacio*:

Reproduce la totalidad social en la medida que sus transformaciones son determinadas por necesidades sociales económicas y políticas. Así el espacio se reproduce en el interior de la totalidad, cuando evoluciona en función del modo de producción y de esos momentos sucesivos. Sin embargo el espacio influencia también la evolución de otras estructuras, y, por ello se torna un componente fundamental de la totalidad social y de sus movimientos (Santos, 1996: 27).

De esta forma el *espacio* como materia trabajada tiene una imposición muy grande y está presente en la cotidianidad de la sociedad. “La casa, el lugar de trabajo, los puntos de encuentro, los caminos que unen esos puntos, son igualmente elementos pasivos que condicionan la actividad de los hombres y rigen la práctica social” (Ibíd. 28).

El *espacio* entonces lo definiríamos como:

[...] algo unitario y dinámico que reúne materialidad y acción humana. El espacio sería el conjunto indisociable de sistemas de objetos naturales o fabricados y sistemas de acciones, deliberadas o no (Ibíd. 132). [...] No considerados aisladamente, sino como el contexto único en el que se realiza la historia. (Santos, 2000: 54)

El *espacio-tiempo* es una realidad objetiva, un producto social, un subsistema de esta realidad y un subsistema de la sociedad global, una instancia social que se encuentra en el mismo nivel que la instancia económica, política y cultural-ideológica de la sociedad. Por igual está contenido dentro de lo político, cultural-ideológico y económico, así como estos se encuentran dentro del *espacio*: espacio humano, sinónimo de territorio usado (Santos, 1996: 124).

Esto gracias a que es resultado de procesos sociales que se resuelven en funciones y se realizan a través de formas. Estas formas no pueden ser originariamente geográficas pero terminan por adquirir una expresión territorial (Santos, 1986: 6), dado que sin las formas la sociedad a través de las funciones y procesos no se realizarían. De modo que es el propio contenido, el movimiento dialéctico que hay en él lo que impulsa

hacia delante, con la forma incluida; de forma que la práctica social se convierte en el motor del movimiento histórico (incluidas las clases) que produce y reproduce al *espacio* (Lefebvre, 1986: 25-26).

Por todo esto, se hace patente tener en cuenta al *espacio-tiempo* como una totalidad que identifica los diferentes procesos que se llevan a cabo a escala global y que van adquiriendo formas y funciones específicas -a través de los diferentes *elementos espaciales* en lo nacional, estatal, regional, municipal, ejidal. Es preciso decir que estos procesos influyen de manera determinante en las acciones políticas, económicas, sociales y culturales del lugar más recóndito del mundo que cuando más pequeño es, más determinaciones presenta; por eso la transformación y movimiento del *espacio* afectan y condicionan el propio movimiento de la sociedad global, como un sistema abierto, estructurado y jerarquizado.

En esta razón el *espacio* encuentra su definición en las complejas redes que articulan lo local, regional, nacional y global sin dejar de lado la historia y la dinámica misma del lugar, porque permite atender la esencia de los fenómenos que se desarrollan en un territorio:

Cada elemento (estructura, subestructura), cambia de valor al mismo tiempo que la totalidad se transforma, cualitativa o cuantitativamente. No obstante el ritmo de esa evolución es diferente para cada elemento o estructura. Esa diacronía es la verdadera base del proceso de transformación. Por eso las formas espaciales, cuya naturaleza las vuelve resistentes al cambio, constituyen en elemento fundamental de explicación del proceso social y no solamente su reflejo. (Santos, 1996: 35).

El *espacio-tiempo* producido, por lo tanto, no puede ser considerado como un espacio contenedor, como un concepto abstracto y/o científico, o como una idea cuantitativa, geométrica, matemática, tecnocrática, una idea abstracta que se refiere a una concepción del espacio como un campo, un contenedor, un sistema de coordenadas de situaciones discretas y mutuamente excluyentes (Smith & Katz, 1993: 131). El *espacio* no es inerte sino un principio activo, puesto que los espacios reciben cargas sociales de significación y la reflejan hacia la sociedad sugiriéndole una multiplicidad de símbolos, discursos y prácticas rituales, donde las tradiciones, costumbres, memoria histórica, rituales y formas muy diversas de organización social producen, recrean al *espacio* y a su vez éste las produce y reproduce (Barabas, 2004: 149).

Es preciso decir que la idea de un *espacio abstracto*¹⁴ está íntimamente ligada a implantar unas condiciones de reproducción social acordes con la sociedad contemporánea capitalista de corte neoliberal. En un proceso esencialmente repetitivo que instituye una idea de organización espacial: una simultaneidad espacial que procura establecer una idea de historia; y de tiempo que suprime:

[...] la multiplicidad contemporánea del espacio y se reduce al singular la temporalidad, sólo una cola histórica (un modelo de desarrollo), y es una cola definida por ellos que son ya desarrollados (es su historia la de ellos). Hay en fin solamente una voz. Y todo eso implica que aquellos que se encuentran “por detrás” en esta cola no tienen posibilidad – no tienen espacio- de definir que sea el suyo propio. Su futuro es predicho, predefinido (Massey, 1993: 12).

Con esta idea implantada del *espacio-tiempo* se propala por el discurso de gobiernos federales, empresas trasnacionales, academias tecnócratas, etcétera, una idea de *espacio-tiempo* neutro con tintes “democráticos”: por el orden que se cree representa el *espacio* “ordenado”, “planeado”, en el cual sin embargo; se reproducen tradiciones autoritarias, arreglos clientelares y concesiones todo con los peores resultados previsible. Se oculta a su vez las relaciones que han producido a este *espacio* que implican en algunos casos el desplazamiento, despojo o exterminio, la sumisión de pueblos enteros que los privó de sus propias historias de sus propios espacios. De la misma forma se disuelve la disputa de relaciones de poder entre grupos, en el *espacio*, que es preciso afirmar: no sólo se efectúa en términos de recursos escasos y preciados sino también como construcción simbólica, en la que el poder y la negociación se ejercen también en las relaciones con lo sagrado (Barabas, 2004: 149).

4.- El espacio-tiempo en el capitalismo.

La producción del *espacio* en la sociedad contemporánea (que se tornó un *espacio-tiempo* abstracto) está mediada por las formas y funciones de la producción capitalista, donde los *elementos espaciales* responden a imperativos técnicos que los

¹⁴ “El espacio absoluto en las sociedades occidentales se toma ampliamente cómo que existe de hecho –nuestro ingenuo sentido del espacio asumido como vacío- pero es solamente una de muchas maneras en que el espacio puede conceptualizarse, la representación del espacio como absoluto también tiene su historia muy específica. El espacio absoluto se estableció ampliamente como representación dominante del espacio, prefigurada en la geometría euclidiana, por supuesto entre los siglos XVII y XIX. En primer lugar con el trabajo de Newton, Descartes y Kant una concepción absolutista comenzó a dominar la discusión filosófica y científica del espacio [...] El espacio era infinito y *a priori*; era geoméricamente divisible en partes moderadas; y, por lo menos en el caso de Newton, era la prueba empírica de un dios omnipresente. Aunque ciertamente fue impugnada por pensadores como Leibniz, quien propuso que se viera el espacio en términos relacionales, el espacio absoluto se volvió cada vez más hegemónico” (Smith & Katz, 1993: 131).

patrones del capitalismo construyen para reafirmar su proceso de acumulación; que se convierte en el motor que mueve el crecimiento bajo este modo de producción: fuertemente dinámico y expansivo; de una fuerza permanentemente revolucionaria que de manera continua y constante remodela el mundo en el que vivimos (Harvey, 2001: 256).

La producción del *espacio-tiempo* enfocado a desarrollar las necesidades de la acumulación capitalista tuvo sus inicios según Neil Smith y Cindi Katz en:

El surgimiento de relaciones sociales capitalistas en Europa [que] trajo un conjunto muy específico de cambios sociales y políticos que establecieron el espacio absoluto como la premisa de las prácticas sociales hegemónicas. La instauración de la propiedad privada como la base general de la economía social, y la división del terreno en propiedad privada y parcelas exactamente demarcadas; la adopción jurídica del individuo como la unidad social básica; la expansión progresiva de la hegemonía europea a través de la conquista, colonización y defensa de nuevos territorios; la división del espacio global en estados-nación mutuamente excluyentes, sobre la base de alguna presunta homogeneidad cultural interna (a pesar de una división provocada por la motivación económica y a través de la fuerza militar): estos y otros cambios marcaron el surgimiento de la economía espacial del capitalismo del siglo XVI en adelante y representaron una promulgación poderosa del espacio absoluto como la base geográfica para las relaciones sociales (Smith & Katz, 1993: 131-132).

Esta idea de *espacio* absoluto acompañó la construcción del Estado moderno que centralizó espacialmente el poder político a través de la sumisión y control del territorio; basó la racionalización del derecho apoyado en una burocracia administrativa impersonal, asentada en reglamentos explícitos y en una fuerza militar y permanente (Castro, 2005).¹⁵ Esto conllevó a la reafirmación de la idea de un solo *espacio*, de un

¹⁵ Es interesante observar las afirmaciones que realiza Michel Foucault sobre el espacio y el poder, para él: "Han sido necesarios Marc Bloch y Fernand Braudel para que se desarrolle una historia de los espacios rurales o de los espacios marítimos [...] Desde Kant, lo que el filósofo tiene que pensar es el tiempo -Hegel, Bergson, Heidegger-, con una descalificación correlativa del espacio que aparece del lado del entendimiento, de lo analítico, de lo conceptual, de lo muerto, de lo fijo, de lo inerte." Esto lo llevó a afirmar que [...] "podría escribirse toda una "historia de los espacios" -que sería al mismo tiempo una "historia de los poderes"- que comprendería desde las grandes estrategias de la geopolítica hasta las pequeñas tácticas del hábitat, de la arquitectura institucional, de la sala de clase o de la organización económico-políticas, pasando por las implantaciones hospitalaria". En el análisis social, político y espacial que realiza sobre la vigilancia, descubre que la arquitectura juega un papel fundamental en la organización del espacio, donde identifica que los médicos y militares son de actores claves en la explicación de la organización del espacio. Lo que lleva a manifestar que: "Los médicos eran entonces en cierta medida especialistas del espacio. Planteaban cuatro problemas fundamentales: el de los emplazamientos (climas regionales, naturaleza de los suelos, humedad y sequedad: bajo el nombre de "constitución", estudiaban la combinación de los determinantes locales y de las variaciones de estación que favorecen en un momento dado un determinado tipo de enfermedad); el de las coexistencias (ya sea de los hombres entre sí: densidad y proximidad; ya sea de los hombres y las cosas: aguas, alcantarillado, ventilación; ya sea de los hombres entre sí: densidad y proximidad; ya sea de los hombres y los animales: mataderos, establos; ya sea de los hombres y los muertos: cementerios); el de las residencias (hábitat, urbanismo); el de los

solo *tiempo*; “lineales” y “neutros”. También implicó que la forma de concebir la política bajo el capitalismo se mostrará como un proceso de contradicciones internas que frecuentemente estallará en forma de crisis, reflejada en la producción espacial, debido a que el capital penetra en nuevas esferas de la actividad: organizando las formas de actividad preexistentes conforme los métodos capitalistas (Harvey, 2001: 260).

Así, bajo el imperativo de acumular que implica a su vez el imperativo de superar obstáculos espaciales, el modo de producción capitalista transformó las condiciones espaciales preexistentes, sobreponiendo de manera conflictiva los intereses de la sociedad burguesa con su forma de organizar el *espacio* sobre otras espacialidades preexistentes. Lo que originó que los recursos “naturales” que se encuentran en un territorio y que forma parte del *espacio*, como el agua y minerales resultaran supeditados a esta relación de acumulación del capital.

Por estas características el *espacio-tiempo* en la sociedad capitalista contemporánea viró objeto de consumo. Ahora el valor de uso que se imprime a los lugares (como parte de la producción del *espacio-tiempo*; que implica lo cultural-ideológico de diferentes tipos de sociedades), quedó subsumido por el valor de cambio, de la misma forma su producción permaneció supeditada al proceso de acumulación, manifestándose como una más de las mercancías de la sociedad capitalista. El valor económico que se le ha colocado al *espacio* lo hace intercambiable, lo que significa que por el valor de uso (que imprimen los hombres y mujeres que lo habitan) se pague un precio del que pueden obtenerse beneficios económicos. Es así que el “*espacio deviene cada vez más un espacio instrumental*” (Lefebvre, 1974: 223). Instrumentalidad que se evidencia en la apropiación pública o privada; en la distinta rentabilidad económica y social que adquiere en función del uso al que se destine, así como, en las estructuras territoriales que de ello deriva.

El *espacio-tiempo* también obtiene diferentes funcionalidades mediadas por el proceso de acumulación, donde cada *elemento espacial* se especializa en unas determinadas funciones en relación con los demás *espacios* que le otorgan un mayor o menor rango. Esto ocurre tanto entre los diversos espacios de una ciudad como en el interior de una explotación agraria o entre regiones. Esa diversa funcionalidad *espacio-*

desplazamientos (emigración de los hombres, propagación de las enfermedades). Los médicos han sido con los militares, los primeros gestores del espacio colectivo (Foucault, 1980: c, d, e).

temporal, expresada en la armadura territorial, basada en el principio de división del trabajo, está en relación con las condiciones desiguales de vida y acceso al bienestar de sus habitantes y está sometida a transformaciones históricas que modifican la jerarquización preexistente.

Por ejemplo el declive que conocen ciertos sectores de los centros urbanos, antiguas áreas industriales, o centros de servicios en áreas rurales, tiene que ver directamente con la pérdida de su anterior funcionalidad (económica, simbólica, etc.) y su consiguiente marginalización patente en su evolución demográfica, su estructura socioeconómica e incluso, en su paisaje (Méndez, 1998: 14). Se afirma entonces que: “el espacio se halla fragmentado, pulverizado por la propiedad privada, ya que cada fragmento del espacio tiene su propietario. Está pulverizado para ser comprado y vendido” (Lefebvre, 1974: 224).

La producción y reproducción del *espacio-tiempo* en la sociedad contemporánea se enfrentan a estrategias de distintos actores (instituciones, empresas, organizaciones civiles o políticas, etc.), no sólo a nivel local, sino también nacional e incluso planetario. Todo ello implica que los acuerdos y negociaciones pasen por la política de organismos internacionales, así como gobiernos nacionales, partidos políticos, asambleas legislativas, cabildos municipales, organizaciones gremiales, etcétera, y la forma de organización política de las diferentes *instituciones* de los Estados (autoritaria, clientelar). Esto se revela en el *espacio* no sólo como ideología, sino también como políticas que permiten recrear las ideas establecidas por dichos actores que se manifiestan en las formas y funciones espaciales que adquieran los *elementos del espacio*. Estos elementos están a su vez llenos de contradicciones que se expresan de múltiples maneras, pero que aseguran su ocultamiento a través de un uso perpetuo de la violencia que no sólo se dicta por la participación activa de un cuerpo militar, sino también por la imposición de ciertas políticas públicas que ayudan asegurar la reproducción de las relaciones sociales de producción: por el *espacio* y en el *espacio*. Por lo tanto, la imposición de la idea abstracta del espacio “neutro”, “científico”, “ordenado”, “planeado” en los planos está indisolublemente relacionada con la violencia (Lefebvre, 1974: 223 y 224). La violencia se torna imprescindible en la imposición de esta idea de espacio y es un medio importante de inversión tanto para el capital financiero como para el industrial así como instrumento interno de dominación clasista frente a los obreros y comunidades campesinas, mestizas e indígenas; como menciona White: “The space became uniquely

violent” (1996:15).

El *espacio* en la sociedad capitalista no es un objeto “científico,” “neutro,” sin contradicción alguna; es la representación misma de historia, de la política y del proyecto político en el cual se produce, que en algunos casos puede ser a través de la violencia y de la imposición, donde se tratan de eliminar de forma permanente, no solo las espacialidades preexistentes, sino las espacialidades distintas y/o conflictivas o disidentes en la lucha políticas actuales, para reafirmar el sistema político imperante y perpetuar el capitalismo contemporáneo.

5.- Los elementos del espacio.

En esta conceptualización que realizamos del *espacio-tiempo* como totalidad es necesario un análisis que permita dividirlo analíticamente en partes que lleve al final a una reconstrucción del todo. Gracias a lo que Milton Santos ha denominado *los elementos del espacio* se puede realizar el examen del *espacio* a través del estudio de sus partes, para posteriormente articularlo en un todo coherente (Santos, 1986: 10). Para Santos existen *elementos del espacio* que explican los objetos y las acciones que componen y estructuran éste, estos elementos son: *los hombres, las empresas, las instituciones, el medio ecológico y las infraestructuras*; los cuales son definidos de la siguiente manera:

Cuadro 1

<i>Los elementos del espacio</i>	
<i>Los hombres</i>	Son elementos del espacio, sea en la condición de suministradores de trabajo, sea en la de candidatos a ello; trátense de jóvenes, o parados. La verdad es que tanto los jóvenes como los que ocasionalmente se encuentran sin empleo o los que ya están jubilados, no participan directamente de la producción, pero el simple hecho de estar presentes en el lugar tiene como consecuencia la demanda de un cierto tipo de trabajo para otros. Esos diversos tipos de trabajo y de demanda son la base de una clasificación del elemento humano en la caracterización de un espacio dado.
<i>Las empresas</i>	Tienen como función esencial, la producción de bienes, servicios e ideas.
<i>Las instituciones</i>	Producen normas, órdenes y legitimaciones.
<i>El medio ecológico</i>	Es el conjunto de complejos territoriales que constituyen la base física del trabajo humano.
<i>La infraestructura</i>	Son el trabajo humano materializado y localizado en forma de cosas, plantaciones, caminos, etc.

Elaboración propia con base en Santos Milton, “Espacio y Método,” *Geo-crítica*, núm. 65, Septiembre, 1986, p. 10.

Cada uno de estos elementos se mantiene en constante intercambio de manera intrincada. Se puede afirmar que mantienen una intercambiabilidad y reductibilidad que se expresa cuando “los hombres también pueden ser considerados como empresas (el

vendedor de la fuerza de trabajo), o como institución (Ibídem, 10). Como también puede observarse:

[...] de las compañías transnacionales o de las grandes corporaciones, que no sólo se imponen reglas internas de funcionamiento, sino que intervinieron en la creación de normas sociales a un nivel más amplio que el de su acción directa, compitiendo con las instituciones, e incluso con el Estado (Ibídem, 10).

Queda evidente que el arreglo de los *elementos espaciales* no es aislado; se insertan en una lógica del arreglo espacial que produce la propia lógica del modo de producción al que pertenecen (Moreira: 2007:62). La evolución de los *elementos espaciales* es permanente y diferente en cada lugar donde se desarrollen, puesto que las particularidades de un lugar (en conjunción con la dinámica nacional, regional y mundial) otorgarán rasgos propios donde se territorialicen. Además el trayecto histórico de cada elemento es desigual e influencia de forma distinta a cada territorio, como menciona José Luis Lezama:

Las grandes obras de infraestructura, las modificaciones en las instituciones sociales, económicas y en los sistemas productivos agropecuarios, industriales, etc., y en la misma organización del trabajo, fueron los grandes hacedores del espacio, en tanto ámbito de interacción social y de los ecosistemas, no sólo como fuente de recursos naturales, sino como espacio habitable, como ámbito de explotación económica y como asiento de una vida institucional siempre cambiante (Lezama: 2001: 39).

Entonces se puede afirmar así que los *elementos del espacio* están contenidos, se despliegan, desenvuelven e imbrican en las relaciones sociales, económicas, políticas e ideológicas-culturales que le dan sentido y los desarrollan. Los modos de producción se tornan concretos en estos, dado que las formas espaciales serian un lenguaje de dichos *elementos*, de allí que con su determinación geográfica sean selectivos, reforzando la especificidad de los lugares:

[...] la evolución técnica y la de capital no se efectúan paralelamente para todas las variables. Tampoco su evolución se efectúa del mismo modo en todos los lugares. Cada lugar contempla una combinación de variables de edades diferentes. Cada lugar está marcado por una combinación de técnica diferente y por una combinación distinta de los componentes del capital, lo que atribuye a cada cual una estructura técnica propia, específica, y una estructura de capital propia, específica; a los cuales corresponden una estructura, propia, específica, del trabajo. Como resultado, cada lugar es una combinación particular de diferentes modos de producción o modos de producción concretos. [...] cada lugar es una combinación de técnicas cualitativamente diferentes, individualmente dotadas de un tiempo específico; de ahí las diferencias entre lugares (Santos, 1986: 16).

Cuando hablamos aquí de modos de producción no sólo los entendemos como una forma particular de “organización del proceso de producción destinada a actuar sobre la naturaleza y obtener los elementos necesarios para la satisfacción de las necesidades de la sociedad, sino, como aspectos inmateriales, como el dato político e ideológico, pues todos ellos tienen una influencia que se torna determinante en las localizaciones, volviéndose así un factor de producción, una fuerza productiva con los mismo derechos que cualquier otro factor” (Córdova, 1974, en; Santos, 1996: 24).

Ahora bien, es preciso tener presente que los *elementos espaciales* al ser parte integrante del modo de producción capitalista, su reproducción no depende solamente de las condiciones técnicas, sino de una condición social:

[...] La ganancia como fin último y determinante es, pues, el factor que preside en esta sociedad no solo el cómo y el por qué del proceso del trabajo, la distribución de los productos, sino también el alcance y el sentido en el que el proceso de trabajo ha de reanudarse, una vez que el periodo anterior de trabajo haya llegado a su término. Allí donde la producción presenta forma capitalista, la presenta también, necesariamente, la reproducción (Luxemburgo, 1967: 15).

La producción del *espacio-tiempo* y de los *elementos espaciales* está determinada por la producción capitalista que es esencialmente una producción de incontables productos privados, siendo el cambio el único nexo social que los vincula. Por tanto, para la determinación de las necesidades sociales la reproducción sólo puede contar con las experiencias del periodo del trabajo anterior; pero estas experiencias son experiencias privadas de productores privados individuales que no revisten una expresión social sintética (Ibídem: 16), donde el *espacio-tiempo* es determinado evidentemente por la ganancia como el único fin en su producción.

6.- La naturaleza como segunda Naturaleza.

La relación que existe entre la sociedad y la naturaleza es de transformación de forma permanente y dialéctica. Ésta se realiza a través de un dominio cultural, donde los hombres y mujeres crean artificios culturales y se apropian de la naturaleza, debido a que existe un proceso de metabolismo práctico entre el *hombre* y la naturaleza¹⁶ (Bolivar, 1975: 12). Y aunque los objetos de orden natural son los únicos que no derivan

¹⁶ “Podemos distinguir al hombre de los animales por la conciencia, por la religión o por lo que se quiera. Pero el hombre mismo se diferencia de los animales a partir del momento en que comienza producir sus medios de vida, paso este que se halla condicionado por su organización corporal. Al producir sus medios de vida, el hombre produce indirectamente su propia vida material” (Marx y Engels, 1958: 19).

del trabajo social, estos se encuentran dentro de un arreglo espacial social, político y cultural; aparecen y se apropian como objetos con valores de uso que sirven a la construcción de una sociedad y para la producción de valores de cambio en una sociedad mercantil.

El *espacio* es producido desde que existe una relación de la sociedad con la naturaleza y viceversa; desde su interacción dialéctica. No obstante es hasta el desarrollo y uso de los medios técnicos por la sociedad que comienza una modelación de la naturaleza de acuerdo a sus necesidades por medio de una objetivación de ésta. Así la naturaleza primera se transforma en *segunda naturaleza* por la mediación de la sociedad sobre ella: la sociedad es el agente transformador, el que ejerce un cambio en esta naturaleza para su beneficio, para cubrir sus necesidades a través de la producción de bienes y servicios. De esta forma la naturaleza es incorporada al *espacio* del hombre cuando es absorbida por el proceso de la historia humana (Moreira, 2007: 65).

En este proceso la “naturaleza” se produce. Todo lo natural es modificado, pasa así de primer naturaleza a segunda naturaleza porque como reafirma Milton Santos;

La primera naturaleza como sinónimo de <mundo natural>, sólo existió hasta el momento inmediatamente anterior en el que el hombre se transformó en ser social a través de la producción social. A partir de ese momento lo que consideramos como primera naturaleza fue transformado. Ese proceso de transformación, continuo y progresivo, constituye un cambio cualitativo fundamental de nuestro tiempo. Y en la medida que el trabajo humano tiene como base la ciencia y la técnica, se transformó por ello mismo en tecnología históricamente acumulada (Santos, 1986: 12).

Desde que los seres humanos empezaron a producir sus propios medios de subsistencia, utilizando su inteligencia y sus manos; hasta la creación de herramientas que permitieron realizar y producir en sociedad, iniciaron como menciona Smith: “a colocarse a sí mismos en el centro de la naturaleza. A través del trabajo humano y de la producción de la naturaleza en una escala global, la sociedad humana se ha colocado a si misma justo en el centro de la naturaleza” (Smith, 2006: 57). O como el mismo Marx lo describe en los Manuscritos económicos-filosóficos:

La creación y práctica de un mundo objetivo, la elaboración de la naturaleza no orgánica es la efectuación del hombre como un ser genérico consciente, es decir, como un ser que se comporta en referencia al género como a su propia esencia o que se comporta como un ser genérico [...]. Precisamente en la elaboración del mundo objetivo el hombre se efectúa realmente como ser genérico. Esta producción en su vida social es el trabajo. A través de ella aparece la naturaleza

como su obra y su realidad (Marx, 1932: 88-89).¹⁷

La naturaleza que aparece como obra del hombre surge también como prerequisite y condición básica mínima para cualquier proyecto de vida social, más allá de los contenidos ideológicos de este. En este punto el *espacio* cumple una función primordial en el entendimiento de la *segunda naturaleza*, porque el *espacio* no es soporte, sustrato o receptáculo de las acciones humanas ni base física, es un *espacio* producido, en el cual la naturaleza es una condición concreta de la existencia social de los hombres (Moreira, 2007: 64-65). En estas condiciones no se puede manejar una concepción dual de la sociedad-naturaleza, ni partir de entender a la historia fuera de la naturaleza, como Marx y Engels escriben “la antítesis de naturaleza e historia, cómo si se tratase de dos cosas distintas y el hombre no tuviera siempre ante sí una naturaleza histórica y una historia natural” (Marx y Engels, 1958: 47).

De esta forma lo “natural” se produce, porque el ambiente no preexiste. Todo el ambiente en el que vive actualmente la humanidad es el resultado de una tensión dialéctica. Siguiendo a Marx y Engels en su crítica a Feuerbach: “Por lo demás, esta naturaleza anterior a la historia humana no es la naturaleza en que vive Feuerbach, sino una naturaleza que, fuera tal vez de unas cuantas islas coralíferas australianas de reciente formación, no existen ya hoy en parte alguna, ni existen tampoco, por tanto para Feuerbach” (Marx y Engels, 1958: 48).

Por lo tanto pensar que debemos respetar el ambiente, entendiendo por tal las áreas más o menos intactas como garantía de nuestro futuro, es cometer dos errores a la vez. Primero es no darse cuenta de que estas áreas intactas o no existen de ninguna manera o representan apenas el 10% de la superficie de la tierra, o sea que no puede ser de este modesto 10% depende el futuro del 90% restante, y que no es sensato concentrar los mejores esfuerzos en respetar este espacio residual, porque eso sería una excelente forma de desviar la profunda realidad de las cosas. El segundo error, consisten en pensar que la transformación antrópica de la realidad es necesariamente negativa, de manera que transformado equivalga ha deteriorado: en términos de los intereses humanos, la transformación hecha de acuerdo con unos determinados principios no sólo no es negativa, sino es lo único positivo que podemos imaginar. Así que lo que en realidad se trata es de construir un ambiente acogedor y ecológicamente sostenible (Folch, 2000: 44-45).

¹⁷ Es interesante observa esta cita de Marx y Engels, respecto de la construcción de lo natural: “La diversa conformación de la vida material depende en cada caso, naturalmente, de las necesidades ya desarrolladas, y tanto la creación como la satisfacción de estas necesidades es de suyo un proceso histórico, que no encontramos en ninguna oveja ni en ningún perro (recalcitrante argumento fundamental de Stirner adversus hominem), a pesar de que las ovejas y los perros, bajo su forma actual, son también, ciertamente, aunque malgré eux productos de un proceso histórico” (Marx y Engels, 1958: 83).

Las visiones idílicas de que lo que aparece como “natural” o se ve en el *paisaje*, representa sólo una imagen encriptada en el romanticismo de residuos de bosques y/o selvas prístinos: de una naturaleza intocada. En realidad la *segunda naturaleza* ha sido parte indisoluble de la humanidad:

[...] así se explica porque Feuerbach, en Manchester por ejemplo, sólo encuentra fábricas y máquinas, donde hace unos cien años no había más que ruedas de hilar y telares movidos a mano, o que en la Campana di Roma, donde en la época de Augusto no habría encontrado más que viñedos y villas de capitalistas romanos, sólo hay hoy pastizales y pantanos (Marx y Engels, 1958: 47-48).

De esta manera podemos decir lo “natural” no se respeta estéticamente, sino que se construye dialécticamente (Folch, 2000: 45). Así la segunda naturaleza no se preserva sólo considerando los resultados escenográficos de la realidad ambiental: lo paisajístico, sino las leyes del funcionamiento de los sistemas naturales que es otra cosa muy distinta.

Sin embargo, en la sociedad contemporánea capitalista la producción de la segunda naturaleza entró en una dinámica donde el valor de cambio se impone al valor de uso como imperativo social y como necesidad de sobrevivencia de la reproducción del capital; donde el valor de cambio subordina al valor de uso para la obtención de la mayor tasa de ganancia. De esta forma los recursos “naturales” como el agua y minerales quedan supeditados a esta relación de acumulación:

Bajo el imperativo del proceso de acumulación, el capitalismo como modo de producción debe expandirse continuamente para poder sobrevivir. La reproducción de la vida material es por completo dependiente de la producción y la reproducción del plusvalor. Con este objetivo el capital deambula por la tierra en busca de recursos materiales; la naturaleza se convierte en un medio universal de producción en el sentido de que ésta no solo provee los sujetos, los objetos y los instrumentos de producción, sino que es también en su totalidad un apéndice del proceso de producción (Smith, 2006: 35).

Lo que conlleva a que la segunda naturaleza fuese incorporada al mundo de la propiedad (Nieto, 2003). Los bosques, el agua, la tierra: el espacio en sí, entraron en el mundo de las mercancías, donde la plusvalía es el fin último y el motivo impulsor del producto capitalista. Colocadas como mercancías, una vez vendidas, deben suministrar a aquel el capital anticipado, un excedente sobre él, una cantidad de valor a la que no corresponde gasto alguno de parte suya (Luxemburgo, 1967: 18).

Por ejemplo el agua entró en el mundo de las mercancías; tanto por las

características físico-químicas que son indispensables para la reproducción de cualquier vida humana, y por la forma de apropiación privada que adquirió. De esta manera, el agua no cumple únicamente la función de reproducir la vida de cualquier ser humano, es más uno de los medios con el cual el capital trabaja; ahora el tipo y el modo de sus características físico químicas, condicionadas con las relaciones sociales de producción, se transforma en su pura figura de valor, es decir, en dinero, para conseguir el fin último de la producción, la acumulación de capital (Luxemburgo, 1967).

En este sentido la relación en la cual se encuentran imbuidos: agua, bosques, playas, cascadas, etcétera, es parte de la producción reproducción amplia y compleja del *espacio* guiado por el mundo de las mercancías. Por esto en las relaciones sociales capitalistas que persiguen la generación de plusvalía y su acumulación, no solamente se apoyan a través de la ciudad y de la agricultura, de las empresas y del mercado, sino también con base en la transformación del *espacio-tiempo* que le permite seguir reproduciéndose. Bajo estas características por ejemplo la industria del ocio, el turismo, crea una idea de “naturaleza” idílica que se ampara de los espacios como: el mar, la playa, la alta montaña. Por estas consideraciones H. Lefebvre, afirma:

Por esta industria nueva, por esta producción del espacio nuevo, el espacio entero ha sido integrado al mercado y a la producción industrial a la vez que este espacio ha sido transformado -basta pasearse por las costas españolas para ver cómo ha sido transformado- cuantitativamente y cualitativamente. Así pues: integración al capitalismo de la agricultura, y también de la ciudad histórica, extensión al espacio entero, comprendida la montaña y el mar, o a través de la industria del ocio. Es, pues, el espacio entero lo que se ha definido como algo dominante y dominado, lo que introduce un movimiento dialéctico muy nuevo: el espacio dominante y el espacio dominado (Lefebvre, 1974: 221).

Un espacio dominado que en el discurso del gobierno federal mexicano, por ejemplo; sólo encuentra lugares contaminados, poco sustentables y mal manejados por la población, donde la solución es un espacio “ordenado”, planeado, tecnocrático: un *espacio-tiempo* abstracto que permite llevar a la “sustentabilidad”. Sin embargo la forma discursiva y práctica legitima la continuación del esquema actual de la relación tecnológica y social del hombre con la segunda naturaleza. La cual oculta las desigualdades en el interior de los países y entre naciones pobres y naciones ricas que finalmente reproduce el orden económico y político internacional (Lezama, 2001: 11).

Bajo toda esta argumentación podemos aseverar que contrariamente a lo que tan a menudo vemos reflejado en los mensajes periodísticos, no existen problemas auto-

ecológicos, al contrario, tenemos graves problemas ambientales consecuencia del sistema social imperante, retomando a Folch:

[...] no existe ningún tipo de crisis de funcionamiento en los sistemas naturales, no se ha producido ningún fallo de los mecanismos de base. Los organismos continúan funcionando con perfecta regularidad; en efecto, los códigos genéticos no han perdido su capacidad de regular las actuaciones de seres vivos y los sistemas absorben adaptándose a las circunstancias, las situaciones a las que se enfrentan (Folch, 2000:29).

Por lo tanto, si se quiere hacer una aproximación mínimamente a la problemática lo “natural” en la actualidad, se tiene que observar que ésta va más allá de sólo un problema ecológico de meras descripciones de las pequeñas distinciones ecológicas.¹⁸ Un punto clave en la explicación de dicha problemática es entender que la producción y reproducción capitalista del *espacio* y sus *elementos espaciales*, construidos y volcados para el mundo de las mercancías, reproducen el orden social existente y marcan la pauta del uso de lo “natural” y de lo paisajístico.

De modo similar se debe abandonar la idea de la sociedad dual en la cual estamos implantados. La cual deja de lado la opulencia objetiva en la que están instalados los países ricos y las burguesías de los Estado-nación llamados del tercer mundo, lo que obvia un aspecto fundamental y básico, “¿de qué manera los recurso del ambiente son realmente utilizados y controlados dentro del balance global del uso y del control de estos recursos a nivel planetario?” (Folch, 2000: 30-31).

Los argumentos de los planos gubernamentales, de algunos movimientos ecologistas, de funcionarios públicos de organismos internacionales, como el Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI), que viven en un mundo de hiperprotección y se sienten incómodos ante pequeñas molestias o disfunciones ambientales del mundo. No es más que una deformación de la verdadera fenomenología que el entorno sociológico realiza. Los problemas “no pasan de errores de sistemas de refrigeración” (Ibídem). Que parten de un contexto totalmente distinto a los problemas de escasez y contaminación de muchas comunidades en ciudades y pueblos de América

¹⁸ Es muy interesante en este punto cómo Folch ve la tarea de los ecólogos: “los ecólogos podemos contribuir seriamente como profesionales de la ecología a la identificación diagnóstica de la problemática, pero difícilmente podemos hacer gran cosa a la hora de diseñar una estrategia terapéutica para revertirla (Folch, 2000: 30).

Latina, África y/o Asia. Desde nuestro punto de vista, para plantear una buena manejo global de los recursos planetarios no se tiene otra salida que plantearse la necesidad de un cambio de modelo civilizatorio.

7.- Conclusiones

Con esta argumentación se establecen los lineamientos teórico-conceptuales que dan sustento al presente trabajo de investigación. Los cuales llevan a entender a la geografía política desde una perspectiva crítica, donde conceptos como *espacio-tiempo* y *segunda naturaleza* son la base para comprender la producción social y política de los *espacios* en la sociedad contemporánea capitalista de corte neoliberal. Además de poder visualizar y entender las intrincadas redes de intereses, juegos políticos-económicos que determinan la producción, transformación y disputa del *espacio-tiempo*, y por el *espacio-tiempo*. De la misma manera permiten observar las formas y funciones concretas que los arreglos de los *elementos* del *espacio* adquieren en los territorios de los pueblos campesinos e indígenas del país.

De esta forma la propuesta de geografía política esbozada en este capítulo –que posteriormente tendrá que ser ampliada, debatida en otros trabajos- lejos ésta de las concepciones conservadoras de la geografía: recuentos de nombres de capitales, localización de objetos, que basan sus argumentos en la concepción del *espacio* neutro, contenedor que sólo es el escenario de las actividades económicas y políticas de la sociedad, donde el “orden” de los objetos geográficos simboliza el progreso, la “paz” y “armonía”; como si la sociedad representase una obra de teatro finamente actuada, por lo tanto “planeada”. Esta concepción es en realidad una posición positivista y malthusiana de la producción del *espacio-tiempo* que alberga en su seno posiciones racista y que muchas veces valida con su perseguida “asepsia política” procesos de represión y persecuciones políticas neocoloniales (Harvey, 2001: 80).

En contraposición de esta conceptualización y argumentación -que funcionarios públicos de gobierno federal sostienen del *espacio-tiempo* y que aplican en las políticas públicas en los distintos *espacios* de México- se sostiene en este trabajo que los hombres y mujeres de la actual sociedad, así como los representantes de las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, no toman sus decisiones en un ámbito de neutralidad, sino en uno ganado por la apuesta, el conflicto y el poder.



Cafetal entre la localidad de Llano Grande y Granadillo, San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca (Edgar Talledos Sánchez, 2012)



Trilladora de café, en casa de comunero en la cabecera municipal de San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca (Edgar Talledos Sánchez)

Capítulo II. El Proceso de centralización del agua en México: Del porfiriato al Modelo de Susstitución de Importaciones.

1. Introducción

Durante el periodo el colonial y decimonónico¹⁹ en México, la administración de los recursos hidráulicos fue un proceso controlado por las instancias locales. En este caso los sistemas de *infraestructura* hidráulica fueron manejados por dos tipos de asociación de usuarios: la pública y privada. En ambos, las labores de mantenimiento (limpia de acequias, vallados, puentes y acueductos) se realizaban entre los propietarios en razón de sus derechos de agua. De la misma forma, la distribución del líquido, la aplicación de sanciones, la atención y resolución de conflictos eran asumidas por *instituciones* que dependían de las autoridades locales o de las asociaciones de usuarios de los pueblos o comunidades.

En la época del porfiriato la federación como los empresarios mostraban interés por establecer nuevas reglas jurídicas, administrativas y de usufructo respecto de los recursos naturales del país. El objetivo era centralizar el manejo de los recurso naturales en distintas *instituciones* creadas por el ejecutivo para tal fi, por eso fue necesario excluir a las autoridades tanto estatales como municipales de la administración de dichos recursos. En cierto modo se trató de una expresión más del proceso de formación del mercado interno, y un avance del liberalismo en los *espacios* rurales mexicanos. Uno de los componentes de ese mercado fue, precisamente; liberar al capital y a la circulación de mercancías de las trabas que generaban las jurisdicciones locales: era apremiante entonces la creación de un andamiaje jurídico-institucional que pudiera actuar en las distintas regiones del país en una nueva administración territorial del agua, tierras y bosques.

Entre los fiscalistas de la época se insistió en que la economía moderna rebasaba con mucho esas jurisdicciones y que, en consecuencia, éstas debían ceder sus antiguos derechos a otra entidad política, el gobierno federal, en aras del progreso del conjunto nacional. Así el control del agua en México fue un proceso que durante el siglo XIX y mediados del siglo XX se asentó sobre transformaciones legislativas, políticas y económicas, contradictorias, tensas y conflictivas entre pueblos campesinos indígenas y

¹⁹ Me refiero al siglo XIX.

mestizos, frente a los hacendados porfiristas apoyados e impulsados desde el gobierno federal, que inicia su centralización (impulsa e implanta una “nueva” legalidad y autoridad para dar cobijo a una forma de usar el agua, expresada en la gran irrigación, las instalaciones hidroeléctricas, la desecación de lagos y lagunas, el trasvase de agua de cuencas, el control de inundaciones y el abasto de agua potable).

Para entender cómo se desarrolló y qué formas adquirió el manejo y uso del agua en México, se realizó una periodización del agua a partir de la que propone Luis Aboites (2005).²⁰ En esta investigación se parte del preludeo del proceso de centralización del agua que determina en gran medida el manejo y uso de este recurso en los años posteriores, se periodiza a partir de 1888, que de acuerdo con autores como Aboites (2005) y Tortolero (2006), es cuando inician las intenciones del gobierno federal mexicano de centralizar el agua. Así se distinguen cinco etapas:

- La primera etapa es el periodo que abarca 1888 a 1910, es el inicio y consolidación del proceso de centralización del manejo del agua en el porfiriato, a través de la promulgación de leyes para el manejo de las aguas nacionales.
- La segunda etapa va de los años 1911 a 1939, es la etapa de la revolución e inicios de la posrevolución, la cual ratifica el manejo centralizado del agua; con dotaciones de tierras y concesiones de aguas, a través de la reforma agraria.
- La tercera etapa el periodo 1940-1976 es la expansión y crisis del modelo de gran intervencionismo federal, el Modelo de Sustitución de Importaciones y que coincide con la que quizás es la etapa del mayor crecimiento de los usos del agua: resultante de la intervención pública, expresada en la imposición de gran infraestructura hidráulica en varias regiones del país.
- La cuarta etapa corresponde a los años de 1977-1986 que se caracteriza por la decadencia de la gran obra hidráulica, reducción del gasto público, reinicio de la cobranza por los aprovechamientos hidráulicos y la incorporación del discurso

²⁰ Luis Aboites, realiza una periodización para el estudio del agua a partir de 1946-1976 que sería el primer periodo en el cual se lleva a cabo la expansión y crisis del modelo de gran intervencionismo federal, el Modelo de Sustitución de Importaciones y que coincide con la que quizás es la etapa de mayor crecimiento de los usos del agua (resultante de la intervención pública). El segundo periodo corresponde a los años de 1977-1986 que se caracteriza por componentes gubernamentales, tales como la decadencia de la gran obra hidráulica, reducción del gasto público, reinicio de la cobranza por los aprovechamientos hidráulicos y la incorporación del discurso ambientalista como práctica gubernamental. La tercera etapa es la de 1986-2003 que es el surgimiento y consolidación de un nuevo modelo que puede caracterizarse como mercantil-ambiental (Aboites, 2005).

ambientalista como práctica gubernamental, etapa de transición hacia el modelo de manejo del agua de forma neoliberal.

- La quinta etapa va de 1987-2010 que se puede considerar el modelo de manejo del agua de forma neoliberal. Donde ocurre una reconversión institucional con la ley de aguas nacionales 1992. El gobierno impulsa a la iniciativa privada a invertir en los sistemas de agua potable estatal y municipal y se decide cobrar por los usos del agua. Además se consolida el discurso ambientalista del cuidado del agua que considera a ésta como un recurso finito, de escasez y contaminación creciente.

2. Los inicios y la consolidación del manejo centralizado del agua en el México porfirista.

En los albores del porfirismo el gobierno federal veía el manejo y control de los *espacios* hídricos con cierta indiferencia.²¹ Sobre todo por la tardía industrialización del país que le restaba importancia y valor estratégico a los recursos hidráulicos.²² Aunque existió un incipiente proceso de industrialización de finales del siglo XIX, éste fue suficiente para que el agua se convirtiera en un recurso indispensable para la generación de energía eléctrica y fuerza motriz, así como en el abasto de los centros de población, para uso público y doméstico. Mientras que en el campo se construyó una serie de *infraestructura*, para dar inicio a la gran irrigación, en campos agrícolas y fincas cafetaleras. Todo ello marcó la necesidad de reorganizar el uso y aprovechamiento del agua dentro de un nuevo marco jurídico y político que situará a los diferentes *espacios* hídricos de México como estratégicos.

En el régimen de Porfirio Díaz se abrió el proceso de centralización de los recursos naturales, en específico del agua. Éste determinará en los años ulteriores los

²¹ Se tiene que tener presente que en el México colonial, “la haciendas siguen la geografía de los ríos y fuentes de agua, y cuando los pueblos de indios se lo impiden por sus derechos ancestrales, recurren a mecanismos como la compra, el arrendamiento o los censos enfitéuticos. En la ciudad, la población se instala siguiendo los acueductos, por ello en México la clase acomodada se ubicó hacia el oeste, donde estaban los acueductos (Chapultepec y Santa Fe), y donde las mercedes de agua eran un símbolo de éxito social (Tortolero, 2006: 42).

²² En 1830, se funda el banco de avío para impulsar la industria, con una larga historia de fracasos. Pero va hacer en la época del porfirato donde se puede observar un proyecto de modernización económica a través de la industria, donde se combinaron tecnologías de punta con regímenes autoritarios. Esta planta industrial que coexistió por esas fechas con talleres artesanales y semimecanizados no fue objeto de una política diseñada para promoverla. Fue más bien el resultado de una no planeada sustitución de importaciones (Rajchenberg, 2000: 160-161).

usos, manejos, tensiones y conflictos respecto a este recurso entre pueblos campesinos indígenas y mestizos frente a los empresarios y al gobierno federal porfirista. Con base en Aboites (1998; 2005), Tortolero (2006) y Castañeda (2005) se sostiene que desde 1888 a través de la Ley sobre vías generales de comunicación -que se promulgó en junio de 1888- el gobierno federal emprendió un esfuerzo sostenido por consolidar su autoridad en este ramo. En el cual el agua de los mares territoriales, esteros, lagunas, lagos y ríos navegables, lagos y ríos que sirvieran de límite entre países y entidades federativas, así como canales construidos con fondos gubernamentales será considerada como federal. Este proceso prosiguió con las leyes de 1894 y 1902, referidas a la atribución de las facultades del ejecutivo federal y más adelante la de 1910 que fue la primera ley de aguas propiamente dicha. De esta manera el gobierno federal -entre las protestas de los estados y las comunidades campesinas indígenas y mestizas-, reclamaba para sí la jurisdicción de las aguas.

Cabe mencionar que en este proceso de centralización se exteriorizarán nuevos acontecimientos llenos de contradicciones, resistencias y conflictos entre pueblos y comunidades con el gobierno federal. Las secretarías de estado como la Secretaría de Fomento (SF), será determinante en el nuevo manejo de los *espacios* hídricos. Debido a que en particular ésta secretaría fue la que realizó los estudios pertinentes y determinó el régimen jurídico de los diversos territorios donde se localizaban las corrientes del país, además de confirmar o negar derechos a los particulares al uso o aprovechamiento de las corrientes previamente federalizadas. En este proceso el gobierno federal a través de sus secretarías pasó a ser un nuevo actor en el manejo y control del agua. De tal manera el gobierno federal con sus secretarías, técnicos e ingenieros serán los que se impondrán, construirán y sedimentarán las nuevas formas y funciones a los *espacios* hídricos del país y, darán forma a la *infraestructura* hidráulica que se construyó en esta época tanto en el campo como en la ciudad.

En el proceso de centralización de la administración del recurso agua muchas comunidades y pueblos ofrecieron resistencia.²³ Esto se debió básicamente a dos

²³ Es preciso tener claro que la resistencia que ofrecen los pueblos y comunidades indígenas y mestizas, se debe a que la tierra y el agua eran parte de las posesiones que la corona española les había cedido, por lo que su uso y su aprovechamiento estaba ligado con la propiedad que de ellas tenían (es decir tanto del usufructo de la tierra y el agua dependía el desarrollo de la vida comunitaria de estas poblaciones). Cabe señalar que algunos de estos núcleos de población llegaban a rentar las tierras y aguas, para sufragar el pago de litigios por la posesión de esos recursos naturales o para el pago de festividades religiosas. El control de los mecanismos de distribución del líquido, el nombramiento del aguador, la resolución de conflictos y la organización de las obras de construcción y conservación de las

elementos: al manejo, control y propiedad que las comunidades poseían sobre el agua; y la cosmovisión que tenían los campesinos indígenas y mestizos sobre ésta.

A lo largo del siglo XIX, el ayuntamiento como autoridad local de los pueblos se encargó de la administración de los recursos naturales pertenecientes a las comunidades. Dentro de la administración de montes, pastos y aguas, propiedad común de los pueblos, los ayuntamientos decidían su distribución y en algunos casos los podían arrendar. Además fue común que los pueblos rentaran sus tierras de cultivo y aguas para obtener recursos destinados a gastos judiciales, y fiestas patronales, entre otras (Chávez Cruz, 2005: 20). De esta forma la administración del agua significaba para el ayuntamiento una fuerza económica.²⁴

Además para muchas comunidades indígenas principalmente, el agua y la tierra articulaban sus actividades: sociales, políticas, culturales, debido a que este dos elementos impulsan la actuación de las múltiples dimensiones de la vida humana, que otorga a la subsistencia biológica y cotidiana una trascendencia multidimensional que se relacionaba con un sistema cosmogónico, donde es indispensable contemplar las tácticas y estrategias para relacionarse con las fuerzas encargadas de la protección, el cuidado y la dotación de los recursos naturales, que animan y dirigen la vida del pueblo (Vázquez Estrada, 2007: 78). Esto coloca al agua con un trasfondo anímico distinto a la pura relación mercantil; puesto que al existir dueños de los montes, habitantes sobrenaturales de las cuevas, de los manantiales, se asienta una idea contrapuesta a la nueva forma de administrar el agua por parte del gobierno federal porfirista.²⁵

presas y canales eran obra de los mismos pobladores de la comunidad (Sandre, 2005: 31).

²⁴ Esto se puede observar de manera clara en la administración y usufructo que realizaban los pueblos como San Matero Texcalyacac, Almoloya del Río y Santa Cruz Atizapan ribereños a la laguna de Chignahuapan en el Estado de México, los cuales hasta inicios del siglo XX se mantenían de las pasturas, verduras y caza que se extraía de la laguna, además de los arriendos que realizaban de su laguna a vecinos de otros pueblos (Talledos: 2008: 47-48).

²⁵ Por ejemplo en el caso tanto de Chinatecos como Chatinos “consideran que las *tonas* de la gente viven dentro de los manantiales o cienegas cuidadas por una gran culebra. A eso lugares debe ir el *ne ho’o* (chaman chatino) y el *tzá mi* (chinanteco) para rescatar la tona atrapada y restituir la salud del enfermo. Para los Chinantecos los manantiales (*jimi*) albergan la esencia vital (*Juiñi*) de las personas, bajo el cuidado de los remolinos (*Chiji*), ayudantes del dueño del manantial *dzajimi* que vive dentro de él, sentado en su silla de oro. Las enfermedades, provocadas por las violaciones de las normas estipuladas por estas entidades territoriales, se producen cuando el espíritu es expulsado del manantial” (Barabas, 2002: 17). Para los chichimecas otomís del municipio de Tolimán, Querétaro, existe un proceso ritual donde el culto a las deidades y antepasados se articula de manera paralela a los ritos propiciatorios del buen temporal, ligados al agradecimiento de las lluvias y el cierre del ciclo de fertilidad de la tierra. El agua en esta comunidad indígena se representa en múltiples formas y en distintas metáforas, teniendo todas

Fueron estos dos elementos los que determinarán las relaciones políticas posteriores frente al gobierno estatal y federal, por el control y uso del agua. En otras palabras se puede decir que bajo el régimen porfirista el manejo del agua y de la tierra fue consecuencia de la política económica que se desarrolló entre 1876–1911,²⁶ como resultado del sistema capitalista que se desarrolló con rapidez y brindó una estabilidad política para las inversiones extranjeras.²⁷ Lo cual estaba encaminado a realizar una integración de la economía nacional a los mercados exteriores, gracias al desarrollo de la *infraestructura* y comunicaciones, especialmente de los ferrocarriles. No obstante esta integración ocurrió bajo un despojo permanente de tierras y aguas a las comunidades campesinas indígenas y mestizas que conllevó una gran concentración de tierras y agua en las grandes haciendas. En consecuencia en el país se concentraron los recursos productivos; tierra y agua. Impulsada la inversión extranjera directa por parte del gobierno federal porfirista en la construcción de grandes obras hidráulicas y de comunicaciones, a través de concesiones, la configuración *espacial* de México se caracterizó por esta gran concentración de recursos naturales en propiedades de latifundistas.

En esta época las inversiones extranjeras alcanzaron enormes proporciones y controlaron ramas completas de la economía, por ejemplo; en la industria minera, petrolera, ferrocarrilera, de generación de electricidad y bancaria, así como en el gran comercio. Esta etapa de México los *espacios* funcionaron en realidad como enclaves económicos; *los hombres la infraestructura, las instituciones y las empresas*, estuvieron volcados las actividades orientadas a la exportación, recibiendo un escaso impulso la producción industrial y agropecuaria destinada al mercado nacional, que ocasionó un

ellas una fuerte articulación semántica con otros dos símbolos importantes para la región: el cerro y la cruz. Esta concepción del agua esta ligada de manera evidente con el *espacio-tiempo* de la comunidad y su región, debido a que cómo Vázquez Estrada, (2007) observa “el agua como un proceso contempla y prescribe diversas etapas de la vida laboral y ritual del semidesierto, criterio que orienta la comprensión y articula la temporalidad que este elemento y sus implicaciones tienen en la vida ritual y laboral de los pobladores; los rasgos sobresalientes de *las visiones del agua* es la comprensión que se tiene sobre el líquido como una entidad que vuela, corre o brota. Esta manera de observar los tiempos expresa una elaborada clasificación de formas y estados del líquido, de las cuales sobresalen el agua que cae, el agua que corre y el agua que brota” (Vázquez Estrada, 2007: 78-81).

²⁶ A excepción del breve periodo (1880–1884) en que fue presidente Manuel González.

²⁷ La monopolización del poder político por Díaz, si bien aseguró la paz en el país, esta se realizó al costo de un desarrollo bastante exiguo de las instituciones políticas y la falta de respeto a la ley, sobre todo a la constitución de 1857. El poder político se fue centralizando en manos del presidente y cuando él empezó a envejecer, el grupo elitista de los científicos fue ensanchando su poder en la república (Casen, 1993: 101).

desarrollo extremadamente desequilibrado y polarizado en el territorio nacional, que llevó a la creación de un *medio ecológico* degradado y contaminado. Cómo el caso del yacimiento minero de la natividad, en la sierra Norte de Oaxaca, administrado por particulares extranjeros que trajo como consecuencia no sólo un grave daño ambiental, sino la extracción de recursos del país que no benefició a las comunidades indígenas que habitaban esas tierras (Beas Torres, 2008: 3).

El modelo de desarrollo (o patrón de acumulación de capital) seguido durante el porfirismo fue un modelo exportador primario que fundamentalmente impulsó la producción para exportar las materias primarias agrícolas y mineras, a través de una aplicación de políticas autoritarias y represivas de las *instituciones* del gobierno federal y *empresas* extranjeras y nacionales.

En este contexto político-económico y social en diciembre de 1883, se expidió la primera ley sobre Deslinde y Colonización de Terrenos Baldíos. Dicha ley autorizó a colonos, nacionales o extranjeros, a "denunciar" las tierras vírgenes y a formar Compañías "deslindadoras", con las cuales el Estado firmó contratos para medir y deslindar porciones del territorio nacional; en pago, las compañías recibieron un tercio de las tierras deslindadas y gozaron del derecho de opción y de tarifas preferenciales para comprarle al gobierno los dos tercios restantes. La ley puso un tope de 2 500 hectáreas a la superficie máxima que se podía recibir en pago y estipulaba que estas tierras no podían venderse a extranjeros, sin embargo dicho postulado nunca fue aplicado, puesto que muchos extranjeros compraron tierras, evidencia de la discordancia entre el discurso y la práctica del ejecutivo, que apoyaba la ilegalidad de las inversiones de los empresarios extranjeros. Al amparo del gobierno federal y de la ley de 1883 se despojó a los campesinos indígenas de sus tierras y aguas, y se constituyeron gigantescos latifundios. Esto motivó un *arreglo espacial* con base en la gran propiedad, diversificada en ranchos de labores agrícolas o ganaderas, con población trabajadora jerarquizada y una administración única centralizada. Lo que a su vez llevó a que fuesen los latifundistas los que disfrutasen de las mejores tierras con gran disponibilidad de agua.

Las clases dominantes en el porfirismo que poseían la mayoría de las tierras, estaban compuesta de mineros, industriales, comerciantes, banqueros y hacendados, quienes impulsaron nuevos dispositivos tecnológicos que provocaron un cambio severo

en la escala de los aprovechamientos hidráulicos.²⁸ Cambios que se implementaron en la agricultura comercial, principalmente en cultivos de caña, algodón, henequén, café y trigo. Lo que a su vez motivó el uso del agua para proyectos de gran irrigación y generación de energía eléctrica.

Precisamente en este contexto se dictó en junio de 1888 la Ley sobre vías generales de comunicación.²⁹ En la cual el gobierno federal reclamaba para sí la propiedad y jurisdicción de las aguas entre las protestas de los estados, comunidades y pueblos. A dicha Ley siguieron las de 1894³⁰ y 1902, referidas a la atribución de facultades al ejecutivo federal y más adelante la de 1910 que fue la primera ley de aguas propiamente dicha. Es preciso aclarar que en cuanto a la administración, el decreto de 1888 sólo se refería a que el ejecutivo federal haría tareas de vigilancia y policía, y que se le facultaba para reglamentar el uso público y privado del agua. No obstante la vaguedad de las funciones a desempeñar, resultó evidente la injerencia federal en la operación de los sistemas hidráulicos construidos con fondos comunitarios.³¹

Las transformaciones jurídicas fueron decisivas en este proceso de centralización del agua por parte del gobierno federal. Por el hecho que introdujeron el concepto de *dominio público* sobre las corrientes federales. La ley promulgada el 18 de diciembre de

²⁸ Con las influencias de las ideas de Koch y Pasteur (en julio de 1884 Roberto Koch dicta en Berlín su conferencia sobre el cólera y en 1885 se imprime en México), con la difusión de noticias que la enfermedad del cólera sigue los cursos de los ríos y llega a las poblaciones, además de las noticias que aparecen en México sobre la fuerte epidemia del cólera que se desata en 1832, por el agua contaminada en toda Europa. En México se establecieron medidas para tratar de evitar el cólera, por ejemplo para 1885 la Secretaría de Gobernación estableció una serie de medidas higiénicas que consistieron en desecar pantanos, construir un “buen” sistema de drenaje, abastecer a los poblados de agua potable y vigilar acueductos, fuentes públicas y demás depósitos de agua. Conjuntamente a estas medidas se difundió la separación, en el interior de los hogares, del cuarto de baño de las recámaras, así también las ciudades debían tener definidos los usos del agua (Tortolero Villaseñor, 2006: 59 y 61).

²⁹ La ley de 1888 autorizó al Ejecutivo para que “haga concesiones a particulares y a compañías para el mejor aprovechamiento de las aguas de jurisdicción federal, en riegos y como potencia aplicable a diversas industrias. En sus artículos 2º. y 3º se establecen las condiciones a que se sujetarán las concesiones, franquicias y exenciones, [...]” (Denton Navarrete, 2006: 34).

³⁰ Esta ley que tiene como título, Ley sobre Aprovechamiento de Aguas Federales, se dictó el 6 de julio de 1894, y “autoriza al Ejecutivo Federal otorgar concesiones para aprovechar las aguas de jurisdicción federal en riego y en la industria” (*Ibíd.* 39).

³¹ Una aclaración pertinente, cuando el gobierno federal inició su intervención en 1888 sobre el agua, estaba muy lejos de tener un conocimiento científico tecnológico de la hidrología del país, por la falta de estudios y de personal técnico capacitado; además de no tener un plan de estudios sistemático sobre los recursos que controlaría. Antes bien, la intervención federal fue desordenada y caótica, respondió más a la necesidad de ir atendiendo y resolviendo problemas en distintas partes del territorio nacional (Sánchez, 2003: 318).

1902 y la reforma constitucional del 20 de junio 1908 y la reforma a la fracción XXII del Artículo 72 constitucional de junio de 1908 amplió las facultades del Congreso de la Unión para definir y determinar cuáles eran las aguas de jurisdicción federal, y expedir leyes sobre su uso y aprovechamiento. Con estas reformas, se trató de adecuar al marco constitucional: imponer el concepto de *dominio público* sobre las aguas, obligando a su reconocimiento mediante la solicitud de una concesión (Sánchez, 2003: 314). Asimismo en este año se constituyó la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura que fue un instrumento fundamental para extender la irrigación en el *espacio* rural de las haciendas y no de los pueblos; era evidente que la *instituciones* locales habían sido desplazadas en términos formales y reales de la administración del agua, las *instituciones* federales porfiristas funcionaban en “beneficio” de la clase terrateniente.

En 1910 el gobierno federal porfirista consolidó su capacidad de injerencia en el manejo de las principales corrientes, cuerpos de agua y en los *espacios* donde se encontraban estos, ya había obtenido facultades para otorgar concesiones a los particulares (*Ibíd.* 18). De esta forma en la mayoría de los proyectos relacionados con el agua en la época del porfiriato, la constante fue “controlar mayores volúmenes de agua para destinarlos a la irrigación, a la industria. Inversionistas mexicanos, norteamericanos y europeos participaron activamente en estos proyectos de expansión económica” (Aboites Aguilar & Estrada Tena, 2004: 15).

Un punto a considerar del uso del agua en esta época, es la predominancia que empezó a adquirir la generación de hidroelectricidad la cual se colocó por encima de la irrigación, como anota Aboites y Tena:

A las discretas instalaciones de generación de energía en la década de 1890 en fábricas de distinta índole (mineras textiles, azucareras), que cubrían los requerimientos de las plantas y que en ocasiones vendían pequeños excedentes a las comunidades vecinas, se sumaron en la década de 1900 varias empresas extranjeras especializadas en la producción eléctrica a gran escala. La más conocida es la Mexican Light and Power (*Ibíd.* 15).

Definida para 1910 la jurisdicción y propiedad del agua así como los usos: domésticos, servicios públicos, riego y energía a través de la ley de 1910³² los

³² Esta ley se dictada el 13 de diciembre de 1910 menciona: “las aguas de jurisdicción federal son de dominio público y de uso común y en consecuencia inalienables e imprescriptibles. Sólo con aprobación del Congreso de la Unión podrán otorgarse concesiones para el uso y aprovechamiento de aguas de jurisdicción nacional que sean flotantes y navegables; el título ampara el uso y aprovechamiento

ayuntamientos y particulares perdieron la propiedad y jurisdicción sobre el recurso, además del derecho a venderla o arrendarla (Chávez Cruz, 2005: 20). Esta transformación se evidenció, por ejemplo, cuando una corriente era declarada de jurisdicción nacional, aquí los particulares y pueblos que se veían afectados se negaban entregar sus aguas, recurrían en algunos casos a las solicitudes de concesión, dotación de agua o títulos de confirmación de derechos para poder aprovechar el agua, esto tanto en los antiguos como en los nuevos usos. Así los particulares o comunidades podían ejercer únicamente un dominio útil sobre las aguas, es decir, sólo podían gozar del usufructo que les permitían las leyes, decretos y reglamentos emitidos por el gobierno federal.

En este sentido el manejo y uso de los *espacios* donde se encontraba el agua tuvo que pasar a ser avalado, por una serie de instancias gubernamentales federales que eran las que expedían los derechos sobre los usos del agua. De este modo la administración local y estatal de los *espacios* hídricos quedaron supeditados al gobierno federal; se puede decir que una nueva serie de *instituciones* intervendrán en el manejo de las aguas en las comunidades rurales del país, donde la producción de *espacio* estará mediada por éstas.

Justamente en este proceso aparece de manera manifiesta un nuevo actor en los usos y manejos del agua que será determinante en el usufructo del líquido; la Secretaría de Fomento (SF)³³ primero y Secretaría de Agricultura y Fomento (SAyF)³⁴ después, quien será la nueva autoridad facultada por el ejecutivo para realizar los estudios pertinentes³⁵ (ríos, lagos, lagunas, esteros) y determinar el régimen jurídico,³⁶ así como

de las aguas” (Denton Navarrete, 2006: 39).

³³ “En 1897 esta secretaría estaba dividida en seis secciones; en la sección cinco se concentró el personal que tenía que ver con el manejo de las concesiones y confirmaciones de agua. En 1909 la quinta sección se había dividido en tres comisiones: la Comisión Inspectoral del Río Nazas, la de Estudio y Reglamentación de Ríos y la Inspectoral de Ríos y Concesiones” (Tortolero Villaseñor, 2006: 57).

³⁴ Un ejemplo del nuevo estado de cosas ante el usufructo del agua lo cita Sandre Osorio (2005) “Para solicitar la confirmación de los derechos de agua previamente adquiridos, ante las autoridades estatales los usuarios tenían que formular una solicitud a la Secretaría de Fomento (SF), pidiendo la confirmación de sus derechos, acompañando dicho documento la copia debidamente legalizada de su título respectivo.” (35).

³⁵ Para conocer la hidrología nacional, la Secretaría de Fomento emitió varios cuestionarios a los gobernadores de los estados de la república y estos a su vez a los presidentes municipales, para conocer las corrientes y todos los cuerpos de agua que se encontraban en todo el país (Sandre Osorio, 2005b).

³⁶ Para declarar una corriente de agua de propiedad federal, primero realizaba un estudio la

otorgar los permisos de posesión y uso del agua.

[...] la declaratoria nacional implicó un desplazamiento del municipio con respecto al manejo del agua. (...) en varios municipios los pobladores y autoridades se toparon con la novedad de que sus aguas ya no eran suyas y, en consecuencia, no podían administrarlas, concesionarlas o reglamentarlas, tampoco resolver disputas. Todas esas atribuciones quedaban en manos de una autoridad extralocal, el gobierno federal a través de la Secretaría de Agricultura y Fomento (SAyF) y en algunos casos, cuando existían ejidos, de la Comisión Nacional Agraria [...], de la pérdida de facultades jurisdiccionales se desprendía otra pérdida [...] La fiscal. (Aboites Aguilar & Estrada Tena, 2004: 20)

Así para la primera década del siglo XX, el agua se encontraba en términos legales bajo el control del gobierno federal.³⁷ Los particulares sólo podían tener acceso a ella mediante las concesiones y las confirmaciones, lejos quedaron las facultades que gozaron los pueblos, comunidades y ayuntamientos para ejercer el control del agua en sus jurisdicciones. El gobierno se guardaba para sí la decisión de otorgar los permisos para el usufructo del recurso hídrico que en la época del porfirismo beneficiaba solamente a los grandes hacendados y empresarios nacionales y extranjeros. Aunque muchas comunidades mantuvieron *de facto* la propiedad de sus aguas, *de jure* la pierden. En el intersticio legal creado por el gobierno los hacendados y finqueros cafetaleros aprovecharon para hacerse de aguas a través de concesiones y producir las condiciones espaciales para reproducir sus mercancías por medio de sus plantaciones comerciales. De esta forma el poder ejecutivo en México decidía cómo se producían los *espacios* hídricos, cómo se llevaba a cabo la construcción de la *infraestructura* para riego, para presas y determinará de manera radical y permanente la transformación del *medio ecológico* de muchas comunidades del país.

Secretaría de Fomento (SF), para determinar si reunía los requisitos de acuerdo con la legislación, después se elaboraba un proyecto de declaratoria, el cual era aprobado por la secretaría y posteriormente por el presidente de la república, quien emitía la declaratoria definitiva para publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en los periódicos oficiales de los estados (Ibídem.).

³⁷ Es necesario mencionar que “los procesos de aprovechamiento y posesión del agua por parte de los ayuntamientos y pueblos no estuvieron de ninguna manera desligados de la injerencia de los gobiernos estatales. La influencia de éstos se hizo sentir principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando se expidieron algunas leyes que de manera imperfecta empezaron a ser presente el poder de los estados en materia hídrica. Entre 1870 y 1890 los gobiernos de los estados privaron a los ayuntamientos de sus facultades para intervenir en asuntos de aguas. De esta forma los estados serían los únicos encargados de asignar mercedes de agua. Durante ese periodo la autoridad de los gobiernos estatales estuvo marcada también por su interferencia en la resolución de conflictos y cuando se trataba de la erogación de sumas fuertes para la construcción de obras de abastecimiento de aguas a las poblaciones, así como en la aprobación de algunos de los reglamentos expedidos por los ayuntamientos en materia de aguas” (Sandre Osorio, 2005: 32).

3. El manejo y los usos del agua en la Revolución y Posrevolución mexicana.

El estallido y desarrollo de la Revolución motivó cambios significativos en torno al usufructo, dotaciones de tierras y concesiones de agua, esto por la reforma agraria que el movimiento revolucionario impulsó; lo que acarrió una reconfiguró el *espacio* rural mexicano. Por ejemplo se concibió un programa que pretendió brindar justicia a los campesinos, después de decenios de estar excluidos de los beneficios generados por las tierras, se trató de romper el monopolio de un pequeño grupo de terratenientes y de construir mayor igualdad al redistribuir recursos productivos y en ocasiones económicos, entre los campesinos pobres.

De esta forma se presentó un cambio importante en el *espacio* rural, en el que se tránsito de un modelo de gran propiedad latifundista y concentración de recursos productivos a uno con una propiedad social, repartida de manera más equitativa entre los diferentes sectores campesinos del país; con base en los núcleos agrarios: ejidales y comunales.³⁸ En este punto es necesario precisar que si bien ocurrió un cambio en la estructura del manejo de la tierra y del agua respecto a la etapa porfirista, en realidad el proyecto que se asentó en el poder y dio forma al manejo de la tierra y agua fue el de los constitucionalistas. Quienes trataron siempre de fortalecer la pequeña industria que fomentará una clase media autónoma que siendo simultáneamente capitalista y trabajadora disminuyera los conflictos entre las demás clases sociales y corrigiera los defectos de la economía nacional. Además pensaban en la formación y fortalecimiento de una clase media autónoma (industrial con Venustiano Carranza y rural con Plutarco Elías Calles) exaltándola como la base en la cual se apoyaría según ellos a la patria para caminar por los mejores senderos del progreso (González Navarro, 1970: 255).

Con la Constitución de 1917 emanada de la Revolución Mexicana se impulsó la reforma agraria en México y una distribución masiva de tierras entre los campesinos,³⁹

³⁸ Según Valladares de la Cruz (2005: 189-190) no necesariamente se concibe a todos los actores sociales en condiciones de igualdad, por ejemplo dentro de la igualdad jurídica que otorga tierra a todos aquellos campesinos mexicanos que hubieran sido despojados de sus tierras por las haciendas o que carecieran de ella, no se consideró a las mujeres como beneficiarias de este proceso, tampoco a aquéllos otros que podríamos llamar en su conjunto los excluidos del reparto, como los pequeños propietarios, a pesar de no poder subsistir con sus escasos recursos productivos, de tal suerte que la justicia con que se concibe el tránsito de dos modelos agrarios no está basada en la igualdad de todos los ciudadanos.

³⁹ Desafortunadamente, la mayor parte de la tierra se encontraba en las áreas más improductivas, requiriendo que sus beneficiarios realizaran grandes esfuerzos para hacerla cultivable; y como muchas

donde simultáneamente el agua fue centralizada y ratificada como propiedad de la nación, lo que no significó un impedimento en el usufructo del agua por parte de los ejidos, bienes comunales o pequeños propietarios, aunque sí una connotación jurídica y política distinta a la de la tierra. La cual ocurrió en el desplazamiento de las facultades locales a favor del fortalecimiento de la instancia de gobierno federal que reclamaba de manera exclusiva la representación de la nación. Por un lado la nación despojaba a los pueblos y comunidades de la propiedad del agua y por otro dotaba, restituía, ampliaba ejidos y terrenos comunales. En ambas, la propiedad originaria⁴⁰ de la nación expresada en el artículo 27 constitucional era el punto clave (Aboites Aguilar & Estrada Tena, 2004: 11).

Justamente es aquí donde se presenta la tensión en el ramo hidráulico entre los municipios y la federación, al menos en términos formales, en el momento que una corriente era declarada propiedad nacional, de acuerdo con los términos del quinto párrafo del artículo 27 (Ibídem, 21).⁴¹

Es preciso mencionar que si bien con la Revolución la restitución como la dotación de tierras a los campesinos fueron acompañados por los términos de “tierras y agua”; en términos reales el agua se hallaba regulada por la legislación de 1910, que

tierras habían estado ociosas por un largo periodo, se encontraban erosionadas o necesitaban limpiarse de piedras y otros obstáculos. A pesar de las dificultades, los beneficiarios respondieron a los cambios iniciando la producción y mejorando paulatinamente su productividad. Durante los primeros 25 años de repartición de tierras, los sembradíos de maíz en áreas de cultivo de temporal de pequeña escala se duplicaron; un logro trascendental considerando la ausencia de programas legítimos de asistencia técnica y crédito para financiar procesos de producción (Barkin, 2003: 217).

⁴⁰ “El concepto de propiedad originaria no debe tomarse como equivalente al de propiedad en su connotación común, pues en realidad, el Estado o la Nación no usan, disfrutan o disponen de las tierras y aguas como la hace un propietario corriente. La entidad soberana, en efecto, no desempeña en realidad sobre estos actos de dominio, o sea, no las vende, grava o dona, etc. En un correcto sentido conceptual la propiedad originaria implica el dominio eminente que tiene el Estado sobre su propio territorio, consistente en el imperio, autoridad soberanía que dentro de los límites este ejerce” (Burgoa, 1961: 346-347, en Denton Navarrete, 2006: 45).

⁴¹ En su versión original el párrafo dice: “Son también propiedad de la nación las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fija el derecho internacional; las de las lagunas y esteros de las playas; las de los lagos interiores de formación natural que están ligados directamente a corrientes constantes; las de los ríos principales o arroyos afluentes desde el punto en que brota la primera agua permanente hasta su desembocadura, ya sea que corra al mar o que cruce dos o más estados; las de las corrientes intermitentes que atraviesen dos o más estados en su rama principal, las aguas de los ríos, arroyos o barrancos, cuando sirvan de límite al territorio nacional o al de los Estados, las aguas que se extraigan de las mismas, y los cauces, lechos o riberas de los lagos y corrientes anteriores en la extensión que fija la ley. Cualquiera otra corriente de agua no incluida en la enumeración anterior, se considera como parte integrante de la propiedad privada que atravesase; pero el aprovechamiento de las aguas, cuando su curso pase de una finca a otra, se considerara como de utilidad pública y quedará sujeta a las disposiciones que dicten los Estados” (Aboites Aguilar & Estrada Tena, 2004: 20).

respetaba los derechos adquiridos por los usuarios que reunieran condiciones expresamente establecidas en este ordenamiento. El no separar ambas condiciones dio lugar a un alud de amparos y litigios por parte de los propietarios afectados que no cesó hasta que paulatinamente se fueron resolviendo los problemas jurídicos desencadenados por el propio artículo 27 (Romero Navarrete, 2005: 90).

Fue con la ley del 6 de enero de 1915 que se reguló de forma distinta el acceso al agua; con la forma corporativo-agrarista de la restitución y dotación de tierras y aguas se privilegió los intereses de los núcleos de población por encima de los intereses de los particulares a partir del principio de utilidad pública (Sandre Osorio, 2005: 35). Esta ley marcó la consolidación del proceso de centralización del agua en México que se expresaba en el control jurídico-político del Estado: por un lado concesionaba agua y repartía tierra para satisfacer las demandas de los campesinos, por el otro se convirtió en usuario privilegiado del agua, al hacerse constructor de grandes obras de aprovechamientos hidráulicos y quien determinaba las concesiones y permisos de usufructo de este recurso. La novedad de esta ley fue la utilización de la infraestructura para modelar los usos del agua como elementos de política social y de desarrollo económico, lo que conllevó una transformación radical el espacio rural de muchas comunidades campesinas mexicanas mestizas e indígenas, que de facto aprovechan en muchos casos sus aguas, dado que su relación con esta no es simple y llanamente mercantil, aquí acontecía un permanente conflicto de uso del agua: el de las comunidades y el que el ejecutivo promovía e implantaba.

En 1929 el gobierno federal ratificó su jurisdicción sobre la tierra y las aguas. Lo cual se observa de manera clara con la ley promulgada en ese mismo año que especificó que el poder ejecutivo estaba facultado para modificar los derechos de los concesionarios cuando se reglamentaran las corrientes, previo estudio de los aprovechamientos, de los volúmenes disponibles y de las necesidades actuales de las zonas que las aguas beneficiaran. No obstante esta ley ponía de relieve la precariedad de las concesiones y la sujeción de los usuarios a los cambios en las necesidades del conjunto de aprovechamientos de una corriente. Lo que conllevaba una modificación de los derechos de los concesionarios cuando lo exigiera el cumplimiento de las leyes agrarias: cuando las solicitudes de dotación o restitución de tierras de riego o sólo de agua lo requirieran (Castañeda González, 2005: 240). Para 1930 el gobierno federal tenía ya un control jurídico de las aguas, evidente por ejemplo en toda la reglamentación

que se tiene al respecto, pero también en los documentos que se expiden para las concesiones, o para las declaraciones de propiedad de los ríos, lagos, lagunas, esteros, etc. (*cfr.* Anexo 1).⁴²

El auge que adquiere el reparto agrario en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940), permite que los núcleos agrarios puedan solicitar el agua en restitución o dotación; la dotación correspondía a una solicitud de agua, mientras que la restitución correspondía al caso en que las tierras expropiadas para el ejido fueran de riego. La dotación debía publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), no obstante hay un conjunto de casos en los que los gobiernos de los estados otorgaron concesiones publicadas en los periódicos oficiales de los estados que no llegaron al terreno federal (Palerm, 2005: 266).

En este punto es preciso indicar que la dotación de tierras y aguas que se otorgan a los núcleos agrarios a partir de la reforma agraria posrevolucionaria sólo puede surgir por la nacionalización previa de las tierras y aguas, según el ya referido artículo 27 de la constitución de 1917. En consecuencia, la restitución de tierras mediante los bienes comunales y la dotación de ejidos,⁴³ en la medida en que creaba nuevos derechos, significaron la previa concentración y el consecuente desplazamiento de los municipios con respecto a los recursos productivos. Dicho de otro modo los ayuntamientos perdían atribuciones sobre las tierras y aguas, donde el Estado mexicano se convirtió en el actor hegemónico.

De esta forma, los ejidos y bienes comunales se incorporaron a la dinámica política de los municipios constituyéndose en un nuevo protagonista, con claro vínculo con el poder federal (Aboites Aguilar & Estrada Tena, 2004: 28). Principalmente porque el ejido, como cita Duran Alcántara fue:

[...] una unidad de producción rural, ya sea parcelada o colectiva, cuyo fin es desarrollar la producción rural diversa, según sea su vocación agrícola, ganadera

⁴² Este tipo de actuar es claro cuando se observa como la finca Alemania, que se encontraba en el municipio de San Miguel del Puerto, Pochutla Oaxaca, solicita la concesión de uso del agua del arroyo Sin Nombre y río Ocote a la Secretaría de Agricultura y Fomento en 1934.

⁴³ En este contexto de reglamentos de aguas de propiedad nacional, los ejidos y comunidades (o pueblos, rancherías u otros núcleos) eran considerados como un usuario y, cuando menos para los ejidos, se había establecido en la Ley del patrimonio parcelario ejidal y en la ley de dotaciones y restituciones de tierra y aguas, que la asamblea de ejidatarios irrigantes debía designar un juez de aguas y los ayudantes indispensables para atender eficientemente el riego de terrenos del ejido (Palerm Viqueira, 2005: 272).

forestal, acuícola, avícola, porcícola, etcétera. [...] su naturaleza jurídica fue, (entre 1915-1992) la de un patrimonio familiar –campesino-, de carácter inalienable, inembargable e imprescriptible; y a partir de 1992 sus bienes parcelarios, áreas en común y sus solares urbanos para casa-habitación, guardan la probabilidad de ser enajenados o transmitidos. Así el ejido crea a una nueva persona jurídica, con personalidad y patrimonio propios” (Durand Alcántara, 2002: 360).

Ejidos y Bienes Comunales producirán y configurarán el *espacio* rural mexicano. Como consecuencia de esta nueva presencia ocurre un debilitamiento municipal, no sólo por la pérdida de jurisdicción y de ingresos, sino por la misma diversificación de las instituciones políticas (comisarios ejidales y comunales, juntas de agua),⁴⁴ que en muchos casos establecieron vínculos muchos más sólidos con las autoridades federales que con los propios municipios y gobiernos de los estados (*Ibíd.* 31). Como fueron los vínculos establecidos con las Secretarías de Estado y con las organizaciones gremiales como la Confederación Nacional Campesina (CNC), que para autoras como Ibarra García, marcan el rumbo “*presidencialista y corporativo en el espacio rural*” mexicano (Ibarra García, 2008: 140).

Esto formaba parte de la nueva estructura jurídica/política del nuevo régimen posrevolucionario que se constituyó con base a los aparatos técnico-burocráticos que se encargaría de vigilar o administrar directamente el agua. Siguiendo a Luís Aboites Aguilar en su libro *El agua de la nación* (1998) el proceso de federalización del agua se dio como un mecanismo que midió la autonomía local y estatal a través de:

- La estructuración de un ordenamiento jurídico esencialmente patrimonialista.
- La participación del gobierno como agente económico.
- La formación de una tecno-burocracia especializada.

Estos tres elementos favorecieron el poder federal en detrimento de las formas de organización locales y de la soberanía de los municipios y estados que hasta entonces tenían un papel activo en el control del agua. En este contexto la federalización que por definición debía haber significado la transmisión de competencias y atribuciones a los

⁴⁴ Es preciso mencionar que las Juntas de Aguas, eran la representación social de los usuarios de agua que venían funcionando desde tiempo coloniales. Sin embargo el proceso de centralización posrevolucionario generó una pérdida de su autonomía convirtiéndolas en “agentes del Ejecutivo”. Otro cambio importante es el que se refiere a la fuente de su legitimidad que nacía directamente de los usuarios o de las autoridades locales, pero que a partir de la centralización del agua el gobierno federal en el artículo 223 del Reglamento claramente especificó: para que las juntas de agua tengan por legalmente constituida, deben ser reconocidas por la Secretaría (Sánchez, 2003: 317-318).

gobiernos locales, lo que logró fue una centralización supeditada a los propósitos del gobierno federal, el cual implantó proyectos hidráulicos a todo lo ancho del país, a través de toda una política autoritaria, en la cual se anclaba el desarrollo del capitalismo mexicano. En ese sentido se impondrá la *infraestructura* y transformara de manera radical medios ecológicos y actuarán las *instituciones* del Estado Mexicano, que a su vez implanta como el actor hegemónico en el periodo siguiente: que modificará, producirá nuevos *espacios* a lo largo del territorio nacional y predefinirá el desarrollo espacial de las comunidades rurales mestizas e indígenas del país, dado que dirigió los beneficios del aprovechamiento del agua a la población urbana, industrial y turística.

4.- Los usos del agua en el Modelo de Sustitución de Importaciones y la imposición de proyectos hidráulicos.

La implementación de lo que se conoció como Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI), es la etapa de mayor intervención e inversión de los usos del agua por parte del gobierno federal.⁴⁵ En este periodo histórico de México, la política gubernamental entorno al agua sufre un cambio sustancial en el manejo e inversión en infraestructura hidráulica, esto porque la agricultura pasó a ser subsidiaria del sector urbano-industrial que se impulsaba en el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946).

El gobierno federal sólo privilegió a una parte de los productores agrícolas, así como los distritos de riego más capitalizados, mientras marginó al sector mayoritario del campesinado; debido a que el ejido y la propiedad comunal dejaron de representar el eje fundamental de las políticas gubernamentales y la propiedad privada se colocó como el nuevo protagonista del sector agrícola-agropecuaria. Como se ejemplifica en las propias palabras del entonces presidente, Manuel Ávila Camacho:

[...] la seguridad en que se basara México, será principalmente en la energía vital de la iniciativa privada, (...) y que sobre todo, aumentará la protección a las

⁴⁵ El Modelo de Sustitución de Importaciones inició a partir de 1939 hasta 1970. Donde el motor de crecimiento estuvo dado en un primer periodo de 1939 a 1958 por la sustitución de bienes de consumo y entre 1959 a 1970 por la de bienes intermedios y de capital (Sosa Barajas, 1992: 28). Es preciso mencionar que este modelo estuvo motivado por el estallido de la segunda guerra mundial y por el surgimiento de una nueva constelación de fuerzas económicas y sociales que se empiezan a manifestar en la sociedad mexicana y en la propia composición y orientación política del Estado. Es principalmente en este modelo económico que surge un nuevo paradigma de desarrollo que está convencido que la industrialización del país es la piedra de toque que permitirá resolver los añejos problemas del subdesarrollo y el atraso de la economía (Romero Polanco, 2002: 15).

propiedades agrícolas privadas, no sólo para defender las que ya existen, sino también para formar nuevas propiedades privadas en vastas regiones no cultivadas. La agricultura va a desempeñar un papel nuevo no ya como base del desarrollo rural, sino como los cimientos de la grandeza industrial (Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1942: 1. en; Durand Alcántara, 2002: 350).

La agricultura creció sobre todo a través de la extensión de las relaciones mercantiles; de la proletarización de amplios núcleos de su población; de la incorporación de nuevas tierras al cultivo; de la ampliación considerable de la *infraestructura* de transporte; de las obras hidráulicas (Moguel, 1988: 3), donde el minifundio, la propiedad ejidal y comunal serán calificadas de ineficientes e improductivas, razón por la cual no recibirá apoyo e inversión, lo que agravó las grandes dificultades por las que atravesaba los *hombres* y mujeres del campo mexicano por esas fechas.

En el caso de la *infraestructura* para el aprovechamiento del agua que se construyó en este periodo, sólo se desarrolló en apoyo tácito a distritos de riego de alta capitalización que se encontraban principalmente en el norte del país; la industria que se impulsaba en el centro y norte; las ciudades en pleno crecimiento y a la construcción de grandes presas para generar energía eléctrica.

Las comunidades campesinas indígenas y mestizas que producían en condiciones de auto-subsistencia, presenciaron de manera creciente un considerable éxodo del campo a la ciudad y en algunos casos hacia Estados Unidos (Rivera y Gómez, 1986: 75). En otros casos comunidades campesinas fueron desplazadas de sus pueblos por la construcción de algún megaproyecto; presa, complejo industrial, aeropuerto, a través de la aplicación de una política autoritaria del gobierno federal que colocó los intereses de la industria o del desarrollo inmobiliario sobre el de las comunidades campesinas del país. En este último punto es importante mencionar que la construcción de las grandes presas en México implicaron relocalizaciones (o "reacomodos") poblacionales derivadas de su construcción, que llevó en los casos de Presa la Angostura en Chiapas un desalojo de alrededor de 17,000 personas; la de Chicoasen en el mismo Estado desplazó a 2,000 campesinos; la Miguel Alemán expulsó a 20,000 indígenas de sus tierras; la Cerro de Oro con otros 26,000 nativos, esta dos últimas en el Estado de Oaxaca (Barabas y Bartolome 1992:6-7). Lo que significó para muchas comunidades la imposición de toda una *infraestructura y medio ecológico* que no respondía a las necesidades de los hombres y mujeres de los pueblos, se puede afirmar

que el gobierno federal implantó su *espacio* hegemónico.

En este contexto de aplicación de políticas autoritarias en las comunidades rurales y en franco apoyo a la pequeña propiedad privada, al desarrollo urbano-industrial del centro y norte del país a través de la sustitución de importaciones.⁴⁶ El agua resultaba un factor fundamental como insumo de los nuevos polos de “desarrollo”. De tal forma las ciudades en pleno crecimiento se convierten en las grandes consumidoras de agua y el *espacio* rural en proveedor de la misma.⁴⁷ Con estas nuevas necesidades y usos de agua se creó en diciembre de 1946, la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) que adoptó el lema de su antecesora directa, la Comisión Nacional de Irrigación (CNI) “Por la grandeza de México”. El objetivo que se perseguía por gobierno federal remitía a sus políticas de obras públicas respecto al agua, la cual se resumía en cuatro puntos:

1. Un diagnóstico pesimista del territorio nacional que imponía grandes obstáculos al aprovechamiento del agua.
2. Una gran confianza (optimismo) en las posibilidades de la ingeniería y el desarrollo tecnológico para enfrentar y superar esos obstáculos.
3. Una voluntad política clara de adjudicar al estado la responsabilidad de enfrentar los obstáculos naturales con el auxilio de los ingenieros.
4. La certeza de que la expansión de los aprovechamientos hidráulicos basada en el gasto público era una contribución sólida al progreso de la nación (Aboites Aguilar, 2004: 91-92).

Bajo esta visión el gobierno federal promueve la construcción de distritos de riego y almacenamiento de agua, que entre 1946 y 1976 pasó de 20 000 millones de metros cúbicos casi 118 000 millones. Esta etapa es la que más “optimismo” presenta respecto el manejo del agua en términos económicos para el país, el cual se lograba según los

⁴⁶ El sustento teórico e ideológico de la industrialización en México deriva del ‘Modelo de Sustitución de Importaciones, o desarrollo hacia dentro’ que fue aplicado en toda América Latina, hasta la década de los años setenta. La sustitución de importaciones se entendían en teoría, como la política de no permitir la importación de productos industriales que se producen en el país o que está muy próxima su fabricación, que en sus funciones pueda ser utilizado otro sucedáneo de fabricación nacional, en condiciones equitativas de calidad y precios internacionales, de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros, silvícolas y minerales que se producen en el país, que no existe déficit y son de primera necesidad que por costumbre se consumen, que por sus cualidades alimenticias o por sus funciones puede ser sustituido por otro u otros de producción nacional, que por la capacidad de México puede ser explotados con oportunidad, que no está en peligro su explotación, conservación y mejoramiento de las especies (Montoya, 1971: 25).

⁴⁷ Por ejemplo fue el caso de la ciudad de México la cual a través de una serie de trasvases de agua desde al valle de Toluca hacia al Distrito Federal se convirtió en una gran consumidora de agua. Esto se ve de manera clara en los 18 pozos que se construyeron en la primera etapa del sistema Lerma (1942-1951), y con la construcción de 230 pozos en la segunda etapa (1965-1975) (Talledos Sánchez, 2008: 90).

propios ingenieros de las SRH, con la ayuda de la tecnología.

En igual forma, las políticas de irrigación se llevaban a cabo bajo el supuesto que con la extensión del regadío se ampliaba la acción benefactora del Estado, puesto que el agua se podía utilizar como un bien libre. En efecto se partía del hecho que la irrigación era benéfica en sí misma y se aceptaba que el costo de la hectárea transformada favorecía económicamente el lugar donde se implementaba. Empero no se discutían los beneficios de la transformación espacial en el mediano y largo plazo al suponerlos socialmente deseables, tampoco se consideró las formas y funciones que adquirieron los objetos y formas geográficas, dado que fueron consideradas neutras, benéficas en sí, fuera de la política y la ideología. No obstante expresaron en todo momento las conveniencias autoritarias y del capital en el *espacio-tiempo* y por el *espacio-tiempo*. En estas circunstancias la política de obras hidráulica se regía por elementos técnicos y la reflexión económica recaía sobre las obras que buscaba las transformaciones menos costosas.

Es evidente entonces que para 1948 a través de la instauración de la ley reglamentaria⁴⁸ en materia de Aguas del Artículo 27 constitucional (publicada en el Diario Oficial de la Federación del 3 de enero de 1948), el elemento técnico y modelo centralizador de manejo de agua es predominante en el país. Como se observó en la conformación de las comisiones ejecutivas para establecer el modelo de gestión por cuenca (versión nacional de las políticas de desarrollo asociadas el modelo del Tennessee Valley Authority, aplicado en Estados Unidos) que impulsó un desarrollo regional con base en los recursos hidráulicos a través de las Comisiones de las Cuencas de Ríos (Roemer, 2007: 83).

La Política de Cuencas Hidrológicas, concebida en 1946, marca el inicio del desarrollo regional en México. Durante el periodo de 1946 a 1951 se crearon varias comisiones: La Comisión del Papaloapan (enero de 1947); La Comisión del Tepalcatepec (mayo 1947); La Comisión del Río Fuerte (junio 1951); La Comisión del Grijalva (junio 1951); La Comisión del Sistema Lerma-Chapala-Santiago (nov. 1950); La Comisión Hidrológica de la Cuenca del Valle de México; La Comisión de la Cuenca del Río Panuco; La Comisión del Río Panuco (1950).

⁴⁸ En cuanto a las aguas subterráneas, en 1945 una reforma al párrafo quinto del artículo 27 constitucional limitó al libre alumbramiento al permitir la intervención del Estado para reglamentar y establecer vedas; en 1958 se reglamentó de manera más extensa y, posteriormente, en la ley de aguas de 1972 se señala claramente su carácter de aguas nacionales; curiosamente las aguas de las minas (que podrían ser consideradas del subsuelo) en la ley de aguas de 1929 y en la de 1934 se clasifican como de propiedad nacional (Palerm Viqueira, 2005: 265).

El objetivo de estas Comisiones es, la utilización racional de la riqueza natural de las cuencas de los ríos, mediante la construcción de presas para aumentar las zonas de irrigación y para la generación de energía eléctrica.

En un principio tenían un objetivo más amplio, que comprendía la construcción de carreteras, escuelas, alcantarillado, introducción de agua potable, etcétera. (Quiroga Leos, 1981:112).

No obstante se acendró el manejo centralizado del agua por parte del gobierno federal, puesto que todos los programas y proyectos dependían directamente de estas comisiones que basaron su intervención en varias zonas del país con base en el argumento de la planificación regional a través de las cuencas hidrográficas, por lo que las inversiones en obras hidroeléctricas y de infraestructura de riego se realizaron de manera complementaria a los programas de desarrollo regional (Dávila, 2005: 50).

Esta estrategia de desarrollo regional que pretendía una nueva industrialización y modernización de la economía mexicana, se manifestó con *espacios* polarizados y marginados económica, política y socialmente, colocando a sus habitantes como una gran masas de productores rurales en condición de subsistencia. A su vez el impulso de la agricultura empresarial exigió, métodos de producción más intensivos que sólo podían instrumentarse mediante el incremento en el uso de insumos industriales como maquinaria y fertilizantes, herbicidas, etc. (Romero, 2002: 16). Fue el momento de la “revolución verde”, en la que la industrialización y la “innovación” técnica eran la piedra de toque, tanto en el campo como en la ciudad.

Además el Estado abandonó su política social y de obra pública de infraestructura principalmente en los *espacios* rurales, e inició un ataque frontal a la propiedad ejidal y comunal de los campesinos indígenas y mestizos del país; puesto que desde el gobierno federal operaron fuerzas centrifugas originando dentro del movimiento campesino fuerzas centripetas expresadas en el casiquismo que se incorporó en parte de la estructura corporativa creada por el propio Estado a través de los comisariados ejidales y representantes de bienes comunales, como por los organos ejecutivos dotados de poder, los cuales en muchos casos no sólo legitimaban las políticas del gobierno a través de la liga de comunidades agrarias y de la propia Confederación Nacional Campesina, sino a través de ellas y de la propia infraestructura burocratica creada por el Partido de la Revolución Institucional, desarrollaban todo un *espacio* de corrupción a través de algunos comisariados ejidales y representantes de bienes comunales que incluso llegaron a controlar los derechos agrarios de los ejidatarios o comuneros y en ocasiones la comercialización de la producción ejidal. A esto se aunó que desde fuera en algunos

ejidos y los bienes comunales, comerciantes, usureros e intermediarios establecieron redes de control y dependencia de la producción que produjeron y reafirmaron un *espacio* autoritario, atidemocrático y siempre con intenciones de ser hegemónico⁴⁹ (Durand Alcántara, 2002: 354) (Ibarra García, 2008).

En este sentido para 1976 se ampliaron las funciones de la SRH y se creó la Secretaría de Agricultura y Recurso Hidráulicos (SARH), encargada de determinar los criterios de planeación y regulación de uso y aprovechamiento de los servicios en el nivel regional, lo que permitió el fortalecimiento de una parte del sector hidroagrícola, en el cual los ejidos y bienes comunales aparecían de manera esporádica como beneficiarios de dichos servicios⁵⁰. Además con la creación de esta secretaría inició el proceso de municipalización de los servicios del agua potable que implicaba, un modelo de gestión que realizaba una separación entre las instancias regionales y federales encargadas de tomar decisiones respecto a la planeación presupuestal, tanto de las actividades a desarrollarse en los últimos niveles de gestión, como de las instancias locales encargadas del control y mantenimiento de los servicios (Dávila Poblete, 2006: 52). Una transición del modelo centralizado a un modelo manejo municipal del agua preludiaba su aparición, la cual no sólo tuvo que ver con la recomposición de la administración y manejo del agua, sino con la propia reestructuración de las funciones del Estado Mexicano.

⁴⁹ Una movilización de campesinos que ejemplifica de manera clara el manejo del Estado mexicano autoritario, conservador, atidemocrático y represivo fue el asesinato del líder campesino Rubén Jaramillo, de raigambre zapatista, en 1948 llegó a aglutinar más de seis mil campesinos que luchaban contra los caciques incrustados en la estructura de la cooperativa azucarera que fundó Lázaro Cárdenas en Zacatepec. A Jaramillo el presidente López Mateos ofreció la amnistía, además de prometerle la solución al conflicto cañero, sin embargo el camino que escogió el Estado fue claro; “el día 23 de mayo el líder, su esposa (embarazada) y sus tres hijos aparecieron asesinados en Xochicalco, Morelos, cuando horas antes se había conocido la noticia que con antelación habían sido secuestrados por el ejército” (Durand Alcántara, 2002: 354).

⁵⁰ Un punto a considerar es la crisis de 1979 por la cual atravesó la producción de alimentos que forzó al gobierno a implementar un programa de autosuficiencia alimentaria nacional, basado en la producción campesina. No obstante el aparato de control político canalizó una gran parte de recursos y subsidios para beneficio de los agricultores adinerados. Los programas gubernamentales para la agricultura, fueron usados para conformar una estructura de control político que frustró los esfuerzos de la comunidad para promover mejoras productivas. Como consecuencia de este proceder las comunidades campesinas se empobrecieron, con sus precios en declive y costos de producción elevados, sufrieron una pérdida en su poder adquisitivo; no tuvieron acceso a nuevas tecnologías. Además, carecieron de recursos para adquirir los diferentes tipos de fertilizantes y las cantidades apropiadas; mientras que las plagas parecían aumentar su impacto destructivo. La emigración se intensificó, las ciudades atraeron a las nuevas generaciones carentes de tierras y también aquellos cuyas tierras ya no podían ofrecer el sustento necesario para mantener a una familia (Barkin, 2003: 217).

5.- Conclusiones

Después de las consideraciones anteriores podemos decir que estos tres periodos históricos de administración de agua por parte del gobierno federal, en ninguno se cuestionó su intervención en las zonas rurales y urbanas del país, tampoco la transformación *espacial* que implicó el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura en pueblos, colonias, ejidos; que fue en detrimento de los mismos; puesto que se modificaban sus actividades económicas, políticas y sociales sus costumbres y su *medio ecológico*, donde muchas comunidades del país se desplazaron, se reubicaron o desaparecieron, por la acciones que el Estado imponía de forma autoritaria en sus *espacios*, para beneficio de un sector de la reproducción del capital, donde el agua funcionaba como un elemento más con el cual trabaja. Consolidaba de la misma forma a un sector de la economía mexicana: los empresarios en el campo y la ciudad, que necesitaban del agua y de toda una organización espacial para realizar su actividad empresarial, todo esto llevo a lo que el futuro de las comunidades se predefiniera a través de la implantación de una idea de *espacio-tiempo*.

Ejemplo del actuar autoritario del Estado Mexicano en las distintos espacios del país fue el proceso de trasvase de agua a la ciudad de México que inició su construcción en 1942 y que terminó de 1951, obra hidráulica que se conoce como la primera etapa del Sistema Lerma, que transformó el *medio ecológico* de las comunidades del alto Lerma, y creó todo una *infraestructura* que le permitió enviar agua de las lagunas de Lerma a la ciudad de México, esto implicó no sólo el entubamiento del agua de los manantiales de los pueblos, sino también que las comunidades de productores lacustres pasaran a ser campesinos proletarizados, a los cuales nunca se les consultó la expropiación de sus tierras y aguas para enviarlas a la ciudad de México. Al contrario las reacciones de los campesinos lacustres en este caso, fueron consideradas como un obstáculo para el “desarrollo” que impulsaba en gobierno federal. Este mismo proceso está presente en el desarrollo de la segunda fase del sistema Lerma, que se llevó a cabo entre 1965 y 1975 con la construcción de 230 pozos; en la región de municipios de Ixtlahuaca y Jocotitlán en el Estado de México, donde los ejidatarios de la región se resistieron a la construcción del proyecto dentro de sus territorios, lo que motivó una serie de conflictos entre la federación y los campesinos en el inicio de la década de los años setenta.

De la misma forma ocurrió en la construcción de grandes presas: Presa la Angostura; Chicoasen en el Estado de Chiapas; la Miguel Alemán; la Cerro de Oro en

Oaxaca que en su conjunto desplazaron aproximadamente 6 5000 nativos, a los cuales nunca se les consultó si estaban de acuerdo con la construcción de la presa, solamente se les aviso que el gobierno federal, a través de sus instituciones designadas, construirían la Presa Miguel Alemán y que serían desplazados de su lugar de origen. Este mismo proceso ocurrió en la construcción en 1976, del Sistema Cutzamala, que es un sistema hidráulico para dotar de agua potable a la Ciudad de México y su área metropolitana. Este proyecto implicó el aprovechamiento del agua almacenada en 8 presas localizadas en la cuenca alta del río Cutzamala, donde las comunidades mazahuas asentadas en la zona, nunca fueron consultadas para la construcción del sistema y mucho menos beneficiada por el mismo, al contrario su *espacio* fue transformado y fragmentado en su perjuicio.



Pozo numero 1, de ocho existentes, que abastecen agua del río copalita al centro urbano-turístico, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca (Edgar Talledos Sánchez, 2010)



Turistas que escuchan las explicaciones del guía para practicar rafting en el río copalita, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca (Edgar Talledos Sánchez, 2010)

Capítulo III. Los usos y disputas por el agua en el neoliberalismo mexicano.

1.- Introducción

De acuerdo con la periodización que quedó establecida en el capítulo anterior para estudiar los usos de agua en México, las tres primeras etapas se desarrollaron en el capítulo precedente. En éste se estudia la cuarta etapa correspondiente a los años de 1977-1986 que se caracteriza de transición hacia el manejo del agua de forma neoliberal, donde el Estado Mexicano reduce el gasto público en la construcción de gran obra hidráulica, reinicia la cobranza por los aprovechamientos hidráulicos e incorpora el discurso ambientalista como práctica gubernamental. Consecuentemente se analiza la quinta etapa, que es la que vivimos actualmente. Ésta se caracteriza a partir de 1987-2010, considerada como el modelo de manejo del agua de forma neoliberal, donde ocurre una reconversión institucional con la ley de aguas nacionales de 1992. El gobierno impulsa a la iniciativa privada a invertir en los sistemas de agua potable estatal y municipal y decide cobrar por los usos del agua. Además se consolida el discurso ambientalista del cuidado del agua que considera a ésta un recurso finito, de escasez y contaminación creciente.

Es preciso mencionar que la transición hacia el manejo de forma neoliberal de los recursos naturales: agua, bosque, etc, ocurrió en un contexto internacional de grandes cambios en el manejo de las políticas públicas de las potencias económicas: Estados Unidos, China, Gran Bretaña, Alemania, puesto que la década de los años setenta estuvo caracterizada por la crisis del régimen de acumulación Fordista-Keynesiano, la ruptura del Sistema Monetario de Bretton Woods, y el impuso a nivel global de las políticas neoliberales, que para geógrafos como Jaime Peck, Adam Tickell (2002); Neil Brenner y Nik Theodore (2002, 2004) neoliberalizaron el *espacio*, y para David Harvey, (2007) será un punto de inflexión revolucionario en la historia social y económica del mundo.

La aplicación de las políticas neoliberales en todo América Latina, que ocasionaron un giro conservador de la política y economía de los Estados-Nación de la región, no aconteció de manera mecánica, automática y homogénea. Para esto en cada país ocurrieron cambios paulatinos, en otros drásticos para imponer el punto de vista de la tecnocracia neoliberal. Ésta vuelta hacia el neoliberalismo en el interior de cada país se presentó de manera heterogénea y heterodoxa, puesto que hubo resistencias no sólo

por movimientos sociales, sino por la propia institucionalidad que el Modelo de Sustitución de Importaciones había construido desde principios y mediados del siglo XX. Por eso Jaime Peck y Adam Tickell afirman:

It also follows that analyses of neoliberalization must be sensitive to its contingent nature—hence the nontrivial differences, both theoretically and politically, between the actually existing neoliberalisms of, say, Blair’s Britain, Fox’s Mexico, or Bush’s America. While processes of neoliberalization are clearly at work in all these diverse situations, we should not expect this to lead to a simple convergence of outcomes, a neoliberalized end of history and geography (Peck, 2002: 383).

Así la práctica neoliberal en Latinoamérica ocurrió de manera paulatina, diversificada y compleja. En México en sectores como el rural acaeció de manera frontal, en otros: petróleo, luz, gas, agua tuvo caminos muy complicados por la resistencia institucional y nacional a privatizar estos recursos, en algunos de estos sectores se logró de manera parcial, en otros está en camino.

2.- La transición: del agua como servicio al agua como mercancía.

La conversión del manejo del agua hacia las políticas neoliberales inició su transición en el sexenio de Luis Echeverría, específicamente en las intenciones de reformar la economía y política del país: implicó inversiones en el *espacio* rural e impulso a la industrialización con tecnología de punta, además de aumentar la productividad y lograr la competitividad internacional. A esta etapa se lo conoció como “desarrollo estabilizador” aplicado por Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y Luis Echeverría (1970-1976). Para llevar a cabo los planes se implementó la Ley de Reforma Agraria promulgada el 16 de marzo de 1971, la cual correspondía ya a una visión tecnocrática del Estado, que en lo fundamental buscaba incrementar la producción de maíz y de otros cereales:

[...] curiosamente desde dos décadas atrás las fundaciones Ford y Rockefeller, habían recomendado el objetivo agrícola del echeverriísmo. Pero además las fundaciones y los consorcios norteamericanos venían operando en consecuencia, buscando la reforma del Estado, se trató entonces de la inserción del capital estadounidense con el objeto de brindar créditos, financiamiento y apoyo a los campesinos pobres de México (Durand Alcántara, 2002: 357).

Este fuerte impulso de la política imperial de los Estados Unidos mediante su Agencia Interamericana de Desarrollo (AID), estuvo direccionado por la preocupación en la influencia que podía tener la Revolución cubana en todo América Latina, debido a eso el gobierno estadounidense implementó la Alianza para el Progreso, la cual dentro de

sus objetivos tuvo expandir el servicio de agua y alcantarillado a través de los créditos otorgados (Aguilar Aboites, 2009: 123). Todo esto para salvaguardar los intereses norteamericanos, tanto económicos como políticos, por eso hacia finales de la década de los años sesenta la AID señalaba:⁵¹

[...] si los países ricos no proveen el margen crítico de asistencia, la frustración resultante será seguramente explotada políticamente en detrimento de nuestros intereses nacionales” (AID, Introduction to Program, 1969, en Durand Alcántara, 2002: 357).

En este contexto se realizan los intentos de reformar las políticas públicas de México, con una injerencia *cuasi* directa y permanente de los Estados Unidos en la dirección de la economía y política del país,⁵² dado que la asistencia técnica y el otorgamiento de créditos a las reservas del Banco de México estuvo condicionada a los intereses norteamericanos; lo que implicó un reacomodo de todo el entramado institucional y político-económico del país.

En este cuadro entraron las intenciones de Echeverría, disfrazadas de una retórica populista e incluso “izquierdista”, de reordenar el régimen mixto constitucional a través de la inversión pública, como la clave para dirigir al país hacia el crecimiento y atenuar los cada vez más amplios desequilibrios existentes en el campo mexicano. No obstante el llamado modelo “estabilizador” creó en el *espacio* rural solamente beneficios a los grandes grupos económicos, además lo colocó en una crisis severa, que se reflejó en la disminución del Producto Interno Bruto (PIB) del sector agrícola que de un 5% anual pasó a 2.8%, hasta llegar a un grado deficitario (*Ibidem.* 355). En este punto la economía agro exportadora se convirtió en una economía importadora de alimentos, de la misma forma se forjó dentro del propio Estado mexicano un antiagrarismo (reafirmación del sueño de la burguesía urbana mexicana de los años 1940), que implicó

⁵¹ A partir de 1965, la política de ayuda exterior da un viraje total. En lugar de regalar cereales, se incitará a los países del Tercer Mundo a aumentar la producción, usando la asistencia técnica americana. Para 1968, la exportación de granos como ayuda había disminuido en un 45% y el presupuesto de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), que iba a coordinar el nuevo proceso de exportación de conocimientos y tecnología había aumentado de 170 a 600 millones de dólares” (Luisa Paré, 1976: 33, en Durand Alcántara, 2002: 357).

⁵² En este caso es muy interesante el punto de vista del escritor Martín Luis Guzmán: “Desde el punto de vista de la sentimentalidad mexicana, la intervención yanqui en México, puede ser esto, aquello o lo otro, desde el punto de vista de los hechos consumados, consumados históricamente durante el siglo y consumados ahora bajo nuestras propias miradas, la intervención es, cualitativamente, una verdad absoluta e innegable. Los Estados Unidos intervienen de un modo sistemático, casi orgánico, en los asuntos interiores de México. Henry Lane Wilson, embajador en nuestro país, se sintió en el caso de alojar en sus oficinas la conspiración que acabó por privar de la vida al presidente Madero” (Guzmán, 2002: 47).

un ataque a la propiedad ejidal y comunal, donde amplios sectores no encontrarán alternativas a sus demandas sociales, como los trabajadores agrícolas -que incluían a importantes agrupamientos del campesinado surgidos de la “inoperancia ejidal” y de la depauperización campesina-, originado altos índices de desempleo y una creciente migración a ciudades como el Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey y a los Estados Unidos de Norteamérica.

En este contexto internacional y nacional surgió la nueva Ley Federal de la Reforma Agraria, acorde con los tiempos de “renovación” de un Estado en crisis en toda su extensión: crisis del modelo económico, crisis del sistema social, crisis agrícola y agraria (Durand Alcántara, 2002: 357) y crisis en el entramado espacial del país. Reflejada por ejemplo en el campo abandonado; en una gran cantidad de mexicanos viviendo en los Estados Unidos; con *espacios* rurales tomados para la producción de estupefacientes –mariguana y amapola principalmente-.

La reconversión institucional y legal de las políticas públicas que se implementó al inicio de la década de los setenta, llevó a establecer una “nueva” estrategia agrícola, fundamentada en el denominado Plan Nacional Agrícola de Luis Echeverría (1970-1976), que entre otros argumentos estableció:

- La desaparición del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), y la creación de la nueva Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).
- Abrogación del Código Agrario de 1942 y promulgación de la Ley Federal de la Reforma Agraria, así como la promulgación de la Ley de Crédito Rural y la **Ley Federal de Aguas**.
- Brindar nuevo impulso a la colectivización ejidal.
- El incremento y distribución de nuevos recursos financieros para el agro (Durand Alcántara, 2002: 356).

Con base en el artículo 27 de la Constitución de 1917, el gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez consideró urgente unificar todos los reglamentos y normas que regulaban el agua en una sola Ley, la Ley Federal de Aguas, que se publicó en el *Diario Oficial* del 11 de enero de 1972. Esta ley es sumamente importante, dado que de ella se desprendió la planeación federal de la política hidráulica en México hasta 1993 (Roemer, 2007: 95). Y fue mediante la cual se reorganizó todo el *espacio* rural y urbano mexicano. De esta forma aconteció una reorganización completa del entramado institucional del gobierno federal en 1976, que originó igualmente transformación en todo el espacio que las instituciones del gobierno actuaron. Por ejemplo las Secretarías de Recursos

Hidraulicos y de Agricultura, se fusionaron en la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidraulicos (SARH), para unificar las acciones emprendidas y resolver los problemas crecientes del sector agrícola.

El suministro de agua urbana se reubicó dentro de la Secretaria de Asentamiento Humanos y Obras Públicas –para descentralizarse posteriormente a los municipios- la SARH fue responsable de la planeación, el diseño y la construcción de los principales acueductos para suministrar agua en volumen a las ciudades y a los puertos industriales. Dentro de la SARH, todas las actividades relacionadas con el agua se concentraron en la Subsecretaria de Infraestructura Hidraulica, que transformó a su vez su estructura de organización para manejar los problemas de irrigación y drenaje, los programas de suministro de agua en volúmen y las funciones de administración y planeación del suministro de agua. La Comisión del Plan de Aguas Nacionales se transformó en Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (*Ibidem.*: 83).

Esta transformación del gobierno federal implicó también una distinta forma de producir el *espacio*, puesto que la reconversión institucional avanzó por la transformación de *instituciones*, normas y leyes que reordenaron y direccionaron la construcción de *infraestructura* y la participación de las *empresas* privadas rumbo a la privatización de los recursos naturales en el *territorio usado* de todo el país, que otorgaron otra forma y función al *paisaje* del *espacio-tiempo* mexicano, con dirección hacia la construcción del neoliberalismo.

Todas estas nuevas características que adquiere el *espacio* social mexicano aparecerán de forma más evidente en el periodo de José López Portillo (1976-1982), cuando se ve alentado el neo-populismo; el cual pretende la autodeterminación financiera del país otorgada por la exportación petrolera. Este modelo desarrolló las áreas estratégicas del acero, la química, la petroquímica, los fertilizantes, la electricidad y el petróleo, punta de lanza del modelo desarrollista. No obstante acontecía que el Estado mexicano para cumplir con estos objetivos modifica su forma de actuar en las políticas públicas, dado que, impulsor, inversor y administrador de *infraestructura* en el *espacio* inició la retracción de estas. Para el inicio del sexenio de López Portillo, el uso del agua en la industria se realizaba de forma eminentemente mercantil, con la anuencia del gobierno federal, que era el que otorgaba las concesiones, debido a que la industria se abastecía con pozos propios, es decir, utilizaba el agua como materia prima para elaborar sus productos privados, el agua aquí es un elemento más que sirve para la reproducción del capital de empresas privadas (*cfr.* Cap. 1 sección 6), como se observa en un documento de la SARH de 1976:

El abastecimiento de agua para la industria se realiza preferentemente de fuentes subterráneas; el 85 % del volumen total usado procede de este tipo de fuentes, el restante proviene de fuentes superficiales y un porcentaje muy bajo de agua reusada procedente de otros sectores. El abastecimiento se efectúa en un 77% con captaciones propias, y el resto lo hace de los sistemas públicos municipales [...] **Ello implica también que las industrias que se autoabastecen tienen plena libertad de explotar sus concesiones** (SARH, Plan 1981. Anexo 3, pp. 2-36, en Abiotes Aguilar, 2009: 47).

Es precisamente en este periodo que la política sobre los recursos hídricos del país inició una reconversión, por el hecho de la propia transformación de las tareas que el Estado venía desempeñando. Además por el discurso y manejo que a nivel internacional empezará a tener la forma de conceptualizar, definir y entender al agua, debido a que será considerada como recurso finito, escaso y de creciente contaminación.

2.1 El discurso internacional: el agua como recurso finito.

El discurso que el agua es un recurso finito y de grados alarmantes de contaminación, fue alentado desde los Foros Internacionales que acontecieron en los años de 1970, tanto por Founex, Suiza y la divulgación en el informe Brundtland, *nuestro futuro común* a finales de los ochenta (Soares, 2007: 26). Igualmente por el inicio de una serie de conferencias mundiales promovidas por distintos Organismos Internacionales; como la Organización de la Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Por ejemplo resulta de relevancia el año 1965, debido a que se creó un programa por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para analizar la problemática hídrica en las diferentes regiones del planeta, éste para 1975 se transformó en el Programa Hidrológico Internacional, el cual tuvo como finalidad investigar los fenómenos y procesos relacionados con la hidrología y aprovechamiento de los recursos hidráulicos en diferentes países. El programa vale la pena decir se desarrollo en grupos de trabajo en seis fases: La fase I correspondió al año 1975; las fases II (1981 a 1983) y III (1984-1989) se titularon *La hidrología y las bases científicas para un manejo racional de los recursos hidráulicos*; la fase IV (1990 a 1995) *Hidrología y el desarrollo sustentable de los recursos hidráulicos en un ambiente cambiante*; la fase V *Hidrología y el desarrollo de los recursos hidráulicos en un ambiente vulnerable*; la fase VI (2002 a 2006) versó sobre las *Interacciones del agua: sistemas de riesgo y retos sociales* (Jacobo Villa, 2004: 5).

Cómo se observa, la preocupación por un manejo “eficiente” y “sustentable” del agua son ya la preocupación central en los foros mundiales, como se comprueba también en la Primera Conferencia Mundial importante sobre el agua, organizada en 1977 por la Organización de las Naciones Unidas en Mar del Plata, Argentina; donde los temas relacionados con el acceso al agua en cantidad, calidad suficientes y los riesgos asociados a la creciente escasez y degradación del suministro (Petrella, 2004: 40), son parte integrante del nuevo discurso que se instrumentalizará para poner en marcha y expandir:

[...] el modelo privatista de organización y provisión de los servicios básicos de agua [que] exigían la creación de una nueva identidad social: el cliente del agua, el comprador de la mercancía agua (Castro, 2009: 39).

Con este idea sobre el manejo y gestión de los recursos naturales, en particular el agua y sus diferentes usos, México desarrolló sus políticas públicas desde los años sesenta del siglo XX. La cuales fueron las bases para implementar instrumentos legales y de política económica, incluso pactar acuerdos como el de Libre Comercio de América del Norte, firmado por Canadá, Estados Unidos, que entró en vigor en 1994.

En esta fase de transición del manejo del agua dentro del Modelo de Sustitución de Importaciones al modo neoliberal son evidentes las intenciones del Estado Mexicano de consolidar el proceso de mercantilización de los elementos de la *Segunda Naturaleza* y de las relaciones sociales, característica central de la expansión e intentos de consolidación del neoliberalismo como forma capitalista de organización social, que a pesar de ser un proceso de muy largo plazo y arrollador a nivel global –observado en el país al menos desde el porfiriato- también presenta resistencias y tropiezos e incluso retrocesos (como se observa con todos los movimientos urbanos, campesinos indígenas que surgieron en los noventa en protesta por las intenciones de privatizar el agua (*cfr.* Cap. 3, sección 2).

Aunque es preciso argumentar que la complejidad del proceso de mercantilización y privatización del agua, no sólo es la aplicación de los principios económicos, como la asignación de precios a la gestión del agua o a la *infraestructura* que se utiliza para su manejo. Mercantilización en este contexto, como muy bien hace referencia José Esteban Castro (2009), está relacionada:

[...] a la circulación del agua, como un bien privado cuyo valor de cambio incluye una ganancia que es apropiada por un agente privado quien detenta el derecho

de propiedad. El ejemplo más notable contemporáneo lo constituye el agua embotellada o envasada, [...] circula precisamente como una mercancía “producida” por empresas privadas (Castro, 2009: 35).

Adempero otro punto importante a considerar dentro de la argumentación del manejo de agua en el capitalismo neoliberal es que no todas las formas privadas de provisión de servicios de agua fueron y son mercantiles, es decir, orientadas a la acumulación de ganancia en un sentido capitalista. Existieron siempre formas privadas, en el sentido de que no estaban organizadas por el Estado, orientadas a prestar servicios sin objeto de lucro, como ocurre con ciertas formas cooperativas u otros modelos no públicos-estatales (*Ibidem.* 2009: 38), observados en comunidades rurales, principalmente indígenas, aunque las comunidades mestizas también presentan gran tradición de organización comunitaria en el manejo de sus recursos naturales e hídricos.

Por otra parte que estos sean organizados por el Estado no garantiza que sean provistos como un servicio público no mercantilizado, en realidad existe una tendencia creciente a la mercantilización de las formas público-estatales de organización de dichos servicios, por ejemplo, mediante distintas formas de privatización parcial de las empresas públicas a través de la venta de acciones en el mercado de capitales. Se puede afirmar que no existe una relación mecánica entre público-estatal y no mercantil o viceversa, sino que se trata de un proceso dinámico y en expansión, que va adoptando formas diversas en distintos *espacios* concretos. Lo que sí es posible decir es que a nivel global, a pesar del avance arrollador de las formas capitalistas, el caso del agua sigue siendo todavía una frontera difícil de conquistar y subordinar a la dinámica directamente mercantil (*Ibidem.* 2009: 38), principalmente por el hecho que para muchas comunidades campesinas mestizas e indígenas el uso del agua no implica sólo un proceso administrativo y jurídico debido a que pasa la materialización de formas y funciones concretas que expresan un complejo universo cultural, político e ideológico que rechaza la forma mercantil, por una diversidad de factores, que van desde la religiosidad, la cosmogonía con base en el manejo comunitario de la tierra y agua que estructuran el *tiempo* y el *espacio*, donde es preciso decir, surge una contradicción entre visiones que se contraponen en sus fines y que es donde el *espacio-tiempo* adquiere su *paisaje*, en la metamorfosis del espacio habitado.

No obstante la década de los setenta y ochenta introdujo de manera contundente un diagnóstico oficial global en el país -determinado por el impulso de las políticas hidráulicas promovidas en los Foros Mundiales por los Organismos Internacionales (FMI,

BM, BID)-, sobre el agua como un recurso natural finito y escaso por el cual se debe pagar. En este contexto se afirma que pagar lo “justo” por un recurso “escaso” y fundamental para el desarrollo social y económico es la única forma de revertir muchos de los problemas actuales en materia hídrica, con el agua entendida como un bien económico, se ubica a la inversión privada, nacional y extranjera, como la más adecuada y capacitada para invertir y gestionar el recurso, a la vez que coloca al Estado como el facilitador de la transición hacia un modelo neoliberal de uso y gestión del agua. Se puede observar que lejos quedó la visión instrumental del gobierno mexicano de considerar la dotación de agua como un servicio público y al agua como inagotable, infinita, donde solamente los ingenieros, hidrólogos, y personal técnico administrativo a cargo de los sistemas de recolección, bombeo, distribución del agua, eran los encomendados del manejo del agua. De la misma forma se relegó la idea que sólo se necesitaba controlar los grandes volúmenes en las zonas donde se encontraba en demasía y almacenarla en los *espacios* donde escaseaba (*cf.* Cap. 2 sección 4), además de ser recurso inagotable, que se dota a través de un servicio. El agua como mercancía se apoderó del ambiente social y cultural mexicano, a través de la contaminación, escases y el cambio climático. El neoliberalismo estaba en vías de asentarse en el manejo del agua, como cita Arrojo Agudo.

[...] el acceso universal a servicios básicos de interés general, como los servicios de agua y saneamiento (u otros como la sanidad o la educación), tradicionalmente asumidos como derechos de ciudadanía en el llamado “Estado de Bienestar”, pasa a considerarse una interferencia del estado que en el ámbito de los servicios económicos deben ser accesibles a quienes puedan y están dispuestos a pagarlos (Arrojo Agudo, 2009: 27).

3.- El cambio de gestión: el agua en el Neoliberalismo mexicano

Las reformas fiscales de 1986 dejaron sentados principios fundamentales. Por un lado, quedó establecido que el agua tiene un valor económico y que todos los usuarios del recurso, por el simple hecho de serlo, deben contribuir a su disponibilidad física. Por otro lado, se asoció al valor económico del agua a su disponibilidad física; así quedó establecido un sistema de precios del agua, en función de los balances hidráulicos en las distintas cuencas del país (CNA, Informe 1989-1993, p. 59, en; Aboites Aguilar, 2009: 88).

Desde el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), pasando por Carlos Salinas de Gortari (1988-1994); Ernesto Zedillo (1994-2000); Vicente Fox (2000-2006); y el gobierno actual de Felipe Calderón (2006-2012), el Estado mexicano ha insistido que la condición actual de los recursos hídricos del país es insostenible, que se debe actuar

con prontitud y eficacia.

Las políticas neoliberales que se asentaron en la presidencia de De la Madrid y consolidaron en el sexenio de Salinas de Gortari, trajeron consigo otra forma de entender el medio ambiente y el agua. Envuelto en un tamiz del “desarrollo sustentable”, con el neoliberalismo se incorporó a los recursos naturales y escénicos: agua, bosques, playas, ríos, cascadas, entre otros, abiertamente a las leyes de mercado. Este manejo y gestión que adquirió todo el Estado mexicano: *instituciones, empresas públicas, leyes, normas y reglamentos*, se originó principalmente por tres vías paralelas, que se mezclaron, aplicaron y metamorfosearon a lo largo de todo el país:

1. El fuerte impulso y coacción de los Organismos Internacionales: BM, FMI, OMC, incluso la ONU, por medio de los créditos y ayudas otorgadas a los países del llamado Tercer Mundo para desarrollar una reestructuración en sus políticas estatales que llevaran a implementar el neoliberalismo como piedra de toque del desarrollo, al que empezaron a denominar “desarrollo sustentable”, como aconteció en México.
2. Los argumentos esgrimidos en las cumbres y conferencias mundiales, como las de Dublín y Río de Janeiro, realizadas en 1992, que consolidaron el discurso del cuidado del agua en términos eminentemente mercantiles y la alocución al medio ambiente, al “desarrollo sustentable” y el agua como recurso “finito”, de escases y contaminación creciente, ocurrió dentro de los cánones del mercado y para el mercado, es decir, los recursos naturales como mercancía. Preceptos que México adoptó y que se hicieron evidentes en las distintas leyes e *instituciones* que desarrolló en toda la década de los noventa.
3. La ratificación del discurso del agua como mercancía en los Foros Mundiales del Agua: reunión trienal en la que participan jefes de estado y de gobierno, representantes técnicos y ministeriales de diversos países, empresas y ONGs de diversa índole para discutir temas relacionados con el agua, como la gestión de los recursos hídricos, el calentamiento global, los problemas con la contaminación y desecación de los ríos, la construcción de presas, etc. México se suscribió y participó de manera activa en la implementación de los Foros, promoviendo sus políticas en toda América Latina y aplicándolas en el país, cómo se observó el 2006 con el Cuarto Foro Mundial del Agua llevado a cabo en el Distrito Federal.

Respecto al punto número uno, los políticos que llegaron al poder en México

desde el sexenio de Miguel de la Madrid y que venían operando desde al menos dos administraciones pasadas, educados en universidades europeas y estadounidenses con orientación neoliberal, adoptaron e hicieron suyos los preceptos de la administración neoliberal del Estado, dichos gobiernos asentaron la teoría de prácticas político-económicas que:

[...] afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas. Por ejemplo, tiene que garantizar la calidad y la integridad del dinero. Igualmente, debe disponer las funciones y estructuras militares, defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar, en caso necesario mediante el uso de la fuerza, el correcto funcionamiento de los mercados. Por otro lado, en aquellas áreas en las que no existe mercado (como la tierra, **el agua**, la educación, la atención sanitaria, la seguridad social o la contaminación medioambiental), éste debe ser creado, cuando sea necesario, mediante la acción estatal. Pero el Estado no debe aventurarse más allá de lo que prescriban estas tareas. La intervención estatal en los mercados (una vez creados) debe ser mínima porque, de acuerdo con esta teoría, el Estado no puede en modo alguno obtener la información necesaria para anticiparse a las señales del mercado (los precios) y porque es inevitable que poderosos grupos de interés distorsionen y condicionen estas intervenciones estatales (en particular en los sistemas democráticos) atendiendo a su propio beneficio (Harvey, 2007:8-9).⁵³

Bajo estos propósitos todo el manejo de las políticas públicas respecto al medio ambiente y particularmente al agua, no obedeció a necesidades nacionales, sino a los imperativos de tecnócratas asentados en el poder, que con fuertes presiones de organismos internacionales, como el Banco Mundial; el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, forzaron para que se implantaran las políticas neoliberales en los países de América Latina, y de esta forma los recursos naturales entraran en esa lógica.⁵⁴ Esto se observó de manera clara en las condiciones que dichos

⁵³ Sobre el neoliberalismo Jaime Peck y Adam Tickell (2002) afirman: "The new religion of neoliberalism combines a commitment to the extension of markets and logics of competitiveness with a profound antipathy to all kinds of Keynesian and/or collectivist strategies. The constitution and extension of competitive forces is married with aggressive forms of state downsizing, austerity financing, and public service "reform." And while rhetorically antistatist, neoliberals have proved adept at the (mis)use of state power in the pursuit of these goals. For its longstanding advocates in the Anglo-American world, neoliberalism represents a kind of self-imposed disciplinary code, calling for no less than monastic restraint. For its converts in the global south, neoliberalism assumes the status of the Latinate church in medieval Europe, externally imposing unbending rule regimes enforced by global institutions and policed by local functionaries. Meanwhile, if not subject to violent repression, nonbelievers are typically dismissed as apostate defenders of outmoded institutions and suspiciously collectivist social rights" (p. 381).

⁵⁴ Los efectos que acarreó la aplicación de las políticas neoliberales en todo América Latina:

organismo promovieron desde al menos la década de los años noventa:

El Banco Mundial, el principal agente financiador para la mayoría de los países empobrecidos, en el año 2002 condicionó más del 80% de sus créditos en el sector del agua a alguna forma de privatización. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el periodo 1993-2005, condicionó el 66% de sus créditos en el sector agua a la promoción de la participación privada. Y esto por no hablar de los constantes esfuerzos que realiza la OMC para que el abastecimiento de agua se contemple como un servicio comercializable dentro del Acuerdo General de Comercio y Servicios, donde los intereses de las multinacionales queda formal y efectivamente por encima de los intereses de los estados (Badia, et al., 2009: 77-78).

Todo esto suscitó la liberación y privatización de los servicios públicos de agua y saneamiento, a través de las líneas de financiamiento del BM, quien promovió grandes obras hidráulicas. Igualmente se glorificó al mercado, se condenó el proteccionismo público en países en desarrollo, como México, y se abrió espacios de negocio a los grandes operadores transnacionales, con base en las estrategias de la oferta y demanda, bajo la masiva financiación y subvención pública, lo que benefició a las transnacionales y grupos de presión nacionales. De esta manera en México se consolidaron dos argumentos que justificaron las políticas desreguladoras y privatizadoras para el sector hidráulico:

El sector privado aportará las inversiones necesarias de las que la Administración Pública carece.

La libre competencia debe promover mayores niveles de eficiencia y un mayor control de los usuarios mediante el ejercicio de sus derechos como cliente (Arrojo Agudo, 2009: 22 y 27).

privatización de servicios de salud, educación, servicios públicos; agua, luz, drenaje, tuvieron una reacción diversa y heterogénea en todo el continente, donde se destacó el papel que jugaron los movimientos campesinos, indígenas, desocupados, estudiantes, movimientos urbanos, entre otros. Por ejemplo el proceso vivido en Uruguay, desde el triunfo en el referéndum de 1992 que frenó la Ley de Empresas Públicas promovida por el gobierno de Lacalle, al del 2004 (coincidente con las elecciones que dieron el triunfo a la coalición encabezada por el Frente Amplio) que se expresó mayoritariamente contrario a la privatización del servicio de agua; en Bolivia la derrota del intento de privatización del agua en Cochabamaba en 2000 y la expulsión de la empresa que detentaba la gestión de dicho recurso en El Alto en 2005; en Perú en relación con la privatización de empresas públicas regionales, particularmente el relacionado a la experiencia de Arequipa en 2003 que detuvo la privatización de la empresa eléctrica local; en México las luchas contra las privatizaciones pretendidas por Ernesto Zedillo en el sector educativo y por el presidente Fox en el sector eléctrico, telefónico y petrolero; en Panamá las masivas manifestaciones iniciadas frente a Mireya Moscoso y prolongadas en el actual gobierno de Omar Torrijos frente al proyecto de privatización de la Caja del Seguro Social. Además de estos movimientos en la región latinoamericana, se destacaban la experiencia del Ejército Zapatista de Revolución Nacional (EZLN) de 1994; el Movimiento de los Sin Tierra y Sin Techo y el Movimiento dos Atingidos por Barragens (MAB) en Brasil, surgido en 1989 cuando, en el marco del primer encuentro nacional de trabajadores damnificados por la construcción de represas, se decidió la construcción de una organización más fuerte a nivel nacional (Seoane, 2006).

No obstante los grandes operadores transnacionales apenas aportaron una mínima proporción de las inversiones realizadas, las cuales siguieron siendo públicas, por ello en la mayoría de los casos, el proceso de privatización sólo desbloqueó créditos del BM que se cargaron sobre la deuda pública del país y se gestionaron a través del operador privado. So pretexto de abrir a la “competencia” del mercado la administración y gestión de los recursos naturales y en especial el agua, se generaron los mecanismos para que las empresas privadas nacionales y transnacionales participaran en la administración y negocio del agua, debido a que se tendría según el gobierno federal un ejercicio eficiente incluso “ético,” por sus “clientes”, sin embargo lo único que se generó fue que un servicio público pasara a ser gestionado en régimen de monopolio privado por largas décadas, en condiciones difícilmente revisables, rescindibles y bajo innumerables sospechas de corrupción en el otorgamiento de la concesión u permisos para operar.

En cuanto al punto número dos, la influencia y adopción de las diferentes reuniones y cumbres sobre el medio ambiente celebradas a inicios de la década de los noventa; marcaron un hito en la concepción sobre el desarrollo y particularmente sobre las condiciones del medio ambiente, empezaron a considerar en un estado de alta contaminación y depredación, a los bosques, el agua y el aire –desde la década de los setenta en las reuniones sobre el medio ambiente realizadas en Europa y con la información e impacto del informe Brundtland, *nuestro futuro común* a finales de los ochenta el tema del medio ambiente resonaba en amplios sectores-, y reforzaron la visión del manejo neoliberal del Estado y de los recursos naturales del país; puesto que en la reunión de Dublín de 1992 y la cumbre de Río de Janeiro, Brasil en el mismo año,⁵⁵ se formularon los principios que regirían la nueva gestión del agua que expresaban la forma neoliberal del manejo de los recursos naturales, como se puede apreciar en los cuatro principios básicos que resultan de la declaración de Dublín y que son ratificados en la conferencia de Río de Janeiro, los cuales se pueden resumir en que: el agua es un recurso vulnerable y finito; que se precisa de expertos y planeadores en su manejo; que

⁵⁵ En la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente (CIAMA) celebrada en Dublín, Irlanda, del 26 al 31 de enero de 1992 se reunieron quinientos participantes, entre los que figuraban expertos designados por los gobiernos de cien países y representantes de ochenta organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales. Los expertos consideraron que la situación de los recursos hídricos mundiales se estaba volviendo crítica. Los principios de la Declaración de Dublín fue ratificada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en Río de Janeiro, en junio de 1992 (Declaración de Dublín sobre el agua y el desarrollo sostenible).

las mujeres juegan un papel fundamental en el manejo y cuidado del recurso y finalmente el agua es un bien económico con valor económico. Estos principios se pueden observar de manera detallada en el cuadro 2. Los cuales México adoptó y generó toda una legislación e *instituciones* que aplicarán y regularán dichos fundamentos en todas sus entidades federativas y sus respectivos municipios.

Cuadro 2

DECLARACIÓN DE DUBLÍN SOBRE EL AGUA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.			
Principio No. 1	Principio No. 2	Principio No. 3	Principio No. 4
El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente	El aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles	La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua	El agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos en competencia a los que se destina y debería reconocérsele como un bien económico
Dado que el agua es indispensable para la vida, la gestión eficaz de los recursos hídricos requiere un enfoque integrado que concilie el desarrollo económico y social y la protección de los ecosistemas naturales. La gestión eficaz establece una relación entre el uso del suelo y el aprovechamiento del agua en la totalidad de una cuenca hidrológica o un acuífero	El planteamiento basado en la participación implica que los responsables de las políticas y el público en general cobren mayor conciencia de la importancia del agua. Este planteamiento entraña que las decisiones habrían de adoptarse al nivel más elemental apropiado, con la realización de consultas públicas y la participación de los usuarios en la planificación y ejecución de los proyectos sobre el agua.	Este papel primordial de la mujer como proveedora y consumidora de agua y conservadora del medio ambiente viviente rara vez se ha reflejado en disposiciones institucionales para el aprovechamiento y la gestión de los recursos hídricos. La aceptación y ejecución de este principio exige políticas efectivas que aborden las necesidades de la mujer y la preparen y doten de la capacidad de participar, en todos los niveles, en programas de recursos hídricos, incluida la adopción de decisiones y la ejecución, por los medios que ellas determinen.	En virtud de este principio, es esencial reconocer ante todo el derecho fundamental de todo ser humano a tener acceso a un agua pura y al saneamiento por un precio asequible. La ignorancia, en el pasado, del valor económico del agua ha conducido al derroche y a la utilización de este recurso con efectos perjudiciales para el medio ambiente. La gestión del agua, en su condición de bien económico, es un medio importante de conseguir un aprovechamiento eficaz y equitativo y de favorecer la conservación y protección de los recursos hídricos.

Cuadro elaborado con base en la información: Declaración de Dublín sobre el agua y desarrollo sostenible, s.f.

En referencia al punto tres de los Foros Mundiales del Agua,⁵⁶ estos consolidaron la forma, función y manejo del agua como mercancía, aunque en el discurso los objetivos del Foro Mundial son:

[...] elevar la importancia del agua en la agenda política, para apoyar la profundización de la discusión hacia la solución de problemas internacionales de agua en el siglo 21; Formular propuestas concretas y aportar su importancia para la atención del mundo; Para generar un compromiso político (World Water Council, 2010).

Desde la celebración del primer Foro Mundial del Agua de Marrakech, Marruecos (1997), en la declaración final de dicho evento se reafirmaron los principios neoliberales del manejo del agua incorporando a sus estatutos la Declaración de Dublín y Río, estableciendo de manera clara que *el agua es una necesidad básica*, colocándola al mismo nivel que el acceso a la energía, la comunicación o el transporte. Incluso en el Tercer Foro llevado a cabo en Kioto, Japón (2003), la situación llevó a considerar en la declaración final al agua como una *driving force*, simplemente una fuerza motriz. Esta visión se ascendió en México (2006) dado que la declaración final del Foro no consideró al agua como un derecho básico y universal (Cfr. Cuadro 3, pag. 69-70). Es más México como país anfitrión presionó y obligó junto con la Unión Europea, directivos de Ondeo-Suez y de AquadFEd, que la declaración final del evento no contuviera el enunciado del agua como derecho básico y universal. Perspectiva que impulsaron a través de una enmienda al documento, Bolivia, Cuba, Venezuela y Uruguay, con el apoyo de Suecia y España. México argumentó que esta *enmienda era una obviedad, y que por tanto no hacía falta recogerla* (Badia et al., 2009: 79).

En el discurso propalado por las transnacionales y por el gobierno mexicano promulgó y expandió, es necesario distinguir, como apunta José Esteban Castro (2009: 93), entre la retórica de la participación democrática en la gobernabilidad del agua, tal

⁵⁶ Según el propio sitio web del World Water Council, el perfil y la misión son: “El Consejo Mundial del Agua es una organización internacional de múltiples partes interesadas de la plataforma. Fue establecido en 1996 por iniciativa de especialistas en agua y organizaciones de renombre internacional, en respuesta a una creciente preocupación sobre los problemas mundiales de agua de la comunidad global. La misión del Consejo Mundial del Agua es promover la conciencia, incrementar el compromiso político y desencadenar la acción sobre temas críticos del agua en todos los niveles, incluyendo el más alto nivel de decisión, para facilitar la eficiente conservación, protección, desarrollo, planificación, gestión y uso del agua en todas sus dimensiones sobre una base ecológicamente sostenible en beneficio de toda la vida en la tierra. Al proporcionar una plataforma para fomentar los debates y el intercambio de experiencias, el Consejo tiene como objetivo llegar a una visión estratégica común sobre los recursos hídricos y la gestión de los servicios de agua entre todos los interesados en el agua de la comunidad. En el proceso, el Consejo también cataliza las iniciativas y actividades, cuyos resultados convergen hacia su producto estrella, el Foro Mundial del Agua” (World Water Council, 2010).

como se refleja en documentos de las agencias de desarrollo internacional o de los gobiernos, y las formas concretas de construcción de una participación democrática en relación al agua. La cual no ha aparecido en el manejo de las políticas públicas del país, al contrario han sumido a muchas comunidades rurales en conflictos de difícil resolución por la falsa argumentación del Estado mexicano respecto la participación “democrática” en el manejo de los recursos hídricos del país, que como se observó en el capítulo anterior fue una práctica permanente de su actuar en la implementación de las políticas públicas que tenían que ver con el agua.

Este hecho muestra como el Estado mexicano se colocó en franco apoyo en la región de América Latina hacia las políticas neoliberales, no sólo las relacionadas al agua, sino en todo el manejo de la economía, a contrapelo de los países sudamericanos como Bolivia, Venezuela, Perú, Uruguay, México articuló un discurso neoliberal propio, que sigue la línea del discurso neoconservado estadounidense, como se observa en toda la política internacional, en la adopción y aplicación de las políticas públicas desarrolladas a lo largo del territorio nacional; en las ciudades y municipios.

3.1 La Neoliberalización de los espacios hídricos mexicanos

En este contexto el gobierno mexicano promovió la inversión privada extranjera de forma directa, en la gestión y uso del agua en las grandes ciudades de México: Distrito Federal, Monterrey, San Luís Potosí, Aguascalientes y pequeñas ciudades y centros turísticos principalmente. Esto implicó un fuerte y tendencial proceso de privatización del recurso que pasó por la transformación de las leyes que regulaban los recursos hídricos, infraestructura y por la transformación de las *instituciones* del país.

Bajo argumentos relacionados a una “mala” gestión del recurso hídrico en pasadas administraciones federales, o a un mal uso que realizan los usuarios de las ciudades y/o de los pueblos, además de empresas públicas ineficientes y un sector privado inherentemente “eficiente” y con un el sector público con poca capacidad financiera para realizar las inversiones requeridas para el mantenimiento y expansión de la *infraestructura*, la privatización se convirtió en la solución a ese problema debido a que las empresas privadas pueden remplazar al Estado en esa función como el mejor método para extender los servicios a la población aun no atendida, porque incluso la privatización permite según los dictados neoliberales reducir la desigualdad social. Esto se resume de manera clara en el discurso que Ford promueve y aplica en México:

Las empresas deben trabajar con mayor empeño por ser más eficientes en el uso del agua; los ciudadanos deben aprender a cuidarla y a pagar por su uso y servicio y las autoridades deben diseñar políticas que sirvan para su mejor administración y manejo, e implementarlas con eficacia (FORD y sus Distribuidores, 2006: 13-14).

Colocada el agua como un recurso con alta vulnerabilidad, finitud,⁵⁷ y como un activo económico en lugar de un derecho humano colectivo, cómo se observa, se instaló una tendencial privatización del recurso. Esta transformación en el manejo y gestión de los recursos hídricos agudizó viejas tensiones y conflictos por el usufructo del mismo y detonó nuevas e innumerables disputas entre comunidades y el gobierno federal por su uso y gestión, que se aunará a la forma autoritaria del gobierno mexicano de implementar proyectos hidráulicos en distintas regiones rurales y urbanas del país.

Para organizar la gestión y manejo del agua de forma neoliberal, fue necesario una transformación institucional, que implicó la creación de distintas secretarías y comisiones nacionales que regularán en términos administrativos el agua, por ejemplo, cuando México adoptó las declaraciones finales de la Conferencia sobre Medio Ambiente de 1972 organizada por la ONU en la ciudad de Estocolmo, y la de Río de Janeiro de 1992, se dio pauta para promulgar: la Ley Federal de Protección al Ambiente (1982); Ley General de Equilibrio Ecológico y la de Protección al Ambiente (1988), que además sirvieron de marco para el ajuste institucional entre 1991 y 1996, que proveyó como resultado la Ley de Aguas Nacionales, publicada el 1 de diciembre de 1992 (Jacobo Villa, 2004: 5).

⁵⁷ Es interesante rescatar el punto de vista de Sonia Dávila Poblete, acerca de la crisis y de la escasez del agua, ella menciona que: "Todas las esferas terrestres en que vivimos está compuesta fundamentalmente de agua, de toda esta agua sólo el 2.5 por ciento es apta para consumo humano y 97.5 por ciento es agua salada. Cifras que varían un poco al final de cada ciclo hídrico. Según la UNESCO, el total de agua disponible en la tierra se estima que es de 577 mil Km/año, de los cuales 44 800 km³/año provienen del agua de lluvia que cae sobre la tierra y que después se evapora para volver a su ciclo; estas aguas son conocidas como "agua azul", porque son las que recargan las fuentes hídricas superficiales (río, lagos, lagunas y otros), mientras que las lluvias que caen y se evaporan en los océanos se les llama "agua verde" por ser la principal fuente para los ecosistemas naturales y por beneficiar a la agricultura de temporal (que produce el 60 por ciento de los alimentos del mundo). El "agua azul" es el recurso sobre el cual se aplican las políticas de gestión de los gobiernos y que parecería escasa si decimos que es sólo el 2.5 por ciento del total. Sin embargo veamos un ejemplo de disponibilidad de agua azul. En 1995 hubo 44 mil 800 km³/año disponibles de "agua azul". De este total se extrajo menos de un 8.5 por ciento (3,788 km³) de los que se consumieron menos de dos terceras partes (2,074 km³), y lo restante (1,714 km³) regresó a la naturaleza para reiniciar un nuevo ciclo hídrico. Entonces además de percatarnos que en el mundo hay mucho más agua azul de la que se está extrayendo y consumiendo en cada ciclo hídrico, nos encontramos ante el hecho de que la campaña de que 'el agua se está acabando' no tiene sustento real si nos apegamos a las cifras que se están manejando oficialmente" (Dávila Poblete, 2005: 4).

Cuadro 3

Conferencias y Foros Mundiales sobre el Agua	
Conferencia de Naciones Unidas sobre el Agua. El Mar del Plata, Argentina, 1977.	La primera conferencia intergubernamental y la única dedicada exclusivamente al agua, represento un hito en la historia del desarrollo del agua.
Década Internacional del Agua potable y del Saneamiento Ambiental, 1980.	Asamblea General de las Naciones Unidas para proclamar la Década Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental
Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Dublín y en la Cumbre de Río de Janeiro la Tierra 1992	En estas Conferencias se planteó la idea de formar un Consejo Mundial del Agua por primera vez en 1992.
La Asociación Internacional de Recursos Hídricos (IWRA) organizó un Octavo Congreso Mundial del Agua, celebrada en El Cairo en noviembre de 1994.	Esto dio lugar a una resolución para crear el Consejo Mundial del Agua y un comité para llevar a cabo los trabajos preparatorios de esta tarea. El consenso se estableció alrededor de la necesidad de la creación de una organización común para unir los esfuerzos dispersos, fragmentados e ineficaces en la gestión global del agua.
El Comité Fundador del Consejo Mundial del Agua se creó y convocó su primera reunión en Montreal, Canadá, en marzo de 1995, y en Bari, Italia, en septiembre de 1995.	En estas dos reuniones se definió la misión y los objetivos del Consejo Mundial del Agua.
El Consejo Mundial del Agua se constituyó legalmente en Junio de 1996.	Su sede quedó establecida en Marsella, Francia.
Primer Foro Mundial del Agua Marrakech, Marruecos, marzo 1997.	La emisión de la Declaración de Marrakech estableció el liderazgo del Consejo en los asuntos del agua. El Consejo Mundial del Agua recibió el mandato de desarrollar la Visión Mundial del Agua para la Vida y el Medio Ambiente para el siglo 21.
La Primera Reunión de la Asamblea General de miembros del Consejo Mundial del Agua se celebró en Montreal en Septiembre de 1997.	La Constitución del Consejo fue aprobada y los miembros de la primera Junta fue elegida.
Conferencia Internacional sobre	El Consejo Mundial del Agua, en colaboración con el Gobierno de Francia, participó en la organización de la

Agua y Desarrollo Sostenible en París, marzo de 1998.	Conferencia Internacional sobre Agua y Desarrollo Sostenible en París.
Segundo Foro Mundial del Agua, La Haya, Países Bajos - Marzo 2000	Generó el debate sobre la Visión del Agua para el Futuro y el Marco de Acción tratar con el Estado y la propiedad de los recursos hídricos, su potencial de desarrollo, gestión, modelos de financiación, y su impacto sobre la pobreza, desarrollo social, cultural y económico y el medio ambiente. La Declaración Ministerial identificó como satisfacer las necesidades básicas de agua, asegurar el suministro de alimentos, la protección de ecosistemas, compartir los recursos hídricos, la gestión de riesgos, la valoración del agua.
Tercer Foro Mundial del Agua Kyoto, Shiga y Osaka, Japón - Marzo 2003	Se avanzó en el debate de los compromisos establecidos en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en Nueva York (2000), la Conferencia Internacional de Agua Dulce en Bonn (2001) y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo (2002).
Cuarto Foro Mundial del Agua, México, marzo, 2006.	Celebrado en la Ciudad de México. Cerca de 20.000 personas de todo el mundo participaron en 206 sesiones de trabajo donde se presentaron un total de 552 acciones locales. Entre los participantes había representantes oficiales y delegados de 140 países de los cuales 120 fueron alcaldes y 150 legisladores, 1.395 expertos, además de periodistas, ONG, empresas, representantes de la sociedad civil involucrados. La Conferencia Ministerial reunió a 78 ministros. El Foro representó una oportunidad para fomentar la atención del mundo sobre temas relacionados con el agua.
Quinto Foro Mundial del Agua Estambul 2009 "Conciliar las Divisiones por el Agua"	En el camino hacia el quinto Foro Mundial del Agua, trabajó de acuerdo con el precepto de "Conciliar las Divisiones por el Agua." Sobre todo se discutió el problema de como proporcionar agua a los más necesitados. Se planificaron nuevos caminos para garantizar el progreso.
Sexto Foro Mundial del Agua Marsella, marzo 12-17 2012	De hecho, según lo declarado por el Presidente del Consejo Mundial del Agua "Es de suma importancia satisfacer las necesidades esenciales de miles de millones de niños, hombres y mujeres para quienes tenemos que garantizar la alimentación, la salud, la educación y, en primer lugar, la energía y el agua para que puede finalmente salir de la pobreza ". Este Foro tiene la intención de discutir los problemas del agua de naturaleza política y seguir avanzando en los planos mundial, regional, nacional y local. El trabajo preparatorio para el foro se organizará a través de cuatro procesos continentales en África, América, Asia-Pacífico y Europa. Esto para atender las necesidades específicas en otras sub-regiones a través de un enfoque cooperativo. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos, el Ministerio de Ecología, la ciudad de Marsella y el Consejo Mundial del Agua, en colaboración con su extensa red de socios, trabajan en conjunto para lograr estos objetivos.

Fuente: Elaboración propia con base en: World Water Council, 2010.

Este proceso acontece de la misma forma con la creación de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en febrero de 1989. Dependencia autónoma de la SARH, que se convirtió en la máxima autoridad federal para el manejo de los problemas y conflictos relacionados con el agua. Mediante la implementación de varios estatutos y reglamentos, la CNA (actualmente CONAGUA) comenzó a desempeñar un papel de fundamental importancia debido a que definió la política hidráulica del país e inició la formulación y actualización del Programa de Aguas Nacional Hidráulico. Además de poner en práctica los mecanismos financieros para el desarrollo hidráulico y el suministro de servicios de agua (Roemer, 2007: 85); las políticas fiscales relacionadas con los derechos y tarifas del agua, licencias y permisos correspondientes; la *infraestructura e instituciones* regionales que administran el agua desde los años noventa hasta el presente; la promoción, impulso e inversión de las empresas privadas en el *espacio* nacional. Dicha Comisión en términos oficiales trata de otorgar unidad y congruencia a las acciones del gobierno federal con relación al agua, su deber según su discurso es ser una institución “eficiente” y “moderna” en su organización y en sus sistemas de trabajo; en el diseño de sus políticas y en respuesta a las “necesidades” de la sociedad:

[...] hemos desarrollado rigurosos estudios técnico-prospectivos, hemos realizado cientos de reuniones a lo largo y ancho del país y hemos recogido y procesado un gran número de iniciativas procedentes de todos los sectores de la sociedad. La amplitud de la participación demuestra que el agua está en la conciencia y en las preocupaciones de todos los mexicanos. Los desafíos del agua son grandes y complejos, pero superables, si actuamos con determinación y unidad y si el esfuerzo se despliega de forma consistente y continuada. Tenemos que sumar voluntades, capacidades y recursos. Tenemos que cambiar nuestro modo tradicional de relacionarnos con el agua; no podemos seguirla viendo como un recurso inagotable, sino como un bien escaso y costoso que es necesario manejar responsablemente para nuestro beneficio y para el de las futuras generaciones (Comisión Nacional del Agua México, D.F. 22 de marzo del 2011 Día Mundial del Agua, en Comisión Nacional del Agua, 2011: 5).

En este proceso de reestructuración institucional en 1992 se promulgó la Ley de Aguas Nacionales (LAN), reformada en 2004, lo que también llevó a organizar el manejo del agua a través de una nueva configuración administrativa territorial, con la conformación de los consejos de cuenca, y la creación de oficinas regionales y estatales en XIII Regiones Hidrológico-Administrativas (RHA), en 37 regiones hidrológicas. De esta manera la CONAGUA a través de 13 Organismos de Cuenca se encarga de la gestión del agua en el territorio nacional (*cf.* Cuadro 4, 5 y Mapas 1, 2, 3, 4 y 5).⁵⁸

⁵⁸ “De acuerdo con los trabajos realizados por la Conagua, el INEGI y el INE, se han identificado 1,471 cuencas hidrográficas en el país, las cuales para fines de publicación de la disponibilidad de aguas

Dentro de esta nueva perspectiva de manejo del agua la cuenca hidrografica se convirtió en la unidad básica para la administración de los recursos hidricos. Esto conllevó a que el agua de los pueblos y comunidades pasaran a formar parte de todo un entramado institucional de manejo de ríos y aguas subterranas que le pertenecen a la cuencas, lo cual entró en contradicción con el agua del pueblo, de la comunidad, (que pese al modelo centralizado de recursos naturales que el Estado mexicano consolidó en el siglo XX, persiste) dado que el manejo “integral” de los recursos hídricos dentro de una cuenca conllevan de manera mecánica según la propia CONAGUA el cuidado al medio ambiente y la preservación del recurso, eso aunado a la concepción del agua como mercancía expresado en el discurso de la CONAGUA, llevó a un constante disputa con los pueblos y comunidades indígenas principalmente, que se resisten a administrar sus agua de forma mercantil dentro del entramado institucional del neoliberalismo:

En los últimos diez años del periodo, se incrementa considerablemente la inversión debido a que se programaron obras de infraestructura que tienen un elevado costo, como son presas de almacenamiento, recarga de acuíferos y acueductos, además de incremento en la cobertura de agua potable y alcantarillado, entre otros. El flujo de inversión podrá ajustarse de acuerdo con las prioridades que se establezcan en el futuro. Como se puede apreciar los requerimientos de inversión para enfrentar los retos del agua son considerables. El financiamiento de estos necesariamente requerirá una mezcla de recursos provenientes de los usuarios (derechos asignaciones y servicios) y de los contribuyentes (Partidas presupuestales asignados directa e indirectamente el rubro agua). En el momento presente parece evidente que dicha mezcla está excesiva y crecientemente apoyada en los recursos fiscales, lo que definitivamente no es sustentable y requerire ser revisado para incrementar de forma importante el flujo de recursos financieros provenientes de las diversas modalidades de usuarios (Comisión Nacional del Agua, 2011: 26)

Como se puede observar la Comisión Nacional del Agua como autoridad federal responsable de definir la política hidráulica y administrar las aguas nacionales, en tanto entidad desconcentrada de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, integró a su discurso, práctica administrativa, política y legal el agua como mercancía, a través de esta forma ideológico-política de entender todos los recursos hídricos del país, la Comisión inspira y dictamina los dictados del gobierno neoliberal, debido a que promueve una “nueva” cultura del agua, el agua mercancía, el cliente y comprador del agua como José Esteban Castro menciona (2009: 39). Esto mismo llevó al desarrollo de

superficiales, se han agrupado y/o subdividido en cuencas hidrológicas. Al 31 de diciembre del 2009 se tenían publicadas las disponibilidades de 722 cuencas hidrológicas, en tanto que para el 31 de diciembre de 2010 se habían añadido otras 9 cuencas” (Comisión Nacional del Agua, 2010).

un proceso espacial en lo rural y urbano de neoliberalización del *espacio*, puesto que todo el entramado institucional del Estado mexicano funciona en esa dirección, regulando las leyes para ese fin y alentando la política de la inversión privada extranjera en la infraestructura del campo y la ciudad.

En todo este marco descrito los recursos hídricos (arroyos, ríos, manantiales, lagunas, esteros, pozos, etc.) que todavía las comunidades campesinas indígenas y mestizas del país usan y poseen *de facto*, a través de una concesión otorgada por el gobierno o de forma comunitaria por usos y costumbres en sus localidades, agencias municipales y municipios, entraron en conflictos y fuertes contradicciones por la tendencia neoliberal del Estado Mexicano. Esto porque los usos del agua para la agricultura y/o ganadería que comunidades rurales manejan de forma descentralizada, con una intensa participación de los usuarios, donde el agua cumple una función básica de reproducción social, cosmogónica, que articula ritos, danzas y ceremonias no sólo para la temporada de lluvias, sino como eje reproductor de la dinámica social, temporal, *espacial* de las comunidades (Cfr. Vázquez Estrada, 2007; Broda, 2003; (Albores & Broda, 1997; Bartolomé & Barabás, 1990; López Austin, 2001), se trastocaron por los intereses de las empresas nacionales, transnacionales, del gobierno federal y estatal, incluso municipal, por establecer usos del agua para el desarrollo de otro tipo de actividad económica, como el turismo o la propia agricultura comercial de forma intensiva.

De igual manera y como consecuencia de la aplicación de las políticas neoliberales en todo el territorio nacional subyacieron protestas, movilizaciones y conflictos en algunos casos como rechazo ante una decisión de políticas públicas relacionadas a servicios básicos como el agua. Tal es el caso de las medidas de reducción de subsidios, aumento de tarifas, etcétera. En la misma forma se acendró la gran desconfianza por parte de la sociedad civil, pueblos y comunidades a la participación de iniciativa privada, por las referencias negativas que se conocen en el ámbito nacional e internacional, por el incumplimiento a los proyectos de inversión en infraestructura y por los exiguos beneficios que los ciudadanos reciben. La falta de transparencia y las irregularidades en el otorgamiento de concesiones, es la constante en la participación de empresas privadas en el rubro del agua potable.

Cuadro 4. Datos de las Regiones Hidrológico-Administrativas de México.					
Región Hidrológico-Administrativa	Población 2007 (habitantes)	Superficie continental (km2)	Densidad de Población 2007	PIB 2006 %	Municipios y/o Delegaciones del D.F (número)
I. Península de Baja California	3580948	145386	25	4.22	10
II. Noroeste	2572252	205 218	13	2.86	79
III. Pacífico Norte	3959279	152013	26	3.00	51
IV. Balsas	10 535 977	119 247	88	12.00	422
V. Pacífico Sur	4 116 080	77 525	53	1.81	362
VI. Río Bravo	10 793 815	379 552	28	15.66	141
VII. Cuencas Centrales del Norte	4 120 949	202 562	20	2.66	83
VIII. Lerma Santiago Pacífico	20 625 230	190 366	108	14.14	329
IX. Golfo Norte	4 941 244	127 166	39	6.60	154
X. Golfo Centro	9 583 822	104 790	91	4.43	445
XI. Frontera Sur	6502 913	101 231	64	2.89	139
XII. Península de Yucatán	3 903 937	137 753	28	4.22	124
XIII. Aguas del Valle de México	21 090 206	16 438	1 283	25.50	116

Fuente: CONAGUA, 2010.

Mapa 1. Regiones Hidrológico-Administrativas de México



Fuente: CONAGUA, 2010.

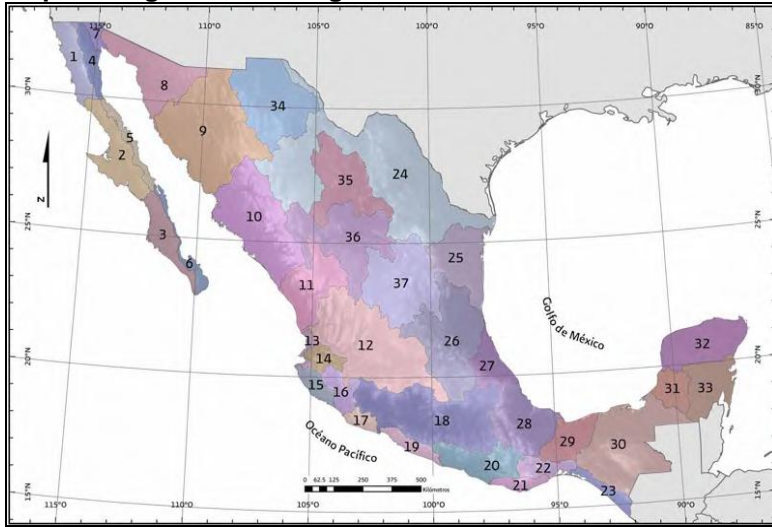
Cuadro 5. Características de las regiones hidrológicas

Región Hidrológica	Extensión territorial continental (Km ²)	Precipitación normal anual 1971-2000 (mm)	Escorrentamiento natural medio superficial interno (km ³)	Importaciones (+) o exportaciones (-) de otros países (hm ³ /año)	Escorrentamiento natural medio superficial total hm ³ /año)	Número de cuencas hidrológicas
1. Baja California Norte	28492	249	359		359	16
2. Baja California Centro-Oeste	44 314	101	449		449	16
3. Baja California Suroeste	29722	185	318		318	15
4. Baja California Noroeste	14418	181	105		105	8
5. Baja California Centro-Este	13626	101	54		54	15
6. Baja California Sureste	11558	285	219		219	14
7. Río Colorado	6911	100	13	1 850	1 863	1
8. Sonora Norte	61 429	301	139		139	5
9. Sonora Sur	139 370	507	4 935		4 935	16
10. Sinaloa	103 483	716	14 408		14 408	23
11. Presidio-San Pedro	51 717	815	7 956		7 956	23
12. Lerma-Santiago	132 916	723	13 637		13 637	58
13. Río Huicicila	5 225	1 396	1 277		1 277	6
14. Río Ameca	12 255	1 023	2 236		2 236	9
15. Costa de Jalisco	12 967	1 186	3 684		3 684	11
16. Armería-Coahuayana	17 628	911	3 882		3 882	10
17. Costa de Michoacán	9 205	891	1 635		1 635	6
18. Balsas	118 268	950	17 057		17 057	15
19. Costa Grande de Guerrero	12 132	1 232	6 091		6 091	28
20. Costa Chica de Guerrero	39 936	1 393	18 714		18 714	32

21. Costa de Oaxaca	10 514	971	3 389		3 389	19
22. Tehuantepec	16 363	825	2 606		2 606	15
23. Costa de Chiapas	12 293	2 353	9 604	2 950	12 554	25
24. Bravo-Conchos	229 740	449	5 588	-432	5 156	37
25. San Fernando-Soto La Marina	54 961	759	4 328		4 328	45
26. Pánuco	96 989	889	20 329		20 329	77
27. Norte de Veracruz	26 592	1 423	14 306		14 306	12
28. Papaloapan	57 355	1 447	49 951		49 951	18
29. Coatzacoalcos	30 217	1 954	39 482		39 482	15
30. Grijalva-Usumacinta	102 465	1 709	73 466	44 080	117 546	83
31. Yucatán Oeste	25 443	1 227	591		591	2
32. Yucatán Norte	58 135	1 092	0		0	0
33. Yucatán Este	38 308	1 240	1 125	864	1 989	1
34. Cuencas Cerradas del Norte	90 829	408	1 701		1 701	22
35. Mapimi	62 639	356	957		957	6
36. Nazas-Aguanaval	93 032	422	1 912		1 912	16
37. El Salado	87 801	428	2 637		2 637	8
Total	1 959 248	759.6	329 140	49 312	378 452	728

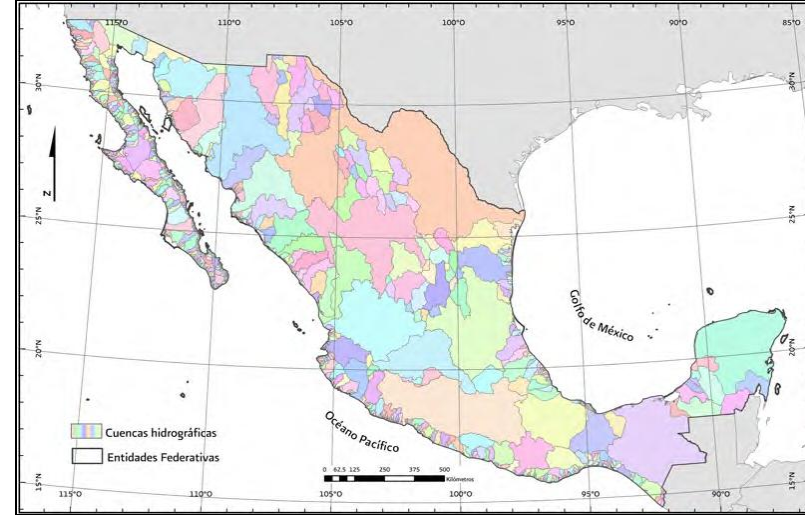
Fuente: CONAGUA, 2010)

Mapa 2. Regiones hidrológicas



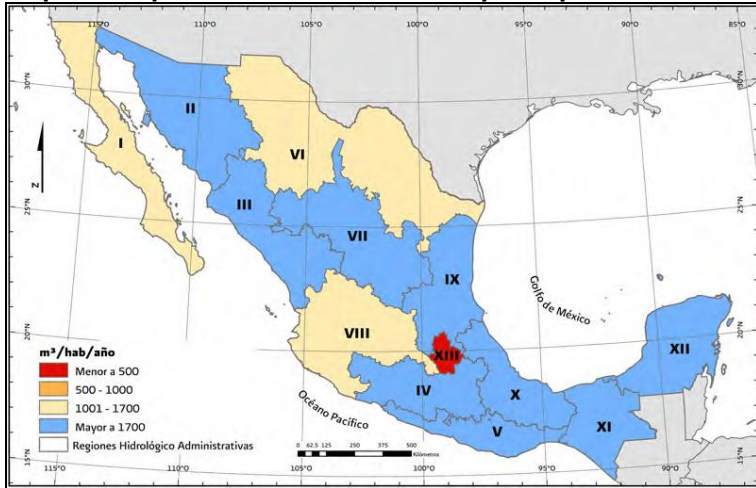
Fuente: CONAGUA, 2010.

Mapa 4. Cuencas hidrográficas



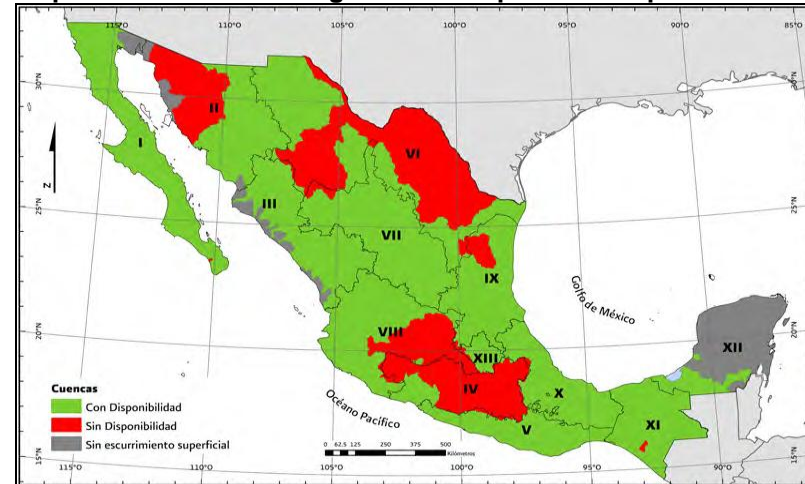
Fuente: CONAGUA, 2010.

Mapa 3. Disponibilidad natural media per capita 2009



Fuente: CONAGUA, 2010.

Mapa 5. Cuencas hidrográficas con disponibilidad publicada 2010



Fuente: CONAGUA, 2010.

Por su parte el uso del agua para el desarrollo de megaproyectos hidroeléctricos que el gobierno federal impulsa actualmente a lo largo de país –han implicado para las comunidades campesinas del país despojo de tierras y aguas, desplazamiento forzado, expropiación, etcétera, y nulos beneficios en las poblaciones afectadas-, propició una serie de movimientos que se conjuntaron en el Movimiento Mexicano de Afectados por Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER),⁵⁹ que nació el 2004:

[...] Con la finalidad de aglutinar a frentes estatales, organizaciones sociales y civiles y a comunidades de todo el país afectadas por la construcción de presas: hidroeléctricas, de irrigación, de abastecimiento y de usos múltiples. Juntos luchamos en defensa de la tierra, los ríos, los derechos humanos el agua y la vida (MAPDER, s.f.).

Para oponerse a las disposiciones del gobierno federal mexicano de utilizar el agua dentro de sus territorio en detrimento de sus interese como pueblo, debido a que la construcción de grandes presas implica no sólo el cambio de uso de agua que origina su implementación, sino la transformación radical de la estructura espacial que mantienen las comunidades en su *espacio*. Por ejemplo, una representante de la Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa la Parota (CECOP) en Guerrero, menciona:

“[...] he luchado por el agua y por mi comunidad y voy a morir al pie del cañón cueste lo que cueste. Siempre vamos a defender nuestras tierras y aguas” (Mendoza, 2006: 25).

Lo que implica que el conflicto – que se suscitó por las intenciones del gobierno federal y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de construir en varias comunidades campesinas de Guerrero, la presa la Parota, para abastecer de agua y dotar de electricidad al centro turístico de Acapulco –, no sólo se debe a un cambio en el uso del agua del río Papagayo, sino por el desplazamiento de 25 mil campesinos de sus comunidades de origen. En este proceso se enfrentan dos formas distintas de usar y gestionar el agua y dos formas de organizar el *espacio-tiempo*.

Otro caso en las comunidades Mazahuas de los municipios de Villa Victoria y Donato Guerra, en el Estado de México, afectadas con la transferencia de agua para la ciudad de México y su área metropolitana, a través del sistema Cutzamala, que las despojó desde 1976 a las comunidades de sus aguas, protestaron de la misma forma en

⁵⁹ “En la comunidad Aguas Calientes, municipio de Guerrero, del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2004 alrededor de 600 participantes de más de 60 organizaciones sociales fundaron el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder)” (Castro Soto, 2004).

septiembre de 2003, debido al mal manejo de una de las presas del Sistema Cutzamala, que llevó a la creación del Frente para la Defensa de los Derechos Humanos y Recursos Naturales del Pueblo Mazahua (FDDHRNPM) y el ejército de Mujeres Mazahuas, que marcha al Distrito Federal, para exigir a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el pago de indemnizaciones por las afectaciones que sufrieron sus tierras en 2003. (Reforma, 2004: 2, sección B).

En este mismo orden el Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER), integrado por representantes de los pueblos mixtecos, chatinos, afromexicanos y mestizos, en el estado de Oaxaca se oponen en a la construcción de la Presa Paso de la Reyna, proyecto que impulsa la Comisión Federal de Electricidad, CFE. Es el caso también de El Comité Salvemos Tecamacapulín, Acasico y Palmarejo en Guadalajara que se opone a la construcción de la Presa el Zapotillo.

Así los movimientos de resistencia actuales luchan por mantener de facto la posesión de las aguas que se encuentran en los *espacios* que habitan y porque no se les imponga en sus territorios una transformación espacial en la que no sean tomados en cuenta. Con el aprendizaje de luchas previas frente al gobierno federal desde el Modelo de Sustitución de Importaciones, que tuvo un férreo control gubernamental sobre la política hídrica, sin considerar las necesidades y derechos de los pueblos y comunidades campesinas mestizas e indígenas, realizó desecaciones de lagunas y humedales, inundó pueblos y aéreas agrícolas para la construcción de grandes presas, contaminó ríos y acuíferos por parte de la industria petrolera y la transfirió agua a las grandes ciudades. Lo que afectó y transformó diversos *espacios* del país, en beneficio según el gobierno federal “de la nación” (Peña, 2004). En el actual entramado institucional colocó a las empresas privadas como la forma “idónea” de invertir en los usos del agua, todo en franco ataque a las comunidades rurales y campesinas del país.

4. Conclusiones

Para dar por concluido este capítulo se puede afirmar que en el neoliberalismo el agua entró de manera plena en un proceso de mercantilización que la colocó con forma y función de mercancía, en un proceso lento, incompleto y con fuertes retroceso en varias regiones del país por los movimientos sociales surgidos en protesta por la transformación de los usos de agua en sus territorios y de su *espacio-tiempo*; y también por la resistencia institucional que el MSI consolidó desde los años 1930.

Aunque se puede afirmar que el proceso de privatización de los recursos hídricos del país impulsado por el neoliberalismo, sí instaló a las características físicas y químicas inherentes del agua en una pura figura de valor de cambio, en una herramienta más con la cual el capital trabaja, su función de reproductor de la vida humana y animal se transformó en un elemento por la cual se debe de pagar. Por lo tanto se confirma lo que Esteban Castro (2009) asegura, que la dinámica privatista de los recursos naturales y en específico el agua fue desarrollada con éxito, como se expresa en la modificación institucional que lleva a las empresas públicas a ser gestionadas a partir del nuevo marco eminentemente neoliberal que abandona la noción de que el derecho al agua es universal.

Otro punto a considerar es como en este mismo proceso se puede decir que las formas sociales de apropiación y gestión del agua no capitalistas están muy arraigadas, principalmente en comunidades, pueblos indígenas, con diferentes características en diferentes culturas, esto aunado a una constelación de otros procesos políticos a veces coyunturales son los obstáculos que frena el avance de las relaciones capitalistas en la propiedad y gestión del agua.

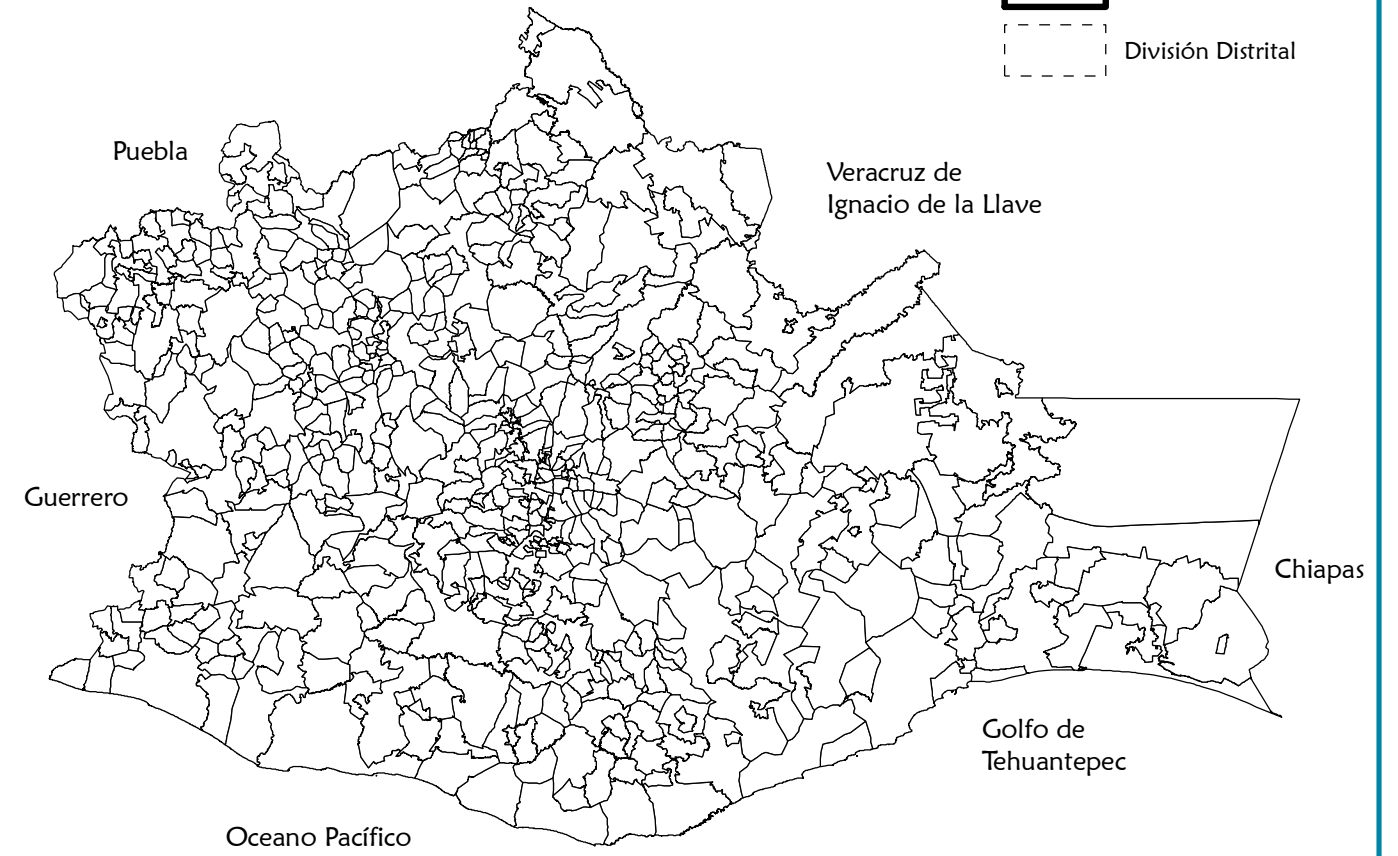
Así las formas sociales que el neoliberalismo promulga no avanzan al ritmo deseado de la tecnocracia mexicana asentada en los puesto de dirección gubernamental, aun cuando reclame que el problema del agua es la opacidad administrativa, burocrática y la corrupción, las comunidades, pueblos rurales, indígenas, no indígenas, afroamericanos exigen y luchan porque la administración pública del agua se democratice, no se imponga un idea hegemónica de los usos del agua y del territorio, además que se les respete sus derecho como poseionarios de los recursos, que todas las comunidades en sus pueblos han ayudado a preservar.

DIVISIONES ADMINISTRATIVAS ESTADO DE OAXACA

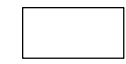


DIVISIÓN REGIONAL Y DISTRITAL

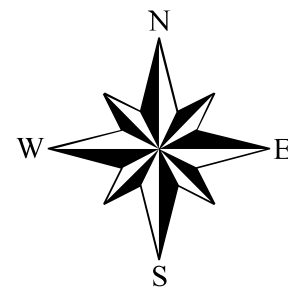


DIVISIÓN MUNICIPAL



SIMBOLOGÍA

-  Límite Municipal
-  División Regional
-  División Distrital



FUENTE DE INFORMACIÓN

- Áreas Geoestadísticas Municipales. INEGI 2010

Escala: 1:3,000,000





Máquina para extraer grava de las orillas del río copalita, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Pochutla, Oaxaca (Edgar Talledos Sánchez)



Trampas para capturar Chacales en el río Copalita, Barra de Copalita, San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca (Edgar Talledos Sánchez, 2010)

Capítulo IV. La producción del espacio en Oaxaca

1.- Introducción

Oaxaca es un estado de la república mexicana con gran presencia indígena, actualmente habitan en su territorio “14 grupos etnolingüísticos nativos, una numerosa población afroamericana y una reciente incorporación de grupos mayenses, los tzotziles provenientes de Chiapas” (Bartolomé, 2008: 11).⁶⁰ Dentro del espectro de idiomas que existen las lenguas zapotecas son las más habladas, seguida de las mixtecas, las cuales han mantenido un porcentaje similar de hablantes a lo largo de las dos décadas más recientes (INEGI, 2010: 5 y 45). De acuerdo a los datos del censo 2010, en Oaxaca viven 1 165 186 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, esto significa el 34.2% del total de la población de este grupo de edad (INEGI, 2010: 43). Igualmente es una de las entidades con menor población urbana, debido a que apenas 47.3% de su población reside en localidades de 2 500 o más habitantes, de los que se desprende una considerable dispersión de la población en un gran número de localidades; dado que 52.7% de la población habita en éstas. Además es el estado que presenta la mayor cantidad de municipios en su interior, 570 dentro de 30 distritos; rige su procedimientos electorales en sus localidades, agencias municipales y municipios por el sistema de “usos y costumbres.”⁶¹ (Cfr. Mapa de divisiones administrativas de Oaxaca) Posee una extensión de 9,435,314 millones de hectáreas (ha), donde el 72% del territorio oaxaqueño es propiedad social: ejidos y bienes comunales, de los cuales 5.1 millones están arboladas (2.7 con bosques templados y 2.4 con bosques tropicales). (Ortega & Sánchez, 2010: 11). Estas características otorgan a Oaxaca una configuración *espacial*: paisajística, de importante diversidad ecológica, puesto que cuenta con una gran variedad de ecosistemas que van desde selvas húmedas, selvas secas ricas en número de especies y endemismos, bosques templados abundantes en pinos, encinos y

⁶⁰ Miguel Bartolomé menciona que existen 14 y no 15 grupos etnolingüísticos, puesto que quedan menos de una decena de hablantes de ixcatéco, pueblo al que una trágica historia colonial y pobreza crítica obligó a la migración masiva, a la vez que la educación posrevolucionaria indujo a renunciar a su idioma (Bartolomé, 2008: 11).

⁶¹ “El derecho de los municipios con población indígena a elegir sus autoridades por usos y costumbres se incorporó a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca desde la primera propuesta de reforma constitucional referentes a derechos de pueblos indígenas, presentada por el gobernador del estado ante la Cámara de Diputados el día 9 de Agosto de 1910. En ella se incluía la adición de una fracción V al artículo 39 de la carta magna, en la cual se establecía que la “ley respetará las prácticas democráticas de las comunidades indígenas y protegerá sus tradiciones” (López Bárcena, s/d:1)

oyameles, hasta bosques de niebla y manglares (Elvira Quesada, 2010: 10).

No obstante estas características el estado de acuerdo a información del gobierno del estado y el Instituto de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), las condiciones de marginación y de pobreza en el estado son abrumadoras, debido a que: menos de 2% de la población de la entidad tiene acceso a educación, vivienda digna, ingresos económicos suficientes y viven en ciudades con servicios básicos. Se indica que sólo 68 775.3 habitantes tienen muy baja marginación, mientras que un millón 100 mil 404.8 habitantes, se encuentran inmersos en la clasificación de Muy Alta Marginación, agregándose que el 48 % de habitantes, se encuentran en el rango de Alta Marginación. Para la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), de los 400 municipios del país ubicados en el límite de la pobreza extrema, 356 pertenecen a Oaxaca y solamente 10 de sus municipio están con un grado de marginación muy bajo (Cfr. ver cuadro 6)

Cuadro 6. Oaxaca: Clasificación de la Marginación por cantidad de Municipios, 2005

Clasificación de la Marginación	Municipios	
	Cantidad	Porcentaje
Muy Alto Grado de Marginación	174	30.5
Alto Grado de Marginación	289	50.7
Medio Grado de Marginación	73	12.8
Bajo Grado de Marginación	24	4.2
Muy Bajo Grado de Marginación	10	1.8
T o t a l	570	100

Fuente: Berumen Barbosa (2007).

Todas estas características le dan su actual conformación espacial al Estado y otorgan los caminos donde transcurre la *producción del espacio* Oaxaqueño. En este capítulo se abordarán las condiciones históricas, político-espaciales, que llevaron a las presentes condiciones *espacio-temporales* de Oaxaca, que son las que otorgan el marco para estudiar los usos del agua y la transformación del espacio en el municipio de San Miguel del Puerto, ubicado en la Costa del estado.

Es preciso aclarar que este capítulo no profundiza en las condiciones de todas las regiones del estado, va enfocado específicamente a entender cómo un estado con gran cantidad de población indígena sumida en la pobreza se ha estructurado y particularmente, cómo las circunstancias de la región Costa y del Distrito de Pochutla, llevaron a San Miguel del Puerto ser ahora “la tierra de cascadas”, cuando en su proceso histórico-espacial, el municipio evidencía, al implantación del cultivo del café y cannabis, en un cuadro de despojo de tierras, que se abordaran en los dos últimos capítulos de este trabajo de investigación.

Otro punto que es necesario aclarar es que esta investigación se distancia de la postura romántica que presenta a los diversos grupos etnolingüísticos de Oaxaca como las evocaciones de un pasado idílico con una relación armónica con el medioambiente. En el cual se contraponen lo tradicional con lo moderno, como dos antípodas donde lo zapoteco, chatino, mixteco, chontal, etcétera, son parte de reminiscencias de un pasado atrasado que no se incorporó al mundo “moderno”, “civilizado” occidental. A contrapelo de esta posición se sostiene que los propios pueblos indígenas oaxaqueños son parte de la modernidad que se construyó desde la ocupación de la colonia española en México. Lo cual refleja en realidad la forma tanto política-económico-social de esa ocupación que imprimió en su configuración espacial sus tradiciones de despojo de tierras, bosque, agua de pueblos y que determinó en cierta forma el desarrollo posterior de éstos.

De esta forma los diversos grupos no se apartaron de la propia construcción de la sociedad occidental que se creó desde la colonia, hasta el porfirismo y se consolidó en el México posrevolucionario. Al contrario fueron parte permanente de las formas que adquiría el *espacio-tiempo*, occidental al cual muchos de ellos se opusieron o fueron derrotados. Fue entonces en estas resistencias o derrotas de pueblos indígenas y mestizos que adquirió su forma y función el *espacio-tiempo* en *instituciones* estatales inoperantes, corruptas, *infraestructura* sin terminar, un *medio ecológico* organizado por la relación puramente mercantil. En otras palabras podemos decir que el *espacio-tiempo* se reproducía como un *espacio rugoso*, expresado de manera evidente en los innumerables conflictos agrarios que datan de la época de la colonia.

2.- Las intenciones de predefinir la producción del *espacio-tiempo*: la Colonia española en Oaxaca.

En la época de la colonia Oaxaca fue uno de los estados más importantes para la metrópoli, por la gran extracción de grana cochinilla⁶² que se realizaba para la elaboración de colorantes por parte de los grupos indígenas asentados en el estado. Lo cual desde finales del periodo colonial lo va a diferenciar de las demás regiones de la Nueva España, dado que:

⁶² “La estructura de la producción de grana cochinilla y de telas de algodón, era la siguiente: en la base, los pequeños productores indios –que incluía el trabajo de toda la familia–; enseguida, el funcionario colonial, básicamente el Alcalde Mayor, los subdelegados y los tenientes; luego, el comerciante acaparador en la ciudad de Oaxaca y el empresario exportador sentado, principalmente, en el puerto de Veracruz; y, finalmente, el comerciante en Cádiz y Sevilla, quien a su vez, reexportaba los zurrones de grana a los grandes textiles de Europa” (Sánchez Silva, 2004: 58)

[...] la población indígena poseía la mayor parte de la tierra de la intendencia de Oaxaca [...]. La propiedad de los pueblos era mayor que la propiedad española debido a que durante la colonia, el dominio de los españoles sobre los indígenas se basó más en el control de la producción y la extracción de excedentes que en el despojo de los recursos naturales (Reina Aoyama, 1998:192).

Esto no quiere decir que no existiera despojo de tierras y agua comunales en el territorio oaxaqueño, como ocurrió en la Costa. Lo que sucedió fue que a través de la figura de la encomienda se sometió a las comunidades indígenas, para obligarlas a pagar tributo en especie y en servicios personales al encomendero español (Rodríguez, 1996: 81).⁶³

Por ejemplo, en toda la Costa de Oaxaca en el periodo colonial muchas de las tierras de indígenas chatinos y zapotecas fueron despojadas por encomenderos españoles. Lo que diversificó la estructura agraria de la región, dado que los españoles al estar interesados en productos comerciales y en la ganadería, obligó a que muchos pueblos que cultivaban en sus terrenos húmedos al lado de ríos o arroyos, tabaco, chile, chíya y tomate,⁶⁴ adquirieran otra forma espacial que se caracterizará por una gran concentración de tierras en manos de los colonizadores que funcionaban como ranchos de labor de cría de ganado; mulas, caballos, vacas. Aunque autores como Leticia Reina, 2004, aseguran basándose en el censo de 1810 que en:

Oaxaca habían 928 pueblos, 83 haciendas, 269 ranchos, 10 reales de minas y cinco estancias de ganado, lo que demuestra el predominio de los pueblos sobre cualquier otro tipo de unidad productiva. Éstos representaban el 20% de los 4 682 que en total tenía la Nueva España, mientras que las haciendas sólo constituían el 202% del total. La Corona había dotado a los pueblos indígenas con cinco formas de posesión del suelo 1) *el fundo legal* para el establecimiento de casas; 2) *el ejido*, destinado al pastoreo, recreación y otros usos públicos; 3) *los propios*, que se trabajan colectivamente para gastos del pueblo; 4) los *terrenos de repartimiento*, parcelas individuales usufructuadas por miembros del pueblo 5)

⁶³ También se llamó encomienda a un pueblo, o a una parte de un pueblo o a un conjunto de pueblos adjudicados a un conquistador para su beneficio personal, a cambio de que castellanizara y evangelizara (Rodríguez, 1996: 81).

⁶⁴ En casi toda la zona costera de Oaxaca el uso del agua era primordial, aunque se utilizaban las márgenes de los ríos y arroyos, también existían canales rústicos para la irrigación de terrenos un poco alejados de su cauce, o de pequeñas parcelas en el lomerío y el pie de monte. El diseño de operación y mantenimiento de estos sistemas de irrigación seguramente requirió de la intervención del grupo dirigente y la participación colectiva de los grupos domésticos que se veían directamente beneficiados. Este sistema de cultivo bien pudo estar basado exclusivamente en el riego (sistemas de riego por canales) o servir de auxilio a los sistemas de cultivo de temporal. (Rodríguez, 1996: 40). Por ejemplo en las poblaciones presentes en la zona de Huatulco en la época precolombina: Bajos de Coyula, Bajos de Arenal y Santa Cruz que habitaban en valles aluviales (Fernández y Gómez, 1988: 121).

tierras privadas que la nobleza indígena podía adquirir por compra. La posesión de la tierra y la conciencia territorial daban un fuerte sentido de identidad y cohesión (Reina Aoyama, 2004: 63)

No obstante si bien existía una identidad sobre la tierra, no se toma en cuenta la recomposición territorial que realizaban los colonizadores del mundo mesoamericano, basada en una política territorial de desplazamientos forzados de pueblos y creación de nuevos núcleos de población, en busca de una “mejor” administración pública de la colonia, donde los zapotecos y mixtecos, por citar como ejemplo, fueron reducidos a un campesinado sometido, concentrado en comunidades rurales donde servían como reserva de mano de obra (Whitecotton, 1985: 16), como lo ilustra Miguel Bartolomé:

Las forzadas congregaciones coloniales reunieron a grupos de distinta adscripción cultural, e incluso crearon nuevas comunidades sin una base étnica definida, pero con un trazo urbano comunitario congregado, que reemplazaba el patrón de asentamiento disperso y más factibles, por tanto de ser objetos de políticas públicas coloniales. Se trató entonces de una desestructuración territorial coherente con los intereses coloniales, ya que permitía un mejor y más individualizado control de una multitud de comunidades, cada vez menos relacionadas entre sí y orientadas a articularse básicamente con las metrópolis regionales que estaban en manos de los invasores (Bartolomé, 2008: 59).

Por estas consideraciones los españoles promovieron la formación de los poblados. Un ejemplo que ilustra esta política *espacial* de la corona española por establecer formas y funciones espaciales que le permitieran realizar sus intenciones mercantiles es el caso de La Villa Segura de la Frontera:

[...] fue cuando dominaron el Valle de Oaxaca, trasladaron a la guarnición militar azteca de Huaxyacac La Villa Segura de la Frontera; en 1522, cuando controlaron Tututepec, Cortés decidió despoblar la villa establecida en el valle de Oaxaca – presumiblemente para apropiarse de esos terrenos- y establecer con sus habitantes la Nueva Segura de la Frontera en Tututepec. Así se hizo [y] en lo inmediato se procedió a la repartición de solares a los nuevos pobladores, [donde] Pedro de Alvarado quedó en calidad de encomendero de ese pueblo y las poblaciones a él sujetas. La nueva villa española existió muy poco tiempo, apenas ocho meses. El sitio donde se ubicó no era apropiado y los españoles no soportaron el calor, la humedad, la hostilidad de los indígenas y además estaban inconformes por no ser participes del repartimiento de la riqueza acumulada en el pueblo, el oro, por lo que se sublevaron y huyeron de Tututepec, regresando a establecerse al Valle de Oaxaca. (Rodríguez Canto, 1996: 79).

Si bien este intento fracasó, muchos españoles se asentaron en pueblos indígenas para comerciar sus productos o recibir las ganancias de su encomienda, como se aprecia en la Relación de Guatulco que cita “*solamente en el dicho puerto [Huatulco] y en Copalita ay algunos advenedizos que unas veces y otras vuelven, que ninguno de*

ellos es natural.” (Vargas, 1982, en Rodríguez Canto, 1996: 79). Las intenciones de la corona española y de los encomenderos por reconfigurar el *espacio* nacional en beneficio de ellos, fue parte fundamental de su posterior desarrollo.⁶⁵ De esta manera se definió en 1529 de manera precisa las provincias de la antigua Antequera, donde en:

“[...] la Costa fueron incluidas tres provincias: la de Jicayán, Teozacualco y Huamelula. La provincia de Jicayán fue la más amplia y ocupó gran parte del espacio territorial del señorío de Tututepec, extendiéndose desde los límites actuales de Guerrero hasta los linderos con el actual distrito de Pochutla; por arriba abarca hasta Zacatepec y bajaba casi delineando los actuales límites con el distrito de Sola de Vega. Algunos pueblos Chatinos fueron incluidos en otra provincia, la de Huatulco o Huamelula, que comprendía los pueblos del actual distrito de Pochutla, ampliando su extensión hacia el Istmo de Tehuantepec. (Rodríguez Canto, 1996: 64)

A la par de la definición de las fronteras interiores de Oaxaca que permitía tener un conocimiento más detallado de las distintas actividades productivas que se realizaban en las regiones del estado, además de mantener un control territorial del mismo, y contribuir a una mejor administración para la corona española a través de los encomenderos. Se conjugó otro factor para la ocupación de las tierras y el aprovechamiento de las aguas de los indígenas, principalmente en la Costa: las muertes por epidemias desatadas por las enfermedades que introdujeron los conquistadores, a las cuales los pobladores nativos no tenían defensa alguna.⁶⁶ Como se cita en la Relación de Guatulco:

[...] después que vinieron los españoles dende dos años, comenzó a ver enfermedad de que vinieron a morir muchos, y esta enfermedad que le dio fueron camaras de sangre, de que murian cada dia cincuenta a setenta personas en este pueblo (Huatulco); y pasada esta enfermedad les dio otra en otra temporada de

⁶⁵ En la época colonial en Oaxaca existían tres estructuras básicas a nivel regional: la alcaldía mayor la república de indios y las parroquias o curatos. La primera fue una institución de españoles instaurada en cada una de las unidades territoriales definidas para la Costa; la segunda fue una instancia indígena que se instituyó en los pueblos principales; y la tercera se utilizó para administrar la fe religiosa. Todas éstas tuvieron sus formas particulares de funcionamiento, pero estaban articuladas a un conjunto mayor: la provincia, la intendencia, los departamentos o subdelegaciones, los partidos o el obispado, tal como se llamaron en distintos años. Además de la división para fines civiles existía otra para propósitos religiosos, aunque en la práctica ambas llegaban a confundirse en su funcionamiento. Así, la provincia de Oaxaca fue conocida también como obispado de Oaxaca, y como tal tenía diez provincias cuatro de ellas abarcaban pueblos de la Costa: 1) Mixteca, 2) Zapoteca, 9) Amuzga y 10) Ayacasteca (Much, 1978). La provincia Mixteca comprendía pueblos como Zacatepec, Tlacamama, Pinotepa, Ixtlayutla, Juquila, Yolotepec, Jocotepec, Jicayán, Atoyac, Tetepec, Pchutla y Tututepec. En la provincia Zapoteca estaban los pueblos como Cozautepac, Colotepec, Ocelotepec, Tonameca, Pochutla, Huatulco, y Tetiquipa (Rodríguez Canto, 1996: 66).

⁶⁶ Tanto en la relación de Guatulco (Vargas, 1982) se recuerda que en *aquel tiempo este pueblo [Pochutla] era muy grande en que abría mas de ocho mil indios* (Rodríguez Canto, 1996: 64).

rromadizo con dolor de cabeza, de que así mismo vinieron a morir muy muchos; y pasada esta enfermedad, en otra temporada les acudió otra enfermedad, en otra temporada les acudió otra enfermedad de sarna e yncazonas de fuego que les salía, de que así mismo murieron gran suma de gentes; y vino a quedar muy despoblado e con pocos yndios este pueblo, y cada día ha ido disminuyendo (...) después que vinieron los españoles comenzaron a morirse todos, y que la causa dello avya sido porque los apartaron de sus dioses que les solian dezir lo que avyan de hacer para sanar cuando cayan enfermos, y, como después que vinieron Christianos se perdieron sus dioses, luego comenzaron a morirse..., y así se acabaron todos los indios desta tierra (Vargas, 1982 en Rodríguez, 1996: 74), [Se respeto la ortografía original del texto]

Con el despoblamiento considerable de pueblos o incluso la desaparición completa de éstos como el de “*San Bartolomé, totalmente desierto, y la mayor parte arruinado, por haber muerto todos sus vecinos en la epidemia del matlazahualt*”⁶⁷ (Villaseñor y Sánchez, 2005: 524). La corona española aplicó medidas para concentrar a las poblaciones en comunidades circunvecinas lo que le facilitaba el cobro de tributos. Sin embargo se había desatado un proceso de crisis poblacional y económica que llevo “no sólo ha [un] desmerecido [de] la cosecha de la grana, sino la de todos los frutos y también la industria” (Arrijoa Diaz Viruel, 2004: 35).

La población sensiblemente diezmada, con una fuerte presión por parte de los encomenderos y comerciantes por ocupar tierras en el estado, creó la apariencia que en la Costa las tierras, agua y bosque abundaban, dado que no existía población (que no dejó de existir, más bien sufrió una recomposición). Lo que llevó a que españoles y mestizos principalmente se adjudicaran tierras y aguas. En el cual los ranchos ganaderos ocuparon un papel preponderante en la nueva organización productiva y *espacial*. Luego que se asentaron en porciones considerables de terreno, organizando la forma y funciones de las *instituciones, infraestructura, empresas, los hombres y medio ecológico*. Así por ejemplo la *infraestructura*: caminos, brechas, cercas, modificaron el *medio ecológico* para el fin del colonizador, se había asentado un *espacio-tiempo* de fines puramente mercantiles, en contraposición de las tierras comunales que campesinos que sobrevivieron a la conquista y epidemias, reclamaban. A partir de aquí se empezó a introducir y desarrollar cultivos que existían en la región de la Costa como

⁶⁷ Alejandro de Humboldt cita en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* qué la Matlazahualt, era una “enfermedad de los indígenas identificada por los españoles como tabarquillo; o sea el tifo exantemático”. De la misma forma manifestaba que las viruelas introducidas desde el año de 1520, “parecía que no eran asoladoras sino que se renuevan en ciertas épocas distintas entre sí, porque si bien los barcos que arribaban de Europa introducían muchas veces el germen de las viruelas no llegan a ser epidémicas sino en intervalo de tiempo muy marcados. Así se expresaron las epidemias de 1763, 1779 y 1797” (Humboldt, 2004: 50 y 44).

las plantaciones de algodón, caña de azúcar y de tabaco (posteriormente vendría el café). Producciones que en su mayoría eran para comerciar con otras regiones del estado y exportar vía el Puerto de Huatulco o Escondido.

De todo esto se desprende un *espacio* fragmentado por la propiedad privada que se asentaba, puesto como afirma Lefebvre (1974) se pulverizaba para ser vendido (*Cfr.* pag. 18), ocupado por ranchos ganaderos, plantaciones de caña de azúcar y trapiches para la elaboración de piloncillo o panela, plantaciones de algodón y pueblos congregados y/o mermados en su población. El despojo se había consumado en grandes partes del estado y de la Costa oaxaqueña. De la misma manera iniciaba un proceso de transformación -claro está de manera heterogénea en todo el estado-, sobre la concepción que diferentes grupos indígena poseían sobre la tierra y agua, quienes mantenían una relación mítica con dichos elementos los cuales eran sagrados. Por lo que en esa cosmovisión no había cabida para una idea de propiedad sobre la tierra y el agua, donde se entretrejía una relación material-ideológica-política de la naturaleza como parte integrante del mundo, no como una simple relación de posesión y dominio de un bien material, tal y como las nuevas relaciones mercantiles que los colonizadores impulsaban e imponían.

3.- El despojo de tierras y aguas. La independencia en Oaxaca.

En la etapa independiente de México, en el estado de Oaxaca ocurrió un desplazamiento de la producción comercial de la grana cochinilla que se mantenía en manos de los indígenas, por aquella producida por criollos y mestizos asentados en el estado. Los cuales impulsaban ahora en tierras -antiguamente pertenecientes a población indígena- la producción de la caña de azúcar, algodón y trataban de incorporar el café. Esto en el contexto de reacomodo productivo y espacial de las comunidades, motivado por la insondable crisis en la producción de la grana cochinilla. La incorporación de nuevas plantaciones comerciales en el estado será una constante desde la reforma hasta la etapa del porfiriato.

La aplicación de las leyes de Reforma dictadas por Benito Juárez fue un proceso determinante para la incorporación de las tierras a plantaciones comerciales, debido a que inicia un proceso de desamortización y enajenación de las tierras tanto de la iglesia como de las comunidades indígenas:

En la costa, la experiencia de los Chatinos ejemplifica dramáticamente estos cambios. Bajo la presión del gobierno estatal, los pueblos circundantes de Juquila habían privatizado sus tierras según la Ley Lerdo, transformando muchos comuneros en pequeños propietarios. Otros Chatinos fueron forzados a trabajar como jornaleros y otros como peones enganchados (una relación infrecuente en Oaxaca) en las fincas de café o de hule que se multiplicaban a su alrededor apropiándose de sus tierras, y algunas de ellas se había convertido en propiedad de empresas extranjeras (Chassen, 2004: 147).

Para mediados del siglo XIX, en el estado de Oaxaca ocurría un gran proceso de movilidad por el comercio de diferentes productos comerciales: caña de azúcar, piloncillo, aguardiente, carne de res, chocolate, pescado, café, mezcal, etcétera. En la costa del estado por ejemplo se aprovechaba la antigua red de caminos y los puertos del estado: Huatulco, Puerto Ángel, Puerto Escondido, para comerciar y exportar los nuevos productos. Es en este periodo que adquiere el estado la formación de numerosas municipalidades, puesto que la legislación del estado erigió ayuntamientos con un mínimo de 500 habitantes. A comparación del Estado de México que estableció municipios en poblaciones mayores a 4,000 habitantes, Jalisco con 6,000; Colima 4,000; San Luis Potosí 3,000; Querétaro y Zacatecas con 2,000. El gobierno del estado promovió la proliferación de numerosos municipios y fragmentó el territorio contribuyendo a la producción de los pueblos indios y a su participación en el mercado regional (Mendoza García, 2004: 91-92).

Con la fragmentación del territorio impulsada por el gobierno estatal y la preocupación por parte del gobierno federal de atraer al estado a la inversión extranjera directa. Oaxaca se incorporó desde mediados del siglo XIX al capitalismo internacional, esto se puede observar de manera clara en aspiración del gobierno de Benito Juárez en que las inversiones norteamericanas llegarán al país, en palabras del propio Juárez:

Yo tendré el verdadero placer que estos capitalistas emprendedores a que hace usted referencia vengan a invertir una parte de sus riquezas en fomentar aquí empresas industriales, estrechando de ese modo los lazos de fraternidad que deben unir a las repúblicas por la identidad misma de sus instituciones democráticas (citado por Pletcher, 1953, en (Chassen-Lopez & Martínez, 1986: 285).

Además de las intenciones de Matías Romero, Rafael Reyes Spíndola e Ignacio Mejía de implementar el desarrollo capitalista de la economía del estado a través de las plantaciones de café, siendo ellos mismos empresarios agrícolas (Ibídem). Con lo cual motivaron la expansión de fincas cafetaleras principalmente en la zona de Miahuatlan y la costa de Oaxaca, de Huatulco hasta los límites con Guerrero. La implantación de

varias fincas cafetaleras en la zona de la costa de Oaxaca que producían principalmente café para exportar a Estado Unidos vía Puerto Ángel, y para Europa vía el puerto de Veracruz, creará pequeños propietarios indígenas y mestizos que producían en sus terrenos diversos productos, café, maíz, caña de azúcar, etcétera. Que a largo plazo originará un *espacio* de monocultivo, dominado por el café, dada su gran demanda internacional, con un aprovechamiento intensivo de las tierras y agua; los usos del agua estarán así determinados por la producción cafetalera. De esta forma la imagen de campesinos tradicionales que violentamente rechazan la modernización, no aconteció, más bien muchos de ellos ya eran propietarios pequeños que producían un poco de café para el mercado lo que les había permitido entrar a la circulación monetaria internacional (Chassen, 2004: 148).⁶⁸

4.- La llegada del café a la Costa de Oaxaca

La planta de café llegó a América desde principios del siglo XVIII. En México se introdujo su cultivo en el sur de Veracruz a principios del siglo XIX. Una vez que se extendió por el sur y centro de Veracruz se llevó a Oaxaca y Chiapas. Debido su aceptación en el mercado nacional y sobre todo al incremento de su consumo en Estados Unidos y Europa, los empresarios cafetaleros mestizos consideraron que la introducción de la planta traería el “progreso”, lo que iba a modificar, y de hecho modificó, la economía local (Rojas 1964: 9) y la propia organización del *espacio* rural. En Oaxaca en virtud de esto y ante la caída del valor de la grana cochinilla y de su producción, comerciantes de Miahuatlan principalmente promovieron con apoyo del gobierno la creación de fincas para el cultivo del café.

Ya en el porfiriato el cultivo del café se extendió a toda la Sierra Sur y Costa de Oaxaca sobre todo en los distritos de Pochutla y Juquila, bajo el auspicio del gobierno federal y estatal, se impulsa la inversión extranjera directa, de ingleses y alemanes interesados en el desarrollo de productos comerciales redituables en términos económicos, como se puede observar en la promoción que realizaba el propio gobierno porfirista:

[...] maravillosas posibilidades para los agricultores americanos y europeas en la república mexicana. [...] Mas dos millones de dólares en recursos foráneos,

⁶⁸ Por ejemplo el pueblo de Juquila había privatizado sus tierras comunales en 1895 distribuyéndolas a 240 propietarios individuales. (Chassen, 2004: 147)

muestran que el gobierno es considerado estable, las leyes justas y las oportunidades inigualables... En muchos grandes negocios, los capitales norteamericanos, ingleses y alemanes trabajan codo a codo... y el capital mexicano se entrevera libremente... Esa labor de transformación se extiende a lo largo y a lo ancho de la tierra de los aztecas... Lo que está sucediendo en México gracias... a las inversiones foráneas es poco menos que un milagro (Agricultura México, 109, citado en Bartra, 2002: 38)

El estímulo del gobierno porfirista para la inversión foránea y para el desarrollo de plantaciones de café en Oaxaca, estuvo aparejado del gran proyecto por centralizar el manejo de las tierras y los recursos naturales del país, como se puede observar en las diferentes leyes para el manejo de los bosques, agua y tierras en dicho periodo. (*cfr.* Cap. 2). Además del andamiaje jurídico que favorecía a los inversionistas privados extranjeros. Se estimuló la producción del café mediante el pago de primas en efectivo para sus cultivadores. Lo que llevó a que el cultivo en 1895 estuviera ya desarrollado en 1, 907 hectáreas en Juquila para las siguientes fincas de café: La Perla, Costa Chica, Refugio, Sinaí, Edén, Torres, Soledad y Proseta. De esta forma según Karl Kaerger, técnico agrícola de esa época, quien realizó un estudio para conocer las condiciones y posibilidades de inversión de capital en México, manifestó que el café oaxaqueño en 1897 ocupaba el segundo lugar a nivel nacional después del veracruzano (Reina Aoyama, 2004: 150-153).

En 1880 el municipio de Pochutla declara a Pluma Hidalgo como nuevo poblado. En 1883 se inicia la multiplicación hacia diversos puntos cardinales del estado de Oaxaca, Juchitan, Choapas, Tuxtepec, Huautla, Jamiltepec, Justlahuaca. Etc. [...] 1875 el gobierno del Estado de Oaxaca decreta: 1) el que tengo 1 000 cafetos quedan exceptuado del servicio militar; 2) el que tenga hasta 20 000 en producción recibirá una prima de mil pesos y así proporcionalmente; en forma similar se estimularán las exportaciones y 4) las concesiones duraran 20 años (Castillo Fragoso, 1996: II-III).

Con todo el apoyo volcado hacia la implantación del café en gran parte de los municipios de la costa de Oaxaca, fue necesario aplicar un conocimiento técnico agrícola en el espacio rural. Por ejemplo antes de la creación de las fincas cafetaleras, fue indispensable conocer los lugares más apropiados para su establecimiento, para esto se desplegó toda una serie de técnicos agrónomos que indicaran los lugares propicios para el desarrollo de los cafetos. De esta manera se realizaron estudios técnicos sobre las condiciones del suelo, clima y la disponibilidad de agua para poder desarrollar las plantaciones. Así se localizaron por ejemplo la zona del actual municipio Pochutla, Pluma Hidalgo y San Mateo Piñas, Santiago Xanica, San Miguel del Puerto, toda la sierra Sur y parte de la Costa del estado, como áreas propicias para el cultivo del café.

[...] indicó que el terreno señalado como a propósito para el cultivo del café, era que caía en medio de la sierra y la costa, de clima templado húmedo: tierra donde ya no crecen oyameles no ocotales, pero tampoco fructifica el cocotero: terreno de guarumbos y cuajinicuiles, armadillos y caudas. Indicó que el distrito de Miahuatlán no tenía tierras de esa calidad sino en pequeña proporciones donde limita con los distritos de Pochutla y Juquila [...] (Rojas, 1964: 49).

En el despliegue del equipo técnico para establecer este tipo de plantación en la costa, ocurrió bajo un proceso de coerción y en muchos casos de ocupación de comunidades por parte del ejército. Dado que las comunidades indígenas al ser propietarias de las tierras se resistían al establecimiento de los finqueros cafetaleros. Por eso fue necesaria el uso de la violencia, puesto que:

[...] los empresarios invadían los terrenos de la comunidad, rozaban, quemaban y empezaban a sembrar maíz y frijol mientras preparaban los almácigos de café. En los momentos que los pueblos protestaban se les trataba de persuadir y como éstos no aceptaban la enajenación de sus tierras comunales, entraba el ejército [...]. Una vez que se conseguía “la paz” pasaba el agrimensor para adjudicar las tierras a los nuevos agricultores; éstos procedían a sembrar los cafetos y de esta manera se fundaba una plantación. Tal fue el caso de San Gabriel Mixtepec en Juquila, que se convirtió en la finca Jamaica y el de otros tantos pueblos de la montaña media que se transformaron en plantaciones de café (Reina, 2004: 151-152).

Bajo estas condiciones se introdujeron los finqueros a producir café en la región de la costa e iniciaron un proceso de producción *espacial* con base en pequeñas y grandes plantaciones de café y la propiedad privada; donde se hicieron de vastos terrenos. Sobre todo por el apoyo que brindó el gobierno otorgándoles terrenos a bajo precio, por lo cual, es preciso mencionar, estos últimos retribuían al municipio 150 pesos por legua cuadrada al año. Estas condicionantes llevó a un aumento de la producción de café en la zona, como se puede observar en 1895, año que presentó el nivel más alto de producción, 10 122 764 kg, con un valor de \$ 6 503 958. Dirigido el mayor volumen a la exportación de café hacia a los Estados Unidos de Norteamérica, seguido por Alemania, Francia, Inglaterra y España (Ibídem, 153).

Los *espacios* donde se producía el café entraron por ende en una nueva fase de reacomodo poblacional, así como de comercio regional, donde se conjuntaron la producción de algodón, caña de azúcar, piloncillo, para el comercio regional y nacional. Esto a su vez conllevó una gran movilidad de la zona, tanto por los cafetaleros que a lomo de mula bajaban el café a distintos puntos de almacenaje, como Pochutla, para posteriormente enviarlo para Puerto Ángel donde sería enviado para Estados Unidos y,

los arrieros que comerciaban de la misma forma a lomo de mula sus productos, como chocolate, piloncillo o panela (nombres con los que se designaba al azúcar no refinada), chiles, etcétera, para abastecer a las comunidades y a los nuevos centros de población que la implantación de las fincas cafetaleras habían originado. Al ser el café un cultivo extensivo, necesitaba una considerable mano de obra barata, para lo cual se empleó a la población indígena de las comunidades en el trabajo de desmonte y plantación de cafetos.

De la misma forma, para el desarrollo de este proceso fue indispensable aplicar medidas persuasivas y en su caso ocupar pueblos con el ejército. Dado que tanto la intención del gobierno federal y del estado era impulsar un “ordenamiento” de la posesión de la tierra y agua, apoyado en las leyes federales expedidas en todo el porfiriato (*cfr.* sección 2, Cap. 2). Lo que acarreó la implantación de un *espacio-tiempo* a través de la violencia institucional (*cfr.* Cap. 1 sección 4), dictado por la relación capitalista de la producción de café que funcionaba como un elemento primordial de inversión del capital financiero, el cual se decidía en el mercado internacional.

La producción del café para mediados del siglo XIX, expresaba de manera plena la relación del capital internacional con el nacional y local, el cual además determinaba el valor de la producción y el desarrollo de las propias plantaciones. Esta nueva dinámica a la que se enfrentó los municipios cafetaleros de los distritos de la Costa: Jamiltepec, Juquila y Pochutla, originaron las condiciones sociales, económicas y políticas de la región para que el *espacio* de las comunidades se desarrollara de manera fragmentada, polarizado por plantaciones de café, pequeñas plantaciones de azúcar, y con una tendencial incorporación de los comuneros indígenas y mestizos de la región a la economía cafetalera, a través del uso de sus tierras y agua para este fin.

Otras de las consecuencias que acarreó la implantación de las nuevas condiciones económicas, sociales y políticas de la zona, fue la polarización del *espacio* y la forma y funcionalidad que adquiriría éste, para la nueva población trabajadora dentro de las fincas, puesto que los lugares de vivienda de ésta se apartaron de las casas de los dueños de las fincas, así aparecían áreas de vivienda de jornaleros cerca de las plantaciones y alejados de los centros de población; beneficios de café asentados en las orillas de manantiales o ríos y grandes casas bien equipadas donde vivían o los encargados o los dueños de la finca. Cómo lo expresa un cafetalero de San Miguel del Puerto:

Antes nosotros éramos los de la lana, incluso estábamos, vivíamos separados, ahora estamos todos revueltos, esas épocas del café donde todos los cerros estaban ocupados por el cultivo, ya pasaron (Entrevista realizada en la Cabecera municipal San Miguel del Puerto, Oaxaca, 22 de Febrero de 2010)

Con esto se puede decir que las condiciones el espacio producido bajo estas condiciones sociales-económicas-políticas funcionó como un instrumento de dominación, donde la condición de clase y étnica, jugaron un papel fundamental a partir de este momento en el desarrollo posterior de los municipios cafetaleros de la Costa Oaxaqueña.⁶⁹

5.- La permanencia de las condiciones espaciales coloniales en Oaxaca, el siglo XX oaxaqueño.

En 1910, Oaxaca era uno de los estados más importantes de la república mexicana, en términos económicos era la quinta entidad en inversión extranjera norteamericana; en términos políticos era el estado natal de Porfirio Díaz y de muchos de sus más cercanos colaboradores, donde tenían una fuerte incidencia política y económica en los jefes políticos regionales que controlaban los distritos para subordinarlos a las necesidades de las elites del estado.⁷⁰ Además de ofrecer todas las ventajas a la inversión extranjera, principalmente norteamericana, para que se estableciera en el estado (Casen, 1993: 55-56).

Durante el último cuarto del siglo XIX y principios del XX, la producción y configuración *espacial* de Oaxaca estuvo determinada tanto por el impulso de la inversión extranjera y nacional: aplicada en el sector minero, de transporte (ferrocarril), cafetalero, principalmente,⁷¹ y por el abandono e incluso ataque permanente (por parte del gobierno federal) a las propiedades comunales de los indígenas del estado, quienes

⁶⁹ Los porfiristas hacían equivalente indio e indígena con raza o con clase inferior, y referencias a la raza indígena o clase indígena abundan en los documentos de la época, demostrando la combinación de la mentalidad de casta con el darwinismo social (y lo infectivo de las leyes que abolían las “distinciones odiosas”) (Chassen, 2004: 143).

⁷⁰ Se puede citar como ejemplo el caudillaje que ejercían sobre la Sierra Juárez Guillermo Meixueiro y Fidencio Hernández.

⁷¹ De estas zonas destacan entre ellas las siguientes: Región Costa, que incluyen los distritos de Jamiltepec, Pochutla y Juquila; el Istmo, que incluye los distritos de Tehuantepec y Juchitán; la Cañada, que incluye los distritos de Teotitlán y Cuicatlán; la zona noreste, que incluye los distritos de Choapam y Tuxtepec. En referencia a la minería destacan los distritos de Ocotlán, Ixtlán, San Carlos Yautepec y Tlacolula. Además la capital del estado dejó de ser la ciudad político-administrativa para convertirse en una ciudad con gran movimiento comercial y minero de importancia.

trabajaban una parcela de las tierras comunales (para cultivar maíz, frijol y calabaza), o un pedazo propio de tierra para la autosuficiencia y/o en aparcería o como jornaleros en las haciendas o fincas cafetaleras. La permanencia de las tierras comunales de los indígenas funcionó como un obstáculo al desarrollo de la agricultura comercial.

La gran cantidad de población oaxaqueña se mantuvo con relaciones entre sus comunidades. A diferencia de otros estados, como Morelos por ejemplo, los campesinos fueron capaces de mantener sus propiedades agrarias y no fueron reclutados en forma mayoritaria para el trabajo en las haciendas como peones o jornaleros. Así tenemos que para 1910 la población de oaxaqueños que vivía en las haciendas era del 14.5% y en; Morelos era de 23.7% (Martínez Medina, 1993: 200).

No obstante es preciso decir que estas características no se desarrollaron de la misma forma para todas las regiones del estado, porque en la Costa y en los Valles Centrales, el despojo de tierras y aguas fueron una constante, lo que llevó a una estructuración con base a la propiedad tanto de fincas cafetaleras y de haciendas. En términos generales y en comparación de otros estados como Chihuahua, Durango que desarrollaron grandes latifundios dentro de su territorio, en Oaxaca estos adquirieron otra forma y desarrollaron otras funciones que otorgaron al espacio oaxaqueño permanencia heterogénea de la propiedad comunal. Por ejemplo en 1910 las haciendas cubrían solamente 8.1 por ciento de la superficie del estado, mientras que en Morelos esta cifra llegaba a 38.5 por ciento. En Oaxaca se podía llamar hacendado a la persona que fuera dueño de una finca de 200 hectáreas, aunque existían haciendas grandes de 3 000 a 5 000 hectáreas. La hacienda más grande del estado, el ingenio de Santo Domingo en el distrito de Juchitan, tenía 77 000 hectáreas, muy distinta de las extensiones enormes del norte del país. En el mismo distrito había otras tres haciendas grandes, arriba de 40 000 pero menos de 50 000 hectáreas. Algunos ingenios tenían de 10 000 a 15 000 hectáreas, pero lo común no pasaba de 5 000 a 10 000 hectáreas, las más extensas (Casen, 1993: 44-45).

Oaxaca fue uno de los estados donde el proceso revolucionario fue eminentemente un movimiento de los sectores medios. Donde estuvo ausente la participación de personas de la oligarquía regional y del proletariado (*Ibíd.*, 62). Aquí la resistencia de la comunidad indígena fue tan larga como el periodo colonial. El proceso de deslinde impulsado por el liberalismo no tuvo aquí los mismos efectos, salvo en contadas regiones como la Costa y en algunas zonas mineras, debido principalmente a la resistencia indígena. Los conflictos más fuertes se presentaron en la Costa entre los

finqueros cafetaleros e indígenas y entre las mismas comunidades que se disputaban los linderos de sus terrenos.

Los indígenas de la región costeña de Pochutla resistían violentamente la entrada del café. Algunos fueron enganchados contra su voluntad para trabajar en los cafetales, otros terminaron ellos mismos como cafetaleros. En el Istmo, el indígena se opuso al avance de las plantaciones de productos tropicales y de los ranchos ganaderos sobre sus tierras comunales, siempre en pleito legal contra los hacendados. Muchas veces fue presionado a trabajar como jornalero agrícola en las propiedades grandes, pero lograba mantener su pedazo de tierra para sostener a su familia (Chassen-Lopez, 1989: 174).

La posición de las comunidades no se adoptaba a los principios que sostenía la revolución, sino en los principios de defensa de sus tierras comunales que poseían y que se disputaban generalmente con los poblados vecinos. La industria por lo demás, era básicamente para un mercado local muy focalizado. La minería tampoco tuvo la magnitud de estados como Zacatecas o Hidalgo. Lo anterior no quiere decir que no hubiera razones para apoyar la revolución.

Es preciso decir que el estallido de la revolución repercutió en el funcionamiento del aparato del Estado oaxaqueño en el ámbito regional, que provocó una crisis política que fue denominada la “danza de los gobernadores,”⁷² producto del resquebrajamiento del Estado porfirista. Este acontecimiento llevó al nombramiento como gobernador del estado a García Vigil y a distintos agentes del poder ejecutivo, legislativo y municipal en la entidad. Lo que representó el primer paso de la fase de institucionalización política del estado. En la composición de estos poderes se observó una amalgama de fuerzas, en las que se ven representadas las dos corrientes políticas e ideológicas más importantes de la entidad, pero también en ella se encuentran los distintos grupos de poder local de las regiones del estado, en los que los caudillos y su partidarios, coyunturalmente organizados bajo la forma de partidos locales, asumen el poder “legítimo” e “institucional” (Martínez Medina, 1993: 129 y 392).

La llegada de García Vigil (1920), promoverá una reforma agraria el primer año

⁷² En esta época que denominan los historiadores oaxaqueños la “danza de gobernadores”, pasan por el estado más de 10 gobernadores, desde filiación conservadora y liberal, porfiristas (el sobrino del presidente Porfirio Díaz; Félix Díaz) y juaristas (Benito Juárez Maza), carrancistas y obregonistas. En este mismo periodo ocurre el movimiento de soberanía encabezado por los caciques de la Sierra Juárez; Guillermo Meixueiro, Inés Dávila y el general Ibarra. Así desde 1912 en Oaxaca no sucede otra elección de gobernador hasta 1920, con la llegada de García Vigil al estado y el apaciguamiento en parte de los movimientos armados en el país (Martínez Vásquez, 1993).

que beneficiará principalmente a los Valles Centrales del estado. Donde se dictaminaron los expedientes de San Lucas Tlanichico, Zimatlán, San Miguel Ejutla; San Miguel Tilquiapam y San Pedro Apóstol, Ocotlán; San Sebastián Tula; San Agustín Yatareni y San Luis Beltrán del Centro; Teotepec; Cuicatlán, Jaltepec de Juquila; se les dio posesión provisional a los pueblos de Tacache de Minas, Huajuapam; Chilchihualtepec, Ejutla, San Antonio de la Cal, Cuyamecalco y San José del Chilar en Cuicatlán; recibieron posesiones definitivas: Santa Marta Soledad Etna (sic, Soledad, Etna) y San Sebastián de las Flores; Magdalena Ocotlán; Santa María Guelacé, Tlacolula; Santa Asunción Roaló y Trinidad de Zaachila. El reparto Agrario constituía una mediación fundamental con los campesinos desposeídos por parte del Estado que se consolidará más adelante. En algunos lugares aquel fue más o menos profundo, en virtud del nivel alcanzado por la lucha de clases y las condiciones sociales específicas de las distintas regiones (Martínez Medina, 1993). Igualmente el reparto originó otra producción espacial en el estado –de manera disímula- debido a que ahora el ejido y la antigua propiedad comunal de los indígenas representaron un eslabón más en la institucionalización del poder político que estructurará el territorio.

En esta nueva coyuntura nacional, que el proceso revolucionario motivó en el estado, se instauró una nueva forma de articulación entre el Estado y la sociedad civil fincada en el sistema de dominación en el que el caudillismo político central se articulaba y adaptaba las correlaciones de las fuerzas políticas regionales, aunque algunas de ellas no estuvieran tan apegadas a los contenidos programáticos de la Constitución. Así mientras en el plano federal Obregón establecía nuevos estilos de hacer política, García Vigil hacía lo propio en el plano regional (Ibíd. 396-397).

En este contexto la población era eminentemente agrícola e indígena, con graves rezagos en términos de infraestructura y educación, como se evidencia en el hecho que en la Constitución local estaban ausentes los propósitos de los artículos 3, 27 y 123 de la Constitución Federal -que enarbolaban el derecho a la educación y a la posesión de tierras-. Esta omisión sino determinó, si influyó en que Oaxaca hubiera quedado rezagado en la gran obra agraria y organizativa de los trabajadores, o que por lo menos no tuvo la fuerza y el peso que logró en otros lugares del país (Ibíd. 413).

Con estas características entró Oaxaca al siglo XX, donde el presidencialismo sería uno de los rasgos de la centralización del poder político en México y el control del *espacio* rural se desarrollará bajo la nueva burocracia y confederaciones rurales

construidas en el obregonismo y cardenismo. Si bien existirán cambios en la estructura de las tierras en las regiones donde se asentaron las fincas cafetaleras (Costa) y haciendas (Valles Centrales); dado que los dueños de los grandes latifundios en el estado se ven obligados a vender o abandonar la posesiones que en otro momento habían ocupado con ayuda del gobierno federal, esto tampoco quiere decir que las condiciones de pobreza y marginación de las poblaciones indígenas del estado cambiaran de manera radical.

Si en el nivel nacional, el Estado revolucionario concentra en sus manos una doble función de hegemonía, política y económica, y va paulatinamente ayudando a crear una burguesía y consolidándola como clase a la que cederá el dominio económico de la sociedad, en Oaxaca ocurre exactamente lo contrario: el gobierno local emanado de la revolución mantiene fundamentalmente su dominación de carácter político-militar, el predominio económico y también el ideológico (Martínez López, 1980: 276).

Aunque con el cardenismo se entró en una nueva etapa de apoyos económicos y desarrollo de infraestructura para las distintas regiones del estado, que atendieron a un importante número de población indígena (Mixteca y Zapoteca principalmente), las características del estado mantuvieron un esquema económico-político que tenía su base de sustentación en la producción, comercio y exportación del café fundamentalmente. En Oaxaca, al no desmantelar la revolución al aparato económico tradicional, permitió que existiese una diferenciación de funciones en el plano de la sociedad como conjunto: a los sectores económicamente más poderosos, principalmente los comerciantes, les correspondía ejercer la función de hegemonía tanto en lo económico como en lo ideológico, mientras que el Estado, en tanto sociedad política, cumplía esencialmente la función de dominación (*Ibidem*).

De esta manera Oaxaca a mediados del siglo XX funciona con un exiguo desarrollo industrial, presente en el Istmo y la región del Papaloapan y con una gran población campesina indígena, afromexicana y mestiza que sobrevivía a través de la agricultura de temporal (maíz, frijol, chile), o en su caso como trabajadores asalariados en la fincas cafetaleras y tabacaleras del estado, y con una creciente migración a la ciudad de México, Monterrey y a los Estados Unidos.

Dentro ya del Modelo de Sustitución de Importaciones muchas comunidades fueron afectadas por los megaproyectos de presas o carreteras, construidas en el periodo. Como aconteció con la construcción dos presas: una en los años cincuenta y

otra a finales de los setenta. Las cuales desalojaron de sus tierras a pueblos chinatecos y mazatecos; donde algunos pobladores se resistieron a dejar sus tierras y subieron a lo alto de las montañas (Dalton, 2004: 25) (Cfr. Cap. 2, sección 4). En este periodo del país ocurrió un importante afluente migratorio de habitantes de Oaxaca a la ciudad de México y Monterrey para emplearse en la zonas urbano-industriales, que desde el sexenio de Manuel Ávila Camacho se impulsaron, así fue que el *espacio* rural del estado inició una reconversión en su estructura, que para la década de los años de 1980 se ve reflejada en:

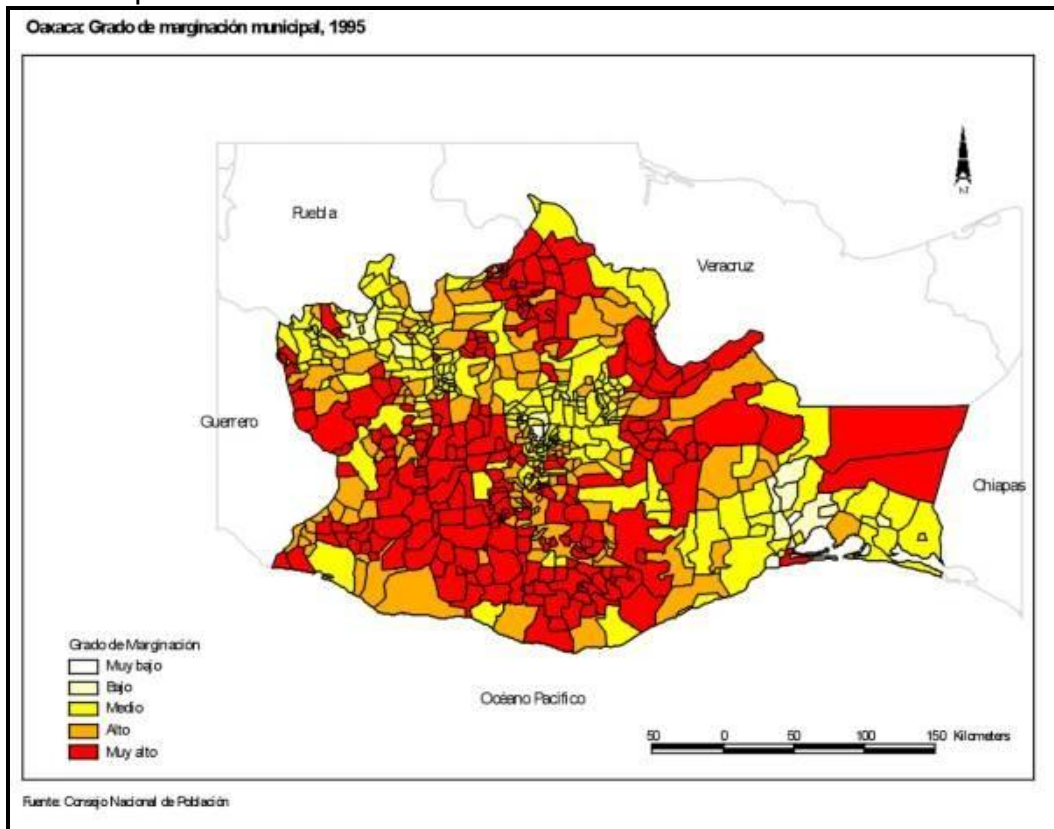
[...] la crisis del maíz y la ineficiente incorporación de cultivos comerciales [que] contribuyeron a generar crisis sociales en los distintos sistemas productivos: en la agricultura de infrasubsistencia [con] bajísimos niveles de producción y flujos crecientes de migración temporal y definitiva; en la agricultura mercantil simple baja drásticamente la producción de alimentos y se presentan cada vez más los fenómenos sociales de la infrasubsistencia; en la agricultura especializada se encuentran problemas de baja productividad, que sumada al atraso de las estructuras mercantiles de Oaxaca, las ineficientes políticas públicas y la alta fluctuación en los precios de los productos destinados a grandes mercados, [llevaron] a la generación de una mayor desigualdad social dentro de una dinámica de inestabilidad social permanente (Sorroza Polo, s.f.).

En este orden para 1988, la migración tuvo un aumento ininterrumpido, que desde 1940 ya se apreciaba. En esta década según Sorroza Polo el 66.4% en las comunidades migró entre el 70% y el 100% de sus familias, en el 24.5% entre el 30% y el 70% de las familias (en forma completa o por lo menos uno de sus miembros), y en el 9.4% restante 10% o menos de las familias nativas (Sorroza Polo, s.f.: 38).

Como resultado de esto se profundizó la dependencia del ingreso del trabajo migratorio para la supervivencia de las familias; ocurrió un estancamiento y caída de la producción agrícola, lo cual produjo un *espacio* rural fuertemente fragmentado, puesto que la población que se mantuvo en sus comunidades sobrevivía de cultivos de autosubsistencia (maíz y frijol) e inició una dependencia económica de las remesas de sus antiguos habitantes, ahora radicados en la ciudad. De esta manera la *infraestructura*, se construía con base en el antiguo trabajo comunitario Tequio y por las remesas de migrantes, que igualmente muchas veces saldaban la función comunitaria del Tequio a través de éstas. Esto mismo orilló a una reformulación de las *instituciones* locales, donde las redes de migrantes afincados en otros estados será determinante en la nueva producción del *espacio* de las comunidades. En este escenario también se acendra la persistencia del arraigo local y el cultivo del maíz (en parcelas que son generalmente

menores a 1 hectárea) como elemento central de la cultura campesina (*Ibídem.*), que se evidenció en el *espacio* producido de las comunidades oaxaqueñas: ampliamente marginadas, como se puede observar en el mapa de grados de marginación municipal de 1995.

Mapa 7.



Bajo este cuadro el neoliberalismo se desarrolla en Oaxaca, con sus municipios sumidos en la pobreza y marginación y con una creciente migración de sus habitantes a ciudades como el Distrito Federal, Monterrey, Sinaloa y a los Estado Unidos de Norteamérica. Con las políticas neoliberales en el estado también acontecieron cambios importantes en la estructuración de su economía y la política, que se expresaron en la década de los noventa por la privatización de los ingenios “José López Portillo” y el de “Santo Domingo” en 1990, para el periodo de gobierno de Diodoro Humberto Carrasco Altamirano, 200 mil obreros de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México fueron liquidados en un proceso que inicio en 1992, año en que fueron jubilados y liquidados 300 obreros y culminó en el año 2000, cuando cerraron en forma definitiva los talleres. Los diversos Ramales de Ferronales, se licitaron entre ellos el del Istmo de Tehuantepec el cual fue adquirido por una empresa privada en 1997, también se privatizó para 1999 la Fábrica de Papeles Tuxtepex (FAPATUX) (Blas López, 2007).

Otra de las políticas desarrolladas en el estado de Oaxaca, que intenta todavía llegar a concretizar las políticas neoliberales en el *espacio*, es el Procede, programa de regularización de la tierra que promueve la privatización de las tierras comunales y ejidales de las comunidades indígenas, mestizas y afroamericanos, no obstante las comunidades se resisten a ese manejo de sus tierras. En un contexto donde:

El 76.3 por ciento de las unidades de producción tienen superficies menores a cinco hectáreas, en tierras por lo general de mala calidad y condiciones fisiográficas desfavorables. Produce alrededor de 3.9 por ciento del maíz a nivel nacional. Los productores oaxaqueños se ubican en los estratos más pobres de la población. Por otro lado, dependen en gran medida de la mano de obra familiar y en la producción de temporal con fines de autoconsumo en al menos 75 por ciento de las unidades de producción. Sólo 3.3 por ciento de las unidades de producción tienen acceso a riego. La mayor parte de los productores pertenece a alguno de los 15 grupos étnicos que viven en la entidad (González Ríos, 2004).

En este mismo sentido, muchos pueblos y comunidades del estado ofrecen resistencia a la incorporación de las políticas neoliberales y a la propia neoliberalización de su *espacio*, por ejemplo en el II Encuentro Nacional: Respuesta y Resistencia mesoamericana a la globalización neoliberal, llevado a cabo en San Juan Guichicovi Oaxaca el 16 al 18 de mayo de 2003, se declaró:

Los pueblos siguen resistiendo a todos los programas agrarios como el Procede y Procecom, a las represas que solo sirven para dar agua a las maquilas y a las empresas transnacionales y despojando a los pueblos de sus territorios; contra los monocultivos de palma africana y de aceite y del eucalipto, contra la contaminación de las aguas y de la tierra por parte de PEMEX.

Es tiempo de llamar a unir el gran movimiento social mexicano para enfrentar en mejores condiciones el proyecto neoliberal. A partir de 1994 estos se ha desarrollado un gran movimiento indígena. Ahora se ha fortalecido el gran movimiento campesino y en las zonas urbanas el Sindicato Mexicano de Electricistas encabeza una ejemplar lucha contra la privatización del sector eléctrico y junto con otros sindicatos se oponen a la contrarreforma laboral que pretende imponer Vicente Fox, más conocida como la ley Abascal (CIEPAC, 2003)

En este panorama es en el cual se encuentra actualmente el estado de Oaxaca y es también en donde se inserta el estudio de caso de los usos del agua en San Miguel del Puerto Oaxaca.

6.-Conclusiones

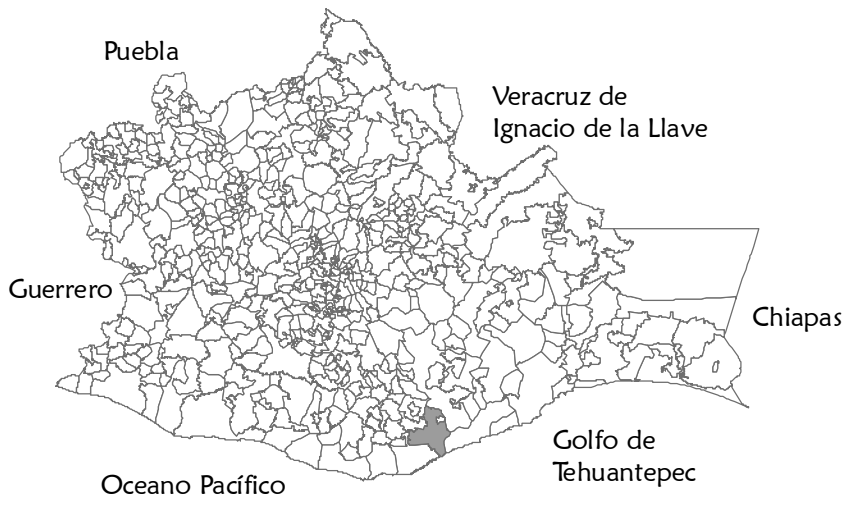
La producción de espacio oaxaqueño presenta intrincados procesos regionales que es necesario tener de marco para explicar a los municipios oaxaqueños, esto porque

la gran heterogeneidad en su *espacio*: territorio habitado, población indígena, condiciones económicas, sociales y políticas. Así comprender la producción espacial del estado implica atender a las condiciones de índole local, nacional, regional e internacional. En el caso que se analiza en el siguiente capítulo se observará como la relación con el mercado internacional del café será determinante para estructurar un espacio campesino sumido en la pobreza y marginación, donde el gobierno federal - como se anotó en este capítulo-, colocó los intereses de las empresas privadas nacionales e internacionales por encima de sus poblaciones campesinas e indígenas del estado, esto es evidente en todos los sectores de la economía donde grandes empresas privadas intervienen en el espacio rural: el gobierno cumplió una función ancilar de los intereses extranjeros y privados.

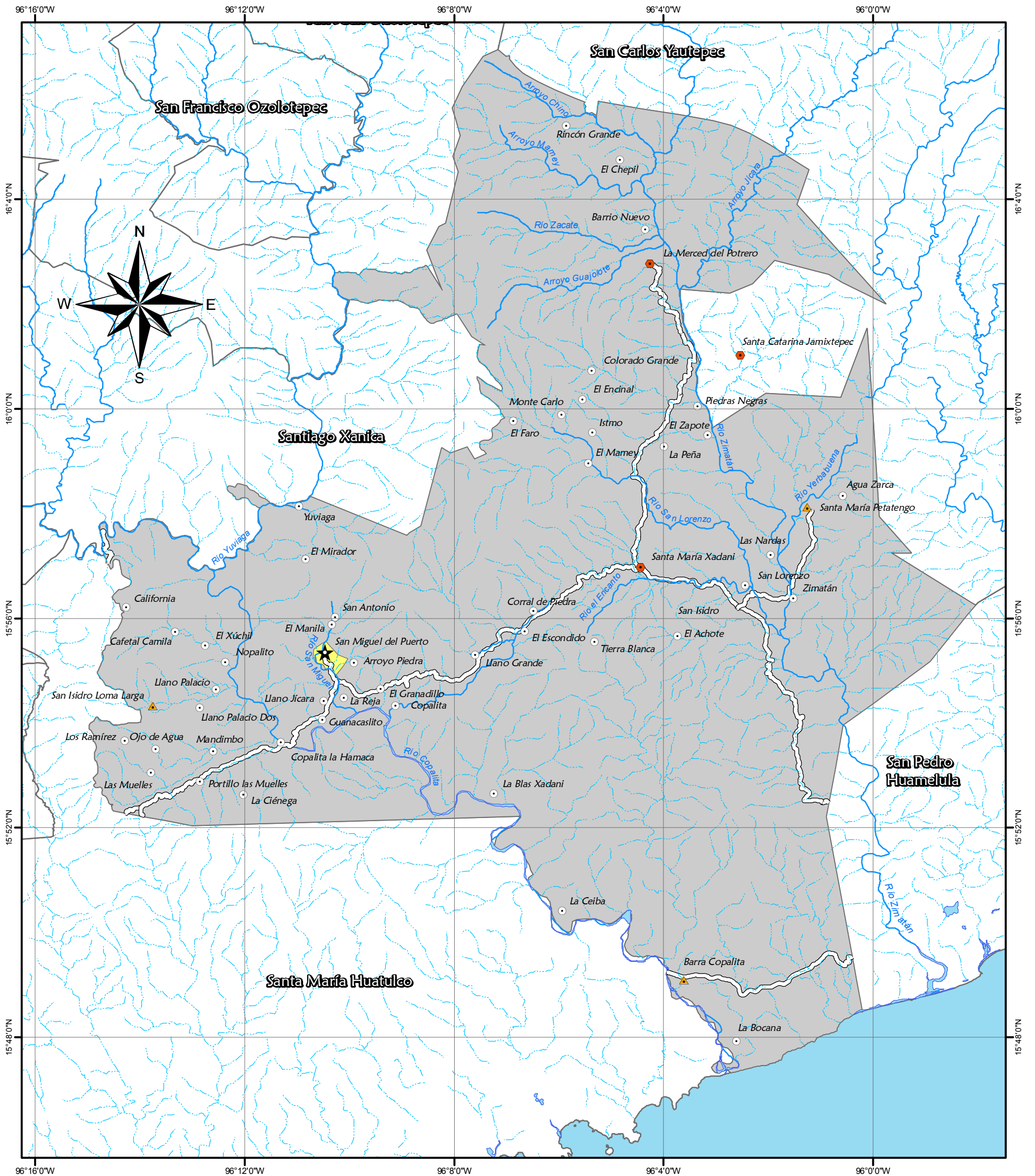
Aun en estas condiciones donde se imponían condiciones espaciales para la reproducción de un *espacio* del despojo de tierras y aguas, donde la piedra de toque representó la forma capitalista de organización del *espacio*, las poblaciones de campesinos mestizos e indígenas reaccionaron a un proceso que parecía romper sus formas de organización comunitaria de sus tierras, recomponiendo a través de sus fiestas, asambleas. Un espacio que para la colonia, los juaristas, porfiristas, liberales y neoliberales, debía obligadamente morir pero surgía latente en los pueblos y su propia estructura espacio-temporal.

SAN MIGUEL DEL PUERTO, OAXACA

SIMBOLOGÍA



- | | | | |
|----|------------------------------|-------|--------------------------------|
| ○ | Localidades | — | Corriente de agua perenne |
| ★ | Cabecera Municipal | - - - | Corriente de agua intermitente |
| ● | Agencia Municipal | ■ | Localidad Urbana |
| ▲ | Agencia de Policía Municipal | ■ | Cuerpo de Agua |
| ○ | Localidades | ■ | Mpio. San Miguel del Puerto |
| == | Carreteras | □ | Límite Municipal |



FUENTE DE INFORMACIÓN

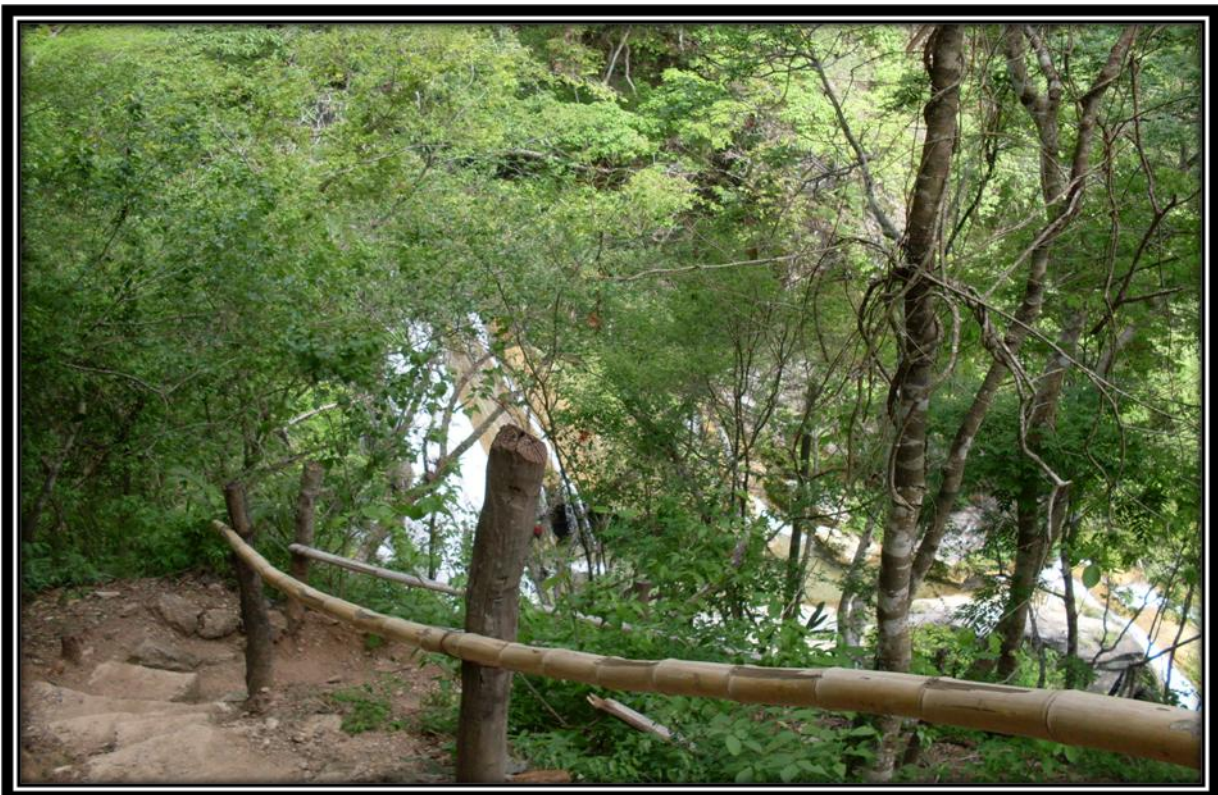
- ITER 2010. INEGI
- Áreas Geoestadísticas Municipales. INEGI 2010
- Simulador de Flujos de Agua de Cuencas Hidrográficas(SIATL) INEGI 2010.
- Localidades Urbanas Geoestadísticas. INEGI 2010



Escala: 1:140,000



Capturando Chacales en el río Copalita, San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca (Edgar Talledos Sánchez, 2010)



Camino por donde arriban los turistas a una de las cascadas del río copalitilla, afluente del río copalita, Copalitilla, San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca (Edgar Talledos Sánchez, 2010)

Capítulo V. Los orígenes de San Miguel del Puerto, Oaxaca: usos del agua y transformación del espacio.

1.- Introducción

Con el cuadro descrito en los cuatro capítulos anteriores, que guían la investigación, y establecida la periodización de los usos del agua en México. Este capítulo tiene como objetivo concreto, mostrar la construcción y nacimiento de los pueblos que actualmente conforman el municipio 266 de la Costa Oaxaqueña. Aquí se examinan los elementos que indujeron a la fundación de los pueblos, los cuales otorgarán su actual localización en su *territorio habitado*; su conformación político-territorial y la producción de su *segunda naturaleza* a través de la primera naturaleza, cómo condición concreta de la existencia social de los hombres y mujeres de estos tres pueblos (San Miguel del Puerto, Santa María Xadani, La Merced del Potrero). De esta manera se explica la apropiación de su *segunda naturaleza*, su producción y transformación del *espacio-tiempo* en las distintas etapas por las cuales han transcurrido y que han otorgado su actual configuración geográfica, paisajística; de la cual se nutre la actividad turística y cafetalera presente que se desarrolla en este territorio costeño. En el entendido que la transformación del *espacio* es un ámbito de expresión de relaciones y vidas humanas: producido por hombres y mujeres, donde los elementos del espacio son parte de un arreglo espacial inserto en una época determinada, el cual deja su impronta y va moldeando la propia transformación y producción del *espacio-tiempo*.

Esta es la primera parte de la explicación de los usos del agua y la transformación del espacio de San Miguel del Puerto, construida en dos etapas, los orígenes de los pueblos y la incorporación de la actividad cafetalera al municipio que produjo un espacio cafetalero desde fines del siglo XIX. La segunda parte se presenta en el capítulo seis.

Actualmente San Miguel consta de una superficie de 488.6 km², con tres núcleos agrarios: San Miguel del Puerto, Santa María Xadani y La Merced del Potrero.⁷³ Hasta antes de 1970 el municipio y su territorio administrativo estaba compuesto por los dos primeros, La Merced pertenecía al municipio San Juan Ozolotepec del distrito de

⁷³ Las montañas que destacan en el Municipio de San Miguel del Puerto son: cerros Guía, Escalera y Lobo en la parte contigua al Flandes, cerro Horno, cerro de la Virgen, Santa Clara, el Cimarrón y cerro Sombrero y otras prominencias menores conforme se van acercando a las planicies del cordón litoral ((Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, 2002-2004)

Miahuatlan. En términos administrativos posee las Agencias Municipales: Santa María Xadani, La Merced del Potrero y Santa Catarina Jamixtepec; y las Agencias de Policía: San Isidro Loma Larga, Santa María Petatengo, Barra de Copalita (Cfr. mapa San Miguel del Puerto, Oaxaca). El municipio actualmente cuenta con 27 localidades según el ayuntamiento de San Miguel del Puerto, (H. Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, Administración 2008-2010), 55 según el INEGI en sus Principales resultados por localidad 2010 (ITER, 2010), y 36 el Censo de Población y Vivienda de 2005, otros documentos de dicho instituto mencionan que componen a dicho municipio 70 localidades (Cfr. Anexo II)

San Miguel del Puerto posee una población de 8 491 habitantes, con una fuerte dispersión de su población en distintas localidades y fincas cafetaleras, con una alta marginación; grandes problemas en acceso a los servicios básico, como el agua, a pesar de encontrarse según los datos de los mapas que presenta la CONAGUA (Cfr. mapa 2, 3, 4 y 5) en zonas de alta disponibilidad de dicho recurso y de selva baja caducifolia.

Las condiciones sociales y económicas actuales de San Miguel del Puerto son de grandes rezagos, cómo se expresa en las cifras del INEGI y de la CONAPO de 2010, por ejemplo; del total de su población de 15 años o más 22.44% es analfabeta; 47.71% está sin primaria completa; 5.92% ocupa viviendas sin drenaje y excusado; 10.44 % de las viviendas del municipio se encuentra sin energía eléctrica; 19.49 % de las mismas se encuentran sin agua entubada y el 60.54 % de las viviendas presenta algún nivel de hacinamiento (CONAPO, INEGI 2010). En este contexto social y de fuerte rezago en *infraestructura* se encuentra San Miguel del Puerto, municipio que es el punto de análisis donde se desenmaraña el complejo proceso de transformación del *espacio*, a través de los usos del agua de los pueblos que lo componen.

2.- Del Puerto a la Sierra, los orígenes de San Miguel del Puerto.

Los primeros pobladores de San Miguel se asentaron en la Bahías de Santa Cruz, se dice que fue la nube de insectos que invadió la laguna, originándose así una peste por la malaria, [...] los pobladores rellenaron la laguna, el mal no se detuvo, y para colmo otra plaga mas, LA NIGUA, un insecto como la pulga, pero más pequeña, se les introduce entre los dedos de los pies y las manos y así como en partes ocultas y blandas del cuerpo, ya dentro de la piel se desarrolla una pequeña bolsa que llegaba a veces hasta el tamaño de un chícharo, totalmente llena de cría que al reventar, por la superficie se introducen de inmediato en otras partes del cuerpo, produciendo terrible comezón y el problema era que al extraer

esa bolsita de cría con ayuda de aguja era muy doloroso y minucioso y fue por eso que los habitantes de la bahía decidieron emigrar en busca de otro lugar para vivir, algunos familiares se encaminaron hacia San Pedro Huamelula y otros para Santa María Huatulco, uno más hacia Pueblo Viejo y el resto a lo que es hoy San Miguel del Puerto, estos últimos se establecieron, primero en Llano Laguna, más arriba de donde hoy se encuentra el poblado, cinco años después optaron por bajar del cerro y fundaron San Miguel del Puerto (H. Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, 2008-2001: 2-3).⁷⁴

Esta es la descripción que el ayuntamiento de San Miguel del Puerto realiza de su establecimiento en el extremo de la Sierra Sur, a la que actualmente se denomina como la cuenca hidrológica media y baja de los ríos Copalita y Zimantan, que desembocan en el Océano Pacífico. Por el hecho de que San Miguel del Puerto estuvo asentado en lo que hoy se conoce como Bahía de Santa Cruz Huatulco, en el municipio de Santa María Huatulco, posee el nombre “del Puerto”, puesto que de ahí salieron sus pobladores que fundaron el actual territorio de dicho municipio.

De la misma forma lo cita la monografía municipal, la cual especifica “que el poblado se cree fundó en el año de 1533 y sus primeros pobladores fueron españoles y zapotecas” (H. Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, s.f.). Este pueblo que ha poseído dos nombres en su historia San Rafael primero y San Miguel del Puerto después, tuvo su origen en las personas desplazadas del antiguo Puerto de Huatulco, por las epidemias: sarampión, viruela y *matlazahua*, que se desataron en México en el siglo XVI con la llegada de los españoles y que afectaron gran parte de la Costa (*cf.* cap. IV). Como el propio Villaseñor mencionaba en 1746 (Villaseñor y Sánchez, *op. cit.* 524) y José Antonio Gay describía como “*los vicios europeos [...] que deben haber alcanzado a los zapotecas y mixtecas*” (Gay, 1982: 280).

Conjuntamente a las epidemias que asolaron la región de Huatulco, los constantes ataques de piratas y cosarios enemigos del imperio español, fue otro de los acontecimientos que originó el desplazamiento de población del antiguo puerto de Huatulco, como se puede constatar en la carta que el Alcalde Mayor de Huatulco Gaspar de Vargas⁷⁵ escribió en 1579, donde declaraba al Virrey de la Nueva España los

⁷⁴ Es necesario mencionar que los grupos humanos que se asentaron en la Costa de Oaxaca, mantuvieron una economía basada en los productos del mar, complementando su dieta con algunas gramíneas que cultivaban en parcelas de temporal, la caza del venado y la iguana. Solían beber una mezcla de cacao molido, agua y “pocole” (Fernández & Gómez 1988).

⁷⁵ En 1578 la alcaldía mayor y corregimientos de los pueblos de Pochutla, Tonameca y Huatulco se centraron en Gaspar de Vargas, siendo el puerto de Huatulco la cabecera.

acontecimientos suscitados por los ataques del pirata F. Drake⁷⁶:

Esta mañana de lunes Santo a las ocho, estando en el puerto de Guatulco, fui informado por algunos marineros del buque perteneciente a Juan Madrid, que se encontraba en dicho puerto, cargado de instrumentos para la Zunzonate y que navegaría el miércoles próximo, que habían visto a dos velas muy cerca de la entrada del puerto. Uno de ellos era grande, otro pequeño, y se infiere que el primero era el buque de Perú que estaban esperando y que el menor debe ser utilizado para la pesca de perlas a lo largo de esta costa. Dos horas más tarde, a eso de las diez, los dos barcos comenzaron a entrar en la corriente del puerto, y se hizo evidente que el más grande fue [...] de más de 300 toneladas. El otro también parecía ser más grande de lo que se dijo por primera vez. Entraron en el puerto con gran determinación [...] el barco lleno de hombres, comenzó a llegar muy pronto, en forma decidida hacia la orilla. Sólo entonces se entendía que era el corsario inglés [F. Drake]. Fui a su encuentro en la orilla con los pocos españoles y algunos indios que estaban decorando la iglesia para el Jueves Santo y la Pascua. Con las armas que hemos encontrado, nos opusimos a su aterrizaje logrando en la medida que el barco que transportó a más de cuarenta arqueros y artilleros se retrasara hasta descargar su artillería, que fue apoyada por los arcabuces en el barco. A continuación, se hizo necesario que abandonáramos la ciudad y retirarse hasta la colina [bosque] de las alturas [...] Los vimos desde tierra, con su capitán, [...] saquear los bienes de los comerciantes y de los que viven allí. Lo que es más y por encima de todo que lamentar es el descaro con el que, con el cuchillo, cortó en pedazos las sagradas imágenes y crucifijos, después de lo cual, cargado con el botín, volvieron a su nave [...] cargados de mercancías y llevó [...] a su buque (Drakes, 1579: 213) [Traducción del Autor]

Desde mediados y fines del siglo XVI el puerto de Huatulco⁷⁷ fue donde comerciantes españoles embarcaban y recibían bienes de Perú y Honduras, Panamá, Guatemala.⁷⁸ Al inicio del periodo colonia en 1530 y 1540 Cortés utilizó el puerto de

⁷⁶ El puerto de Huatulco fue flanco de varios ataques por parte de piratas europeos, por ejemplo Tomás Cavendish atacó dos veces dicho puerto. El ataque de 1587 que es el que más se conoce por los destrozos que ocasionó y por los intentos de quemar y tirar la Cruz que se encontraba en el puerto y que posteriormente le dio nombre a la comunidad de Santa Cruz Huatulco (Drakes 1579: 211).

⁷⁷ Es preciso hacer mención que durante la etapa colonial de México el puerto de Huatulco tomó el nombre de Santa Cruz Huatulco debido a la Cruz de Madera que los habitantes tuvieron en veneración. Sobre el origen de la Cruz de Huatulco existen varias versiones. Una de ellas es la que Francisco de Burgoa consignó en su *Geográfica descripción...* Por su parte Torquemada opinó que La Cruz de Huatulco fue plantada por Fray Martín de Valencias en el años de 1529. El Padre Gay refiere sobre La Cruz de Huatulco en su *Historia de Oaxaca*. A lo cual también Martínez Gracida hace referencia. La historia de La Cruz de Huatulco es un tema recurrente en los libros de historia que hablan sobre Huatulco (Villaseñor y Sánchez, 2005: 525), (Gay, 2000: 51-53) y (Martínez, 1884). Y está muy presente también en los habitantes tanto de San Miguel del Puerto y Santa Cruz Huatulco que acuden el primer viernes de cuaresma a la fiesta de La Santa Cruz, en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca.

⁷⁸ Incluso se intentó desarrollar fundar una villa en las inmediaciones del puerto de Huatulco en 1849 cuando Benito Juárez García fue gobernador del estado de Oaxaca, dicha villa llevó el nombre de Crespo, en homenaje al independentista Manuel Sabino Crespo, para esto realizaron obras en caminos e infraestructura de lo que sería la nueva Villa, no obstante no prosperó el desarrollo de este pueblo, dado que las personas de los valles centrales que fueron impulsadas por el gobierno del estado, regresaron a sus comunidades, dada la falta de comunicación y de comercio en la cual había caído Huatulco para esas

Huatulco como centro de distribución y envío de mercancías (Borah, 1975, en Matadamas Díaz & Ramírez Barrera, 2010: 44). Afines de esa década varios eran los carabelones mexicanos, centroamericanos y peruanos que utilizaban este puerto. En 1551 el virrey Antonio de Mendoza parte de Huatulco a Perú en el *San Andrés*, mientras que el *San Lázaro* cubría la ruta de abastecimiento entre Tehuantepec y Huatulco (Cárdenas, 1982 en Matadamas Díaz & Ramírez Barrera, 2010: 44 y 45).

Al mismo tiempo que eran transportados frutos y mercancía en general, el mercurio procedente de Huancavelica era el principal producto transportado, siendo remplazado más tarde por el vino (Cárdenas, 1982: 55, en, *Ibidem.*, 46)

A parte del transporte mercantil, las diversas embarcaciones que constantemente arriban y salían de Huatulco se ocupaban también de pedir licencia para el transporte de personas, como así lo hizo la fragata *Nuestra Señora de la Candelaria* en un viaje de Huatulco a Panamá, donde subieron a bordo a “cuatro negros” además del contra maestre y los marineros (*Ibidem.*, 46.)

Esto llevó a que a mediados del siglo XVI José Antonio Gay afirmara que el puerto eran muy frecuentado “*que daba esperanza de ser uno de los centros del comercio de las Américas*” (Gay, 1982: 172).⁷⁹ En términos regionales era centro importante de comercialización y embarques de mercancías para distintas zonas de América Latina y Asia, en virtud que era uno de los puntos del Océano Pacífico que enlazaban el Perú, China y Filipinas. Aunque por los constantes asedios de piratas y corsarios, conjuntado a las epidemias que azotaban la región y por el creciente empuje del puerto de Acapulco, que gozaba de la protección de un fuerte y de mayores ventajas para el comercio, Huatulco se fue despoblado hasta quedar sin población.

Como se observa, las epidemias y ataques de piratas determinaron que los pobladores del antiguo Huatulco fueron desplazados y orillados a formar el pueblo de

épocas.

⁷⁹ En esta misma obra aparece una nota al pie que cita los acontecimientos de la incursión del Drake al puerto de Huatulco. “En una relación que se publicó del viaje de Drak [Drake] por uno de sus compañeros, se dan algunos pormenores acerca de la invasión de Huatulco. ‘Nos guió, dice, hasta el puerto de un pueblecillo que está alongo de costa y se llama Cuatierco [*Huatulco*] diciéndonos que en la población no había más que diez y siete españoles. Sobre esto saltamos á tierra y vimos un juez acompañado de tres oficiales, que juzgaban a tres moros negros acusados de haber pegado fuego al lugar. Prendimos al juez, á los oficiales y á los moros y lo llevamos a bordo de nuestras naves. Entonces dijo nuestro General al juez. Necesito agua dulce. Y al punto el juez mandó a todos los habitantes que la trajeran y así lo hicieron. Luego saqueamos la población y entre otras cosas hallamos y cogimos una vasija grande en la cual había media carga de reales de plata. Uno de los nuestros llamado Tomas Mornis, cogió también a un español que huía y le quitó una hermosa cadena de oro, con otras joyas de mucho valor.’” (Los viajeros célebres, pag. 97, 1861, en Gay, 1982: 261), [Se respeto la ortografía original].

San Miguel del Puerto, con población zapoteca y española, desplazada y diezmada, como el propio Martínez Gracida reafirma en 1883 en los “Cuadro Sinópticos, de los Pueblos, Haciendas y Ranchos, del Estado de Oaxaca”:

[...] Este pueblo en la antigüedad estuvo formado en la llanería que hay entre el pueblo de Huatulco y el puerto de Santa Cruz y se nombraba San Rafael, en cuyo lugar existen algunos vestigios. Se cree, pues así consta por la tradición, que en el lugar en que existía hubo un incendio ocasionado por unos piratas moros que merodeaban por este litoral. A consecuencia de este suceso, se trasladó al punto donde se ubica. Se conoce con el nombre de San Miguel del Puerto, porque antiguamente era la población que estaba más cerca del pueblo de Santa Cruz. Sus títulos le fueron expedidos por la Real Audiencia en 1771, y le fueron entregados en 1772 por el subdelegado de Huatulco y Huamelula, D. Antonio Moreno y Tejeda (Martínez, 1883: 493-494).

Para fines del siglo XIX, este pueblo ya estaba plenamente asentado en su actual territorio. Contaba con una agencia municipal que se componía de un agente y regidor, con sus respectivos suplentes y poseía 82 habitantes, de los cuales 42 eran hombres y 40 mujeres (*Ibidem*, 1883: 493), donde sus pobladores:

[...] se dedican al cultivo de maíz y de frijol, utilizando los productos del hule, cacao y vainilla en su comercio. Profesan la religión católica y hablan el castellano y el zapoteco [...] La extensión superficial del terreno es de 56 varas cuadradas. Su mayor longitud, del Cerro del Chino al paraje de Tierra Colorada, es de 8 leguas de P. a O., y su mayor latitud, de la Piedra Blas a Xanica, es de 7 leguas de S. a N. Existen en este pueblo ríos, el de Copalita, el cual viene de la Cieneguilla; a estos ríos se les une el riachuelo que pasa por este pueblo, llamado *Yuviaga*, que viene de los terrenos de Xanica; recorren una distancia de 25 leguas y desembocan en el Mar Pacífico por la barra de Copalita. No son navegables [...] (*Ibidem*, 1883: 493-494).

Resulta evidente para el siglo XIX San Miguel del Puerto la posesión de un territorio delimitado, con títulos expedidos de sus tierras, bosques y aguas. En esta etapa los usos del agua del pueblo están organizados principalmente por el cultivo del maíz, frijol, cacao, vainilla, chile, utilizando el río San Miguel (*Cfr.* Mapa Usos del agua siglo XVIII) afluente del río Copalita.

Otro punto indispensable a considerar dentro del funcionamiento social y político de San Miguel de Puerto para esos años es que estuvo unido a Santa María Huatulco por varios años después de su fundación en las estribaciones de las Sierra Sur, dado su origen, como cita un documento del municipio:

[...] los habitantes del pueblo siguieron unidos en sus responsabilidades en lo referente a sus sitios de origen, por lo que aún a mediados del siglo pasado

todavía ocurrían al sitio de culto, donde celebraban de forma conjunta con su hermanos de Huatulco las festividades de la Santa Cruz, en los primeros viernes de cuaresma, en la Bahía del mismo nombre, contribuyendo con su banda de música para la celebración de festejos. Se retiraron de sus responsabilidades debido a o difícil de las comunicaciones a través de los cerros, por lo difícil del acceso en los tiempos de lluvia, a pie o a lomo de bestias y por los caudales de los ríos, y más que otro factor influyo la escasa recaudación (Plan de desarrollo municipal San Miguel del Puerto 2002-2004).

Las condiciones de los caminos y veredas, podemos decir de la *infraestructura* (construida por la comunidad) del pueblo de San Miguel, determinó que fuese impedido de seguir unido en términos políticos a Santa María Huatulco, además del posterior auge que tendrá la producción de café en su territorio, obligará a que todas las actividades político administrativas se realicen en lo que será para inicios del siglo XX el municipio de San Miguel del Puerto.

3.- De Santa María Xichitepec a Santa María Xadaní

Para el caso del pueblo de Santa María Xadaní (llamada también Santa María Xuchitepec), su fundación acontece en otras circunstancias. El pueblo llamado en sus inicios Santa María Xuchitepec, según la tradición oral del pueblo, es:

[...] muy antiguo más viejo incluso que Huatulco y San Miguel del Puerto, donde antiguamente se hablaba zapoteco, el nombre del pueblo significa en zapoteco: Al pié del cerro. Etimología: Xa, pié; dani, cerro. (Entrevista realizada en Santa María Xadaní, San Miguel del Puerto Oaxaca, 23 de Febrero de 2010).

Martínez Gracida consignaba que “lo más que se sabe es que le fueron expedidos sus títulos en 1737 por el Subdelegado del Puerto de Huatulco y Huamelula, D. Juan Ramírez y Araujo, de cuyos terrenos le dio posesión en 1744 el subdelegado D. Andrés Antonio Rodríguez Moreno” (Martínez Gracida, 1883: 494-495). Este mismo autor mencionaba que en los años de “1735 a 40, este pueblo fue cabecera de parroquia, en cuya época se nombraba Santa María Suchixtepec y después Santa María Xadani” (*Ibíd.*, 495)

En el siglo XVII y XVIII el pueblo de Santa María Xadaní al igual que varios pueblos vecinos (San Miguel del Puerto, San Miguel Chongo), el desarrollo de su *segunda naturaleza* estuvo dado el cultivo de la grana, maíz y frijol, además de la pesca en los innumerables arroyos y riachuelos que poseían y al comercio de algodón, cacao y vainilla. La producción del *espacio* y la transformación del mismo acontecieron dentro de estos derroteros, con una gran fertilidad de sus tierras, consignada por Villaseñor y

Sánchez, en su *Theatro Americano...* el cual lo describirá de la siguiente manera en pleno siglo XVIII:

El pueblo de Santa María Xuchitepec [Xadani] dista del puerto de San Miguel cinco leguas, hallase situado en el centro de un valle, a quien hacen fértil y ameno varios cristalinos arroyuelos, que corren por las calles de la población y de cuyas aguas toman los ranchos de labor, que se hallan en la comarca, terminando estos en la misma costa del mar, de donde dista el pueblo catorce leguas; habitándole treinta y cuatro familias de indios con su gobernador, los que tratan en grana algodón, semillas y frutas (Villaseñor y Sánchez, 2005: 524-525).

Las condiciones productivas que mantendrá Santa María Xadani en todo el siglo XVIII y XIX van a estar dadas por las plantaciones de nopal para grana cochinilla, caña de azúcar, maíz, frijol, cacao, vainilla y frutas que comercializaban con pueblos vecinos y en el puerto de Huatulco; con una población zapoteca, española y mestiza esta última en crecimiento, como lo evidencia la tradición oral del pueblo “hace muchos años se habló zapoteco en Santa María Xadani, pero de niño yo no recuerdo haber escuchado que se hablará otra lengua en el pueblo, sólo puro castellano, los que hablaban eran los que venían de allá arriba de San Felipe...” (Entrevista realizada en Santa María Xadani, San Miguel del Puerto Oaxaca, 22 de Febrero de 2010).

La producción del *espacio* acontecerá bajo las plantaciones descritas y el uso del agua, verbigracia la de los ríos y riachuelos que poseía el pueblo para pesca de camarón de río y pescado. Además para fabricar panela o piloncillo (que requiere gran cantidad de agua para su elaboración), en trapiches instalados en el siglo XVIII en el pueblo. El comercio con otras comunidades como San Miguel del Puerto y San Miguel Chongo⁸⁰ pueblo chontal, será ya parte integrante de las actividades que los habitantes de Santa María desarrollarán. Para el siglo XIX Santa María Xadani, es una municipalidad compuesta por una agencia municipal, un agente, dos regidores y sus respectivos suplentes, con una población de 266 habitantes, de los que 134 son hombres y 132 mujeres (Martínez Gracida, 1883: 494-495). Los cuales además de dedicarse a las actividades descritas (la crianza de grana cochinilla empezaba su debacle comercial), criaban ganado vacuno, introducido por los conquistadores españoles, que utilizaba gran

⁸⁰ Tres leguas distante del pueblo de Santa María [Xuchitepec, después Xadani], siguiendo el rumbo del poniente, se halla situado en un llano cercado de lomas, el de San Miguel Chongo, cuyo temperamento es frigidísimo, por estar inmediato a la sierra nevada de Chontales, quedando ésta al norte respecto del pueblo, en el que se cuenta veinte y cuatro familias de indios, con el comercio de la grana, y las semillas y frutas en abundancia por la fertilidad del país, que riegan dos ríos, que pasan a corta distancia del pueblo, cuya administración toca a la doctrina de Tepalcatepec, de la jurisdicción de Nexapa, de donde dista más de veinte leguas (Villaseñor y Sánchez, 2005: 525).

cantidad de agua y extensiones considerables de tierra.

De esta manera se inició transformación espacial que derivó en estructura *espacial* que adquirió su imagen en la metamorfosis tanto de las antiguas actividades productivas del pueblo (plantaciones de vainilla, algodón y cacao), como con las introducidas por los colonizadores europeos (producción de grana cochinilla, plantaciones de caña de azúcar, ranchos de labor). Esto se expresará en el *paisaje* que en Santa María Xadaní aparecerá con pequeñas plantaciones comerciales en los terrenos comunales: cacao, vainilla, caña de azúcar, ranchos de labor, los cuales aprovechaban el agua de ríos y riachuelos, como el río guajolote para su producción, al mismo tiempo que grandes aéreas de selva mediana subcaducifolia⁸¹ (Nahmad, et al., 1994: 53), y el cultivo del maíz, frijol, calabaza y chiles, para subsistencia. Este es un punto clave en la explicación de la producción del *espacio* local y su ulterior desarrollo, así como la forma y función que adquieren los *elementos del espacio* en esta parte de la Costa Oaxaqueña, dado que muchos de los plantíos en esa época introducidos serán parte de la actual contigüidad visible de Santa María Xadaní.

Para fines del siglo XIX en Xadaní se hablaba castellano además de zapoteco. Igualmente se sabía de manera clara cuál era la extensión superficial del terreno “de 54 leguas cuadradas, donde su mayor largo, del lindero con la Merced del Potrero hasta las playas de Zimatan ó sea la barra de su nombre, es de 9 leguas, y su mayor ancho Tierra Colorada a la Cruz del Portillo, de 6” (Martínez Gracida, 1883: 494-495). Como se observa existía ya una definición de propiedad territorial de los pueblos de Santa María Xadani y San Miguel del Puerto, que de manera precisa se conoce desde la expedición de sus títulos primordiales como lo especifica Martínez Gracida, respecto a sus aguas (*cfr.* mapa de hidrología, San Miguel del Puerto).

Cuenta [Santa María Xadaní] con tres ríos esta población. El primero, y más grande es el de Copalita, procede de la sierra de San Agustín Loxicha, el cual desde el lindero de la Piedra Blas de este pueblo a su desembocadura en el mar, recorre una distancia como de 8 leguas hasta llegar a la barra de Copalita. [...] Los ríos de San Lorenzo y Petatengo se unen al de Zimatan lo mismo que el arroyo que sale y pasa por la población, cuya confluencia forma el repetido río de

⁸¹ En la selva mediana subcaducifolia, predominan los árboles que pierden las hojas secas del año; sus alturas oscilan entre 5 y 15 m. Este tipo de vegetación se localiza en la planicie costera y en las partes medianas serranas de la vertiente del Pacífico, abarcando extensas zonas comprendidas entre el río Verde y Copalita y algunos manchones en Huamelula y Astata, en Tehuantepec. Las especies más representativas son *Hymenaea courbaril* (guapinol); *Hura poliandra* (habillo); *Brosimum alicastrum* (capomo); *Lysiloma spp.* (tepeguaje) y *Ficus spp.* (amate) (Nahmad, et al., 1994: 53).

Zimatan. El de San Lorenzo procede del puente del punto llamado del Rincón, el de Petatengo, de la Merced del Potrero y el de Zimatan del Cerro de la Y rbsanta, en términos de los distritos de Miahuatlan y Yautepec. [...] Lagunas hay tres, pero propiamente son esteros; una en la Barra de Zimatan, otra llamada Laguna Garza y la última en la Barra de Copalita, las cuales son cortas en longitud y latitud, pues alternativamente aparecen y desaparecen según esta de alterado el flujo y reflujo o marejada en el Pacífico, por lo que es imposible con certidumbre descifrar sus calados y dimensiones longitudinales. Ojos de Agua, existen dos; uno nombrado del trapiche viejo y el otro de Copalitilla. Aguas termales, existe un ojo de agua que siempre se conserva caliente en el paraje de Zimatan, la cual es ligeramente salada y medicinal, pues se emplea para todas aquellas personas que padecen reumatismo, ulcera, granos y pulmonías. Luego que se aplican algunos baños, si no obtienen un completo restablecimiento de sus males, por los menos adquieren algún alivio, por lo que es inferirse que dicho aguaje es medicinal (Ibídem).

De la misma manera existe un definido conocimiento de las aguas del pueblo de Xadaní, incluso de las sus usos y propiedades, como las del paraje de Zimatán que utilizaban para usos medicinales.⁸² Consta ya para estos años una apropiación simbólica, político administrativa del territorio de Xadani, que para 1921 es más que evidente cuando pasa a depender del municipio de San Miguel del Puerto (INEGI), como agencia municipal. Después de lo anteriormente expuesto se puede afirmar que lejos queda la imagen de la selva, tierras y aguas intocadas por el hombre: que los porfiristas promulgaron para ocupar e introducir el café; y de la cual los actuales inversionistas nacionales y extranjeros se apoyan para hacerse de tierras de Xadani e impulsar el turismo.

4.- Del Potrero a la Merced del Potrero.

La Merced del Potrero, según la propia tradición oral y los documentos del Comisariado Comunal, el pueblo se fundó por personas “que venían de Santiago Lapagía, pueblo perteneciente a San Juan Ozolotepec que le compró terrenos a Santa María Xadaní, las personas que llegaron de Lapagía hablaban zapoteco de la sierra, como el que hoy se habla.” (Entrevista realizada en La Merced del Potrero, 2 de Marzo de 2010). Aunque existen versiones también de los ancianos de la comunidad sobre la existencia de otros pueblos asentados muy cerca del actual agencia municipal La Merced del Potrero:

[...] existieron otros tres pueblos en los inmediaciones de La Merced que no profesaban la religión católica y por eso fueron excumulgados, por el Obispo,

⁸² Este dato se en el trabajo de campo elaborado en Enero a Junio de 2010 en el municipio de San Miguel del Puerto, no se corroboró que exista actualmente en Santa María Xadani.

estos pueblos según cuentan mis antepasados fueron devorados por lobos los de Santa María Magdalena, por el ataque de la rabia los de San José Tuxtepec y por el ataque de culebras los de San Sebastián Palacios (Entrevista realizada en la Merced del Potrero, 1 de marzo de 2010).

Para 1840 parte de las tierras que posee La Merced del Potrero eran trabajadas en renta a la comunidad de Xadaní por personas que provenían del pueblo de Santiago Lapaguía. En sus inicios La Merced estuvo sujeta a Xadaní, fundado según Martínez Gracida en el año 1858 (Martínez Gracida, 1883: 404-405), por personas que habitaban en chozas construidas con madera y techo de zacate o palma. Posteriormente los terrenos que les rentaba Santa María Xadani fueron comprados, “unas siete mil hectáreas en 700 pesos de plata aproximadamente” (GAIA, s/d: 16). Para el año 1868, a través del “decreto numero 2 de 30 de septiembre [...], lo elevo al rango de pueblo” (Martínez Gracida 1883: 404-405). Al cual se habían integrado un par de años atrás pobladores provenientes de comunidades vecinas: Santa María Quiegolani y de Santa María Ozolotepec.

El nombre de La Merced del Potrero fue dado por estar el pueblo asentado en tierras que formaban un gran potrero; porque las tierras fueron dadas en Merced (favor) por Xadani a los pobladores que se asentaron en esta parte del territorio y la por la imagen de la virgen de La Merced que llegó a la comunidad el año 1864 (Hernández Lucas, s/d: 5). Para estos años pertenecía al municipio de San Francisco Ozolotepec, todavía no se caracterizaba como un lugar de la región Costa de Oaxaca, sino era un pueblo de la Sierra Sur, dentro del distrito político de Miahuatlan. En esta misma época al igual que San Miguel del Puerto y Santa María Xadaní, La Merced tendrá plenamente establecidas y reconocidas sus tierras, montes y aguas, esto se puede ver en la descripción que realiza de Martínez Gracida:

La Merced Del Potrero municipalidad con 165 habitantes, de los que 83 son hombre y 83 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un agente y dos regidores. La extensión superficial del terreno es 6 seis leguas cuadradas. [...] Este pueblo fue fundado por vecinos de la cabecera de Lapaguía, en el año 1858. (Martínez Gracida, 1883: 404-405).

La Merced del Potrero es una comunidad zapoteca de la Sierra Sur, donde se “habla zapoteco de la sierra, distinto al del Istmo” (Entrevista realizada en La Merced del Potrero, 2 de Marzo de 2010). A diferencia de San Miguel del Puerto y Santa María Xadaní -que viven un proceso de mestizaje desde el periodo colonial en Oaxaca que se acentúa con la llegada del café-, La Merced es una comunidad de zapotecas. Donde sus

habitantes se dedican a la crianza de ganado y las plantaciones de caña de azúcar, plátano, piña, mamey, camote de yuca y hortalizas, productos que se comercializaban con los pueblos vecinos tanto de la región Chontal, San Carlos Yautepéc, Santa María Ecatepec, Santiago Astata, como con Santa María Xadani y San Miguel del Puerto.

El uso del agua para la elaboración de panela y el cuidado del ganado fue preponderante en la organización del *espacio* para esas épocas, por ejemplo los trapiches que existían en el pueblo utilizaban las aguas de pequeños arroyos y riachuelo para elaborar el piloncillo, el caso del cuidado del ganado que pastaba en los terrenos comunales, consumía el agua o de los “arroyos y riachuelos que pasaban por el pueblo o de una laguna que estaba donde ahora se ubica la iglesia del pueblo” (Entrevista realizada en La Merced del Potrero, 2 de Marzo de 2010). Al igual que San Miguel del Puerto y Santa María Xadani, la comunidad zapoteca de La Merced del Potrero contaba ya a fines del siglo XIX, con una manifiesta definición de propiedad de sus aguas, tal como se observa en la exposición que lleva a cabo Martínez Gracida de los ríos que pasan y se originan en La Merced (*Cfr.* mapa Hidrología San Miguel del Puerto):

En este pueblo existen siete ríos que son los que riegan sus terrenos. El primero es el más caudaloso de todos, y se conoce con el nombre de Río Guajolote, nace en el Cerro la Escalera al N. O. a 2 leguas de distancia. En su curso que es de N. O. a S. E., es aumentado por el río Mamey, que confluye al primero y ya juntos, son aumentados con el del Zacate que viene de Xadani. Este a caudal de aguas lleva el nombre de río Zimatán, el cual se hace más caudaloso por los afluentes y tributarios que recibe en su curso. Su corriente es aumentada o crecida por solo el viento que lo sopla. Camina en la misma dirección hasta el lugar nombrado Loma Colorada, en donde existe una hondura que tendrá 24 varas de longitud por 3 de latitud. Allí es donde el río dirige sus aguas por el Sur directamente hasta introducirse en terrenos de Xadani. Así está la hondura como en el río en su mayor parte se produce con abundancia las truchas, chacales y camarones, a cuya pesca se dedican varios vecinos. El segundo nace en el cerro del Lobo al S. O. y a distancia de 11 leguas, el cual es conocido con el nombre del Mamey, hasta juntarse en el llano denominado el Cerezo con el del Guajolote: su curso es de S. O. a N. E. Otros dos nacen en el mismo cerro del Lobo y son conocidos con el nombre de Guajolote y Cuapinole. Quedan al S. de la población y a 8 cuadras de distancia. Ambos se juntan en el llano llamado Guajolote. De ahí en adelante llevan el nombre de Río de Zacate, hasta juntarse con el del Mamey. Uno de los dos últimos nace en el mismo cerro del Lobo, conocido con el nombre de Zarzamol y el otro que viene de Xadani que lleva el título de Colorado. Ambos juntan sus aguas en el paraje denominado El Llano Grande, en donde ya unidos llevan el nombre de Zimatán. Quedan al mismo viento de los dos anteriores y a distancia de una legua el primero y dos el segundo. Su curso es de S. a N. hasta juntarse con el Río Mamey. (Martínez Gracida, 1883: 404-405).

Las condiciones la *segunda naturaleza* y la gran riqueza hídrica de La Merced, propició que se desarrolle de manera importante los cultivos de caña, plátano, cacao, naranja y hortalizas, además de la cría de ganado la cual será importante hasta la fecha. Esto a su vez denotará el crecimiento de trapiches para elaborar panela: la cual se comercializaba en el pueblo y en comunidades vecinas y se utilizaba para obtener tepache.

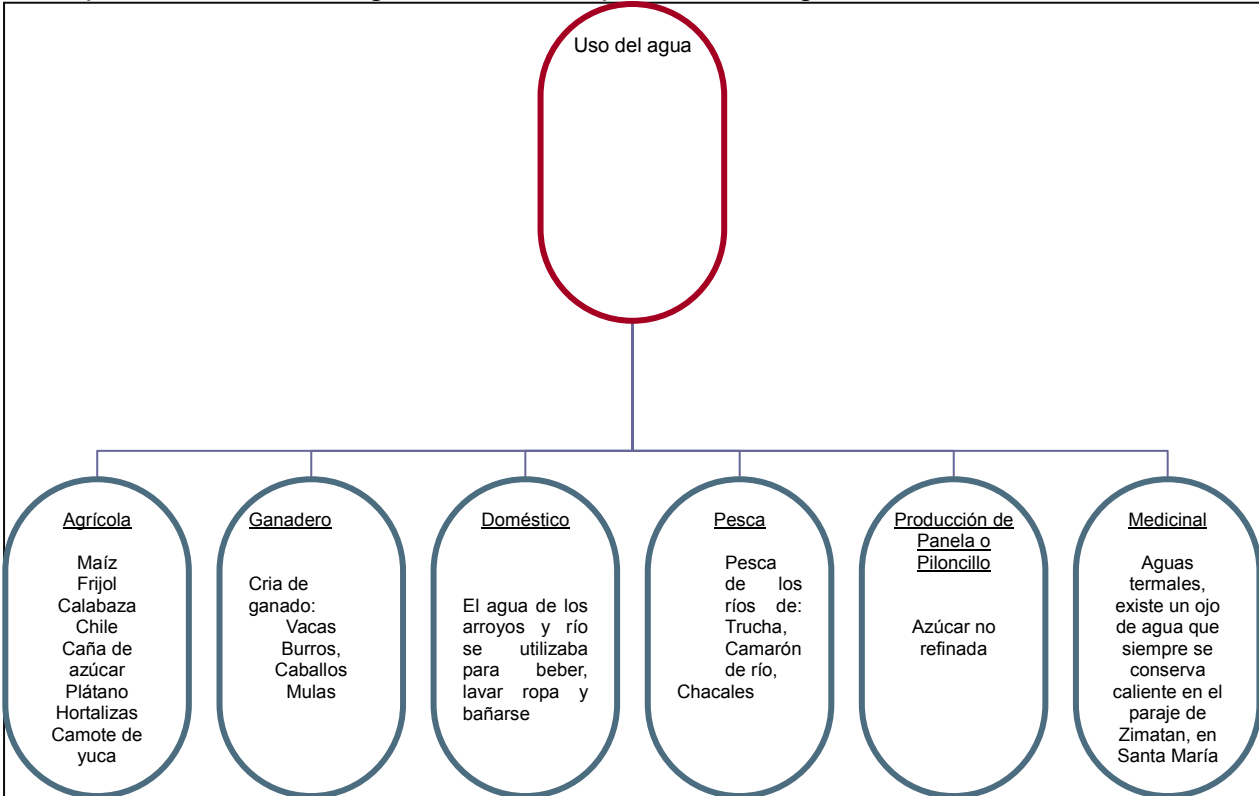
El patrimonio hídrico y forestal (por ejemplo del bosque se extraía madera para uso domestico y de construcción y de los coyulares se obtenía pulque), de estos pueblos será parte importante de su desarrollo social y político, el cual desde la llegada de los conquistadores españoles será disputado a los pueblos, que mantendrán en sus manos hasta antes del arribo del café a la región de la Costa.

Para 1965 La Merced del Potrero pasó a formar parte del municipio de San Miguel del Puerto, a través del decreto No. 144. Anterior a este periodo perteneció al municipio San Francisco Ozolotepec (INEGI). Para eso mismo años era ya un espacio espacializado en la producción de café, tema que se amplía en el siguiente apartado.

Este es el origen de los tres pueblos que después de la revolución mexicana se convertirán en núcleos agrarios, a partir del reparta agrario en la década de los años treinta. En todo el siglo XVII y XVIII estos presentaran una población diezmada por las epidemias que trajeron los conquistadores; un comercio en crecimiento por el propio empuje de los ranchos de labor que se asentaron en la región (principalmente de españoles y mestizos). Con la propiedad *de jure* y *de facto* de las aguas los ríos, arroyos, manantiales, estereros y lagunas dentro de sus territorio (hay que recordar que para fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX es cuando inicia el proceso de centralización de los recursos hídricos, *cf.* capítulo II) y con los uso del agua anclados en el uso doméstico, agrícola, ganadero, pesca, producción de piloncillo y medicinal, como se ve en el esquema 1. Determinados además por la utilización creciente del agua en ranchos y plantaciones comerciales; asimismo de cultivos como el maíz, frijol, calabaza, chile, para autoconsumo. La organización y transformación del *espacio* acontece dentro de este marco, con un avance de las propiedades comerciales en terrenos comunales. Aparecen entonces unas comunidades partidas que producían por un lado para el mercado regional y por otro para el autoconsumo, su *espacio* inicia un proceso de transformación direccionado para que las pequeñas propiedades privadas se asiente en su territorio, como se observará en el siguiente apartado.

Este transformación *espacial* que fueron adquirieron estos tres pueblos (que es un proceso que ocurre en toda la Costa de Oaxaca), se acentuará con la llegada de las plantaciones de café en a los distritos de Jamiltepec, Juquila y Pochutla para fines del siglo XIX. Que a la par de la proliferación de la *infraestructura* de los trapiches para producir el piloncillo, aguardiente y la de los ranchos que criaban vacas, burros, caballos, mulas, con una parte del *medio ecológico* ocupado con esta actividad, crearán la necesidad de productos y servicios para la población que se incorporó a la nuevas actividades, donde por inercia muchas tierras cultivadas de forma comunal por los indígenas y mestizos adquirirán una nueva forma espacial dominada por el café. Aunque es preciso decir que la *institución* comunal de los campesinos de estos tres pueblos funcionó en dirección de preservar las tierras que serán demandadas por los finqueros a inicios del siglo XX, aquí este elemento espacial representó en un primer momento un obstáculo para la transformación de las tierras de los pueblos para beneficio de los interese externos a los pueblo: se contraponían dos formas de organizar el espacio-tiempo local de estos pueblos.

Esquema 1. Usos del agua en el municipio de San Miguel del Puerto, antes de 1888



Elaboración propia

5.- La producción del espacio-tiempo cafetalero de San Miguel del Puerto y los usos del agua.

Las plantaciones de café se desarrollan de manera permanente en los años del gobierno porfirista en San Miguel del Puerto. Aunque en la Reforma los liberales juarista impulsaron la plantación de cafetos en la Costa del estado y estimularon la privatización de terrenos comunales a través la Ley Lerdo (*cfr.* Capítulo IV), es en realidad con el gobierno de Porfirio Díaz, a raíz del fuerte estímulo a la inversión extranjera en el país cuando se promueve el desarrollo de las fincas cafetaleras (*cfr.* Cap. IV, sección 4). Todos los municipios de los actuales distritos que componen la región Costa de Oaxaca: Pochutla, Juquila y Jamiltepec, fueron afectados por la implantación de este cultivo, el cual se desarrollo en terrenos comunales de pie de monte entre la Costa y la Sierra del estado de Oaxaca; donde el conocimiento técnico de las condiciones de la *segunda naturaleza* fue indispensable para la instauración del café por parte de empresarios extranjeros y nacionales (*cfr.* sección cuatro del capítulo IV). En conjunción con este conocimiento: condiciones fisiográficas, climáticas y edafológicas de las regiones donde se podía introducir el café a fines del siglo XIX, fue indispensable el entendimiento de las condiciones políticas locales, como el propio Rojas reafirma:

[...] que la única objeción que miraba para el desarrollo del proyecto era el amor con el que él indio cuida su tierra, haciéndola intocable aunque improductiva, defendiéndola con los extraños con un celo entrañable aunque él no pueda explotarla, peleando por un pedazo de ella así sea el más miserable con furor endemoniado, por lo cual debería estudiarse la forma de adquisición de las tierras apropiadas sin herir la susceptibilidad de los indios sus propietarios (Rojas, 1964: 49-50).

En este sentido es que la inversión extranjera directa en dichos distritos; la privatización de tierras que el gobierno decimonónico pretendía baldías; y el inicio y consolidación de la centralización del manejo de los recursos naturales por parte del estado (*cfr.* Capítulo 2), motivarán que las *empresas* extranjeras, inglesas y alemanas, como La Casa Rosing Brothers y La Compañía Londres encontrarán las condiciones idóneas para poder desarrollar sus fincas cafetaleras en el municipio de San Miguel del Puerto:

El café a La Merced del Potrero llegó en 1892, me dijeron mis antepasados que lo trajo Lerdo de Tejada. El café se extendió en toda la región, más incluso que la caña de azúcar para elaborar piloncillo, de esa época nos hicimos cafetaleros (Entrevista realizada en La Merced del Potrero, San Miguel del Puerto, 2 de marzo de 2010).

Los esfuerzos que emprendió el gobierno federal porfirista para el desarrollo del café en la Costa de Oaxaca y específicamente en San Miguel del Puerto, Santa María Xadani y La Merced del Potrero, estuvieron amparados además en un discurso “romántico” y conservador del *medio ecológico* de gran parte de Oaxaca, el cual fue muy útil al inversionista extranjero para ocupar terrenos comunales:

“[...] los distritos de Choápam, Villa Alta, Pochutla, Putla y Juchitan ofrecen terrenos vírgenes y climas apropiados para el cultivo del henequén, guayule, mariola, pita, algodón, cacao, café, arroz, uva, caña, naranja, limones, piñas, bananos, tabaco, vainilla y ramié. No es posible describir la magnificencia que la naturaleza ha dado a estos distritos y principalmente a Choápam y Villa alta, en donde no sólo la minería ofrece grandes y ricos filonos de valiosos metales, sino también la flora y fauna demuestran la fecundidad de sus ricas tierras, regadas por lluvias constantes o por las corrientes inagotables de las aguas que los cruzan. (Cayetano, 1913: 22)

Con argumentos conservadores de las tierras baldías en la Costa del estado de Oaxaca,⁸³ sobre el *medio ecológico* y sobre el *territorio usado* que habitaban ya en San Miguel del Puerto, Santa María Xadani y La Merced del Potrero, y despojando a los hombres y mujeres indígenas de estos pueblos (los cuales es preciso remarcar presentan una clara delimitación de las posesiones de los tres pueblos): las *empresas* extranjeras se implanta y apoderan de extensiones considerables de tierras, apoyadas por la *institución* del gobierno federal para desarrollar el café en San Miguel del Puerto. Las cuales aprovecharán la enorme riqueza hídrica, bosques y selvas comunales de los pueblos, es decir, su *segunda naturaleza* (Cfr. Cap. 1 sección 6), y las “propias

⁸³ El discurso conservador sobre los bosques, selva y aguas de los pueblos de toda la Costa Oaxaqueña fue una constante durante el porfirismo e incluso después de la Revolución Mexicana, en 1913, por ejemplo el mismo Cayetano Esteva, en su obra *Nociones elementales de Geografía Histórica del Estado de Oaxaca*, ofrecía un argumento romántico, contemplativo sobre las tierras comunales de los pueblos asentados en esta región del Estado de Oaxaca, para él, las tierras eran “vírgenes”, “inútiles”, estaban baldías y no tenían ningún beneficio para los pueblos asentados en esos *espacios*. En la descripción que realiza de Pochutla, por ejemplo menciona lo siguiente:

Pochutla. [...] Yendo de norte a sur se nota perfectamente desde los límites del distrito, el cambio de la tierra templada a la cálida, que va siendo mayor a medida que se avanza pues se va perdiendo de vista sucesivamente los pinares y encinos para admirar luego el yoloxóchil, el liquidámbar, los cafetales y naranjos. Estas antiquísimas malezas que aguardan el lecho del troglodita y ocultaron en su fondo el cubil de las fieras que asolaron a los primitivos pueblos, fueron taladas para formar esas floridas y deliciosas campiñas donde los cafetales han sustituido a los arbustos inútiles y a los animales dañinos. Por eso allí, en la soledad de los bosques y selvas, en donde no se oía más ruido que el rugido de las fieras y el silbido de los reptiles, hoy solo se escucha el himno del trabajo que da bienestar al obrero, al empresario y enriquece a la patria. No obstante esto, quedan todavía sitios áridos y tristes, colinas, cerros y montes en los que la raquílica vegetación infunde desaliento, porque no parece sino que los palmeros, cactus y pochotes, han nacido únicamente para poblar esos lugares. En cambio caminando de Este a Oeste, se puede contemplar bellísimos paisajes. Las aguas de los ríos que se dirigen al océano y las cascadas que se desprenden de las alturas presentan un aspecto agradable y pintoresco (Esteva, op. cit.: 279-280).

condiciones de pobreza de los campesinos para apropiarse de terrenos comunales” (Entrevista realizada en la cabecera municipal de San Miguel del Puerto Oaxaca, 24 de Febrero de 2010). Como lo reafirma el propio ayuntamiento de San Miguel del Puerto:

En 1880 llegaron a San Miguel del Puerto, las primeras semillas de café y por consiguiente arribaron capitalistas y extranjeros, quienes aprovechando la situación del campesino, se dieron a la compra de extensiones de terrenos. (Documento del H. Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, Administración 2008-2010)

Es importante mencionar que los inversionistas extranjeros se interesaron por la parte de los terrenos comunales de los pueblos que ofrecían las mayores ventajas para la plantación de cafetos, “por eso es que se implantaron en lo límites de San Miguel y Huatulco, así como en la zona sur de Piñas” (Entrevista realizada en la cabecera municipal de San Miguel del Puerto Oaxaca, 24 de febrero de 2010). Principalmente por el conocimiento técnico agronómico que sobre las tierras (altitud, humedad, temperatura) necesarios para el desarrollo de café, que previos estudios, habían desarrollado. Sustentando sus argumentos con este conocimiento arguyeron que las tierras de San Miguel y La Merced eran muy fértiles y dado que no existía población ni propietarios, yacían baldías.

Esto aconteció por ejemplo con los terrenos de lo que “hoy es la finca Alemania los cuales pertenecían a San Miguel del Puerto donde los finqueros se establecieron” (Entrevista realizada en la cabecera municipal de San Miguel del Puerto, 24 de Febrero de 2010). De la misma forma lo evidencia un ex-presidente municipal de San Mateo Piñas (municipio colindante a San Miguel del Puerto) que escribió:

En la época porfirista pasa algo funesto para [San Mateo] Piñas al abrirse las puertas a la inversión extranjera, fue entonces cuando se introdujeron a México, gringos, ingleses, alemanes, españoles, etc., estableciendo en diferentes partes de la republica, haciendas y fincas cafetaleras, por lo que unos ingleses se interesaron por una extensión de terreno de Piñas por la parte del Sur, en esa ocasión estaba de presidente municipal un tal Nicanor García, hombre humilde sin saber leer, pero de firme convicción; lo citó el Juez Mixto de Primera Instancia de Pochutla, y lo conminó a que vendiera la extensión de terreno que los extranjeros deseaban; a lo que contestó que el pueblo lo había nombrado para cuidar sus intereses y no para vender terreno y como no accediera, el juez lo encarceló, ni aun así firmó. Al año siguiente entra otro presidente municipal de nombre Pantaleón García, según dicen, él accedió la venta cuya extensión de terreno quedó en poder de Huatulco y la componen ahora las fincas cafetaleras: San Salvador, La Aurora, Miramar, Cerro Xuchitl y Cuajunicuil, con lo que Piñas pierde el mejor terreno y la mitad de su territorio [...] (García García, 1987: 305).

El interés de las tierras estaba fundado en la posición estratégica que presentaban (apoyados ya por la experiencia del desarrollo del café en Veracruz y específicamente en Miahuatlan), como por ejemplo en la disponibilidad de agua en estos pueblos, que serviría para el beneficio del café, puesto que “en las fincas de café siempre debería haber suficiente agua para el beneficio, eso era fundamental, por eso se buscaban los manantiales, ríos o arroyuelos cercanos” (Entrevista realizada en la finca el Mirador, San Miguel del Puerto, 21 de febrero de 2010).

Es necesario precisar que las plantas de café requiere para su cultivo un clima cálido con alto nivel de humedad, donde el sol no debe llegar directamente a la planta, por ello se plantan junto a los cafetos, árboles de diferente especie cuyas hojas protegen y dan sombra; su altitud debe ser entre los 1,000 a 1,300 msnm, principalmente árboles frutales. Los cafetos además necesitan un suelo rico y húmedo, que absorba bien el agua y drene con rapidez el exceso de precipitación. Para esto los suelos formados por un pequeño manto de hojas, materia orgánica de otra clase y roca volcánica desintegrada son los más apropiados. Estas características las reunían los terrenos comunales de San Miguel del Puerto, Santa María Xadani y La Merced del Potrero (Entrevista realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, 13 de mayo de 2010).

Bajo este cuadro para fines del siglo XIX, estaban asentadas en San Miguel del Puerto y Santa María Huatulco veinte tres fincas que se observan en el cuadro 8. Las cuales además de buscar los terrenos comunales más aptos en términos edafológicos, buscaron los que ofrecieran las mejores ventajas de disponibilidad y acceso de agua.

Las fincas de café se tenían que fundar donde había suficiente agua, esto para usarse en el beneficio del café, por ejemplo allá abajo en Yuviaga, donde tenemos el beneficio, a la llegada de los alemanes se construyó una turbina para aprovechar los recursos hídricos (Entrevista realizada en San Miguel del Puerto, Oaxaca, 24 de febrero de 2010).

Los finqueros cafetaleros aprovecharon de manera sustancial toda la red de arroyos y ríos que conforman la cuenca del Río Copalita y Zimatan en el municipio de San Miguel del Puerto, además de los manantiales de los pueblos (Cfr. Mapa de hidrología San Miguel del Puerto).

Cuadro 8. Fincas Cafetaleras en San Miguel del Puerto y Santa María Huatulco hasta el año de 1930

Finca Cafetalera	Municipio	Propietario	Hectareas
El Faro	San Miguel del Puerto	Familia Ricardez	s/d
El Mamey	San Miguel del Puerto	Familia Matter	s/d
Monte Carlo	San Miguel del Puerto	s/d	s/d
La Gloria	San Miguel del Puerto	Familia Sheremberg	s/d
El Mirador	San Miguel del Puerto	Familia Stein	s/d
San Antonio	San Miguel del Puerto	s/d	800 hectáreas, aprox.
Corral de Piedra	San Miguel del Puerto	s/d	s/d
La Constancia	San Miguel del Puerto	s/d	s/d
Alemania	San Miguel del Puerto	Familia Stucken	s/d
California	San Miguel del Puerto	Familia Braun	s/d
Costa Rica	San Miguel del Puerto	s/d	s/d
Camila	San Miguel del Puerto	s/d	s/d
Xuchil	San Miguel del Puerto	s/d	s/d
San Pablo	San Miguel del Puerto	s/d	s/d
Zapote	San Miguel del Puerto	s/d	s/d
Yuviaga	San Miguel del Puerto	s/d	s/d
Rancho Santo Domingo	San Miguel del Puerto	s/d	30 hectáreas, aprox.
Juquilita	Santa María Huatulco	s/d	s/d
El Nueve	Santa María Huatulco	s/d	s/d
Monte Cristo	Santa María Huatulco	s/d	s/d
Miramar	Santa María Huatulco	s/d	930 hectáreas
Llano Juárez	Santa María Huatulco	s/d	230470 hectáreas
San Pablo	Santa María Huatulco	s/d	2989 hectáreas

Fuente. Elaboración propia con base en Esteva, Cayetano (1913) y el trabajo de campo realizado en San Miguel del Puerto, Oaxaca de enero-junio 2010.

En el caso de los manantiales: “los dueños de la finca San Antonio tuvieron que negociar con la comunidad el uso del agua del manantial que le pertenecía al pueblo, para que la finca lo usara en el beneficio de café” (Entrevista realizada en la cabecera San Miguel del Puerto, 4 de mayo de 2010). Esto es evidente también por ejemplo, “en la finca el Faro que tenía un nacimiento de agua que lo utilizaba para la despulpadora” (Entrevista, Barra de Copalita, 17 de febrero de 2010), y en la finca de Alemania y Anexas de capital alemán que desde 1892 usaba el agua del río Ocote, afluente del río Copalita:

Los subscriptos C. W. Stucken é Hijo [...] vecinos del cafetal Alemania y Anexas,

Municipio San Miguel del Puerto del Estado de Oaxaca. Ante ustedes respetuosamente exponemos que deseamos la confirmación de derechos para utilizar las aguas mansas del arroyo el Ocote que existe en el municipio de San Miguel del Puerto del Edo. Oaxaca y que es un afluente del río Copalita en la cantidad de término medio 11 (once) litros por segundo, durante 165 días en el año comprendidos del mes de 1/2 Octubre [a] Marzo a razón de 8 horas diarias, hasta completar un volumen anual de aprox. cincuenta y dos mil metros cúbicos para producir fuerza hidráulica en su beneficio de café. Las aguas se toman en la margen derecha en el lugar denominado "Boca Toma" que dista aprox. 275 metros del punto llamado "lindero California" y que se devolverán en aprox. 620 mtrs. Entre la rancharía de esta finca al mismo arroyo "Ocote". Las aguas se han venido aprovechando desde el año de 1892 [Se respeto la ortografía original] (Archivo Histórico del Agua, Fondo de Aprovechamiento Superficiales, caja: 1956, expediente: 29334)

De la misma forma utilizó las aguas de un arroyo sin nombre, afluente del río Ocote que se pasaba ahora por sus terrenos, de este mismo arroyo la finca California se abastecerá para el beneficio del café y para la población que acude a trabajar en la finca.

Ante usted respetuosamente exponemos, que deseamos confirmación de derechos para utilizar las aguas mansas de un arroyito sin nombre que existe en el municipio de San Miguel del Puerto del Edo. de Oaxaca y que afluente del arroyo Ocote en la cantidad de término medio de 1 (un) litro por segundo, durante 360 días en el año comprendidos del mes de Enero al de Enero a razón de 12 (doce) horas diarias, hasta completar un volumen anual aprox. 15,550 metros cúbicos para usos domésticos. Las aguas se toman en la margen derecha en el lugar denominado Jicaral que dista aprox. 250 metros del punto llamado "lindero California" y se devolverán en aprox. 820 mtrs. Entre la rancharía de esta misma finca al arroyo "Ocote". Las aguas se han venido aprovechando desde el año de 1909 y los derechos a la confirmación se funda en el uso de más de cinco años anteriores a esta solicitud. Se trata de abastecer la finca cafetalera denominada "Alemania" y Anexas con 800 a 2.000 habitantes. Declaramos que estamos al corriente en el pago del impuesto sobre sueldos y utilidades [Se respeto la ortografía original] (Archivo Histórico del Agua, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, Caja: 1956, Expediente 29332).

Para inicios del siglo XX las fincas ya estaban plenamente instaladas en el territorio del municipio de San Miguel del Puerto, y habían originado toda una serie de conflictos con las comunidades, por la ocupación de tierras y el uso del agua, como lo expresa un comunero de San Miguel del Puerto:

Cuando llegó el café a San Miguel, ocurría una disputa por el café en el mundo y las zonas donde se producía este, eso se ve en los libros. Por ejemplo esa disputa; por el agua y la tierra, se dio aquí en las comunidades donde se plantó, como La Merced del Potrero y Santa María Xadani (Entrevista realizada en San Miguel del Puerto, Oaxaca 24 de febrero de 2010).

Los inicios de la producción fueron de bonanza. Se organizaron los elementos espaciales: *hombres, infraestructura, medio ecológico, instituciones y empresas* para tal fin; por ejemplo, como infraestructura funcionaron los caminos de herradura (que previamente había sido construidos y usados por los pobladores de la comunidades) donde se comenzó enviando la cosecha por los caminos que comunicaban San Miguel de Puerto con la capital del estado, a través de bestias de carga (hatajos de mulas) para la venta a la ciudad de Oaxaca, para de ahí ser trasladadas a compradores a Córdoba, donde el café era beneficiado antes de enviarlo para su embarque para Veracruz. Para 1883 las rutas de transporte se modificaron hacia el Océano Pacífico, debido a que el gobierno del estado con ayuda del gobierno federal habilitó en Pochutla un puerto en Puerto Ángel para embarcar el café (Rodríguez Canto, 1996: 215). Con la *infraestructura, medio ecológico, y hombres* trabajadores funcionando como elementos para cumplir la venta de café en Estados Unidos y Europa, se logró que se sedimentara la organización del espacio-tiempo del café, para el café, fundamentalmente porque las utilidades de este cultivo eran exorbitantes para la época:

Los precios pagados en Oaxaca eran de \$ 20 por quintal, el flete de las fincas a la citada ciudad de \$ 1. 25 y los gastos de producción de \$ 5, quedaban \$ 13.75 [de utilidades libres]. La superficie sembrada de café iba creciendo continuamente, los cafecultores iban teniendo cada vez mejores condiciones económicas por el precio del café, que en aquellos tiempos cuando todo tan era barato alcanzó la entonces fabulosa suma de treinta y cinco pesos quintal, y como los costos no eran mayores de ocho a diez pesos, las ganancias eran de bastante consideración, de modo que parecía que aquel dinero era no un negocio común y corriente sino una mina de oro (Rojas, 1964: 81 y 85).

El *espacio-tiempo* comenzó a tomar su forma y función de un espacio de propiedad privada y comunal que producía una mercancía para el mercado mundial. Así la *segunda naturaleza* modificada por la introducción de los cafetos y árboles frutales que acompañaban las plantaciones, refuncionalizó el *medio ecológico* de San Miguel del Puerto; puesto que los finqueros con la transformación del *espacio* direccionado a sus fines podían comercializar su mercancía, el café, “con clientes de Mazatlán, Estados Unidos y Europa y [...] directamente a Liverpool y Havre” (*Ibidem.*)

Aunque existió una crisis del café en 1896-1897 que abatió considerablemente su precio, pasando de treinta cinco a seis pesos el quintal. Lo que ocasionó que muchos finqueros abandonaron sus posesiones, vendiéndolas a precios sumamente bajos o las entregaron a sus acreedores. El *espacio-tiempo* del café se había apoderado de San Miguel del Puerto, La Merced del Potrero y Santa María Xadani. En este contexto

empresas extranjeras principalmente alemanas se adueñaron de las mejores fincas, favorecidas por el apoyo del gobierno porfirista que orientó su política gubernamental a alentar las inversiones extranjeras en el país (Rodríguez Canto, 1996: 215). Las cuales se consolidaron a pesar del movimiento revolucionario mexicano, dado que todos los elementos del *espacio* se habían direccionado a la producción de un *espacio* cafetalero que acarreó que los comuneros de los pueblos: San Miguel, La Merced y Xadani integraran al cultivo del café, mezclando ahora sus actividades productivas con el maíz, frijol, caña y cacao.

El caso de la finca Alemania -en plena consolidación de la centralización de los recursos hídricos del país (*cfr.* capítulo 2)-, es interesante hacer notar cómo en los años 1930, solicitó la confirmación de la propiedad de las aguas del río Ocote (afluente del río copalita) y del arroyo sin nombre afluente de este mismo río. Dicha solicitud fue parte de la forma como se conseguía en México a inicios del siglo XX la concesión de uso del agua de cualquier río, arroyo, laguna, lago, estero, que fuesen determinados previamente como propiedad federal. La finca Alemania utilizaba las aguas del río y arroyo citado desde 1892, de la misma forma lo hacía la finca California, sin embargo de acuerdo a las leyes mexicanas se necesitaba que el gobierno mexicano otorgarse el permiso, aunque *de facto* utilizará el agua desde antes de la otorgación de la concesión, como se observa en lo que expresan los propietarios de la finca. El uso del agua de este río y arroyo, ocasionó una serie de conflictos con la comunidad de San Miguel del Puerto, que orilló a que la finca Alemania solicite el uso del agua para sus actividades productivas, para así estar amparada por las leyes mexicanas frente a la comunidad agraria que reclama sus terrenos comunales y el uso de sus aguas. Este proceso de confirmación de la propiedad de las aguas del río y arroyo y su posterior concesión, no aconteció de manera tersa, puesto que los trámites y resoluciones que la Secretaría de Agricultura y Fomento que en ese momento gestionaba y concesionaba el agua no sobrevenían de manera expedita, esto se observa en los reclamos que los dueños de la finca la familia Stucken realizaron con el apoyo de la Cámara de Comercio Alemán, que tendrá que intervenir a través de diferentes escritos enviados tanto al Director de Geografía, Meteorología e Hidrología (Departamento de Aguas), Dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento y a esta última, para que garantice y agilice los trámites de concesión (Fondo: Aprovechamientos Superficiales, Caja: 1956, Expediente 29335).

En este punto se observa cómo el gobierno federal a través de sus distintas *instituciones*: Secretaría de Agricultura y Fomento y sus distintos departamentos juegan un papel preponderante para validar y otorgar “certidumbre” jurídica a los empresarios extranjeros asentados en esta parte del territorio Oaxaqueño, que permitirá producir un *espacio* para la producción de mercancías, cómo lo representa el café, así el agua entró como un elemento más con el cual el capital trabaja que se apoya en una organización previa del *espacio*.

Con la imposición de las plantaciones de café en las comunidades del citado municipio se desprendió otra organización espacial en los pueblos: evidente en la migración regional que ocurrió dentro de los poblados, que en un proceso paulatino se integraban a la economía cafetalera, dado que ofrecía trabajo a otras poblaciones, esto es ilustrativo en “La Merced del Potrero, donde llegó bastante gente de Santa María Candelaria y Ecatepec que hablan chontal, a trabajar en el café” (Entrevista realizada en La Merced del Potrero, 1 de Marzo de 2010). De la misma manera ocurrió en Santa María Xadaní y San Miguel del Puerto, donde arribaron principalmente indígenas, de “San Felipe Lachillo, que hablan zapoteco y algunos Chontales de Ecatepec” (Entrevista realizada en Santa Cruz Huatulco, San Miguel del Puerto, 25 de mayo de 2010). Frente a este escenario las comunidades tuvieron una recomposición poblacional, en términos no solo de su crecimiento sino de su composición étnica, puesto que los pobladores de San Miguel del Puerto, que no era una comunidad indígena; y Santa María Xadaní, que lo dejó de ser desde la colonia, incorporaron población indígena zapoteca y chontal, que trabajaba tanto en los terrenos de las fincas cafetaleras, como en los trapiches para elaborar panela.

Mis papás eran de San Carlos Yautepec del pueblo de San Pedro Tecaltepec, se fueron a cortar café a la Merced de Potrero, eran avecindados, ahí trabajaban, yo también cortaba café. Todos se dedicaban a cortar café en diciembre y en las partes bajas en noviembre, para febrero terminaba el corte. Los intermediarios lo llevaban a nosotros y nosotros lo limpiábamos en los arroyos. En la Merced se sacaba mucha panela en la época de febrero y marzo, los que tienen cañaverales. Es muy pesado el trabajo de sacar panela. En la Merced se habla el Chontal y Zapoteco, mis papás hablaban el Chontal, en puro chontal me hablaban, pero en la Merced se habla más zapoteco (Entrevista realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, 3 de marzo de 2010).

De esta forma en La Merced del Potrero se incorporó “muchas población de habla Chontal, donde algunos se quedaron a vivir como avecindados” (Entrevista realizada en la Merced del Potrero, 5 de marzo de 2010). Esta recomposición poblacional se

acompañó de una fragmentación *espacial* de las comunidades porque por un lado se desarrollaron las fincas en cerros de la antigua propiedad comunal, fundando pequeñas poblaciones (principalmente con mano de obra indígena zapoteca y chontal), a lado de los cultivos de café -otorgándole al territorio del municipio de San Miguel del Puerto su actual dispersión poblacional-, beneficios de café con una *infraestructura* muy desarrollada tanto para el aprovechamiento del agua, como para poder recolectar, almacenar y transportar el café hacia Puerto Ángel o Puerto Escondido.

Se observa entonces que la organización económica, política y social giró sobre el café de todos las comunidades del municipio de San Miguel del Puerto, donde adquirió nuevas funciones y formas la estructura territorial, expresada a partir de aquí: por un lado, en propiedades de inversionistas alemanes e ingleses diseminadas en los montes, por otro, *espacios-tiempo* de pequeños pueblos que producían para autoconsumo: maíz, chiles, frijol y café en terrenos comunales, como “el Cerro León donde los comuneros plantaron y cultivaron café cereza, que procesaban en seco” (Entrevista realizada en Barra de Copalita, San Miguel del Puerto, Oaxaca, 17 de febrero de 2010).

Esta contraposición de posesión de tierras y aguas transformó de manera paulatina, tanto los propios proyectos de inversión de los finqueros en la zona, estrechamente relacionados con la idea de un desarrollo sin trabas de los plantíos de café que el mercado demandaba, y la propia economía y resistencia que ofrecían los pueblos a estos finqueros; dado que los finqueros si bien obtuvieron el apoyo del gobierno federal, a través del apoyo institucional y en otros casos el uso de la fuerza pública para ocupar comunidades, tuvieron que negociar con los comuneros los usos del agua y la construcción de caminos con los *hombres* de las comunidades.

En este proceso los comuneros se fueron integrando cada vez a la economía cafetalera, mezclando sus actividades productivas de autoconsumo ahora con la producción de café en las tierras comunales. Lo que se evidenció en el desarrollo social y cultural de dichos pueblos, por ejemplo en La Merced del Potrero, en la fiesta patronal,⁸⁴ el café se convirtió en un grano indispensable en la cooperación de la festividad, incluso se incorporaron los “exquisitos panes de café, que las madrinas voluntarias donan a las personas en la fiesta del pueblo” (Hernández Lucas, s/d: 4).

⁸⁴ La fiesta patronal de La Merced del Potrero se realiza el 24 de septiembre de cada año, en honor de la Virgen de la Merced

Como también se constata en los versos que los músicos de dicho pueblo han compuesto:

Voy caminando entre verdes cafetales
Y contemplando el pueblo de la Merced
Provincia hermosa de grandes extensiones
Que nos convida a quererla con amor
Girón de patria de bellas ilusiones
Donde las emociones se sienten con ardor
Y los amores de ensueño y de flores
Gozan de vida en todo su esplendor [...]

Tu tierra es fértil en todos sus cultivos
De los cereales y frutas a escoger
Con los maizales y extenso frijolares
Para el sustento de la comunidad
Los platanares las limas y naranjas
Las limas limones, piñas y otras más
Que de momento no puedo enumerarlas
Pues son variadas en clasificación [...]

Grandes mángales y estrechos cocoteros
Los coyulares, zapotes y mamey.
Los tamarindos, nanches y ciruelares
Y de la caña la dulce y rica miel
Y por los cerros abundan los encinos
Los grandes ocotales se encuentran por doquier
Donde los hombres trabajan la madera
Mismas que ocupan y mejoran su hogar [...].

(Bolero Reina de la Merced, compuesto por Rodolfo Domingo Hernández Lucas, en *Ibidem* p, 10, 11y 12).

Como se observa, con el café también se promovió viejos cultivos comerciales en la zona que se había mantenido en los pueblos, como las plantaciones de caña con trapiches para producir azúcar no refinada (que utilizaban de manera preponderante el agua de los ríos y manantiales para su elaboración). En Santa María Xadani, por ejemplo:

[...] se sacaba mucha panela había 5 trapiches de caña de azúcar (Entrevista realizada en Barra de Copalita, San Miguel del Puerto, 22 de Febrero de 2010).

En el rancho que ahora es el que tiene las famosas Cascadas de Copalitilla, en San Miguel del Puerto se sacaba panela, era un rancho que se dedicaba a eso, que la comercializaba en ranchos vecinos y en las fincas cafetaleras, fue incluso el mayor productor de panela en la región, ya que no había azúcar antes (Entrevista realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, 17 de Febrero de 2010).

En la Merced del Potrero se dice había instalados entre cincuenta y sesenta trapiches para la producción de panela, la cual se mercaba en las fincas y en los pueblos de Quiegolaní y San Pedro Huamelula principalmente. Alrededor de 1965 se termina el cultivo de la caña, pues los estos comenzaron a ser desplazados por cafetales y para la siembra de zacate para el ganado (GAIA, s/d).

La panela o piloncillo los arrieros comerciaban ahora en las nuevas zonas de población junto con mantas, cacao, maíz, frijol, chile, petates de palma, a los nuevos campesinos que vivían en las fincas de inversionistas extranjeros. Por eso aparecerán en los viejos caminos coloniales, mulas, tanto con grandes cargas de café que transportaban a Pochutla para posteriormente ir a embarcarlo a Puerto Ángel; como con mercancía para comerciar en los pueblos y las fincas cafetaleras.

La finca San Antonio exportaba aproximadamente 200 quintales de café a lomo de mula se llevaba a Pochutla y después para Puerto Ángel donde salía embarcado para San Francisco en Estados Unidos. Ese era el transporte en esas épocas (Entrevista, Cabecera municipal San Miguel del Puerto, Oaxaca, 22 de Febrero de 2010)

Dentro de este marco los usos del agua en el municipio se diversificaron, en detrimento de la pérdida de terrenos comunales y de la propiedad jurídica del agua (*cfr.* Capítulo 2). Además de los usos del agua que aparecen en el esquema 1, el uso del agua para generar energía eléctrica en los beneficios (esto para inicios del siglo XIX) y para lavar el café, se unió a los usos del agua que realizaba las comunidades del municipio de San Miguel del Puerto:

[...] cada quien tenía su pozo en la orilla del río Copalita para tomar agua” (Entrevista realizada en Barra de Copalita, San Miguel del Puerto, 17 de febrero de 2010).

Antes que tuviéramos agua potable, la cual se trae del manantial que está en la finca San Antonio, se tomaba agua de los pozos o aguajitos que tenían las personas del pueblo. Antes había mucha agua, existían muchos poceros, es decir pozos, que de ahí las personas agarraban agua para sus necesidades, ahí era donde se echaba novio. (Entrevista realizada en la cabecera municipal de San Miguel del Puerto, 4 de marzo de 2010)

Además de los usos del agua para criar ganado vacuno, caballar, ovino y porcino; para las plantaciones de caña de azúcar, naranja, plátano, ajonjolí.⁸⁵ En estos tres ejes

⁸⁵ Por ejemplo en los terrenos de los que ahora es la Agencia Barra de Copalita se cultivaba el ajonjolí negro y blanco, el cual se comercializaba en Santa Cruz Huatulco, se vendía a 30 pesos la fanega [100 kilos]. Otra forma de vender este cultivo se daba por medio de la *versa* (venta anticipada) (Entrevista realizada en Barra de Copalita, San Miguel del Puerto, Oaxaca, 17 de febrero de 2010).

giró el uso del agua en todas las comunidades de San Miguel, que incluso para los años de 1930 se acentuarán, bajo el auge de las plantaciones de café, por ejemplo: “en la finca el Mirador de 1920 y 1930 salieron 30 mil sacos de café de exportación” (Entrevista realizada en la finca el Mirador, San Miguel del Puerto, Oaxaca, 21 de Febrero de 2010). Ocurrió de esta forma una ampliación de áreas de cultivo para el café, en donde los comuneros se integraron de manera permanente a cultivar este aromático, lo que llevó a ocupar los lugares de la montaña que estaban vacantes.

Todos los cerros estaban ocupados por la producción de café, se trabajaba mucho, todo estaba ocupado por arboles de sombra, el cuajinicuil y otros que permiten la entrada de luz para el desarrollo de la planta del café, así era como se encontraban los montes ocupados (Entrevista realizada en la cabecera municipal San Miguel del Puerto, 23 de febrero de 2010).

Así se mantendrán las condiciones de la producción espacial de San Miguel del Puerto, con un desarrollo creciente de los cafetos, puesto que los “años 30, 40 y 50 salió mucho café de la región del bule aquí en San Miguel del Puerto, que se iba tanto para el Valle de Oaxaca y al muelle de Puerto Ángel que se exportaba a San Francisco”⁸⁶ (Entrevista realizada en la finca El Mirador, San Miguel del Puerto, 21 de febrero de 2010). Resultado de estas condiciones en el municipio aparecerá un *paisaje* con grandes extensiones “de café de sombra, entre grandes extensiones de bosque, pues el cafetal entre los árboles crece casi de manera natural que es el sistema incluso más barato, para producir” (Entrevista realizada en la cabecera municipal de San Miguel del Puerto, Oaxaca. 24 de junio de 2011), de estas plantaciones saldrá el café de denominación de origen *café pluma*.

Es necesario aclarar que el uso diferencial y desigual que de la *infraestructura* y los medios técnicos acontecía en este proceso de producción espacial; evidente en la forma dispar de producir el café en dos formas: seco y húmedo. El proceso seco lo realizaban principalmente los comuneros, debido a que era el proceso más barato y en que se llevaba a cabo en granos de menor calidad. Además porque no requería mayor infraestructura más que los patios de las casas de los campesinos para que los rayos del sol secaran las cerezas cosechadas y después de aproximadamente cinco o seis semanas la cascara de la semilla debía separarse, después se almacenaba para que en

⁸⁶ La producción de café fue muy importante en la región tanto así que los puertos como Puerto Ángel, Puerto Escondido, y Salina Cruz, tuvieron importantes barcos de cabotaje que cargaban café tanto para Estados Unidos como lo evidencia los barcos de bandera alemana de hasta 4 000 toneladas que arribaron a dichos puerto para transporta café.

la sombra continuara el secado. La vía húmeda la realizaban los finqueros cafetaleros, dado que la infraestructura y los requerimientos técnicos eran más complejos; se necesitaba maquinas despulpadoras para quitar la cascara de la semilla del café, este tipo de infraestructura la poseían las fincas cafetaleras, por ejemplo el Mirador, El Faro y San Antonio ya a inicios del siglos XX a través la utilización del agua en las pequeñas turbinas que vinieron a instalar cerca de los ríos; las cuales ya separaban los granos de primera y segunda y producían el café en húmedo, por eso tenían un producto de alta calidad (Entrevista realizada en la cabecera municipal de San Miguel del Puerto, Oaxaca, 16 de mayo de 2010). Esto manifiesta como la función y forma de los *elementos espaciales* en el territorio de los pueblos del municipio de San Miguel del Puerto son desiguales y benefician de manera preponderante a un solo sector; los finqueros. De la misma manera aparece a nivel local una producción del espacio-tiempo desigual y contradictoria, donde igualmente la segunda naturaleza se direcciona para los fines de reproducción de capital, donde los finqueros son el actor hegemónico.

Un punto importante a mencionar es el proceso revolucionario que se desarrollo en México a inicios del siglo XX, no acarrió la restructuración de la tierra como en otras partes del país y del estado de Oaxaca en el municipio de San Miguel del Puerto, dado que la restitución de las tierras de las que se apoderaron lo finqueros cafetaleros nunca se llevó a cabo en las comunidades de dicho municipio. Será específicamente en el sexenio del Gral. Lázaro Cárdenas, con el reparto de tierra que organizó este presidente, cuando los inversionistas alemanes e ingleses abandonan o vende en algunos casos sus fincas, puesto que ven amenazadas las tierras donde producían café (García García, 1987: 305). Dentro de este panorama “la finca el Mirador por ejemplo es ocupada por el ejército por cinco años, donde el ejército fue el que sacó el café a Pochutla y luego a Puerto Ángel” al mismo tiempo que se divide sus “terrenos entre la fincas: Costa Rica, Arabia, Mirador, Piedra Negra, San Antonio y Xuchil entre familiares” (Entrevista realizada en El Mirador, San Miguel del Puerto, 21 de febrero de 2010). De esta manera los finqueros podrán mantener la propiedad de las tierras y las concesiones de agua para el cultivo y beneficio del café. Paralelamente llevó a un aumento del número de fincas cafetaleras en el municipio, con “nuevos” propietarios, como se pude observar en el cuadro 9. Lo que si acaece a partir de estos mismos años es el inicio de un largo proceso de reconocimiento jurídico por parte del gobierno federal de los terrenos comunales de San Miguel del Puerto, Santa María Xadani y La Merced del Potrero (los que poseían desde la colonia), a través de la figura jurídica de comunidad agraria, la

cual vendrá a desempeñar un papel sustancial en el desarrollo de los pueblos de todo el país, y de estas tres comunidades, dado que los pueblos pasaron a ser titulares de una:

[...] porción del territorio nacional bajo la figura de Bienes Comunales, que se desprendía de la legislación agraria resultante de la revolución social de 1910, plasmada básicamente en el artículo 27 constitucional (1917) y en la ley federal de reforma agraria (Fernández de Villegas, 2006: 2).⁸⁷

Con la extensión del cultivo de café en todo el municipio de San Miguel del Puerto pequeños centros de población aparecerán en el territorio del dicho municipio, que se unirán a los que se impusieron a fines y principios del siglo XX y a los antiguos pueblos: San Miguel del Puerto; Santa María Xadani y La Merced del Potrero. Aquí también se acrecentará la aparente dispersión de la población del municipio, puesto que la migración de población de pueblos vecinos, tanto indígena como mestiza que arribó a trabajar como mano de obra barata en la pisca y beneficio del café alimentará la permanencia o crecimiento de estas pequeñas localidades (*Cfr.* mapa San Miguel del Puerto).⁸⁸

Cuadro 9. Fincas cafetaleras en San Miguel del Puerto hasta el 2010

Finca cafetalera	Propietario
Arabia	Jesús Galguera Peruchena
California	Baltasar Cruz
San Antonio	Faustino Noyola
Xuchil	Everardo Valencia Ricárdez
El Mirador	Tomás Galguera Martínez
San Antonio	Héctor Noyola
San Antonio	Josefina Noyola de Pérez Guerrero.
San Antonio	Isabel Noyola de Schoeremberg
Piedras Negras	Tomás Galguera Peruchena
Costa Rica	Elena Bibiana Galguera de Tovar

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Diario Oficial de la Federación, 29/08/1969, 30/08/1969, 20/02/1970, 20/02/1970, 29/08/1970, 18/09/1970, 18/09/1970, 01/10/1970, 06/12/1983, 31/10/1970, y con los datos de trabajo de campo realizado de enero-junio 2010.

⁸⁷ Es importante considerar que el proceso de reconocimiento jurídico de los terrenos comunales de los tres núcleos agrarios que conforman el municipio de San Miguel del Puerto fue largo y tortuoso. Por ejemplo Santa María Xadani desde el 24 de junio de 1959 solicitó el reconocimiento de sus terrenos comunales, basándose en la legislación agraria correspondiente, no obstante fue hasta el 15 de diciembre de 1993, que se reconocen (Registro Agrario Nacional, Expediente: 276.1 3060) (DOF, 15/12/1993). De la misma forma La Merced del Potrero, en 1971, gestionó el reconocimiento y titulación de los bienes comunales y sólo se vendrán a reconocer y titular sus 6,276-43-23.30 (seis mil doscientas setenta y seis hectáreas, cuarenta y tres áreas y veintitrés punto treinta centiáreas) en beneficio de 497 campesinos, el 13 de abril de 2004 (DOF, 13/04/2004). A San Miguel del Puerto se le reconocen sus terrenos comunales el 28 de mayo de 1959 (DOF, 28/05/1959).

⁸⁸ Esto se puede observar de manera clara en la gran cantidad de pequeños poblados que parecerán y desaparecerán en los censos que registra el INEGI, que mostrará una gran cantidad de pequeñas poblaciones que se registran pero no contienen ningún dato poblacional (*Cfr.* Anexo II).

Para los años de 1960 existe en las comunidades del municipio una *infraestructura* definida por la actividad cafetalera, dentro de las fincas con los beneficios para el café y por la serie de caminos por la cual recorren, ya para esos años grandes camiones que transportan el café de las fincas cafetaleras y de los centro de acopio de los comuneros de San Miguel, Xadani y La Merced para comercializarlo en Pochutla, la ciudad de Oaxaca, o Puerto Ángel en el cual se exportaba a Estados Unidos. Es por estos mismos años el monto total de café producido en el ámbito municipal tuvo un impacto regional por encima incluso de municipios, como Candelaria Loxicha y Pluma Hidalgo (Plan de Desarrollo municipal 2002-2004, San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca), colocándose así como un municipio cafetalero.

Bajo las condiciones descritas, con los comuneros de los tres núcleos agrarios del municipio volcados como pequeños productores de café cereza y pergamino, con las fincas cafetaleras en cúspide, “como la San Antonio que sacaba aproximadamente 200 quintales de pergamino, en aprox. 800 hectáreas de su propiedad, para exportar, y El Mirador con 400 quintales de pergamino en 1000 hectáreas” (Entrevista, realizada en la cabecera municipal de San Miguel del Puerto, Oaxaca, 21 de Febrero de 2010), arriba al municipio el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE)⁸⁹ en 1972-73, “un centro de acopio de café en La Merced del Potrero y un beneficio húmedo, un tanque, una despulpadora y encostaladora de café en la cabecera municipal de San Miguel del Puerto y en la agencia municipal de La Merced del Potrero, respectivamente” (Entrevista, realizada en la cabecera municipal de San Miguel del Puerto, Oaxaca, 24 de Febrero de 2010). La presencia de esta *institución* federal, que apoyó a los cafetaleros de la Costa de Oaxaca, sirvió de manera importante en el desarrollo de *infraestructura* para los campesinos de los tres núcleos agrarios del municipio, lo que llevo a un mejor manejo del café tanto en la producción del grano como en la recolección y almacenamiento, puesto que creo bodegas en Pochutla donde se acopió la producción de los comuneros, por ejemplo los de “La Merced del Potrero sacaba su café para Pochutla a una bodega de Becafiza” (Entrevista realizada en Santa Cruz, Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, 1 de

⁸⁹ Desde la década de los años 1930, existió un empeño del gobierno federal mexicano por diseñar políticas para para la producción, comercialización y venta del café. Por ejemplo en 1937 nació la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA) que fue creada por el Estado para regular los precios de los productos básicos. Durante 1942 CEIMSA decidió crear una empresa filial a la cual daría el nombre de Cafés Tapachula, S. A. cuya finalidad fue la de adquirir y administrar beneficios de café. Tres años después, dicha empresa se convierte en Beneficios Mexicanos del Café, S. de R. L. y C. V. (BEMEX), que tuvo como objetivo, beneficiar y vender café representando el sector público. En 1958 fue creado el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE) que tuvo como objetivo central promover y difundir los sistemas de convenientes de cultivo, beneficiado e industrialización (Empresariales, s.f.).

Marzo de 2010). Igualmente se redujo de forma sustancial el acaparamiento de la producción de los comuneros por parte de los finqueros cafetaleros, como los que realizaba la finca San Antonio en San Miguel del Puerto y la finca el Faro en la Merced del Potrero, en este caso “por la familia Ricardez que en hasta 1969 acaparó la producción de café” (GAIA, s/d, 15-18), de este núcleo agrario.

INMECAFE en el municipio de San Miguel permitirá análogamente una ampliación del cultivo del café y el consecuente aumento del uso del agua de los ríos, arroyos y manantiales de los pueblos para este fin, dado que se otorga un mejor precio, que llegó incluso “casi a 1000 peso, por bulto de café, por la gran demanda que existía en las ciudades y en Estados Unidos” (Entrevista realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, 1 de marzo de 2010). Esto a su vez “llevó a una mejora de la vivienda de los campesinos y de toda la red de caminos de la comunidades, además que con las ayudas técnicas y las planta mejoradas que en 1973 INMECAFE aplica en los terrenos de los comuneros” (GAIA, s/d, 15-18).

Estas circunstancias permitirán un desarrollo económico importante de los comuneros de los tres núcleos agrarios que componen el municipio, pero no así social, dado que los niveles de educación y de marginación que se expresan en el escaso acceso a la educación y en la falta de dotación de energía eléctrica y drenaje, no se resolverán, cómo se observa en los indicadores de marginación que la CONAPO presenta de 1995 al 2010.

Es preciso decir que el auge económico en los pueblos de San Miguel fue en realidad corto, aproximadamente 10 o 15 años. Luego que la afectación de la plaga roya y broca a los plantíos de café, así como la crisis económica de 1989, que desplomó los precios internacionales del café cereza y pergamino, llevo a una crisis generalizada en todo el sector cafetalero del municipio que originó una disminución drástica de la producción. Es precisamente en este punto que los plantíos de café en las fincas y en los terrenos comunales se abandonan, las personas originarias de comunidades vecinas regresan a sus pueblos a cultivar sus tierras de maíz, y los pobladores de originarios del municipio, como los de La Merced del Potrero “para 1989 se dedican a sembrar maíz y frijol lo que provoca un incremento de su superficie cultivada” (GAIA, s/d, 15-18). Otros se incorporan como albañiles o ayudantes en la construcción a partir de 1984 del Centro Integralmente Planeado-Huatulco (CIP-Huatulco) y parte de la población cafetalera se unirá al cultivo de mariguana en antiguas tierras dedicadas al cultivo de cafetos (temas

que se abordará en el siguiente apartado).

De esta manera se tiene que la *producción del espacio* en las comunidades de San Miguel del Puerto, hasta antes de la llegada de la crisis del café 1989, aparecerá con un *paisaje* de bosques templados perennifolios y subperennifolios bien conservados; con suelos gruesos y profundos donde se desarrollan el cultivo del café, tanto en las propiedades de fincas cafetaleras como en los terrenos comunales, con pequeños valles y cañadas con cultivos: caña de azúcar, maíz, frijol en terrenos de guamil y plantaciones de árboles frutales para autoconsumo que se mezclan en la mayoría de los casos con plantas de cafeto, que servían igualmente como agentes que engrosaban la capa de abono natural de los propios cultivos de café. Esto acontece por ejemplo “con el limonero desarrollado en los predios plantados de cafetos, en las orillas de los arroyos, en los ojos de agua, en los solares y patios de casas, y de los naranjos que alternamente en los cultivos de café, se plantaba y servía para engrosar la capa vegetal de los terrenos” (H. Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, 2002-2004).

Simultáneamente la ganadería se amplió de manera extensiva generalmente en terrenos de topografía sinuosa -esto principalmente en el núcleo agrario de San Miguel del Puerto y La Merced del Potrero-, con un sobrepastoreo en las áreas de agostadero. Lo que suscitó una ampliación de las zonas de siembras de pastos, en el área donde se cultivaba el café y a la orillas de los arroyos. Esto se desarrolló principalmente en “La Merced del Potrero y Santa María Xadani en los terrenos cercanos al mar que son más planos y ayudan sus condiciones el desarrollo de pasto y de disponibilidad de agua” (Entrevista realizada en Barra de Copalita, San Miguel del Puerto, Oaxaca, 16 de febrero de 2010).

Otro punto importante a considerar en la propia producción del *espacio* de San Miguel del Puerto, son los conflictos por tierras que se presentan entre los tres núcleos agrarios del municipio y de pueblos vecinos. Por ejemplo Santa María Xadani, se disputa con el pueblo chontal de San Miguel Chongo “algunos predios donde tienen sus colindancias, y se cultiva café, el cual durara aproximadamente 10 años en resolverse” (Entrevista realizada en Barra de Copalita, San Miguel del Puerto Oaxaca, 17 de febrero de 2010). De la misma forma enfrentó otra pugna con el núcleo agrario de San Miguel del Puerto, donde este último pretendía adjudicarse

[...] desde 1924 una superficie de tierras, que ancestralmente nos pertenecen y

de las que, la mayoría son pequeñas propiedades de vecinos de nuestra agencia municipal [...] La extensión de tierra se encuentra en los límites de San Miguel del Puerto y de la Agencia de Santa María Xadaní y que tiene, las siguientes posiciones topográficas que limitan: al sur la mojonera llamada “piedra Blas” de este lugar en línea recta hacia el norte hasta el punto llamado “Cerro de la Virgen” y de este lugar en dirección noroeste hasta el punto llamado “Cerro Lobo”, limítrofe con la Merced del Potrero y San Felipe Lachilló. De este lugar en dirección suroeste y en línea recta, hasta el punto llamado “mojonera horno” en los límites (Registro Agrario Nacional, Expediente: 276.1 3060).

También otro caso que suscitó un conflictos de límites fue el que sostuvieron La Merced del Potrero y San Pablo Topiltepec, perteneciente al municipio de San Carlos Yautepec, en este caso los terrenos en litigio fueron: “Hondura del Guajolote [...] el Cerro del Zopilote, Cerro Ganso, Cerro Macuil, Tres Cruces, Cerro Chemonque hasta llegar a la confluencia de los ríos Jícara y Zimatán” (DOF, 13/04/2004), (DOF 10/07/1984). De este conflictos se originaron algunos enfrentamientos armados entre los dos pueblos, donde “hubo muertos y heridos, ya que se peleaban un terreno comunal de café de la Merced y convocaba a la gente para ir a cortarlo. Los de San Pablo se metían a cortar el café y a fuerza querían el terreno” (Entrevista realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, 1 de marzo de 2010).

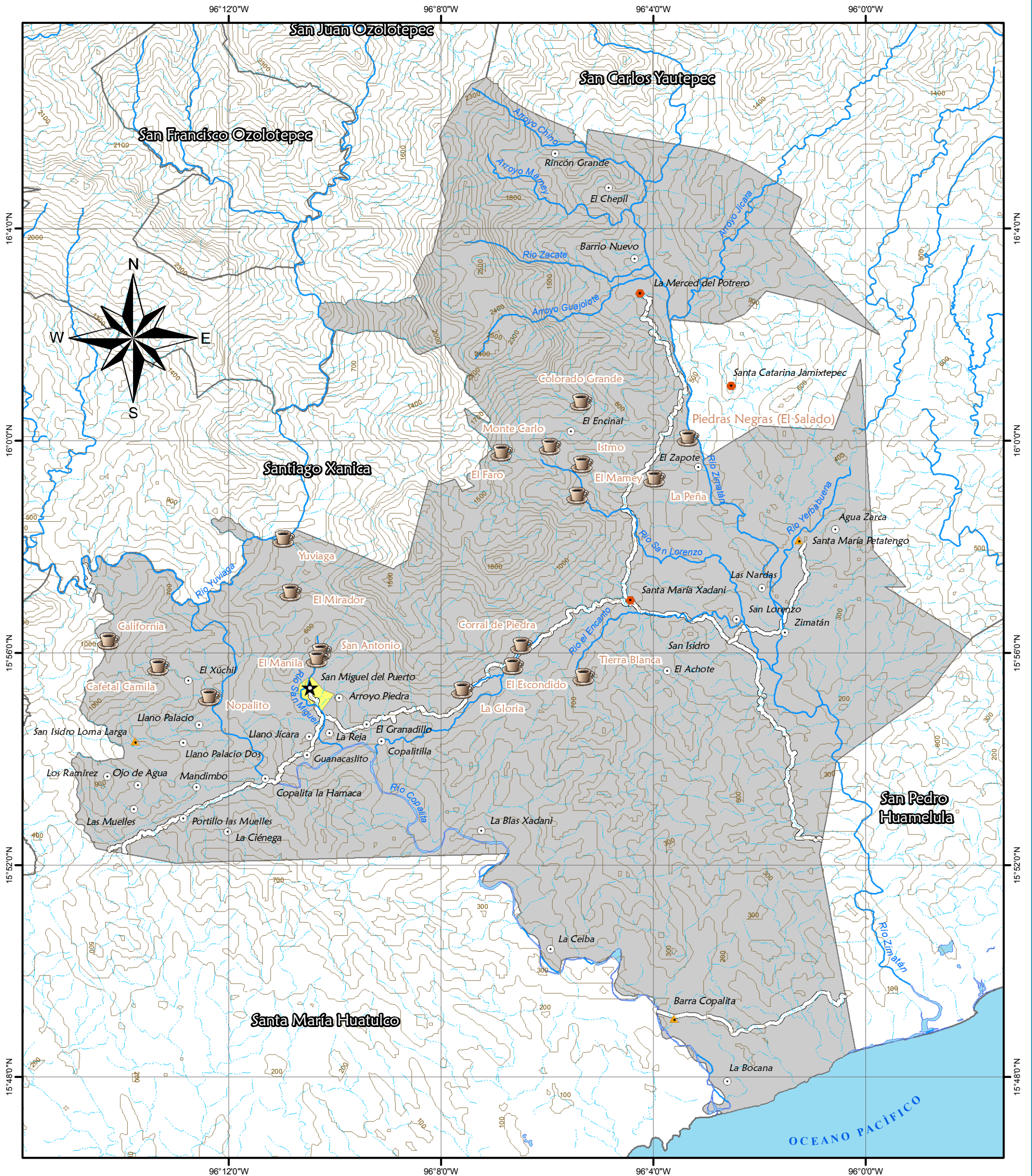
En esta etapa menudearon los conflictos por la posesión de las tierras, fue común que pequeños propietarios y comuneros se invadieran mutuamente sus terrenos, sólo se respetaban los que se cercaban, los que no presentaban esta *infraestructura* eran considerados por los pueblos como propiedad comunal por lo tanto susceptibles de apropiación. De esta manera se presentaron innumerables conflictos entre finqueros y comuneros, por la posesión de tierras. Este proceso se acendrará con al auge del cultivo de la marihuana que se desarrollo en todo el municipio de San Miguel del Puerto y que originó una gran cantidad de muertos.

FINCAS CAFETALERAS SAN MIGUEL DEL PUERTO, OAXACA

SIMBOLOGÍA



- | | | | | | |
|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|
| | Fincas Cafetaleras | | Curvas de nivel | | Localidad Urbana |
| | Cabecera Municipal | | Carreteras | | Cuerpo de Agua |
| | Agencia Municipal | | Corriente de agua perenne | | Mpio. San Miguel del Puerto |
| | Agencia de Policía Municipal | | Corriente de agua intermitente | | Límite Municipal |
| | Localidades | | | | |



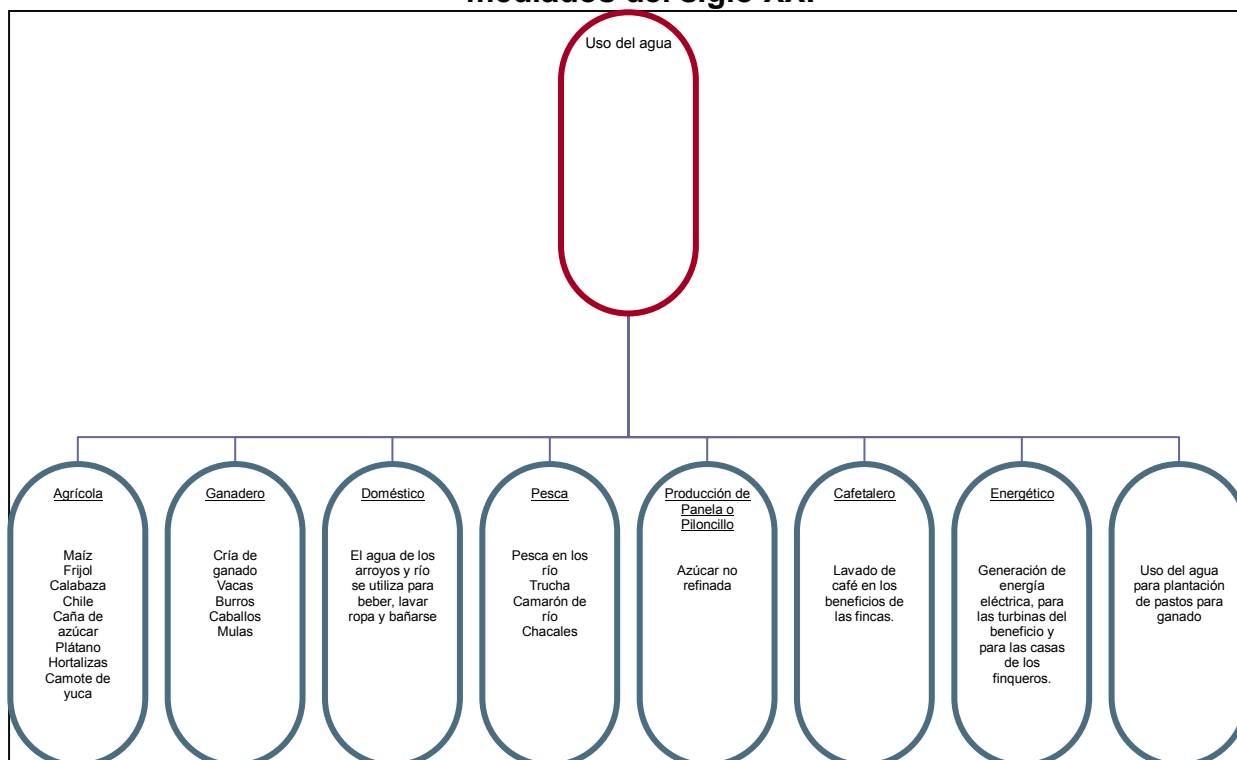
FUENTE DE INFORMACIÓN

- ITER 2010. INEGI
- Áreas Geoestadísticas Municipales. INEGI 2010
- Simulador de Flujos de Agua de Cuencas Hidrográficas(SIATL) INEGI 2010.
- Localidades Urbanas Geoestadísticas. INEGI 2010



Escala: 1:140,000

Esquema 2. Los usos del agua en San Miguel del Puerto a fines del siglo XIX y mediados del siglo XX.



Elaboración propia

6.- Conclusiones

En suma fueron estas las condiciones que motivaron la configuración de *espacio* cafetalero y la diversificación de los usos de agua de todas las comunidades del municipio de San Miguel del Puerto. Que cómo se observa en el esquema 2, el uso del agua para el beneficio del café, la generación de energía eléctrica en las fincas cafetaleras y la producción de pastos para el ganado dado su crecimiento, vinieron a ampliar dichos usos de los recursos hídricos. Los cuales convivieron con los usos de agua de otras actividades económicas que se desarrollaban desde la colonia en los pueblos, como la producción de piloncillo (ya muy reducida para la década de los setenta), y las plantaciones de árboles frutales, además de los cultivos para autoconsumo como el maíz, frijol, calabaza, chiles, verduras, pesca de camarones, chacales y truchas. Donde las aguas para usos medicinales del río Zimatan ya han desaparecido.

Un punto importante a resaltar es como la transformación del *espacio-tiempo* de los pueblos y localidades que componen el municipio de San Miguel del Puerto estuvo

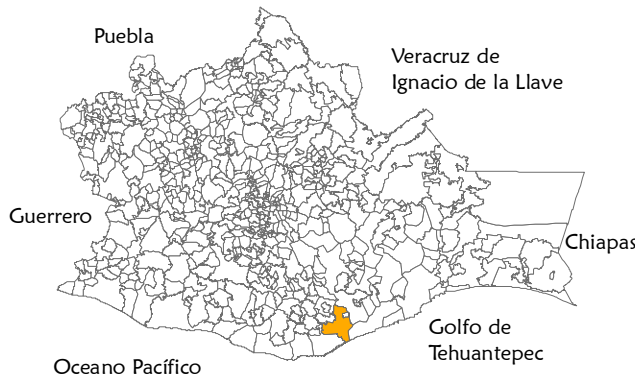
influenciada desde su inicio por las relaciones mercantiles que se establecieron en la colonia por los criollos españoles y mestizos mexicanos, con las plantaciones comerciales de caña de azúcar para producir piloncillo, aguardiente y el impulso a la crianza de ganado que necesitó de un *medio ecológico* organizado para su realización. Este arreglo de los *elementos* del *espacio* se consolidó con la imposición en un primer momento del cultivo del café y con su incorporación en un segundo por los campesinos a sus tierras, que mezclaban ahora con el cultivo de maíz, frijol, calabaza, chiles y árboles frutales para autoconsumo. Aquí ocurrió una relación dialéctica que produjo a campesinos comuneros cafetaleros, que con la posesión de sus tierras se reafirmaban como comuneros que si bien producían café para el mercado mundial no abandonaban los cultivos tradicionales, además de una tradición política comunitaria para atender los problemas frente a los finqueros cafetaleros y el propio gobierno federal. Esa metamorfosis que se observa en las actividades es la que originó un *paisaje* cafetalero y maicero, donde si bien el *espacio-tiempo* funcionan para el café, estas mismas condiciones sociales impiden la consolidación de un *espacio* organizado totalmente para la producción capitalista, la propia organización comunal seguirán siendo un obstáculo para el establecimiento de las políticas liberales en el espacio rural, como se observará en el siguiente y último capítulo.

Otro punto a resalta es la forma y función desigual en la propiedad y usufructo que adquieren, la *infraestructura*, las tierras, *medio ecológico* y los medios técnicos para producir el café, dado que por un lado aparecen empresarios cafetaleros favorecidos históricamente por el gobierno federal y todo el entramado político, jurídico y financiero para poder aprovechar los recursos naturales: agua, tierra, bosques, y desarrollar sus plantaciones; y por otro campesinos comuneros, colocados en la marginación, con exiguos apoyos, por momentos. Orillados no sólo a que reconviertan sus áreas de cultivo para una nueva plantación: el café, que implica una transformación radical de su *espacio-tiempo*, sino a que se integren de manera residual al espacio cafetalero que rechazaban y combatían en claras desventajas tanto técnicas, como financieras. Los hombres y mujeres que producen en su cotidianidad ese *espacio-tiempo*, aparecerán para los empresarios cafetaleros y el propio gobierno federal como un obstáculo espacial a superar, como seres románticos que defienden con “amor sus tierras”. En esta constante contradicción de intereses el espacio adquiere su forma y función, donde de manera conflictiva los intereses de una clase tratan de sedimentar una forma de organizar el *espacio* para si misma, sobre otra espacialidades preexistentes en constatare

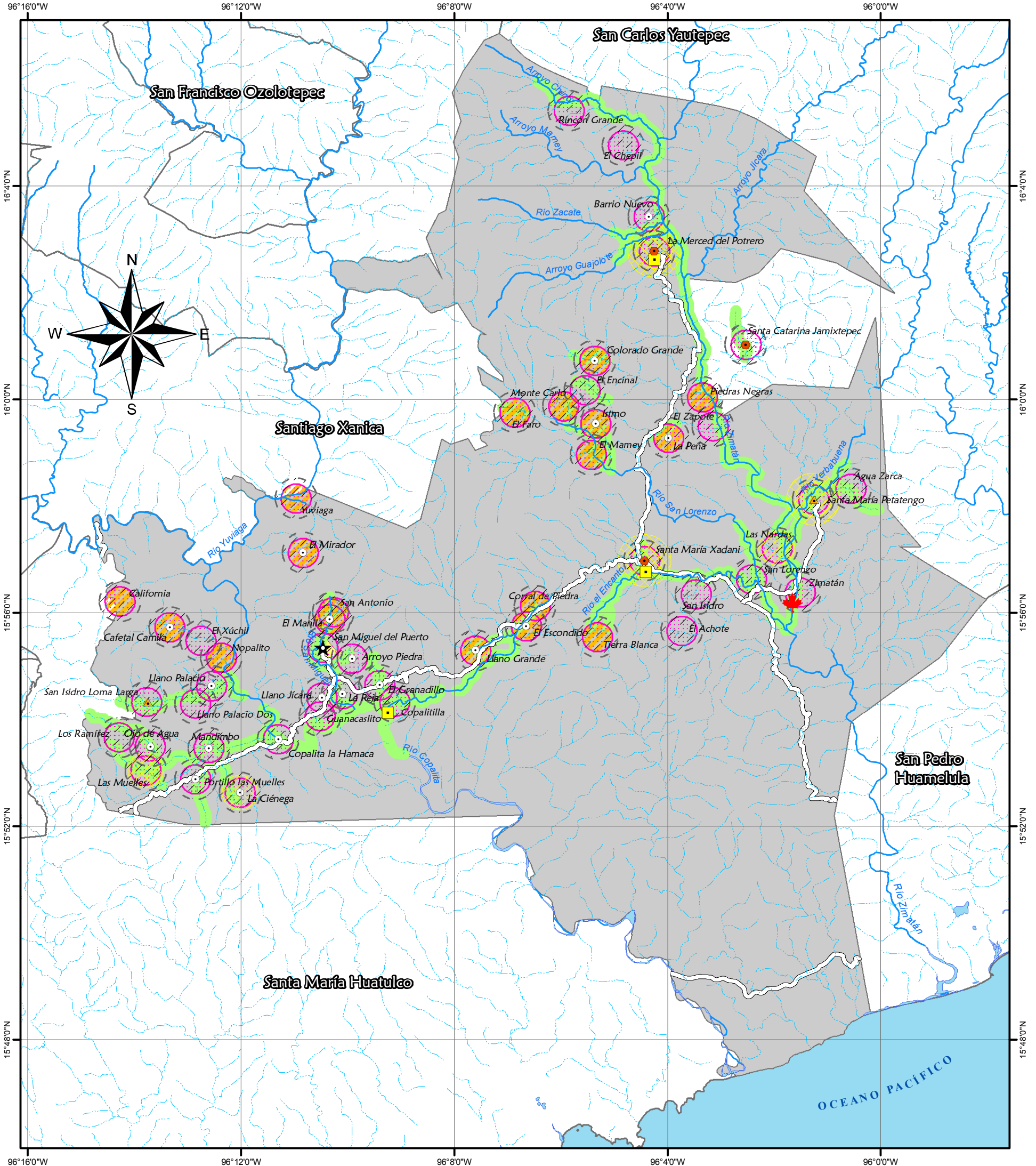
resistencia.

En todo este entramado de estas actividades es que el *espacio-tiempo* adquirió su forma y función en las comunidades; donde la producción de mariguana y la llegada del turismo de playa al municipio vecino de Santa María Huatulco y los conflictos dentro de las comunidades acarrearán otras dinámicas en los pueblos. Para los años ochenta el municipio de San Miguel del Puerto es uno de los más pobres y marginados del estado de Oaxaca y del país (*cfr.* mapa 6 y 7), lo que contrasta con su gran riqueza forestal e hídrica (que los propios comuneros de los tres núcleos agrarios contribuyeron a preservar) y el poder económico de los finqueros cafetaleros.

USOS DEL AGUA EN SAN MIGUEL DEL PUERTO, OAXACA. A FINES DEL SIGLO XIX E INICIOS DEL XX.



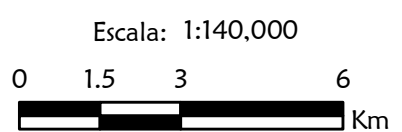
SIMBOLOGÍA		Usos del Agua	
★	Cabecera Municipal	🍁	Uso Medicinal
●	Agencia Municipal	■	Producción de Panela o Piloncillo
▲	Agencia de Policía Municipal	▨	Plantaciones de Pasto para Ganado
○	Localidades	▨	Uso Pesca
—	Corriente de agua perenne	▨	Uso Doméstico
---	Corriente de agua intermitente	▨	Uso Cafetalero y Energético
—	Carreteras	▨	Uso Agrícola- Ganadero
■	Localidad Urbana		
▨	Uso Pesca		
■	Cuerpo de Agua		
■	Mpio. San Miguel del Puerto		
▭	Límite Municipal		



FUENTE DE INFORMACIÓN

- ITER 2010. INEGI
- Áreas Geoestadísticas Municipales. INEGI 2010
- Simulador de Flujos de Agua de Cuencas Hidrográficas(SIATL) INEGI 2010.
- Localidades Urbanas Geoestadísticas. INEGI 2010

- Trabajo de campo Enero-Junio de 2010.
- * Elaboración propia.





Camino a las cascadas, Granadillo, San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca (Edgar Talledos Sánchez, 2010)



Guía de turista, en su inicio de su recorrido hacia el río copalitilla y las cascadas: Se observa las mangueras por donde se conduce el agua para el rancho Copalitilla, Copalitilla, San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca (Edgar Talledos Sánchez, 2010)

Capítulo VI. San Miguel del Puerto y la transformación del espacio-tiempo hacia el turismo.

1.- Introducción

Para década de 1980 San Miguel del Puerto ya está integrado por los tres núcleos agrarios que conforman actualmente el municipio: La Merced del Potrero, Santa María Xadani y San Miguel del Puerto; ha adquirido su actual configuración territorial e imagen cartográfica. Para fines de este decenio existía una población de 6,277 habitantes: 2 096 hombres y 3,371 mujeres, de ésta 36.86% son analfabetas y el 0.41% no habla español. De un total de 1, 051 viviendas que presenta el municipio: 94.5% son de piso de tierra; 36.3% tenían agua corriente dentro de la vivienda; 28.6% fuera de ella; solo 2.6% presentaba drenaje y 20.56% energía eléctrica (Almanaque, 1988: 702 y 703). La infraestructura carretera era un camino de terracería que comunicaba a Pochutla y Santa María Huatulco, que funcionaba para la circulación de camiones que trasladaban el café hacia Pochutla para embarcarlo en Puerto Ángel y una serie de veredas que comunicaban a las distintas localidades. Aunque también existía una pista de aterrizaje que los finqueros habían establecido para pequeñas avionetas en la finca la Gloria colindante con la comunidad de Llano Grande, que se utilizó según los pobladores “para emergencias, cuando se tenía que llevar un enfermo a Oaxaca y que además servía en ocasiones para sacar café hacia la ciudad de Oaxaca o Pochutla.” Bajo estas condiciones San Miguel del Puerto finalizó los años ochenta e inició los noventa.

En esta época todos los *elementos espaciales* de San Miguel del Puerto funcionan para la producción comercial de café y de cultivos para autoconsumo: maíz, frijol, calabaza, chiles y árboles frutales; además de lugares para estancias de ganado principalmente en La Merced del Potrero y Santa María Xadani, donde los finqueros cafetaleros poseían los elementos técnicos y de infraestructura más desarrollados para la producción del café. El cultivo de esta aromático entró en crisis entre la década de 1980-1990 en todas las comunidades que componen el municipio, debido a que los precios internacionales que mantenía de “\$12 000 en un quintal de 46 kilos en San Miguel,” decaerá de manera drástica. Esta crisis se conjuntó con los daños que causó la plaga de la broca a los cafetos y la falta de atención de los técnicos del INMECAFE; lo que prelude un proceso de abandono de las plantaciones, y llevó a un *paisaje* cafetalero desolado, con tierras en “cerros enteros abandonadas”; debido a que la drástica crisis confinó los cultivos al abandono, por lo poco redituable de la producción del café.

En el marco de las observaciones anteriores el cultivo de maíz y frijol mantendrán el autoconsumo de los campesinos cafetaleros. Por su parte los finqueros refuncionalizaron la *infraestructura* que en las plantaciones se desarrolló en todo el territorio de este municipio costeño medio siglo atrás. La dirección de ésta se dirigió hacia la plantación que dejaba mayores ganancias y que se producía de manera óptima en los terrenos del cafetal: la mariguana. Es así que inicia otra etapa de la transformación del *espacio-tiempo* de los pueblos que conforman San Miguel de Puerto, donde la idea mercantil premia en la producción del *espacio*. Sin embargo seguirá enfrentando contradicciones de organización política y social con la vieja propiedad comunal, la cual incluso se reafirmó con el desarrollo del *cannabis*, debido al cultivar sus tierras ahora con esta producción obtenía una cohesión importante por los beneficios económicos que les redituó

Nuevos elementos aparecerán en el proceso de transformación del *espacio* en San Miguel del Puerto, direccionados por: los cambios económicos desatados por la caída del precio del café, que llevó a una reducción de su producción y cultivo; el desarrollo del cultivo de mariguana, que originó un espiral de violencia en las comunidades; la implantación del turismo de playa en 1984 en el municipio vecino de Santa María Huatulco a través de la construcción del Centro Integralmente Planeado Bahías de Huatulco (CIP-Huatulco). Todo esto condicionará al *territorio habitado* Sanmigueleño a una nueva dinámica en la producción del *espacio-tiempo*, que supeditarán el uso del agua de ríos, arroyos y lagunas de los pueblos a nuevas circunstancias: uso urbano-turístico del agua del río Copalita; recreación para los turistas; preservación de las reservas de agua por parte del gobierno federal y ONG's ambientalistas nacionales como internacionales (Grupo Autónomo de Investigación Ambiental, GAIA y el Fondo Mundial para la Naturaleza, WWF, por sus siglas en inglés).

Este capítulo, que es la segunda y última parte de la explicación de la transformación del *espacio-tiempo* de San Miguel del Puerto y de sus usos del agua, dividido en tres secciones, persigue como objetivo particular evidenciar y examinar el entramado por el cual aconteció la transformación del *espacio-tiempo*, qué dirección tomó, cómo se organizó el uso del agua de sus recursos hídricos superficiales y quiénes fueron los actores claves en estos procesos. Es indispensable tener presente qué al igual que el quinto capítulo, éste está organizado con base en la periodización de los usos del agua establecida en los capítulos dos y tres, principalmente constituido en el

postrero de dicha periodización. Lo que significa que la producción del *espacio* en esta época histórica de San Miguel está dada por la transición y asentamiento del neoliberalismo en la dirección de la administración de las políticas públicas económicas y sociales, en el país. Patentes, para el caso que ocupa este capítulo, tanto en el discurso preservacionista sobre las aguas de los ríos y manantiales, en la flora y fauna, cómo en el apoyo a la inversión extranjera directa en el litoral del Pacífico para impulsar el turismo.

2.- La reafirmación de espacio-tiempo mercantil, el cultivo de la marihuana como opción a la crisis.

La década de los ochenta fue muy difícil por la crisis, prácticamente se abandonaron las plantaciones de café y la migración de la población que trabajaba en éstas fue muy fuerte. Muchos se fueron, otros siguieron cultivando café pero a precios muy bajos. Nosotros por ejemplo ya no ocupamos mucha gente para las plantaciones, las casas del cafetal donde antes vivían los trabajadores están casi abandonadas, la crisis nos pegó fuerte, ya sabe que esto depende del mercado internacional, de la bolsa de valores (Entrevista realizada en San Miguel del Puerto, Oaxaca, 24 de febrero de 2010).

El decenio de los ochenta fue una época de crisis para las comunidades de San Miguel del Puerto. En este escenario los usos del agua para el beneficio del café disminuyen, dado que su producción “cae hasta un 90%, lo que lleva a un abandono tanto de las fincas cafetaleras como de los terrenos comunales” (Plan de desarrollo municipal de San Miguel del Puerto 2002-2004). Aumenta el riego de pasto para el ganado, uso agrícola y pesquero, puesto que dichas actividades se extiende como opción económica principalmente de los comuneros. El uso del agua para la producción de piloncillo desaparece, debido al avance que tuvo el café en las plantaciones de caña desde los años setenta y a la incorporación de la azúcar refinada en las tiendas de abarrotes de los pueblos. Pero ¿por qué se desarrolla el cultivo de un estupefaciente dentro de toda la segunda naturaleza que los finqueros y comuneros crearon desde inicios del siglo XX?

Primero porque existía un *medio ecológico* idóneo para el cultivo de la marihuana, con condiciones climatológicas, edafológicas, ambientales (con un bosque preservado) producido a raíz del cultivo de café, apto para ser utilizado para las plantaciones de este producto para el mercado mundial, dado que la producción ocurrió debajo de los árboles de cuajinicuil, árboles frutales, a las orillas de los arroyos y ríos, en zonas donde se

cultivaba maíz.⁹⁰ La mariguana sustituyó de manera óptima los *espacios* que se había creado para el mercado internacional desde el porfiriato. Ahora estos recibían una determinación directa de la demanda de este estupefaciente que en los Estados Unidos desde los años de 1970 había aumentado.

En este mismo sentido las condiciones políticas y económicas locales de control de la producción de café por parte de los finqueros los colocó en un punto estratégico: al ser los poseedores de las fincas y contar con la *infraestructura* para producir café ahora refuncionalizada para impulsar en sus tierras el cultivo del *cannabis*, realizar la venta final de su producto en el mercado, y mantener el control de la población que habitaba las localidades que se fundaron alrededor de sus plantaciones. Todo esto llevó a que este *cáñamo índico* pudiera moverse a través del circuito político-administrativo que desde medio siglo antes se había creado por y para el café. En esa dirección funcionaban: *los hombres* (finqueros y la población trabajadora), *medio ecológico*, *infraestructura*, *empresas*, *instituciones*, para perpetrar la acumulación del capital a través de esta organización política del *territorio habitado* de San Miguel del Puerto. Esto es evidente en los relatos que autoridades, ex-autoridades del municipio y actuales agencias municipales mencionan, por ejemplo:

La finca ---- sólo cambió de café a la producción de marihuana, incluso fue bodega. Se aprovechó por ejemplo una pista de aterrizaje que tenían en ---- los cafetaleros para sacar la producción de café, ahora para sacar la mariguana. En esa época hubo mucho dinero, fiestas, yo era muy pequeña, recuerdo grandes bailes, pero también grandes matzones, incluso entre familias. De los bailes se tenían que salir antes pues al finalizar siempre había muertos (Entrevista realizada en la cabecera municipal de San Miguel del Puerto, Oaxaca, 28 de febrero de 2010).

La *infraestructura* construida en la época del café: caminos y brechas, pista de aterrizaje, zonas de secado para el café, permitían realizar la circulación de la mercancía, ahora representada por la mariguana. Aunque por estos mismos caminos y

⁹⁰ Para la década de los años ochenta, la configuración espacial que de San Miguel del Puerto, es decir, su *paisaje* aparecía de la siguiente forma: “En la parte baja, de los cero metros a los cuatrocientos metros sobre el nivel del mar, se asienta un sistema de biodiversidad que cuenta con selvas de vegetación mediana caducifolia y subcaducifolia, baja espinosa, matorral espinoso y bosque de galería en el cordón litoral, microorganismos diversos y fauna muy variada. De los cuatrocientos metros a los mil cuatrocientos metros sobre el nivel del mar se cuenta con bosques templados perennifolios y subperennifolios; bajo esta selva, con suelos gruesos y profundos se desarrolla el cultivo del internacionalmente conocido café pluma. En las partes altas de los cerros hay pinares espaciados, encinos y una variedad de plantas silvestres de utilidades medicinales y variedades de zacates que le dan colorido al bosque mediano adjunto” (H. Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, 2002-2004).

brechas circulaba el maíz, frijol y frutas cosechados por los campesinos, que ahora regresaban o ampliaban dichas cultivos de autoconsumo, para poder sortear la crisis del café. Es aquí donde la propiedad comunal se refuncionalizó y adquiere una importancia mayúscula: debido a que los campesinos cafetaleros que producían y/o laboraban en alguna finca de café retornaron a laborar sus tierras comunales a cultivar bienes de autoconsumo. Es evidente entonces que los caminos de terracería se utilizaban para llegar a Pochutla y Puerto Ángel, ahora eran ocupados por el cannabis para exportarlo, como se observa en la descripción que realizan pobladores del municipio:

La pista de aterrizaje que los finqueros tenían para viajar a Oaxaca o México también tuvo ese uso el del cultivo de la mariguana (Entrevista realizada en la cabecera municipal San Miguel del Puerto, San Miguel del Puerto, 28 de febrero de 2010).

En la noche bajaban camiones llenos de yerba para ser transportados o en avioneta que salían en la pista de aterrizaje o en carro para Pochutla, todos sabían de donde salía el cultivo, nadie decía nada (Entrevista Llano Grande, Santa María Xadani, San Miguel del Puerto, 3 de marzo de 2010).

En este punto el uso del agua de los ríos y arroyos de las comunidades tuvo un papel preponderante según también las narraciones de los pobladores del municipio de San Miguel del Puerto:

[...] yo tenía mi milpa con frijol, a veces le echaba yerba, había agua suficiente y además la pagaban bien (Entrevista realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, 6 de marzo de 2010).

Fue de esta forma que aconteció la transformación del *espacio-tiempo* en todas las comunidades del municipio 266 de Oaxaca y que se organizaron los usos del agua, donde se incorporó el uso para el cultivo de la mariguana en el *boom* que en los “primeros años de los ochentas tuvieron los sembradíos de mariguana en gran parte del municipio de San Miguel del Puerto” (GAIA, s/d.). Como lo confirma una ex-autoridades, del municipio de San Miguel del Puerto:

Con la llegada de la crisis del café y la plaga al cafeto, mucha de la gente se dedicó a sembrar mariguana, muchas familias. Los cerros de la Merced del Potrero estaban llenos de yerba, los finqueros y comunero le entraron. La gente del pueblo en esa época pensaba que no había problema sembrar eso, después fue que vinieron los problemas (Entrevista realizada en la cabecera municipal de San Miguel del Puerto, 25 de febrero de 2010)

Ya alguna gente se dedicaba a la producción de marihuana, cuando andaba en la pisca de café, conocidos me invitaban que plantáramos esa yerba que era buen

negocio, yo veía ahí los plantíos en el cerro. Con la crisis del café por la plaga que afectó el cultivo, mucha más gente le entró, esto originó en la zona un conflicto entre los pobladores porque se robaban la yerba de donde la plantaban, así se empezaron a matar, eso pasó más en San Miguel del Puerto [cabecera municipal]. Ahí se mataron artos (Entrevista realizada en la Merced del Potrero, San Miguel del Puerto, Oaxaca, 26 de febrero de 2010)

Estas mismas condiciones condujeron a que las poblaciones de los tres núcleos agrarios del municipio cayeran en un espiral de violencia que afectó de manera preponderante al núcleo agrario de San Miguel del Puerto, La Merced del Potrero (que llevó incluso a que a San Miguel del Puerto fuese llamado “San Miguel del Muerto”). Esta ola de violencia que se desarrolló en estos años estaba atravesada no sólo por el “combate” a las drogas que Carlos Salinas emprende en su sexenio, como parte de su política frente a los Estado Unidos, pues impulsaba el Tratado de Libre Comercio con Canadá y este país; sino conjuntamente por las invasiones de tierras que tanto comuneros y finqueros se realizaban mutuamente, donde las tierras con cultivos de marihuana eran invadidas o robadas las plantaciones:

Mis tíos, que eran primos, se mataron por una plantación de marihuana que tenían, se quisieron madrugar los dos, se querían quedar con la carga, lo único que lograron fue que las familias se empezarán a matar, donde hasta la abuela participó. [...] Eso de robarse la marihuana fue costumbre en el pueblo, pero ocasionó mucha muerte (Entrevista realizada en la cabecera municipal de San Miguel del Puerto, Oaxaca, 27 de febrero de 2010).

Con estas tradiciones en el *espacio* y para producir un *espacio* es que alcanzó su punto álgido del cultivo de la marihuana y la violencia a mediados de los años ochenta y principios de los noventa. Como lo expresa una ex-autoridad del municipio:

[...] acabaron con todo el cabildo de los 12 que eran solo me quedaron 4, era la época del narcotráfico, sí sembraban una hectárea de maíz era mucho, todos se dedicaron a cultivar la droga, todo el mundo se dedicó también a matar a lo pendejo, estábamos invadidos por el ejército. Se mataban por lo mismo todos andaban armados, con dinero, con dólares, todo mundo te invitaba cervezas, apenas estabas por acabarte una te invitaban otra, fue un espejismo pues, se acabaron todo, agarraban sus pistolas, estamos hablando de mágnun de diferentes armas potentes. Con Miguel de la Madrid empezó pero con Salinas de Gortari se asentó mas, fue la época de la violencia y del narco para el pueblo (Entrevista realizada en la cabecera municipal de San Miguel del Puerto, Oaxaca, 6 de mayo de 2010)

El cultivo de cannabis se redujo con la entrada del ejército a mediados de los años ochenta, el consecuente uso del agua para su cultivo también. “A mediados de los años noventa el ejército estuvo en los pueblo varios meses, bajando y quemando yerba,

yo recuerdo como la juntaban en la cancha de basquetbol” (Entrevista realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, 5 de marzo de 2010).

El cultivo de la marihuana en propiedad privada forma parte de una de las muchas mercancías que circulan y se realizan en el mercado mundial, no obstante el contexto de la aplicación en el país del TLC y de la aparición de la guerrilla Zapatista en Chiapas otorgaran un matiz determinante a la política que se siguió en la denominada “guerra” contra las drogas. Así se ocuparon las comunidades del municipio para acabar con los plantíos, se encarcelaran campesinos productores de este cultivo, pero no se tocará las estructuras políticas, administrativas y territoriales en las cuales se sustenta la producción del *cannabis*. Al contrario lo que acontecerá es que los empresarios de “café”, utilice toda sus prosapia política, *infraestructura, medio ecológico*, trabajadores y conocimiento de sus terrenos, y principalmente sus recursos financieros, para incorporar el turismo en sus posesiones cómo otra opción económica a partir del año 1995.

Concretamente en San Miguel del Puerto derivó en los proyecto de Ecoturismo Finca la Gloria, delineado con el impulso del entonces empresario cafetalero Max Sheremberg (quien fue el impulsor del turismo como ecoturismo en las zonas cafetaleras del municipio) y posteriormente con la incorporación del proyecto las Cascadas Mágicas de Copalitilla (rancho de propiedad privada) y Las Brisas (cooperativa de comuneros).

La pregunta obligada en esta transición de transformación del espacio y los usos del agua hacia el turismo es ¿cómo ocurrió este proceso? ¿Por qué?, para esto el punto clave de explicación es el desarrollo del Centro Integralmente Planeado Bahías de Huatulco en el municipio de Santa María Huatulco, vecino de San Miguel del Puerto. Debido a que a través del impulso de esta actividad económica en la Costa Oaxaqueña es como el *espacio-tiempo* adquiere otras funciones y formas en el arreglos de sus *elementos espaciales*, donde la política y las tradiciones clientelares y autoritarias van delineando la transformación del *espacio* tanto de Santa María Huatulco como de San Miguel del Puerto.

3.- La imposición del espacio turístico en Santa María Huatulco.

La implantación del turismo en litoral de Santa María Huatulco (SAMAHUA),⁹¹

⁹¹ SAMAHUA, es la abreviación que utilizan los pobladores de Santa María Huatulco para referirse al pueblo de Santa María Huatulco. Es también el título de la novela de Leonardo Da Jandra, que publicó en 1997. Segunda novela de su trilogía costeña, compuesta por “Huatulqueños” (1991) y “La Almadraba”

estuvo precedido por el impulso que el gobierno federal mexicano, desde la década de los años sesenta, otorgó a la actividad turística a través del primer Plan Nacional de Turismo que creó en 1962, donde lo colocó como estratégico dentro del desarrollo económico del país. Además sentó las bases para la creación de infraestructura turística y de nuevos centros turísticos para fomentar la inversión extranjera directa (Castro Álvarez, 2007), principalmente mediante la “planeación,” construcción de obras y servicios públicos básicos, cuya disponibilidad favoreciera la corriente de inversiones privadas y la afluencia de turistas extranjeros (Plan Nacional del Desarrollo Turístico, 1963: 9, en Jiménez Baños, 2011: 97).

A este tenor para fines de la década de 1960, los principales centros turísticos internacionales son: Acapulco, Puerto Vallarta y Cozumel; todos direccionados al turismo de Sol y Playa, lo que ocasionaba que la actividad turística se concentrara en la zona costera de estos lugares. En la intención de diversificar la oferta de centros costeros, se inició la planeación de Cancún, Ixtapa y Puerto Escondido, para lo que el gobierno federal solicitó y obtuvo créditos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (Asencio Hita, 2005: 168-169). De esta manera, se buscaron diversificar las opciones turísticas nacionales impulsando un “desarrollo” regional en los litorales mexicanos, más específicamente en playas “vírgenes” de distintos estados, a través de dos estrategias: otorgar créditos para la construcción de infraestructura en centros de playa ya existentes como Acapulco, Puerto Vallarta, Manzanillo y el Puerto de Veracruz; y la instrumentación de los planes para la construcción de los Centros Turísticos Integralmente Planeados (CIP’s) bajo el mando y coordinación de FONATUR. Institución creada en 1974 como producto de la fusión de FOGATUR e INFRATUR,⁹² el cual definió

(2008).

⁹² El Fondo Nacional de Fomento al Turismo tiene como antecedente la creación, por Decreto Presidencial del 14 de noviembre de 1956, el Fondo de Garantía y Fomento de Turismo (FOGATUR), que manejaba Nacional Financiera, S.A., con el objeto de otorgar créditos para estimular la inversión turística nacional. Por contrato de fideicomiso de fecha 22 de mayo de 1969 y a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, S.A., se constituyó el Fondo de Promoción e Infraestructura Turística (INFRATUR), cuyos objetivos eran los de promoción y realización de obras de infraestructura, relacionados con el programa diseñado por el Gobierno Federal para el desarrollo de nuevos centros turísticos de importancia y la mejora sustancial de otros que habían mostrado su potencialidad como centros de atracción turística. Con fundamento en la Ley Federal de Fomento al Turismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1974, fue creado el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y formalizado mediante contrato de fideicomiso el día 29 de marzo del mismo año, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Fideicomitente único del Gobierno Federal y Nacional Financiera, S.A., como fiduciaria, fusionándose de esta forma los dos fideicomisos mencionados. De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, FONATUR forma parte del sector público paraestatal y cuenta con un Comité Técnico, que estudia y aprueba los programas y acciones del Fideicomiso. Por Decreto

como objetivo principal inicial: el otorgamiento de créditos para fomentar el crecimiento del sector turístico en regiones del país previamente seleccionadas a través diversos estudios prospectivos en regiones como la costa del Pacífico y el Caribe mexicano, identificándose a Huatulco (estado de Oaxaca) y Cancún (estado de Quintana Roo) como opciones para desarrollar proyectos turísticos. Surgen de esta forma, los CPIs: “Cancún (Quintana Roo) e Ixtapa (Guerrero) en 1974, Los Cabos y Loreto (Baja California Sur) en 1976 y Huatulco (Oaxaca) en 1984.” (FONATUR, 2006: 16)

Es así que el FONATUR se convierte en un instrumento esencial del gobierno federal para la promoción de la actividad turística -modificando sus objetivos de acuerdo al cambio del ejecutivo-. Representará la principal institución del Estado en el desarrollo de este sector económico, puesto que fue la que dotó de instrumentos legales para cumplir los objetivos del gobierno federal. En ese sentido el gobierno federal expropia miles de hectáreas de tierras y playas a los campesinos mexicanos y las maneja mediante la figura jurídica de Fideicomiso, el cual representaba FONATUR, con esto rompió el obstáculo constitucional de la prohibición de enajenar el territorio nacional a favor de extranjeros, principalmente en el área de litoral y bajo el argumento que se actuaba en “interés” de la nación, dado que el gobierno esgrimía que su objetivo en la edificación de estos centros turísticos se hallaba en:

[...] impulsar actividades económicas que permitieran generar niveles altos de captación de ingresos y empleos, mismas que a la par debían propiciar el desarrollo de regiones con graves rezagos y marginalidad (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003: 12).

En este contexto, la idea y práctica de eliminar todo aquello que obstaculizara el movimiento de capitales (Moguel, 1998), en especial de la “inseguridad” en la tenencia de la tierra, se sedimentó en la política pública impulsada en el turismo. Bajo el argumento de la planeación y “ordenación” del territorio, a través de la edificación de los “planes maestros” se pretendió definir el rumbo de las obras con absoluta “precisión;” mediante avanzadas tecnologías y “estrictas” normas para su ejecución. No obstante esto contiene encriptado el argumento positivista y racista que considera el espacio producido por las comunidades campesinas como “neutro” y “absoluto”, como se

Presidencial del 22 de febrero de 2001, FONATUR se encuentra bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Turismo y ajusta sus acciones al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Turismo. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la Ley Federal de Turismo, son los ordenamientos jurídicos principales que regulan a FONATUR (FONATUR, 2011)

observa en las consideraciones del FONATUR para construir los CIPs:

En los sitios seleccionados se construirían ciudades turísticas con servicios de gran calidad, utilizando en su diseño una zonificación estricta donde se concentren los hoteles, centros comerciales, restaurantes y campos de golf, separadas de las áreas urbanas –donde se localicen las viviendas, los equipamientos y servicios de la población trabajadora- y de las zonas de conservación ecológica necesarios para mantener el equilibrio del ecosistema. Con esa visión se planearon Cancún e Ixtapa, cuya construcción se inició en 1970, y entraron en operación en 1974; los Cabos y Loreto, que iniciaron sus obras en 1972 y comenzaron a operar en 1976 y 1978 respectivamente: finalmente Huatulco, que empezó a edificarse en 1982 y entró en funciones durante 1984 (FONATUR, 2006: 21).

En el discurso el gobierno federal pretendía llevar el “desarrollo” económico a regiones de alta marginación, influir en la flujos migratorios de estas zonas para las grandes ciudades, y crear empleos para la población del lugar y circunvecina. No obstante, en la práctica el establecimiento de estos centros se produjo en un ambiente evidentemente autoritario, que impulsaba las políticas liberales para la reproducción del capital en dichas regiones, en franco detrimento de la población local.⁹³

La forma de obrar por parte de esta institución federal, refleja el actuar autoritario de las instituciones gubernamentales, en la medida que las reglas democráticas establecidas en la constitución y las leyes que sustentaban esa institucionalidad, eran marginadas y maquilladas para dirigirse en otra dirección, por ejemplo: la utilización de la fuerza pública y/o militar, donde discrepaba de manera evidente, “la estructura formal y la estructura real del comportamiento político” (Torres Mejía, 2001: 71) de los funcionarios públicos, en esta caso del FONATUR. Por estas características puede afirmarse que la construcción de los CIPs, que modificó de manera radical todo el espacio social de las comunidades involucradas, estuvo direccionada por dos elementos:

1.- el autoritarismo que se expresa de manera contundente en la expropiación de innumerables tierras y que bajo la figura de “utilidad pública” que puede realizar el presidente, a través no sólo de la vía jurídica con la fracción XIII del artículo 27 de la

⁹³ Véase, Nora L. Bringas Rábago, “Políticas de desarrollo turístico en dos zonas del Pacífico mexicano”, en, *Región y Sociedad*, enero-junio, año/vol. XI, número 017, Colegio de Sonora, Sonora, México, 1999, pp. 3-51; María Verónica Ibarra García, “Espacio: elemento central en los movimientos sociales por megaproyectos,” en *Desacatos*, número 39, mayo agosto 2012, pp. 141-158; Juan Manuel Ramírez Sáiz, *Turismo y medio ambiente: el caso de Acapulco*, México, Cuaderno Divisional 4, Universidad Autónoma Metropolitana, 1986; Francisco Gómezjara, “Acapulco: despojo y turismo”, en, *Problemas de Desarrollo*, año 5, número 19, México, Instituto de investigaciones Económicas, 1974, pp. 126-147,

constitución mexicana y la serie de poderes que le ofrece la Ley Federal de la Reforma Agraria, sino también por medio de la aplicación de la fuerza pública o del ejército que se ampara bajo la misma forma legal.

2.- Y por el creciente asentamiento de las políticas neoliberales en México. Evidente en la construcción del CIP-Huatulco con Miguel de la Madrid Hurtado (1982-88) y su consolidación con Carlos Salinas de Gortari (1988-94). Caracterizadas en México por una fuerte liberalización financiera del Estado, así como a los bienes y servicios, una desregulación legal y normativa a la operación sin trabas a los agentes financieros y corporativos (menos impuestos a las utilidades y facilidades de elusión), privatización de los activos públicos, servicios colectivos y una apertura total a la inversión extranjera directa. Así se dieron nuevas reglas de la propiedad industrial, ejidal y comunal (a favor de las corporaciones) y el menoscabo de la política social para ser sustituida por programas asistenciales-filantrópicos (Márquez Ayala, 2004). Esto a su vez involucró un impetuoso ataque al minifundio, al ejido y la propiedad comunal, la cual fue considerada como un lastre para la sociedad, puesto que no permitía un libre flujo de capital privado, que significaba una inseguridad jurídica y normativa, principalmente para el capital internacional. Con la modificación del artículo 27 constitucional en 1992 se consiguió cambiar de régimen de tenencia colectiva a privada (Castro Álvarez, 2007).

Es evidente entonces que la construcción del CIP-Huatulco se situó en la fase de consolidación del neoliberalismo, donde el Estado mexicano seguía las recomendaciones de los organismos internacionales (BM, FMI, BID) en la reconfiguración de su estructura institucional. Todo ello se llevó a cabo con las propias prerrogativas del sistema presidencialista autoritario. Mismas que se execraban en el discurso oficial, pero se hacían efectivas en la aplicación del nuevo papel neoliberal. Bajo estas circunstancias es que se implantó a principios de la década de los ochenta el quinto Centro Integralmente Planeado Bahías de Huatulco (CIP-Huatulco) en el municipio Santa María Huatulco (SAMAHUA).

El 29 de mayo de 1984, a través de un decreto presidencial, fueron expropiadas 21,163⁹⁴ hectáreas a los Bienes Comunales de Santa María Huatulco,⁹⁵ de una

⁹⁴ Las cifras que presenta de la expropiación el Programa de Manejo Parque Nacional Huatulco es de 21,163 hectáreas expropiadas para el desarrollo del CPI-Huatulco y en la página electrónica del FONATUR se consigna la cifra de 20,972 hectáreas donde actualmente se encuentra el dicho centro turístico.

superficie de 51,511 hectáreas de las cuales se componía el municipio (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003: 12). Aquí se inició un nuevo proceso de transformación espacial en la costa de SAMAHUA, que implicó otra forma de usar: la tierra, la playa y el agua en el área expropiada, además del establecimiento de una nueva *infraestructura*; una nueva dinámica política de la comunidad y municipios vecinos, e igualmente surgieron conflictos tanto por la tierra como por el agua entre diferentes *instituciones*: Bienes Comunales de Santa María Huatulco y el FONATUR. Todos estos eventos generaron una nueva *espacialidad*, la cual se caracterizó por una fragmentación y exclusión espacial expresada por la concentración de *infraestructura* y servicios públicos en la cabecera y en la costa del municipio, mientras que sus localidades y municipios vecinos, como San Miguel del Puerto, permanecieron marginados y pobres⁹⁶.

Resulta importante mencionar también que el impulso de turismo en Santa María Huatulco se ancló en una visión totalmente paradisíaca, contemplativa, romántico y encriptado en una visión idílica de lo “natural”. Como se observa en la promoción que realiza el FONATUR del centro turístico de Huatulco:

El más reciente Centro Integralmente Planeado (CIP) creado por FONATUR se sitúa en la costa sur del Pacífico Mexicano a 277 km. de la capital del Estado de Oaxaca y a 763 km. de la Cd. de México. Este destino elegido por su inusitada belleza, se integra por 9 bahías, un Parque Nacional declarado reserva natural protegida y hermosos paisajes de montañas, valles y laderas irrigadas por los ríos Coyula, San Agustín y Copalita, que ofrecen al turista en su conjunto, un gran paraíso por descubrir. En 1985 comenzaron las obras para convertir a Huatulco en el quinto CIP de FONATUR. El plan maestro de este desarrollo contempla actualmente un polígono de 20,972 ha., en el que el 6.35% de la superficie se destina para la zona turística, 3.45% para la zona urbana y 90.19% para la conservación ecológica. Dada la abundancia de su naturaleza tropical, Huatulco ofrece escenarios únicos donde el aventurero o el turista ávido de emociones puede hacer un recorrido en lancha, practicar un rappel en una montaña, visitar una finca cafetalera, conocer las profundidades del mar o simplemente dejarse consentir por los sentidos al contacto con la naturaleza. Tiene un clima cálido con temperatura media anual de 28° C y el cielo despejado casi todo el año. Es un destino que gracias a los grandes atractivos culturales de Oaxaca, se está convirtiendo en parte de un circuito turístico muy interesante para el visitante

⁹⁵ Es preciso decir que la superficie expropiada correspondió a un poco más de la mitad de las tierras que en ese mismo año le habían sido reconocidas por resolución presidencial al municipio.

⁹⁶ “En estudios realizados por el Consejo Nacional de la Población (CONAPO), en base en el IX Censo General de Población y Vivienda y al índice de marginación el estado de Oaxaca ocupaba el primer lugar en pobreza en 1970, en 1980 y 1990 pasó a segundo lugar, y para 1995 al 2000 ocupó el tercer lugar dentro del grupo de alto grado de marginación.” (Ramos Soto, 2010: 266)

europeo y norteamericano (FONATUR, 2011)

Tal como se nota se ofrece un *espacio* romántico, encriptado en una visión idílica de lo “natural”, lo cual se asemeja a las consideraciones conservadoras que el porfirista Cayetano Esteva realizaba en 1913 (*cf.* sección 2 del presente capítulo). Donde la historia de la producción del *espacio-tiempo* de las comunidades de San Miguel del Puerto y Santa María Huatulco se adapta a los propósitos del desarrollo ahora del turismo.⁹⁷ En este idealismo es que se ocultan las relaciones económicas que llevaron a construir el *espacio* del CIP-Huatulco a través de la política de concertación, el clientelismo, el autoritarismo y el presidencialismo que caracterizaron al régimen político mexicano priísta.⁹⁸ Evidente en la experiencia de los desplazados el CIP-Huatulco:

[...]Como nunca le toman a uno parecer y si uno se oponía a salirse de su casa le echaban a uno la máquina, es muy pesada esa gente, como ora si la playa es federal, pero era propiedad comunal todo esto, mi padre era comunero, pero hasta cuando llego el gobierno, [...], el gobierno les arranco sus casas, entonces mi hermano se metió duro a que le hicieran su casa, tenía plantaciones, destruyeron todo lo que tenían ahí, mi hermano quería que todos los habitantes que vivían en Santa Cruz les hicieran casa, tuvieran donde vivir, el gobierno se enojó, lo mataron a mi hermano en 1989 porque él defendía al comunero, había un gobierno en Oaxaca que se llamaba Eladio Ramírez, mi hermano tenía como 32 años, mi hermano se llamaba Alfredo Lavariega⁹⁹, lo mataron en su restaurant

⁹⁷ Estas mismas consideraciones románticas y conservadoras del *medio ecológico* de las márgenes del río Copalita las ofrece la Revista México Desconocido, en la siguiente descripción: “Los primeros indicios de asentamientos humanos son unas sencillas chozas de palma que se confunden entre los juegos de las sombras y luces que hace la maleza. A la distancia se percibe un ambiente idílico en el que bajo los árboles y sus enramadas se entremezclan lentamente los ya no tan tempraneros rayos solares y el humo de una fogata que se prendió la noche anterior, dándonos la impresión de ser el fin y el comienzo de un extraño ritual” (Velázquez, 1992: 5)

⁹⁸ Véase, Verónica Ibarra, “Espacios forestales y estructura de poder. Una propuesta desde la geografía política,” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. L, 2008; Consúltese también Judith Teichman, “Neoliberalism and the Transformation of Mexican Authoritarianism”, en *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, Vol. 13, No. 1 Winter, 1997, pp. 121-147

⁹⁹ El síndico Alfredo Lavariega Avelino, líder de la cooperativa de lancheros de Huatulco, Oaxaca, en ese entonces afiliado al Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue muerto el 4 de noviembre de 1989 en el restaurante de su propiedad en lo que ahora la zona más importante del centro turístico de Bahías de Huatulco, la playa de la Crucecita. En un estudio realizado por investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, se presentó una lista de crímenes de estado a la que dieron lectura en el Antiguo Edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Plaza de las Tres Culturas. Tlatelolco, Ciudad de México, el 2 de Octubre de 2007. El evento fue titulado “1549 CRIMENES DE ESTADO”, dicha lista fue leída la media noche del día 2 de Octubre durante 72 horas continuas, en homenaje y en recuerdo de los hombre y mujeres muertos en este periodo por el Estado Mexicano desde el 2 de Octubre de 1968 hasta el 2007. El nombre de Alfredo Lavariega apareció en la sección de Persecución Política en el Salinismo, 1988-1994. En palabras del jefe de la investigación, Álvaro Vásquez Mantecón. ‘En estas investigaciones se presenta una lista de 1549 nombre de hombre y mujeres que murieron o desaparecieron por causas políticas en México entre el 2 de Octubre de 1968 y el 2 de Octubre de 2007. No se trata de una lista definitiva, sino que recoge los listados realizados por diversos organismos que se han encargado de la búsqueda y esclarecimiento de los casos expuestos. Es seguro que una investigación más larga y depurada sobre la violencia política cotidiana en pequeños poblados y

ahí en Santa Cruz, un matón, [...]. Que justicia iba haber, todo estaba complicado eso ya era un conflicto, ni justicia ni nada, a nosotros nos sacaron con el restaurant.

Es evidente la forma autoritaria de manejar y aplicar este tipo de políticas públicas en Huatulco, para promover un “desarrollo” económico y social en zonas rurales, enmarcadas y determinadas en el contexto del impulso de las políticas neoliberales con Miguel de la Madrid Hurtado (1982-88) y su consolidación con Carlos Salinas de Gortari¹⁰⁰ (1988-94), que colocó al agua como un recursos por el cual se debe pagar, debido su escases (Cfr. capítulo 3). En este mismo contexto, se obliga a la comunidad agraria de SAMAHUA que acepten las nuevas condiciones de la política en sus comunidades y que no se opongan a las *empresas* extranjeras, hoteleras y a las agencias de turismo. Los recursos naturales de está entran en una nueva fase con las modificaciones constitucionales (modificación del artículo 27 constitucional) y la expropiación de las tierras y playas, las cuales podían pasar de manera directa a manos del capital privado nacional o transnacional. La construcción del *medio ecológico* y de la *infraestructura* de las localidades del municipio de Huatulco estaría determinada por una lógica de acumulación en el contexto neoliberal.¹⁰¹

Realizada la expropiación de las tierras, el gobierno federal en junio de 1984 pone a disposición del fideicomiso FONATUR los terrenos necesarios, para que bajo su usufructo se lleven a cabo los trabajos de construcción previstos en los planes de desarrollo urbano y turístico de la zona. FONATUR planteó en su plan maestro la construcción de una *infraestructura* carretera (Puerto Escondido-Salina Cruz y Oaxaca-

regiones apartadas del centro llevarían a una lista mucho más abultada. En este caso se opto por rastrear los actos represivos más visibles ocurridos en el periodo, que son: Movimiento estudiantil de 1968, 10 de Junio de 1971 en la ciudad de México; Guerra sucia durante los años setenta; Muertos por lucha política en el periodo 1988-1994; Chiapas 1994-2006; Aguas Blancas Guerrero 1996; el Charco Guerrero 1998; San Salvador Atenco, Estado de México 2006; Conflicto de la APPO, Oaxaca (Sierra, s.f.)

100 En su exposición de motivos de Salinas de Gortari en 1991 argüía: “El campo necesita capitalización profunda y sostenida para poder crecer, generar empleos y dar bienestar. Tenemos que incrementar los recursos públicos y facilitar la inversión privada. Pero sobre todo tenemos que abrir opciones legalmente definidas y claras,” en Carlos Salinas de Gortari, “Diez puntos para la libertad y justicia en el campo mexicano (Salinas de Gortari, 1991:1098).

101 “Es preciso mencionar que el proceso de privatización de la tierra en Oaxaca ha estado lleno de tensiones y conflicto jurídicos, políticos e incluso armados, entre comunidades, ejidos e instancias gubernamentales, puesto que las características históricas, políticas y de propiedad de la tierra en Oaxaca, han estado signados por la gran cantidad de población indígena y por la organización política de los 570 municipios (de los 570 municipios 223 se consideran eminentemente indígenas y tres de cada cuatro municipios se rigen por usos y costumbres) en que se encuentra dividido el estado.” (Albino González, 2006: 2). Esto ha motivado que la propiedad social: ejido, comunal, dominen al estado, su vez muchos municipios mantienen el control y manejo de sus aguas con autoridades locales.

Pochutla) y tres etapas para la construcción del CIP-Huatulco, las cuales contemplaban construir en nueve bahías naturales: Santa Cruz, Chahue, Tangolunda, Conejos, Chacahual, Cacaluta, San Agustín, El Órgano y Maguey (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003: 12; FONATUR, 1986)

Una vez que el FONATUR tomó posesión de las tierras y playas expropiadas traspasó los terrenos a grandes *empresas* hoteleras, como fue el caso de las cadenas hoteleras Club Mediterrané y Sheraton. Así se construyeron los primeros hoteles de lujo, seguidos rápidamente de la construcción de un aeropuerto, un campo de golf y la marina. Esta *institución* organizó todo lo necesario para que se llevara a buen término los planes del gobierno federal, por ejemplo, en sus planes originales pretendió vedar las aguas del río Copalita para reservarlas a las necesidades turísticas y municipales. Igualmente proyectó perforar 43 pozos para abastecer de agua la zona turística y así cubrir las necesidades para el año 2000. Sus previsiones eran extraer 1,130 litros por segundo. Sin embargo, la perforación de los 43 pozos no se llevó a cabo, debido a que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), a través de su delegación estatal, definió que era necesario definir la fuente de captación a utilizar, ya fuera pozos o agua del río Copalita, además impidió la veda del río por ser los volúmenes de agua de dicha corriente superiores a 4 m³/seg., en época de estiaje. No obstante, se construyeron ocho pozos de extracción de agua en las márgenes del Copalita –en la colindancia con el municipio de San Miguel del Puerto- para ser los principales suministradores de agua del complejo turístico y alimentar los 1,310 cuartos de hotel que funcionaban plenamente para 1990, y 2,041 para 1997 (Archivo Histórico de Agua, Fondo: Infraestructura Hidráulica, Caja: 807, Expediente: 23281).

FONATUR expuso su plan maestro, políticas de mitigación de pobreza en la comunidad bajo programas de capacitación, educación e indemnización de la tierra (FONATUR, 1986). Dentro del plan maestro se intentó negociar con los comuneros la entrega de los márgenes derechos del río Coyula y San Agustín (que se encuentran dentro del área expropiada) para el desarrollo de la producción agropecuaria y la agricultura intensiva, lo que significó la entrega de 300 Ha en el área de Bajos de Coyula y 200 Ha en el área de Bajos del Arenal¹⁰². Sin embargo, la ejecución del plan maestro

102 Para inicios del año 1984 la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), lanzó la convocatoria OHIADR-84-035, para la construcción de la zona de riego "Ramos", en el municipio Santa María Huatulco, este proyecto se realizó con el nombre de Bajos de Coyula y vino a ser parte de las obras que el gobierno dotaba a los comuneros de Santa María Huatulco, en Archivo Histórico del Agua, Fondo: Infraestructura hidráulica, Caja: 53, Expediente: 830; Archivo Histórico del Agua, Fondo:

se llevó a cabo entre protestas y movilizaciones por las comunidades de SAMAHUA, principalmente de La Crucecita, Bajos de Coyula y Bajos del Arenal, donde el primero antes de la construcción del complejo turístico era el principal asentamiento humano del lugar y cuyos habitantes estaban dedicados a la agricultura y pesca. Aunque también se promovió un juicio de amparo por la afectación de la expropiación de tierras y por la construcción de las obras del complejo en la comunidad, lo cual no prosperó (Archivo Histórico de Agua, Fondo: Infraestructura Hidráulica, Caja: 494, Expediente: 14117). (cfr. Mapa Santa María Huatulco).

Además varios pobladores liderados por Alfredo Lavariega se negaban a salir del área afectada por el FONATUR. La lucha de la comunidad, principalmente de La Crucecita y Bajos de Coyula ocurrió bajo dos vías: la jurídica y la movilización a salir del área expropiada. Por su parte FONATUR intentó negociar con las comunidades, pero dichas negociaciones se hicieron con información confusa, contradictoria y poco clara en una población que no sabía leer y, en muchos casos, escribir. Como menciona la hija de un comunero desplazado:

Cuando llegó FONATUR a expropiar las tierras y ofrecer dinero como pago de la indemnización, ofrecían alguna cantidad, pero como la gente en su mayoría no sabía leer ni escribir, pues en el papel se les colocaba otra cantidad, es decir FONATUR terminó decidiendo qué precio tenía los terrenos, nosotros como hijos de comuneros, según ellos tendríamos preferencia para comprar terrenos en el área expropiada, eso nunca ocurrió, no hubo beneficios para los hijos de los comuneros, [...] además la gente no le siguió al reclamo por que les dio miedo, por la muerte de Alfredo Lavariega (Entrevista realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, 17 de febrero de 2010).

Este tipo de actuar no se presentaba como una casualidad, sino que por el contrario se manifestaba como una característica del manejo de las *instituciones* del gobierno mexicano en la aplicación de estas políticas. El autoritarismo que se evidencia en este caso fue (y sigue siendo) parte del manejo no sólo del gobierno federal hacia los comuneros de los municipios mexicanos sino también del gobierno estatal y las organizaciones gremiales (CNC, CTM) en Oaxaca. Estas organizaciones han actuado en los municipios indígenas y mestizos como parte de un aparato de dominación en el sistema político estatal. (Bailón Corres, 1999: 243) Por lo tanto, este proceder no fue una excepción, puesto que a través de la presidencia municipal y del comisariado de bienes comunales se tejieron parte de los “acuerdos” para poder realizar el proyecto del centro

Infraestructura hidráulica, Caja: 763, Expediente: 21946.

turístico.

Cuando llego el FONATUR a expropiar yo era el agente municipal de La Crucecita, me vinieron a ver el entonces Comisariado de Bienes Comunales que en ese entonces era Olmedo Alderete junto con el presidente municipal de Santa María Huatulco Juvencio Ortega, para que yo citara a una junta de los comuneros que habitaban aquí en la Crucecita. Les dije que yo primero tenía que avisarles sobre el asunto y después citarlos para una asamblea, así todo parecía muy raro, me dijeron que sólo los llamara, yo los llamé. Las personas me decían qué pasaba que todo esto era muy raro por qué no habían avisado. Les dije que querían expropiar y que quería que firmáramos unos papeles, les dije que los papeles que nos darían a firmar no los firmáramos. Yo ya había visto la lista que traían, y sabía quién era el primero en la lista: Isidro Vásquez, que sería a quien llamaría primero para proponerle pagarle por los terrenos. Me acerque a él y le dije no firmes, que nadie firme y así quedamos, pero cuando entro firmó que aceptaba a la expropiación. No firmamos diez, los demás lo hicieron. El presidente municipal y el representante de los bienes comunales se habían vendido al gobierno (Entrevista realizada en Santa Cruz, Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, 20 de febrero de 2010).

El entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, en el discurso promulgado en su visita el 20 de agosto de 1992, expresó totalmente lo contrario e hizo hincapié en que los beneficios del desarrollo eran para la gente de Huatulco y que serían parte del progreso no sólo de la zona de Huatulco sino también de México (Madsen Camacho, 1996: 35). Bajo estas formas de presión política, el FONATUR edificó toda la nueva *infraestructura* y se creó otro *medio ecológico*, dominado por la infraestructura urbano-turística. Igualmente se originaron nuevas condiciones políticas locales regionales, con la llegada de las *empresas* hoteleras y de turismo. Donde por ejemplo nuevas *instituciones* se harán presente, pues en 1992 dos sindicatos competían por los contratos en los hoteles de la zona de Huatulco: Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) (*Ibíd.*, p. 35.)

A la par, un nuevo proceso surgió en el *espacio* donde antes habitaban los pescadores y agricultores de la Crucecita. Luego que el costo de vida en Huatulco se hizo exorbitante, los precios de la tierra subieron de manera exponencial y como resultado el costo del alquiler de viviendas de muchos de los trabajadores, que llegaban a laborar en la construcción del nuevo CIP-Huatulco, se encarecieron. Por otra parte, las personas desplazadas por el FONATUR, a las que se había dotado de un pedazo de tierra, vendieron a precios muy baratos sus terrenos a los especuladores que preveían la valorización de la tierra. En otro caso algunos comuneros aceptaron la reubicación y

desarrollaron pequeños negocios de tiendas de abarrotes, panaderías o bares, sin perspectivas de crecimiento económico para sus familias. Dado que no podía competir con la red de supermercados, bares y restaurantes que empresarios nacionales y extranjeros con apoyo del FONATUR desarrollaron en La Crucecita. La comunidad no podía responder a la imposición del gobierno federal, había sido desmembrada no sólo a través de la violencia sino también a través de la negociación clientelar de las diferentes *instituciones*: comisariado de bienes comunales, presidente municipal, que el gobierno estatal y federal habían impuesto. La comunidad se quedó indefensa frente a los designios del gobierno federal y los fuertes intereses de las empresas que se asentaron en la costa del municipio de SMH. Como indica un comunero desplazado por el FONATUR, únicamente quedaba negociar lo poco que les ofrecían:

No se puede estar todo el tiempo luchando, uno tiene que ver también a la familia, el gobierno es fuerte, a mí me quedó sólo negociar una casa aquí en el sector I y en el centro de lo que ahora es la Crucecita, ya que me querían hacer la casa cómo ellos quisieran, con puro material de mala calidad, cómo se la hicieron a la mayoría (Entrevista realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, 21 de febrero de 2010).

Otro de las consecuencias fue la migración de personas de estados vecinos, como Chiapas y Guerrero, y de muchos de los municipios vecinos a SMH. Todos fueron atraídos por el sector de la construcción y los servicios turísticos, en especial por las nuevas actividades que se requerían en el turismo de playa y como empleados y empleadas domésticas en las nuevas residencias que se asentaron en la costa del municipio. Fue por esta población migrante que se crearon colonias populares en las orillas de la carretera Puerto Escondido-Salina Cruz y la de Oaxaca-Pochutla. Líderes políticos priistas no dejaron pasar de lado esta oportunidad y promovieron asentamientos irregulares, valiéndose de la necesidad de vivienda de los migrantes. Estos lugares funcionaron como *espacios* de poder político clientelar que les permitió mantenerse en la lucha electoral, como la invasión que promovieron en la zona federal conocida como área H3, la cual estaba destinada para zona residencial.

Todas estas condiciones fueron las que crearon una segregación espacial a nivel municipal y regional, que se evidencia en los grados de marginación que los distintos municipios del estado poseen a nivel estatal y nacional, así como los que mantienen las localidades asentadas fuera del área expropiada. Por ejemplo, los servicios públicos de salud y de comunicaciones se concentraron en los terrenos de la costa. Las localidades de la parte alta del municipio (Arroyo Xuchilt, San José Cuajinicuil, San José Alemania)

exhiben condiciones de muy alta y alta marginación y pobreza (ver tabla 1). En tanto los *espacios* urbanizados concentraron los servicios, aunque éstos también se caracterizan por un gran nivel de segregación, principalmente en los *espacios* donde empezó a ubicarse toda la población trabajadora que llegó a residir al municipio para poder encontrar empleo en las nuevas Bahías de Huatulco. En fin otra organización *espacial* se asentó en la zona, donde los *elementos espaciales* se especializaron en la costa del municipio (dominados por el FONATUR y las grandes *empresas* hoteleras e internacionales de turismo).

Santa María Huatulco, Oaxaca: Población total, índice y grado de marginación por localidad, 2005.			
Nombre de la localidad	Poblacion Total	Indice de Marginacion	Grado de Marginacion
Santa María Huatulco	6377	-0.867483	Medio
Agua Hedionda	135	-0.208006	Alto
Arroyo Súchil	425	-0.236467	Alto
Bajos del Arenal	310	0.193433	Alto
Bajos de Coyula	628	-0.708633	Medio
Hacienda Vieja	225	-0.170601	Alto
Paso Limón	53	0.517092	Alto
Piedra de Moros	141	-0.084445	Alto
Las Pozas (San Antonio las Pozas)	123	-0.085198	Alto
San Pablo Huatulco	12	0.055727	Alto
Bahía de Santa Cruz Huatulco	150	-1.912241	Muy bajo
Todos Santos	293	0.338254	Alto
El Zarzal	58	0.36426	Alto
Puente de Coyula	375	-0.592575	Alto
Puente de Cuajinicuil	82	0.695559	Muy alto
Aguaje el Zapote	653	-0.656297	Alto
El Cocus (Tres Cruces)	12	0.3671	Alto
Morro	98	0.325268	Alto
Pueblo Viejo	180	0.006506	Alto
Cerro Chino	84	0.183053	Alto
Cuajinicuil	243	-0.003286	Alto
Chacalmata	109	0.082731	Alto
Paso Ancho	581	-0.385875	Alto
Huatunalco (Barra de Huatunalco)	104	0.444416	Alto
Cuapinolito (Azulillo)	1269	-0.681369	Alto
El Faisán	98	0.486462	Alto
Arroyo González	111	-0.223095	Alto
Nacimiento	95	-0.142336	Alto
Puente de Todo Santos	26	1.577045	Muy alto
Santa Clara	13	1.221325	Muy alto

<i>Derramadero</i>	118	0.155968	<i>Alto</i>
<i>Crucecita</i>	13044	-1.519721	<i>Muy bajo</i>
<i>La Herradura</i>	743	-0.319002	<i>Alto</i>
<i>La Unión</i>	168	0.193701	<i>Alto</i>
<i>Boca Vieja (Barra Boca Vieja)</i>	177	-0.48696	<i>Alto</i>
<i>El Hule</i>	15	1.75491	<i>Muy alto</i>
<i>Tangolunda</i>	67	-2.00348	<i>Muy bajo</i>
<i>Xúchil el Alto</i>	19	0.631253	<i>Muy alto</i>
<i>La Bocana de Copalita</i>	97	-0.794741	<i>Medio</i>
<i>Guarumbo</i>	113	0.165928	<i>Alto</i>
<i>Arroyo Limón</i>	61	0.291463	<i>Alto</i>
<i>San Agustín</i>	261	0.099054	<i>Alto</i>
<i>El Limoncito (San Francisco el Limoncito)</i>	82	-0.014143	<i>Alto</i>
<i>Laguna Macuil (Granadillo)</i>	34	1.23001	<i>Muy alto</i>
<i>Llano Ciruelo (Samaria)</i>	12	-0.732081	<i>Medio</i>
<i>Laguna Seca</i>	23	-0.820696	<i>Medio</i>
<i>El Parajito</i>	11	-0.740986	<i>Medio</i>
<i>Río Tangolunda (La Jabalina)</i>	59	0.698027	<i>Muy alto</i>
<i>El Arenoso</i>	30	0.028299	<i>Alto</i>
<i>El Arrocito</i>	26	-1.82891	<i>Muy bajo</i>
<i>Balcones de Tangolunda</i>	14	-1.916843	<i>Muy bajo</i>
<i>Las Cadenas</i>	60	0.652865	<i>Muy alto</i>
<i>Barrio Techal Blanco</i>	553	-0.004544	<i>Alto</i>
<i>La Unión</i>	22	-0.480067	<i>Alto</i>
<i>Fraccionamiento el Crucero</i>	1234	-0.579975	<i>Alto</i>
<i>Sector U-Dos</i>	127	-1.10859	<i>Bajo</i>
<i>Residencial Conejos</i>	42	-1.916843	<i>Muy bajo</i>
<i>Sector H Tres</i>	2389	-0.919072	<i>Medio</i>
<i>Sector U Dos Sur</i>	66	-0.957643	<i>Medio</i>
<i>Barrio de la Soledad</i>	113	1.017256	<i>Muy alto</i>
<i>Barrio la Mina</i>	298	-0.064957	<i>Alto</i>
Elaboración propia en base a las Estimaciones del CONAPO y del II Censo de Población y Vivienda 2005			

Para la década de los noventa el crecimiento del complejo turístico entró en una etapa de estancamiento. Las inversiones extranjeras, que el gobierno federal había planteado, no fluyeron en la forma esperada. Entre 1987–90 se construyeron nuevas habitaciones, pasando de 74 a 1,310, entre 1991–93 sólo se construyeron 431 unidades y entre 1994–96 el proyecto de construcción se encontró en pleno estancamiento, dado que se edificaron 105, a las cuales se sumaron 195 unidades entre 1996-97 (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003. 59). El 24 de julio de 1998, con la creación del Parque Nacional Huatulco (PNH), el centro turístico entró en otra fase de

ampliación de *infraestructura* turística. Dicho Parque se decretó sobre una área de 6,374 Ha, en los terrenos que pertenecían al FONATUR, como Área Natural Protegida (ANP).

Es preciso aclarar que la creación de esta ANP respondía más a la lucha de diferentes *instituciones*, Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) e *instituciones* académicas (que se asentaron en el municipio después de la creación de complejo turístico) que al propio interés del FONATUR en decretar la creación del PNH. Esto bien lo menciona un ex-integrante de la Asociación Ecológica Pro Bahías de Huatulco, la cual fue creada en 1990.

En el plan maestro del FONATUR, pretendía desarrollar las nueve Bahías, el cual incluía las actuales bahías donde se encuentra el área del PNH que son: el Chacahual, Órgano, Maguey, Cacaluta, San Agustín, pretendía realizar otro desarrollo como en La Crucecita, pero nos organizamos junto con los comuneros y lo impedimos, promovimos además la creación de una área de reserva natural, un área natural protegida, para que no siguiera depredando el FONATUR (Entrevista realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, 26 de febrero de 2010).

De esta forma, se integraron al municipio toda una serie de grupos y organizaciones ecologistas, principalmente de clase media. Todas arribaron a la zona atraídas por la construcción del CIP y para montar pequeñas empresas de turismo y de buceo, que pasaron a formar parte de la nueva dinámica sociopolítica de la región. Como se evidencia en los discursos del movimiento ecologista, del gobierno federal, estatal e instituciones académicas asentado en la lógica del “desarrollo sustentable”. Estos discursos plantearon combatir la forma predatoria de la urbanización promovida por el gobierno federal, la cual había sido poco sustentable. Sin embargo, la solución que promovían los movimientos ecologistas se impelió en el discurso, según los propios documentos del FONATUR cuando afirmaba que la construcción del CIP-Huatulco “era un proyecto que tenía como fin primordial la preservación ecológica” (Archivo Histórico del Agua, Fondo: Infraestructura Hidráulica, Caja: 763, Expediente: 21946). Empero esta solución quedó sólo en el discurso, dado que la construcción del complejo turístico llevó a una devastación ecológica que implicó además una nueva transformación en las condiciones sociales de los comuneros de SAMAHUA, donde la reivindicación de la lucha por la tierra y las playas expropiadas no será parte de los reclamos de estos movimientos ecologistas.

Además se originó un giro de las relaciones políticas de la zona, dado que la región expropiada del FONATUR funcionó cada vez más como un enclave económico de

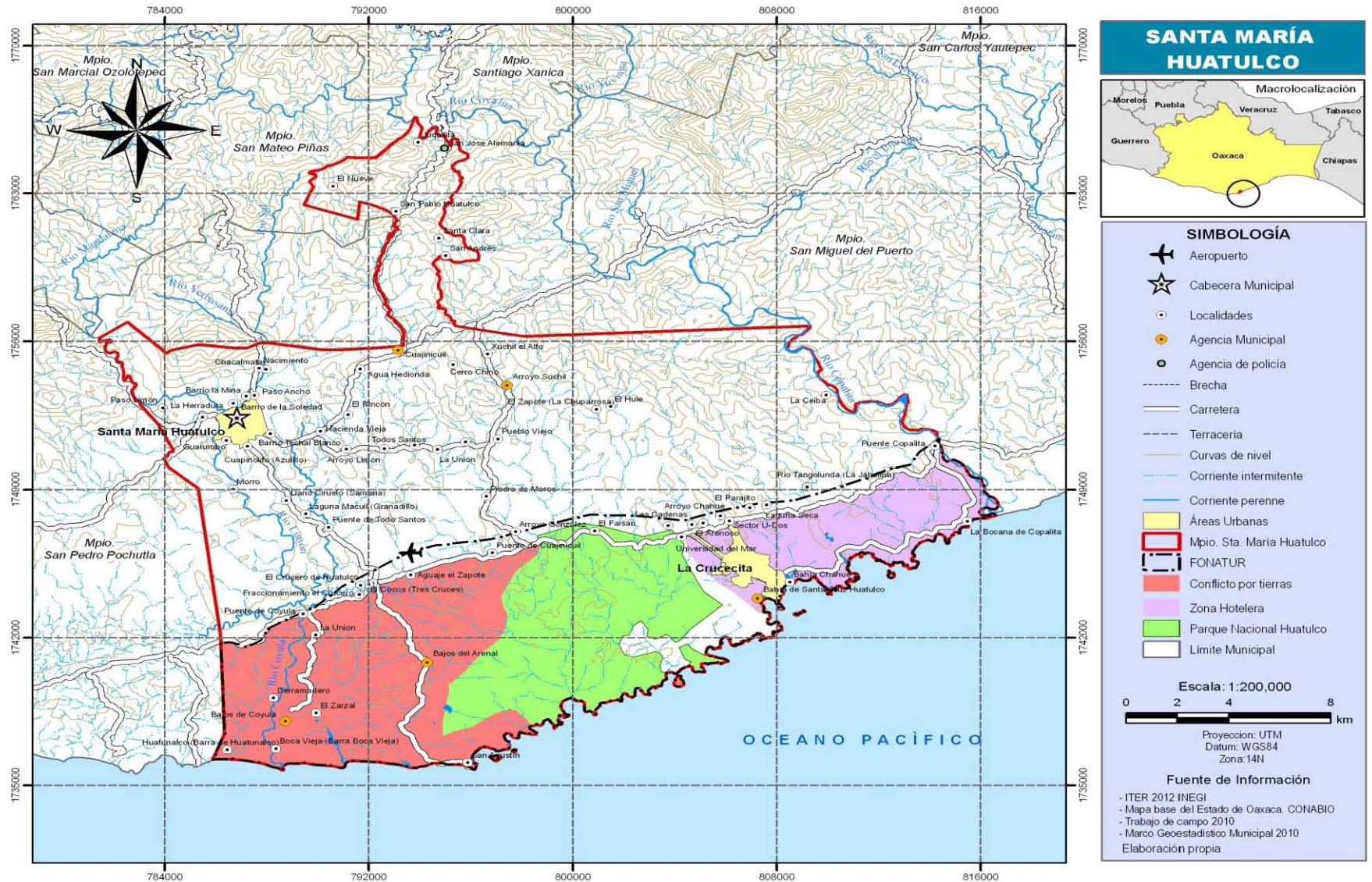
élite, con un proceso evidente de aburguesamiento del *espacio*. Por ejemplo, se creó la necesidad de ofrecer a los turistas la demanda de una experiencia social particular y los trabajadores del servicio fueron parcialmente responsables de cumplir estas expectativas. Se instruyó (y se obliga actualmente) a los trabajadores que para otorgar los servicios deben aprender los gestos de servicio adecuado, la higiene, la belleza y arreglo personal estándares esperados por los turistas de clase media y alta principalmente.¹⁰³ En este marco los nuevos residentes, con sus pequeñas empresas, jugaban un papel fundamental como prestadores de servicios turísticos.

Los servicios, tanto de las grandes cadenas hoteleras como de las pequeñas empresas prestadoras de turismo, se sujetaron a los mecanismos de control. Los empleadores utilizaron estos mecanismos para garantizar al turista los ideales de lujo en un *espacio* construido sólo para él, en un *espacio* de elite. Así, el turismo fomentó desigualdades jerárquicas de intensidad nunca antes vistas en la región de Huatulco, en el cual los trabajadores antiguos comuneros de la Bahía de Santa Cruz, por lo general no tenían acceso a participar de la recreación en esos *espacios*. La construcción del PNH únicamente reforzó la dinámica *espacial* del propio CIP, es decir, la exclusión de áreas donde los antiguos dueños de la tierra no pueden participar. Finalmente estos movimientos ecologistas también olvidaban el problema de la falta de agua entre las agencias municipales de SMH y las colonias recién fundadas, consecuencia directa del desarrollo urbano-turístico. Tanto el río Coyula como el Copalita convertidos en fuentes abastecedoras de agua para los grandes hoteles de lujo, el campo de golf, la Marina y el aeropuerto, dejando sin agua a las comunidades. Como efecto de esta sobre explotación de las aguas los ríos entraron en un proceso de deterioro. Como lo expone un habitante de la Agencia Municipal Barra de Copalita de San Miguel del Puerto:

Antes en el río Copalita ni se podía pasar por tanta agua que traía, no había puente. Solamente existía una zona que en las época de secas se podía pasar ayudado por una cuerda y un persona que estaba encargada de eso, yo desempeñe ese puesto por algún tiempo, [...] la falta de agua al río, creo tiene que ver con que ya casi no llueve, pero bajo más el nivel cuando construyeron los ocho pozos que lleva agua para las Bahías de Huatulco, ahí el río empezó a disminuir. Además se empezó a encajonar porque algunas empresas de materiales comenzaron a sacar grava y arena (Entrevista del autor realizada en Barra de Copalita, San Miguel del Puerto, Oaxaca, 23 de marzo de 2010).

¹⁰³ Michelle E. Madsen Camacho, "Dissenting Workers and Social Control: A Case Study of the Hotel Industry in Huatulco, Oaxaca," *op. cit.*, p. 34.

Evidente es que por un lado se promovía la creación de una zona de reserva natural (en la cual se presentan zonas de protección, de uso restringido, de uso tradicional, de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y de recuperación, donde el principal objetivo era el turismo alternativo y la investigación de plantas endémicas) y por otro, se relegaba el deterioro en ciernes motivado por el propio establecimiento de CIP-Huatulco y la fragmentación espacial que se originó en el municipio. Este deterioro se dio porque el Parque sólo reforzaba la idea del turismo de elite y los *espacios* construidos para tal objetivo, donde la reivindicación de la lucha por la tierra y las playas despojadas no formaba parte de su agenda de trabajo. Así, el PNH creaba un proceso de reconfiguración *espacial* en beneficio de los grandes empresarios, ONG's y sector privado, los cuales se hicieron poseedores de los terrenos de la costa y del agua para poder establecer su *espacio* de poder político y así beneficiarse económicamente.



4.- La transformación del espacio por el turismo en San Miguel del Puerto.

En todo este contexto es que se desarrolla la imposición del espacio turísticos en Santa María Huatulco, *espacio*, que en un proceso lento, pero constante va incorporando cada vez mas tierras y elementos de la segunda naturaleza, como ríos arroyos, cascadas, lagunas, selvas, fincas cafetaleras, para reproducirse. Por ejemplo uno de esos primeros elementos fue el río Copalita del cual se incorporó tanto el agua para usos urbano-turístico, como lugar de extracción de grava y arena para la construcción de hoteles y restaurantes de cetro turísticos. Como se ve en la exposición que realiza un habitante de la agencia municipal Barra de Copalita, perteneciente a San Miguel del Puerto.

Antes en el río Copalita ni se podía pasar por tanta agua que traía, pues no había puente y solamente existía una zona que en las zonas de secas se podía pasar ayudado por una cuerda y un persona que estaba encargada de eso, yo desempeñé ese puesto por algún tiempo, [...] la falta de agua al río, creo tiene que ver con que ya casi no llueve, pero bajó más el nivel cuando construyeron los ocho pozos que lleva agua para las Bahías de Huatulco, ahí el río empezó a disminuir, además se empezó a encajonar porque algunas empresas de materiales comenzaron a sacar grava y arena [Barra de Copalita, San Miguel del Puerto, Oaxaca, 23 marzo de 2010].

[...] “la desembocadura del río y del río mismo fue utilizada en la construcción del Bahías de Huatulco, por eso se encajonó y ahora se ve menos grande” (Entrevista realizada en Barra de Copalita, San Miguel del Puerto, Oaxaca, 24 de junio de 2010).

Es evidente entonces que para parte de la construcción del CIP-Huatulco se realizó una actividad extractiva de los recursos naturales de los municipios de San Miguel del Puerto y Santa María Huatulco, que afectó a todas las comunidades de estos. Debido por ejemplo a que

[...] los chacales y demás pescados que abundaban en río fueron desapareciendo, porque el agua disminuyó, porque se la llevaron para Bahías, además dicen que ya uno no puede pescar porque disque el agua es propiedad federal (Entrevista realizada en Barra de Copalita, San Miguel del Puerto, Oaxaca, 8 de junio de 2010).

En el marco de estas observaciones la propiedad federal del agua que detenta el Estado Mexicano, se valió para beneficiar el uso turístico-urbano de CIP-Huatulco, que si bien desde antes de la llegada del turismo a Santa María Huatulco no se aplicó esta legislación ahora lo hacía en beneficio de un solo sector el urbano-turístico en provecho de la clase empresarial, asentada ahora en el litoral de SAMAHUA.

El caso del uso doméstico de las comunidades de San Miguel del Puerto se mantuvo casi en las mismas condiciones, desde la época de los años de “1969-1970 que se introdujo el agua potable en San Miguel” (Entrevista realizada en la cabecera municipal San Miguel del Puerto, Oaxaca, 24 de febrero de 2010). Otro de los usos de agua que se presentará en el municipio a partir de la producción del espacio turístico fue uso del agua para fines recreativos del turista, impulsado por todo el las *empresas* hoteleras asentado en el litoral del pacífico y por las pequeñas *empresas* de turismo (agencias de turismo) que se empiezan a desarrollar en el CIP-Huatulco, principalmente de personas del Distrito Federal, Guerrero y la Ciudad de Oaxaca, que basan su actividad en los recursos forestales e hídricos que ofrecían los terrenos comunales tanto de Santa María Huatulco, como de los núcleos agrarios de San Miguel del Puerto, Santa María Xadani y La Merced del Potrero. Con base en la “belleza” “escénica” que promocionan de los *espacios* producidos en la época del café.

Esta coyuntura la aprovecharán los mismos finqueros cafetaleros y rancheros que producían panela para diversificar en el primer caso sus actividades económicas y en el segundo para sustituirla. Este proceso inició a partir de 1990 cuando:

La actividad es motivada para la generación de la búsqueda de ingresos ya que debido a la crisis económica del café que sufrieron en esos años fue necesario buscar otras fuentes de ingresos, así que se les ocurrió la idea de llevar turistas al lugar para que conocieran la finca, el proceso del café, la comida y que pudieran bañarse en el río cerca de la finca. Los involucrados eran Gustavo Scherenberg Santos (hijo de Max Scherenberg W.), María Isabel Noyola Castañeda (esposa de Gustavo), Max Scherenberg (hijo de Gustavo) y Gisela Scherenberg Noyola (hija de Gustavo). El primer año captaron entre seis y ocho turistas a la semana. La primer agencia de viajes fue Cantera Tours, la dueña era Cristina Koregan, quien empieza a ofertar y vender los primeros tours organizados para la finca La Gloria en el año de 1990, dejando a los turistas en la comunidad de Zimatán y cambiando de vehículo, subiéndolos a una camioneta Jeep Wagooon de color verde, siendo la conductora-guía Gisela (hija de Gustavo) (Entrevista realizada en Llano Grande, Santa María Xadani, San Miguel del Puerto, Oaxaca, 2 de junio de 2010)

De la misma forma el rancho del antiguo rancho de Copalitilla, cultivador y productor de panela decidió incorporarse:

[...] desde 1999 abrió al turismo las cascadas que pasan por su propiedad, después de ser un rancho productor de panela (Entrevista realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, 10 de junio de 2010).

Igualmente años después los propios comuneros empujados por esta actividad y

la gran cantidad de turistas que arribaban a las Cascadas Mágicas de Copalitilla: “100, 200 personas suben a las cascadas diario en la época alta del turismo” (*Ibídem.*), abrieron al turismo las cascadas de las Brisas de Granadillo, crearon el jardín botánico Mandimbo y el Prehispánico instaurado en propiedad privada. Para el año 2000 ya varias pequeñas *empresas* turísticas ofrecen sus servicios en la localidad de Santa Cruz Huatulco, las cuales promocionan y llevan a los turistas a visitar: Cascadas, ríos, fincas cafetaleras, practicar rafting en el río Copalita, paseos en cuatrimotos y observación de aves y plantas exóticas.¹⁰⁴

En este proceso las agencias de viajes ejercen un papel de intermediación con los dueños de las fincas, de los ranchos y comuneros donde se encuentran las cascadas. Las cuales obtienen un porcentaje de los recursos económicos obtenidos en los viajes que ofertan.

La agencia ofrece paquetes de viajes a distintos atractivos turísticos de la zona, o sólo se puede contratar un servicio. El precio de estos servicios cuesta entre \$300 y \$400, por la tirolesa cobra \$ 200. Turistas tanto nacionales como extranjeros son los que compran los paquetes de viaje algunos antes de llegar a Huatulco, otros lo hacen cuando arriban al centro turístico (Entrevista realizada en Santa Cruz, Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, 11 de junio de 2010).

Según se ha visto en el contexto descrito, el uso del agua para el turismo en el año 2010 es parte de las actividades de recreación que ofrece el CIP-Huatulco. Igualmente el agua de los ríos, arroyos, lagunas, cascadas forman parte integrante del discurso que sostiene la imagen que se ofrece por el gobierno federal y el estatal, verbigracia la promoción que este último realiza. Anclado en un discurso conservador sobre la *segunda naturaleza*, las tierras comunales y las fuentes superficiales del agua, por parte de los hoteles y agencias de viajes:

Ubicadas cerca de las Bahías de Huatulco, actualmente las fincas cafetaleras están desarrollando actividades que le permitan alternar sus actividades de la siembra y cosecha del café con el cuidado de la naturaleza y el beneficio de sus pobladores. La situación geográfica, propicia el equilibrio ecológico y el maravilloso clima que impera durante el año, esto ha dado lugar a que los

¹⁰⁴ En distintas páginas de internet por ejemplo se ofrecen los siguientes servicios de ecoturismo en el río Copalita “El proyecto promueve el turismo ecológico desde la vivencia en una comunidad con un entorno ecologista. El turista se hospeda en el seno de la familia y comparte con ella sus actividades cotidianas y sus prácticas ecológicas. El turista participa en actividades diseñadas expresamente para él, en las que valora el aprovechamiento de la flora y fauna para la preparación de comidas regionales, al mismo tiempo que se alimenta de ellas; escucha relatos locales y participa en rituales ofrecidos a la naturaleza; aprende de la existencia de plantas nativas utilizadas en la medicina tradicional; conoce los procesos de cultivo o recolección de frutos y alimentos silvestre o producidos con su trabajo” (Changemakers, 2011).

propietarios de las fincas abren las puertas de sus instalaciones para que el visitante pueda conocerlas. La experiencia puede ser maravillosa si consideramos que usted podrá experimentar sensaciones nunca imaginadas al contemplar bellos paisajes que son formados por la exuberante vegetación de ríos, arroyos y cascadas. Con frecuencia se pueden admirar diferentes especies de animales en su hábitat natural. Es posible recorrer los rápidos del río Copalita o realizar largas caminatas y paseos en bicicleta o a lomo de bestia y al término de la jornada, disfrutar de la variada y rica gastronomía de la cocina Oaxaqueña y sobre todo disfrutar del exquisito café que se siembra y cosecha en las fincas. En cada finca se puede mostrar el proceso del café desde la preparación del terreno para la siembra hasta los cuidados, el corte, despulpado, secado y tostado. Fincas como el Pacífico, Alemania, Copalita, El Faro, la gloria y Camila entre otros, ofrecen servicio de hospedaje, alimentación y paseos guiados (Oaxaca-Travel, 1995-2012).

En este contexto regional de empuje al turismo de playa en Huatulco llevó a los recursos forestales e hídricos dentro de los parámetros del ecoturismo. A los cuales el municipio de San Miguel del Puerto y los bienes comunales: San Miguel del Puerto, La Merced del Potrero y Santa María Xadani, se incorporan con algunos de sus terrenos que ofrecen las “ventajas” de realizar las actividades que se demandan por el turismo que arriba a las Bahías de Huatulco, ofrecido principalmente por pequeñas *empresas* de viaje; puesto que los servicios que ofertan los hoteleros asentados en la zona de FONATUR en la costa de Santa María Huatulco son solamente para el turismo de playa.

Otro de los usos del agua que apareció y se implantó en el municipio de San Miguel del Puerto en el contexto del desarrollo del CIP-Huatulco, es el que se puede denominar de preservación del agua. Impulsado capitalmente en el contexto internacional y nacional de las resoluciones que sigue México a partir de la Conferencia de Dublín en 1992, la cual México suscribió y que colocó a el agua como un bien escaso y finito (*cfr.* Capítulo 4). Bajo este escenario internacional, nacional y local es que el agua de los ríos que se encuentran en San Miguel del Puerto (*Cfr.* mapa de Hidrología San Miguel del Puerto) entran dentro de lo que definió la CONABIO en 2000 como Región Terrestre Prioritaria-129,¹⁰⁵ y en los objetivos que el Organismo de Cuenca

¹⁰⁵ La CONABIO define a la Región Terrestre Prioritaria-129, Sierra Sur y Costa de Oaxaca, como: “Su importancia como RTP se debe a su diversidad de ambientes entre los cuales destacan comunidades de selvas medianas y bosques de coníferas. Existe, además, una gran diversidad de encinos así como una alta concentración de vertebrados endémicos. Incluye diversos tipos de vegetación, pero predomina la de bosques de pino-encino en la parte norte y en la selva mediana caducifolia en la costa al sur. Existen pocas áreas con bosque mesófilo de montaña. Hacia el sureste, en la costa, queda incluida el ANP Bahía de Huatulco” (CONABIO, s.f.).

Pacífico Sur,¹⁰⁶ desde diciembre de 2007 estableció.

Administrar y preservar el agua en la región, así como vigilar y atender las emergencias ocasionadas por los fenómenos hidrometeorológicos, con la participación decidida de los usuarios y de las diferentes instancias de Gobierno, respetando las culturas autóctonas dentro del marco legal, para alcanzar el desarrollo sustentable del recurso, conservando el equilibrio ecológico (CONAGUA, 2009)

Cabe agregar que en esta dirección se insertan a trabajar en toda la región de la Costa, pero específicamente en los municipios de Santa María Huatulco y San Miguel del Puerto, Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) y Asociaciones Civiles (AC) como el Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental (GAIA A.C), y World Wide Fund for Nature (WWF). GAIA¹⁰⁷ a través de los trabajos que realizó desde 1994 y específicamente en 1997 con el ordenamiento territorial de la comunidad agraria de Santa María Huatulco, inició de manera permanente su trabajo en la región de la Costa de Oaxaca que llevó a establecer en el año 2000 “una agenda de trabajo con cuatro comunidades más y después de un año las comunidades agrarias de San Miguel del Puerto, La Merced del Potrero, Benito Juárez, Santa María Xadani y Santa María Huatulco”, (GAIA Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, 2001) que posteriormente conformaron el Sistema Comunitario para la Biodiversidad (SICOB), el cual enfocó su trabajo en el

[...] complejo hidrológico Copalita-Zimatán-Huatulco conforma uno de los sistemas de cuencas más importantes de la Costa de Oaxaca, pues conforman el sistema de captación y abasto de agua del cual depende el Complejo Turístico Bahías de Huatulco, principal destino turístico de la Costa de Oaxaca (GAIA Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, 2011)

Es evidente entonces que este Grupo ambientalista contribuyó de manera precisa a incorporar en el discurso y en los trabajos realizados en los núcleos agrarios de San Miguel del Puerto, Santa María Xadani y La Merced del Potrero, la idea de preservación de los recursos naturales: particularmente del agua, y a volcar la responsabilidad del

¹⁰⁶ Este organismo de Cuenca Pacífico Sur, se administra 34 municipios de Guerrero y 329 de Oaxaca para dar una suma de 363 municipios en total ((CONAGUA, s.f.).

¹⁰⁷ El grupo GAIA tiene como visión según información que ofrece en su página de internet: “Fortalecer e impulsar procesos de gestión, investigación y promoción, que aseguren el desarrollo de la cultura comunitaria y el mantenimiento de los procesos ecológicos que resguardan los pueblos campesinos.” Además “trabajar con programas regionales de desarrollo que permitan integrar y contribuir de forma sostenida al cumplimiento de sus objetivos. Con tal propósito, invierte su esfuerzo en tres líneas estratégicas principales (GAIA Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, 2001).

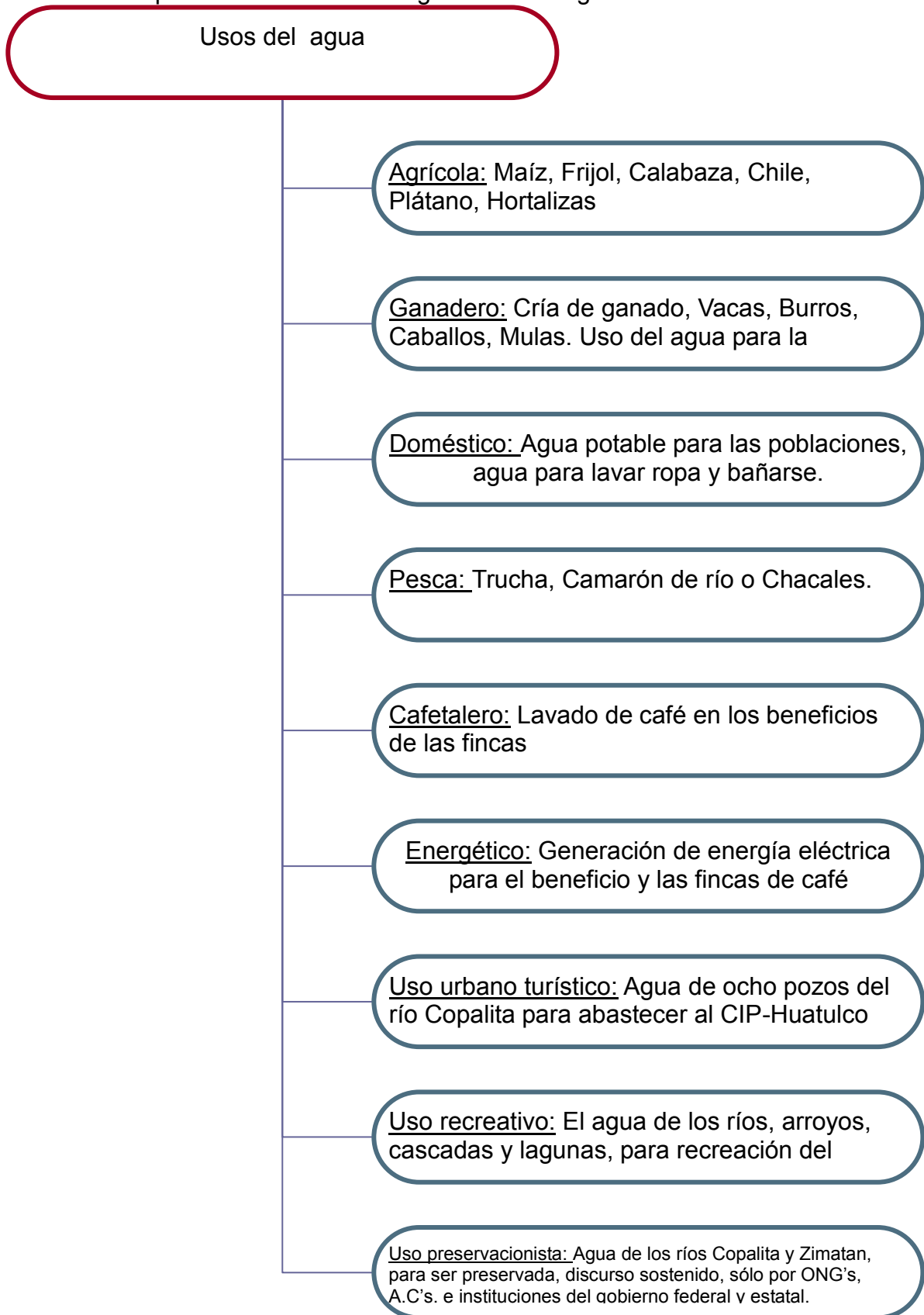
cuidado, conservación y degradación de los recursos hídricos y forestales los hombres y mujeres que habitan las comunidades agrarias. Además de individualizar el problema del agua en zonas donde la marginación, pobreza están dados por los propios derroteros del modelo económico- político que se asentó desde el porfiriato.

Un punto importante a considerar es el propio actuar político de este tipo de organizaciones en la zona de estudio, dado que la información de campo recabada y por información dada por los representantes de dos núcleos agrarios mencionados líneas arriba, ésta organización actuó de manera discrecional y poco clara en los estudios de ordenamiento territorial, “sólo nos utilizó, llegaron igual que tú, con cartitas hicieron su trabajo, bajaron los recursos económicos y se fueron, se aprovecharon de nuestros recursos, no nos toco nada a nosotros” (Entrevista realizada en La Merced del Potrero, San Miguel del Puerto, Oaxaca, 6 de Marzo de 2010). Esta misma información fue confirmada incluso por las personas que trabajan en la WWF.

La misma visión de preservación y de transferencia de responsabilidades a las comunidades para el cuidado de los recursos hídricos de la región Costa de Oaxaca la ofrece la WWF, en sus distintos documentos que ha elaborado: *WWF México (2005) Análisis Regional y Procesos Actuales en Las Cuencas Copalita, Zimatán y Huatulco: Una Panorámica*; *WWF México (2005a) Reseña Histórica de WWF en La Sierra Costera de Oaxaca*; *WWF México/ Fundación Gonzalo Río Arronte (2005b) Las Cuencas Copalita, Zimatán y Huatulco*; *WWF México/ Fundación Gonzalo Río Arronte (2005) Manejo integral de las cuencas Copalita, Zimatán y Huatulco. Una propuesta metodológica*. En ninguna parte de los mismo ofrece una visión histórico-política que permita entender la problemática de los usos y abasto de agua en las comunidades, además de no cuestionar la el uso intensivo y extensivo que los hoteleros de el CIP- Huatulco realizan del río Copalita.

En todo este proceso político-económico-espacial, es que se estructuraron los usos del agua, se diversificaron e impusieron, los cuales se pueden observar en el esquema 3 de los usos del Agua de San Miguel del Puerto 2010-2011.

Esquema 3. Los usos del agua en San Miguel del Puerto 2010-2011.



Elaboración propia.

Finalmente, como se pudo observar, los usos del agua que actualmente se desarrollan en el municipio de San Miguel del Puerto, Oaxaca, se construyeron en un largo proceso histórico de producción espacial, donde las condiciones físicas otorgaron condiciones específicas –que no excepcionales- para el desarrollo de todos los usos del agua que se pueden ver en los esquemas 1, 2 y 3 de los usos del agua de forma resumida. De la misma manera queda establecido que las políticas y el proceso económico desarrollado en la región de la costa siempre determinó de manera preponderante los usos del agua, le dio su forma y función, inmersa en el contexto de una producción capitalista del *espacio-tiempo*, que ocurrió de manera desigual, entre finqueros y los comuneros, donde unos se beneficiaban de unos usos del agua y otros accedían mediante la lucha y reclamo sobre sus aguas. En esta expresión de lucha adquiere realmente su explicación tanto los usos del agua como la propia transformación espacial de todas las localidades de este municipio costero oaxaqueño. De esta manera –desde el punto de vista que se sostiene en este trabajo-, la transformación del *espacio-tiempo*: que implica luchas por tierras, agua, bosque y por mantener en el seno de las comunidades las decisiones claves de su reproducción social, económica y política, mezclan el sentido de clase, étnico y la actuación del gobierno estatal, del Estado Mexicano y de los organismos internacionales: BM, FMI, OMC, BID., en la producción de la espacialidad de la costa del pacífico de Oaxaca.

5.- Conclusiones

La implementación del CIP-Huatulco creó una configuración espacial en el municipio de Santa María Huatulco que generó las condiciones para que el capital pudiera circular sin ninguna traba jurídica, política y mucho menos económica. Para esto fue necesaria la destrucción de un *espacio* para producir otro, lo que profundizó la relación mercantil de los recursos naturales y originó una segmentación y segregación *espacial*, en el cual el Estado Mexicano jugó un papel clave. En este contexto, los elementos espaciales (*hombres, instituciones, empresas, medio ecológico e infraestructura*) operaron para reproducir un nuevo *espacio* desigual y profundamente segmentado, que tiene en el despojo y la violencia dos de sus fundamentos de consolidación. La mediación de las distintas *instituciones* y organizaciones políticas jugaron un papel determinante en la producción de este *espacio*, lo que al mismo tiempo evidencia que para el caso mexicano, bajo el régimen priísta, la propia estructura de poder rural se estableció a través de los núcleos agrarios. Estos núcleos estuvieron

articulados a una estructura corporativa relacionada a la Confederación Nacional Campesina (CNC) que ayudó a que los actores hegemónicos nacionales-regionales consolidaran una forma de aprovechamiento de la naturaleza hídrica y de playa acorde con la política económica sustentada desde la escala nacional. Gracias a esto los sujetos locales de SAMAHUA fueron subordinados por las elites políticas y luego por las clases empresariales regionales ligadas a la industria del turismo imbuidas del discurso del “desarrollo sustentable”. Por lo tanto, las condiciones de exclusión, fragmentación y desarrollo desigual del actual *espacio* de Bahías de Huatulco (ese lugar paradisiaco que tanto el gobierno federal como el estatal ofrecen en sus promociones) son en realidad el resultado sedimentado de arreglos políticos locales y de la aplicación violenta de políticas económicas neoliberales mediante prácticas autoritarias y clientelares preexistentes. En donde las comunidades afectadas por la expropiación de tierras y playa tuvieron un estrecho margen de actuación real, democrática y en pos de su bienestar e intereses económicos.

Para el 2011 e inicio del 2012 los usos del agua en las localidades de San Miguel del Puerto están estructurados básicamente en el: urbano-turístico; domestico; recreativo; preservacionista; cafetalero; agrícola y ganadero, en ese orden de importancia. El turismo y el discurso al cuidado del medio ambiente son los discursos y políticas hegemónicas que estructuran los usos actuales de los ríos de todos los pueblos San Miguel del Puerto. Políticas eminentemente neoliberales y conservadoras que encriptan en un romanticismo preservacionista todos los recursos naturales del municipio, que además se profundiza por la producción espacial capitalista a través de la implantación del centro turístico Bahías de Huatulco, que de cierta forma siguió los mismos lineamientos de la producción del *espacio* creado por el café para el mercado mundial y nacional, dado que el turismo representará ahora el nuevo empuje de la producción del *espacio*, determinado de igual forma por el mercado internacional y las imposiciones del estado hacia las comunidades de Santa María y San Miguel del Puerto.

Bajo la égida neoliberal, el gobierno federal esgrimió en su discurso de promoción del CIP-Huatulco que el turismo detonaría no sólo un “desarrollo” regional para el municipio y los poblados vecinos (a través del desarrollo urbano, turístico y la inversión de capital extranjero), sino que también impulsaría la agricultura de riego y la ganadería con la construcción de carreteras en una de las regiones con mayor grado de pobreza y marginación, condiciones que no acontecieron, dado el presente rezago en

infraestructura carretera y los altos índices de marginación y pobreza que presentan todas las localidades de San Miguel del Puerto.

De esta manera, la construcción del CIP-Huatulco se situó en la fase de consolidación del neoliberalismo, donde el Estado mexicano sigue las recomendaciones de los organismos internacionales (BM, FMI, BID) en la reconfiguración de su estructura institucional. Sin embargo todo ello se llevó a cabo con las propias prerrogativas que el sistema presidencialista construyó en los años cuarenta en México. Estas prerrogativas se execraban en el discurso oficial, pero se hacían efectivas en la aplicación del nuevo papel neoliberal. Las diferentes *instituciones* y leyes promovidas en el neoliberalismo salinista, junto con la arraigada tradición autoritaria del gobierno mexicano en aplicar las políticas públicas en las diferentes áreas urbanas y rurales, fueron la base para promover la inversión del capital extranjero en diferentes zonas del país, así como en los centros turísticos. En fin otra organización *espacial* se asentó en la zona, donde los *elementos espaciales* se especializaron en la costa del municipio de Santa María Huatulco (dominados por el FONATUR y las grandes *empresas* hoteleras e internacionales de turismo), en detrimento de los campesinos de las localidades tanto de San Miguel del Puerto y Santa María Huatulco. Esto debido a que el costo de vida en Huatulco y San Miguel se hizo exorbitante, los precios de la tierra subieron de manera exponencial y como resultado los alquileres de viviendas de muchos de los trabajadores de San Miguel que van a laborar al CIP-Huatulco, se haciendo cada vez más caros, dentro de un discurso de cuidado a la naturaleza y de una “belleza escénica”, del paisaje costero.

Poco importa que los campesinos en condiciones de alta marginación entre en un proceso de venta de sus terrenos a especuladores que prevén la valorización de la tierra a precios muy baratos y que sigan manteniendo su economía degradada, con problemas fuertes de migración y narcotráfico. Lo que importa en todo caso es el cuidado al medio ambiente y el disfrute del turista de los “bellos” *paisajes*. En un marco creciente de degradación de los recursos naturales de las comunidades.

VII. Reflexiones finales

Podemos concluir que el proceso de centralización del agua iniciado en el porfiriato y ratificado en los gobiernos posrevolucionarios, con sus grandes y respectivas diferencias, permitió tener el control al Estado de los recursos hídricos del país. El cual estuvo lleno de contradicciones y resistencias por parte de muchos pueblos. Este proceso desarrolló grandes proyectos de infraestructura hidráulica que se caracterizaron por un manejo autoritario hacia las comunidades rurales, que implicaron para muchas de éstas desplazamientos forzados, destrucción de su *medio ecológico* y un avance de las políticas liberales en el espacio rural.

Este proceso de centralización además significó un fuerte control político del Estado respecto de ciertos *espacios* del país. Puesto que de él dependían los usos y usufructos que se llevaron a cabo del agua, de esta forma podía mantener un control político centralizado que, reforzado con la estructura de las secretarías de estado, las organizaciones gremiales y el partido de estado, Partido Revolucionario Institucional, mantenía la “estabilidad” política del país. Así, el gobierno federal se convirtió en el que determinó; donde se construían los grandes proyectos hidráulicos y quienes salían beneficiados de estos. En toda la etapa del Modelo de Sustitución de Importaciones, hasta la actual época neoliberal excluyó a las poblaciones originarias y mestizas campesinas del país.

Por esto se puede afirmar que los actuales usos del agua en México no se entienden sin tener presente el marco histórico y político de las distintas etapas de administración de los recursos hídricos del país. Donde es evidente que el agua en las comunidades agrarias, sea ejidal o comunal no se reduce al propio proceso consuntivo de la misma, ya sea para regadío, plantaciones de maíz, sorgo, caña, maíz, ni mucho menos a un servicio dotado a un área urbana. El uso del agua particularmente va más allá de la simple relación mercantil que desde el porfiriato ya existía en el país. Debido a que ésta al ser un recurso vital para el desarrollo de cualquier vida humana se coloca como una necesidad vital para mantener la vida de cualquier ser humano. Que en algunos pueblos campesinos de raigambre indígenas todavía, es parte esencial de su reproducción social y política, la cual no se separan de la propia concepción de existencia, de la naturaleza y del desarrollo de sus pueblos.

Empero en el actual contexto neoliberal de los recursos hídricos de la República Mexicana se estableció un diagnóstico del agua con: desigual distribución geográfica y temporal, contaminación, poca y mala inversión financiera en infraestructura hidráulica. Donde las instituciones del Estado Mexicano “fracasan” tanto en la administración y prestación de servicios de agua potable y gris. Por lo cual se precisa que permanezca en manos de la industria privada la inversión en infraestructura y manejo del agua, en las ciudades, municipios y centros turísticos del país. Puesto que el agua es un recurso finito, con altos grados de contaminación.

De esta forma muchas zonas del país son calificadas como áreas degradadas y contaminadas como el río Lerma-Santiago y áreas de grandes reservas de agua como Chiapas y Oaxaca. No obstante en estas observaciones, generalmente no se toma en cuenta el propio contexto social y político que llevó a zonas del país a presentarse como grandes reservas de agua y grandes zonas de escasez. La historia y el propio análisis espacial quedan fuera de todo diagnóstico. En este punto la denominada cuenca del río Copalita, en la costa del estado de Oaxaca, se estableció como parte de las grandes reservas de agua y bosque del país que es necesario preservar. Bajo argumentos de su indispensable cuidado tanto porque ayuda a combatir el cambio climático, como para cuidar la fauna, flora, pero sobre todo para poseer grandes reserva de agua para el desarrollo turístico en Centro Turístico Bahías de Huatulco.

De la misma manera se puede afirmar que las actuales condiciones de la comunidades rurales del país, respecto al manejo de sus recursos naturales, se han agravado con el enfoque neoliberal, que no sólo las ha excluido, sino han colocado a los pobladores de los distintos *espacio* del país como los culpables del deterioro y el mal manejo de los recursos hídricos. Donde las empresas nacionales o extranjeras aprovechan estas circunstancias, esgrimiendo un discurso ambientalista de cuidado del agua, con la intención de incorporar de manera plena al mercado todos sus recursos que se encuentran en los distintos espacios rurales mexicanos, como bosques, playas, cascadas, etc., sin tomar en cuenta las causas estructurales que motivaron las actuales condiciones de los recursos hídricos del país, la marginación y pobreza de la comunidades.

El caso de la producción espacial llevada a cabo desde el porfirismo en el municipio de San Miguel del Puerto, se generó las condiciones para que el capital pudiera circular sin ninguna traba jurídica, política y mucho menos económica. Para esto

fue necesaria la destrucción de un *espacio* para producir otro, lo que profundizó la relación mercantil de los recursos naturales y originó una segmentación y segregación *espacial*, en el cual el Estado Mexicano jugó un papel clave. En este contexto, los elementos espaciales (*instituciones, empresas, medio ecológico e infraestructura*) operaron para reproducir un nuevo *espacio* desigual y profundamente segmentado, que tiene en el despojo y la violencia dos de sus fundamentos de consolidación. La mediación de las distintas *instituciones* y organizaciones políticas jugaron un papel determinante en la producción de este *espacio*.

Lo que evidencia que para el caso mexicano, bajo el régimen priísta, la propia estructura de poder rural se estableció a través de núcleos agrarios y la pequeña propiedad privada, como en San Miguel del Puerto. Estos núcleos estuvieron articulados a una estructura corporativa relacionada a la Confederación Nacional Campesina (CNC) que ayudó a que los actores hegemónicos nacionales-regionales consolidaran una forma de aprovechamiento de la naturaleza hídrica y de playa acorde con la política económica sustentada desde la escala nacional. Gracias a esto los sujetos locales de San Miguel fueron subordinados por las elites políticas y luego por las clases medias regionales ligadas a la industria del turismo imbuidas del discurso del “desarrollo sustentable”. Por lo tanto, las condiciones de exclusión, fragmentación y desarrollo desigual del actual *espacio* de las localidades de San Miguel del Puerto (ese lugar paradisiaco que tanto el gobierno federal como el estatal ofrecen en sus promociones) son en realidad el resultado sedimentado de arreglos políticos locales y de la aplicación violenta de políticas económicas neoliberales mediante prácticas autoritarias y clientelares preexistentes.

Por otra parte el caso de la implantación del CIP-Huatulco en terrenos del municipio de Santa María Huatulco y el despojo que sufrieron los comuneros de pueblos como La Crucecita, originó un proceso que integró a una nueva amalgama de grupos y organizaciones ecologistas en la producción espacial de la zona, que surgió desde inicios de la década de 1980. Atraídas por la construcción del CIP y para montar pequeñas empresas de turismo y de buceo, senderismo, visitas a cascadas y fincas cafetaleras, etc., pasaron a formar parte de la nueva dinámica política de la región. Promoviendo un discurso ecologista y de “desarrollo sustentable”. No obstante, la solución que promovían los movimientos ecologistas y empresas de turismo se impelió en el discurso, según los propios documentos del FONATUR cuando afirmaba que la

construcción del CIP-Huatulco “era un proyecto que tenía como fin primordial la preservación ecológica”.

Además un proceso cultural se hizo evidente en la resignificación del discurso localista que surgió de los pobladores Huatulqueños y San Migueleños. Debido a que al comprar terrenos habitantes de lugares como Acapulco Guerrero, Tabasco, Ciudad de México y la Ciudad de Oaxaca, a raíz del impulso del turismo por la implantación del CIP-Huatulco, en algunos de los pueblos de estos municipios, se colocaron de manera automática como actores políticos locales que opinan y deciden en las asambleas del pueblo los proyectos de desarrollo de infraestructura en la organización de las fiestas de las poblaciones. Esto llevó a una serie de contradicciones en el discurso y actuar de los nuevos habitantes, puesto que los antiguos comuneros rechazan de facto la incorporación de estas personas a las asambleas de los pueblos y a la toma de decisiones pero no lo pueden impedir, los nuevos habitantes demandan su derecho a opinar y decir sobre sus propiedades, qué no sobre su pueblo, en esta fuerte contradicción local, el racismo y la lucha de clases es evidente, pues “los de afuera” consideran que la gente de estos municipios de la costa son “cerrados” “intolerantes” y poco educados, y los huatulqueños los consideran “arrimados” “chilangos”. No obstante lo que está en juego es el discurso de lo “hualtulqueño” y la organización del *espacio-tiempo*.

Por eso es importante considerar dentro de las conclusiones el giro que aconteció en las relaciones políticas de la zona, dado que la región expropiada del FONATUR funcionó cada vez más como un enclave económico de élite, con un proceso evidente de aburguesamiento del *espacio*. Por ejemplo, se creó la necesidad de ofrecer a los turistas la demanda de una experiencia social particular en todo el CIP-Huatulco y su municipio vecino de San Miguel del Puerto, a través de los recursos “escénicos” que ofrecen, para esto los trabajadores de hoteles y restaurante son parcialmente responsables de cumplir estas expectativas. Se instruyó (y se obliga actualmente) a los trabajadores que para otorgar los servicios deben aprender los gestos de servicio adecuado, la higiene, la belleza y arreglo personal estándares esperados por los turistas burgués urbano principalmente. En este marco los nuevos residentes, con sus pequeñas empresas, jugaban un papel fundamental como prestadores de servicios turísticos. En este caso particular los servicios, tanto de las grandes cadenas hoteleras como de las pequeñas empresas prestadoras de turismo, se sujetaron a los mecanismos de control. Los

empleadores utilizaron estos mecanismos para garantizar al turista los ideales de lujo en un *espacio* construido sólo para él, en un *espacio* de elite. La construcción del PNH únicamente reforzó la dinámica *espacial* del propio CIP, es decir, la exclusión de áreas donde los antiguos dueños de la tierra no pueden participar.

Finalmente se puede afirmar que la misma configuraciones espaciales que presentan muchas comunidades campesinas de San Miguel del Puerto nunca estuvieron determinadas, ni se mantuvieron por una necesidad preservacionista romántica sino por necesidades que tienen que ver con la vida misma de la comunidad, que implica tanto los términos políticos económicos, religiosos, culturales de reproducción social.

La transformación del *espacio-tiempo* patentó los acuerdos sociales por los cuales se implantaron: *infraestructura; instituciones; empresas* y se originó una metamorfosis del *medio ecológico* de esta región de la Costa Oaxaqueña. En esta misma dirección se interpreta la diversificación de los usos del agua que tuvieron todas las aguas superficiales y subterráneas de los ríos de San Miguel del Puerto, el destino de las aguas su aprovechamiento y uso es el destino de sus pueblos y localidades.

VIII. ANEXOS

Anexo I

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL MUNICIPIO, SAN MIGUEL DEL PUERTO Y SANTA MARIA HUATULCO, OAXACA.

A. Presentación y preámbulo

1. ¿Presentarse y decir de manera clara de lo que se trata la entrevista?
2. Preguntar nombre y en qué año nació? (Para situarse cronológicamente)
3. ¿Es usted originario de San Miguel del Puerto?
4. ¿Sus papas también fueron originarios de aquí? (Si no son que especifiquen)
5. ¿A qué se dedicaban sus papas? (Que haga descripción)
6. ¿Cuando era niño a que se dedicaba la gente? (Explique con detalle)

Ejemplo: agricultura

¿Qué cultivaban, cultivaban lo mismo?

¿Qué hacían con lo cultivado?

¿Se vendía una parte?

¿Dónde lo vendían?

7. ¿Todos tenían tierra entonces?

8. ¿También tenían animales domésticos?, ¿Cuáles?

9. ¿Todos tenían animales domésticos?

10. ¿La gente entonces tenía otro ingreso o hacían otra cosa?

11. ¿Cuándo era niño había suficiente que comer?

12. ¿Cómo era la vida, tenían siempre lo que necesitaban para vivir?

13. ¿Qué hacían?

14. ¿Cómo era la vida a comparación de ahora?

15. ¿En aquel entonces ya había gente que migraba?..

16. ¿A dónde migraban?

17. ¿Quiénes migraban de la comunidad?

18. ¿Hasta qué año estudió?

19. ¿Fue a la escuela?

20. ¿Todos los niños iban a la escuela?

21. ¿Hasta qué año estudiaban los niños y usted hasta que año estudió?

22. ¿Se casó usted?

23. ¿Cuántos hijos tuvo y a que se dedican?

24. ¿Qué edad tienen?

25. ¿Hasta qué edad estudiaron sus hijos?

26. ¿Cuándo sus hijos eran pequeños alcanzaba para todos los gastos de la familia?

Preguntas sobre el pueblo

27. ¿El pueblo ha cambiado de cuando era niño hasta ahora?

28. Sí responde **Si**: ¿En qué aspectos?(Profundizar y describir con detalle en qué)

Aspectos productivos: tenencia de la tierra vías de comunicación, servicios y población.

29. ¿Ha notado cambios en el nivel de vida y en su economía familiar?

30. ¿Se instalaron industrias en el pueblo

31. ¿Se instalaron en el pueblo centros turísticos?

32. ¿Estuvieron de acuerdo con la instalación del centro turístico BH?

33. ¿Qué transformaciones ocurrieron cuando llego el centro turístico BH?

34. ¿De qué tipo y cuando?
35. ¿Mejóro la infraestructura?
36. Mejoraron los servicios públicos? (Agua, recolección de basura, drenaje, electricidad?)
37. ¿Se instalaron clínicas?
38. ¿Sí hay más tiendas, sí son del mismo tipo?
39. ¿Qué tiendas había cuando era niño, eran igual que ahora?
40. ¿Qué vendían, venden lo mismo o han cambiado los productos?
41. ¿Usted se acuerda haber vivido sequías, inundaciones, granizadas, fuego, u otro tipo de desastre que haya afectado al pueblo?
42. ¿Usted porque cree que las cosas han cambiado en el pueblo?
43. ¿A migrado mucha gente? Si responden afirmativamente
44. ¿A dónde migran y por qué?

Aspectos relacionados con el uso del agua, el uso de los ríos, manantiales, presas, pozos artesianos.

- ¿Qué ríos existen en el municipio?
- ¿Cuáles son sus nombres?
- ¿Existen manantiales en el pueblo? ¿Cuántos y que den sus nombres?
- ¿Existen pozos profundos en el municipio?
- ¿En qué zonas existen los pozos?
- ¿Existen zonas de riego? ¿En qué zonas?
- ¿Existen presas o bordos en el municipio? Si responde afirmativamente
- ¿Estuvo de acuerdo con la instalación de las presas?
- ¿Para qué se usaba el agua de los ríos cuando era niño?
- ¿Ha cambiado en la actualidad el uso del agua de los ríos?
- ¿Qué uso tienen los manantiales actualmente?
- ¿Existen más pozos profundos de extracción de agua, que cuando era niño?
- ¿Están contaminadas las aguas de los ríos y de los manantiales actualmente? Si es afirmativo
- ¿Por qué considera que están contaminados?

B. Entrevista a autoridades locales, presidente Municipal, representante de Bienes Comunales

1. ¿A qué se dedica la población del municipio?
2. ¿Cuál es la organización el municipio, por partidos o usos y costumbre?
3. ¿Cuántas agencias municipales y de policía tiene el municipio?
4. ¿Cuántas localidades existen en el municipio?
5. ¿Cuál es el tipo de propiedad que existe en el municipio?
6. ¿Cuáles son los problemas económicos del municipio?
7. ¿Qué otras actividades tiene la población?

GUÍA DE OBSERVACIÓN

SAN MIGUEL DEL PUERTO, OAXACA

a. Características del espacio urbano

1. Describir la configuración del espacio urbano en general (Tipos de construcción, servicios públicos, comerciales, ubicación de estos).
2. Tipo de construcción y materiales de las casas en la comunidad
3. Describir servicios e infraestructura y ubicación de estos, en la comunidad - si los hay- (Centros de salud, escuelas, red eléctrica, alcantarillado, calles pavimentadas o de terracería, recolección de basura, la presencia de casetas telefónicas u otros servicios de telefonía de larga distancia, agencias de envío de dinero, correos)
4. Detectar la presencia en la comunidad de agencias de transporte o de contratación de personal para los Estados Unidos u otras partes de México.
5. Describir el tipo, cantidad y ubicación de comercios en la comunidad (Mercados, tiendas de abarrotes, gasolineras, venta de gas LP, casas de venta de materiales para la construcción, venta de insumos agrícolas o industriales).
6. Tipos de empresa, industrias o agroindustrias y describir su ubicación.
7. Tipo de transporte público y rutas (Taxis, microbuses, camionetas, radilas)
8. Observar si existen sucursales de instituciones bancarias y ubicación
9. Observar si existen representaciones de dependencias del gobierno Federal y estatal en la comunidad y función que desempeñan

Características del espacio rural en SAN MIGUEL DEL PUERTO, OAXACA

1. Describir la configuración del espacio rural en general (Tipo y ubicación de casas, tierras, uso de estas últimas, tipos de construcción, servicios públicos, comerciales, ubicación de estos)
2. Describir tipo, ubicación y características de la agricultura (riego o temporal) que se lleva a cabo en la comunidad.
3. Detallar si parece una agroindustria, o si se trata de una siembra tradicionalmente vinculada a prácticas a autoconsumo parcial o total.

Características socioeconómicas en SAN MIGUEL DEL PUERTO, OAXACA

1. Describir la infraestructura económica existente en la comunidad y las actividades económicas observables (mercados, ferias ganaderas o agrícolas, actividades de intercambio comercial local, describir patrones de

- consumo en base en la oferta de consumo, actividad industrial, agrícola, agroindustria, construcción etc.).
2. Tipo de propietario de tiendas y pequeños negocios (Mujer, hombre, edad).
 3. Describir los tipos de productos que se ofertan en tiendas y pequeños negocios.
 4. Observar quienes son los principales consumidores en tiendas y pequeños negocios y que consumen.

Características sociodemográficas en SAN MIGUEL DEL PUERTO, OAXACA

1. Observar las características de la población del pueblo, en cuanto a composición por género y edad (Mujeres, tercera edad, hombres tercera edad, mujeres y hombres en edad productiva, adolescentes niñas, niños)
2. Observar características de escolaridad, tipos de empleo, actividades recreativas, actividades culturales, etc.)

Anexo III

Archivo Histórico del Agua, Fondo: Aprovechamientos superficiales, Expediente: 29333, Caja: 1956.

I.- ¿Las aguas de que se trata son permanente o torrenciales?

Si son permanentes, dar el nombre o nombres con los cuales es conocido el lugar de origen o nacimiento, así como del Pueblo, Congregación, Ranchería, Hacienda en cuya jurisdicción está ubicado, y el Municipio correspondiente.

Indicar si las aguas forman una corriente con cauce bien definido y dar en tal caso los nombres de las propiedades que ésta atraviesa, los de los municipios respectivos, así como también los distintos nombres que toma aquélla, hasta fluir a otra.

Si las aguas son torrenciales, indicar si corren encauzadas formando arroyos, barrancas, cañadas, etc.; indicar los nombres de los predios que corren, los de los Municipios correspondientes, e informar sobre le periodo del año en que se verifica las crecientes avenidas así como sobre el número y duración de éstas.

II.- ¿A qué corriente afluyen las aguas de que se trata?

Indicar el nombre de ésta y los nombres de las corrientes sucesivas, hasta llegar al mar o una corriente que cruce dos o más Estados de la República, o les sirva de límite.

III.- ¿La corriente que forman las aguas de que se trata está en este último caso, es decir pasa de un Estado a otro o constituye un límite entre éstos?

Dar los nombres del punto y Municipio por donde dicho paso se efectúa a los de los Municipios entre los cuales sirve de límite.

IV.- ¿Afluye a algún lago o laguna?

En caso afirmativo indicar la distancia aproximada del origen al punto de afluencia.

V.- ¿La corriente de que se habla es aprovechada total o parcialmente?

Si es lo primero, indicar que trayecto recorrería hasta afluir a otras corrientes sino fuera aprovechada

VI.- ¿La corriente de referencia se resume o pierde sin afluir a alguna otra o a laguna lago o laguna de jurisdicción federal?

En caso afirmativo, medir aproximadamente la distancia del lugar en que alumbran las aguas de origen a los puntos en que se resume y a la corriente, lago o laguna a que a que naturalmente debería afluir.

Informar también sobre la naturaleza del terreno, su constitución, grado de permeabilidad y topografía del suelo y subsuelo a fin de definir si es justificado el fenómeno o si, como sucede frecuentemente, el resumidero de las aguas es más bien

su agotamiento por los aprovechamientos que tienen los usuarios superiores, y en tal caso, si se dejaran escurrir libremente las aguas, podría suceder que llegaran a afluir superficial o subterráneamente a otra corriente, etc.

VII.- ¿La corriente desaparece, pero hay afloraciones en zonas más bajas hasta llegar a corriente declaradas de propiedad nacional?

IX. Bibliografía General

- Aboites Aguilar, L., 1998. *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*. México: CIESAS.
- Aboites Aguilar, L., 2004. De bastión a amenaza. Agua, políticas públicas y cambio institucional en México, 1947-2001. En: *El futuro del agua en México*. México: El Colegio de México, Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico PROFMEX/Casa Juan Pablos, pp. 89-114.
- Aboites Aguilar, L., 2005. Del agua nacional al agua mercantil ambiental, algunas ideas para hacer una investigación sobre historia contemporánea de los usos del agua en México. En: *El agua en la historia de México. Balance y perspectivas*. México: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad de Guadalajara - Colegio de Michacan.
- Aboites Aguilar, L., 2009. *La decadencia del agua de la nación. Estudio sobre desigualdad social y cambio político en México (segunda mitad del siglo XX)*. D.F.: Colegio de México.
- Aboites Aguilar, L. & Estrada Tena, V., 2004. *Del agua municipal al agua nacional. Materiales para una historia de los municipios en México 1901-1945*. México: CIESAS-AHA-CNA-COLMEX.
- Adams, R. N., 1978. Energía y Poder Social. En: *Poder*. México: Edicol, pp. 163-177.
- Agnew, J., 1997. General introduction. En: *Political Geography. A Reader*. Great Britain: Arnold, pp. 1-4.
- Agnew, J., 2002. *Making political geography. Human geography in the making*. London: Arnold.
- Albino González, G., 2006. *La política social en Oaxaca 1996-1998: el caso de las Microregiones*, México: Facultad de Economía, UNAM.
- Albores, B. & Broda, J., 1997. *Graniceros: Cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica*. México: Colegio Mexiquense-IIH-UNAM.
- Anderson, J., 1973. Ideology in Geography. An Introduction. *Antipode*, 5(3), pp. 1-6.
- Andrade, M. C., 1984. *Poder Político e Produção do Espaço*. Recife: Joaquim Nabuco/Massangana.
- Anon., 1988. *Almanaque de Oaxaca*. Oaxaca: Gobierno del estado del Oaxaca.
- Arreguín Cortéz, F. I., Martínez Austria, P. F. & Trueba López, V., 2004. El agua en México. Una visión institucional. En: *El agua en México vista desde la academia*. México: Academia Mexicana de Ciencias, pp. 251-270.
- Arrijoa Diaz Viruel, L. A., 2004. "Mercancías y circuitos mercantiles en una villa serrana: Villa Alta a fines del siglo XVIII. En: *Historia, Sociedad y Literatura de Oaxaca*. Oaxaca: IEEPO-UABJO, pp. 27-54.

- Arrojo Agudo, P., 2009. Tipología y raíces de los conflictos por el agua en el mundo. En: *Agua, un derecho y no una mercancía. Propuesta de la sociedad civil para un modelo público de agua*. Barcelona: Ingeniería Sin Fronteras, Icaria, pp. 9-34.
- Asencio Hita, M. d. I. Á., 2005. Análisis del turismo en México y España. En: *Turismo, Teoría y Praxis*. México: Plaza y Valdéz, pp. 165-180.
- Badía, E., Basteiro, L. & Gris, A., 2009. El fracaso de la privatización del agua. En: *Agua, un derecho y no una mercancía. Propuesta de la sociedad civil para un modelo público de agua*. Barcelona: Ingeniería Sin Fronteras, Icaria, pp. 75-95.
- Bailón Corres, J., 1999. *Pueblos indios, élites y territorio. Sistemas de dominio regional en el sur: una historia política de Oaxaca*. Mexico: Colegio de México.
- Barabas, A. M., 2002. Enoterritorios y rituales terepauticos en Oaxaca. *Scripta Ethnologica*, XXIV(024), pp. 9-19.
- Barabas, A. M., 2004. La construcción de etnoterritorios en las culturas indígenas de Oaxaca. *Desacatos*, primavera-verano, (14), pp. 145-168.
- Barabas, A. M. & Bartolomé, M. A., 1992. Antropología y relocalizaciones. *Alteridades*, Volúmen 2, pp. 5-15.
- Barkin, D., 2003. La producción de agua en México: Aportación campesina al desarrollo mexicano. En: *Agua Medio Ambiente y Desarrollo en el siglo XXI. México desde una perspectiva global y regional*. México: Colegio de Michoacán, SEMARNAT, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente de Morelia, pp. 213-227.
- Bartolomé, M. A., 2008. *La tierra plural: sistemas interculturales en Oaxaca*. México: INAH.
- Bartolomé, M. A. & Barabás, A., 1990. *La presa Cerro de Oro y el Ingeniero el Gran Dios. Relocalización y etnocidio chinanteco en México. Tomo II*. México: INAH-Conaculta.
- Bartra, A., 2002. Sur. Megaplanes y Utopías en la América Equinoccial. En: *Mesoamerica los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla Panamá*. México: Instituto Maya-El Atajo-Saca Juan Pablos-UNORCA, pp. 13-132.
- Beas Torres, C., 2008. Despojo y pobreza: Megaproyectos en Oaxaca. *El Topil*, agosto(2), pp. 3-5.
- Berumen Barbosa, M. E., 2007. Migración y grados de marginación: El caso del Estado de Oaxaca. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, Issue 84.
- Blas López, C., 2007. *Oaxaca, ínsula de rezagos: crítica a sus gobiernos de razón y de costumbre*. Oaxaca: Siembra.
- Borón, A., 2008. *Consolidando la explotación. La academia y el Banco Mundial contra el pensamiento crítico*. Córdoba: Espartaco.
- Bowman, I., 1928. *The new world; problems in political geography*. New York: World

Book Company.

Brenner, N. & Nik, T., 2002. *Spaces of Neoliberalism: Urban Restructuring in Western Europe and North America*. Oxford-Boston: Blackwell.

Brenner, N. & Theodore, N., 2004. Preface: From the "New Localism" to the Spaces of Neoliberalism. En: *Space of Neoliberalism. Urban Restructuring in North American and Western Europe*. Malden: Blackwell Publishing, pp. v-xi.

Bringas Rábago, N. L., 1999. Políticas de desarrollo turístico en dos zonas del Pacífico mexicano. *Región y Sociedad*, enero-junio, XI(017), pp. 3-51.

Broda, J., 2003. La ritualidad mesoamericana y los procesos de sincretismo y reelaboración simbólica después de la conquista. *Grafflylia*, Volumen 2, pp. 14-28.

Brunhes, J., 1910. *La Géographie Humaine: Essai de classification positive: principes et exemples*. Paris: Alcan.

Brunhes, J. & Deffontaines, P., 1926. *Géographie Politique et Géographie du travail*. Paris: Plon-Nourrit et Cie.

Carlos, A. F. A., 2009. Da "Geografia abstrata" à "geografia concreta". En: *Espaço e Tempo. Complexidade e desafio do pensar e do fazer geográfico*. Curitiba: Associação de Defesa do Meio Ambiente e Desenvolvimento de Antonina (ADEMADAN), pp. 73-90.

Carlson, L., 1950. Its Place in the Seattle Industrial Plan Economic Geography. April, 26(2), pp. 144-154.

Carlson, L., 1952. The Mining District of Kiruna Stad, Sweden. *The Scientific Montly*, February, 74(2), pp. 76-83.

Casen, F. R., 1993. Los precursores de la revolución en Oaxaca. En: *La Revolución en Oaxaca 1900-1930*. México: CONACULTA, pp. 25-72.

Castañeda González, R., 2005. El estado posrevolucionario visto desde su intervención en la gestión de agua en pequeños sistemas de riego 1920-1940. En: *El agua en la historia de México. Balance y perspectivas*. México: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de Guadalajara-Colegio de Michoacán.

Castillo Fragoso, R., 1996. Presentación. En: *El café*. México: Consejo Estatal del Café Oaxaca, pp. I-III.

Castree, N. y otros, 2010. *The point is to change it: geographies of hope and survival in an age of crisis*. Chichester West Sussex, UK: Wiley-Blackwell.

Castro Álvarez, U., 2007. *El turismo como política central de desarrollo y sus repercusiones en el ámbito local: algunas consideraciones referentes al desarrollo de enclaves turísticos en México*. [En línea] Available at: <http://www.eumed.net/rev/tyrydes/01/uca.htm> [Último acceso: 27 agosto 2012].

Castro Soto, G., 2004. *Nació Mapder "¡El agua es Nuestra!"*. [En línea]

Available at:
[www.ecoportal.net/Temas Especiales/Agua/Nacio Mapder !El Agua es Nuestra!](http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Agua/Nacio_Mapder_!El_Agua_es_Nuestra!)
[Último acceso: 2 10 2011].

Castro, I. E. d., 2005. *Geografia e Politica: território, escalas de acao e institucoes*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

Castro, J. E., 2009. Apuntes sobre el proceso de mercantilización del agua: un examen de la privatización en perspectiva histórica.. En: *Agua, un derecho y no una mercancía. Propuesta de la sociedad civil para un modelo público de agua*. Barcelona: Ingenieria Sin Fronteras, Icaria, pp. 35-56.

Changemakers, 2011. *Changemakers*. [En línea] Available at:
<http://www.changemakers.com/es/geotourismchallenge/nominations/proyecto-rio-copalita>
[Último acceso: 2 septiembre 2009].

Chassen, F. R., 2004. La rebelión contra los pantalones: Oaxaca 1896. En: *Historia, Sociedad y Literatura de Oaxaca*. Oaxaca: UABJO-IEEPO, pp. 135-148.

Chassen-Lopez, F., 1989. Oaxaca: del Porfiriato a la Revolución 1902-1911. *Revista Mexicana de Sociología*, 51(2), pp. 163-179.

Chassen-Lopez, F. R. & Martínez, H. G., 1986. El desarrollo económico de Oaxaca a fines del porfiriato. *Revista Mexicana de Sociología*, 48(1), pp. 285-305.

Chávez Cruz, M. d. C., 2005. Entre el ayuntamiento y el gobierno federal. El arrendamiento de los manantiales la fuentes, Jocotitlan, Estado de México 1916-1932. *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, mayo-agosto(30).

CIEPAC, 2003. *II Encuentro Nacional: Respuesta y Resistencia mesoamericana a la globalización neoliberal. Oaxaca. 16 al 18 de mayo..* [En línea] Available at: <http://www.rebellion.org/hemeroteca/sociales/030604oaxaca.htm>
[Último acceso: 5 Octubre 2011].

Cirelli, C., 1997. *La transferencia del agua: el impacto en las comunidades origen del recurso. El caso San Felipe y Santiago, Estado de México*. Tesis de maestría en Antropología Social ed. México: Universidad Iberoamericana.

Claval, P., 1974. *Evolución de la Geografía Humana..* Barcelona: Oikos-tau.

Claval, P., 1978. *Espace et pouvoir*. Paris: Presses Universitaires de France.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas , 2003. *Programa de Manejo Parque Nacional Huatulco*. México: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Comisión Nacional del Agua, 2011. *Agenda del Agua 2030*. [En línea] Available at: www.conagua.gob.mx
[Último acceso: 2 10 2011].

Commons, A., 2000. *Estado de Oaxaca, sus cambios territoriales*. México: Instituto de Geografía-UNAM.

CONABIO, s.f. *CONABIO, Sierra Sur y Costa de Oaxaca*. [En línea] Available at: http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rtp_129.pdf [Último acceso: 10 agosto 2011].

CONAGUA, 2009. *CONAGUA, Misión, Organismos de Cuenca*. [En línea] Available at: <http://www.conagua.gob.mx/ocps/Espaniol/TmpContenido.aspx?id=e7fd909a-be87-4458-ba42-a7c921af1431|Con%C3%B3cenos|1|0|0|0|0> [Último acceso: 2011 agosto 2011].

CONAGUA, 2010. *Atlas digital del agua México 2010*. [En línea] Available at: www.conagua.gob.mx/atlas/atlas.htm?seccion=1&mapa=0# [Último acceso: 13 11 2011].

CONAGUA, 2010. *Atlas digital del agua México 2010*. [En línea] Available at: www.conagua.gob.mx/atlas/atlas.html?seccion=0&mapa=7 [Último acceso: 10 12 2011].

CONAGUA, 2010. *Atlas digital del agua México 2010*. [En línea] Available at: www.conagua.gob.mx/atlas/atlas.html?seccion=1&mapa=0 [Último acceso: 9 12 2011].

CONAGUA, 2010. *Atlas digital del agua México 2010*. [En línea] Available at: www.conagua.gob.mx/atlas/atlas.htm?seccion=1&mapa=0# [Último acceso: 13 Noviembre 2011].

CONAGUA, 2010. *Atlas digital del agua México 2010..* [En línea] Available at: <http://www.conagua.gob.mx/atlas/atlas.html?seccion=0&mapa=7> [Último acceso: 9 Octubre 2011].

CONAGUA, s.f. *CONAGUA, Circunscripción territorial*. [En línea] Available at: <http://www.conagua.gob.mx/OCPS07/Contenido/Documentos/territorio.pdf> [Último acceso: 2011 agosto 9].

CONAPO, 2010. *CONAPO*. [En línea] Available at: www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=478&Itemid=194 [Último acceso: 13 octubre 2011].

Consejo de Cuenca Pacífico Sur, s.f. *Caracterización y diagnóstico de la cuenca hidrológica del río copalita para sustentar el manejo integrado de sus recursos hídricos.*, s.l.: s.n.

Costa, W. M. d., 1992. *Geografía Política e Geopolítica: Discursos sobre território e o poder*. São Paulo: Hucitec-Edusp.

Council, W. W., 2010. *World Water Council*. [En línea] Available at: <http://www.worldwatercouncil.org/index.php?id=92> [Último acceso: 12 Noviembre 2011].

Cox, K. R., 1973. *Conflict, Power and Politics in the City: A Geographic View*. New York: McGraw-Hill.

- Cumbers, A. R. P. & Nativel, C., 2008. The Entangled Geographies of Global Justice Networks. *Progress in Human Geography*, 32(2), pp. 183-202.
- Dalton, M., 2004. *Breve Historia de Oaxaca*. México D.F: CM-FCE.
- Dávila Poblete, S., 2005. En las nuevas políticas para el agua, la mujer es sólo aprovisionadora. *La Jornada, Triple Jornada, suplemento mensual*, 5 Diciembre, Issue 88.
- Dávila Poblete, S., 2006. *El poder del agua*. México: Itaca.
- Declaración de Dublín sobre el agua y desarrollo sostenible, s.f. *Declaración de Dublín sobre el agua y el desarrollo sostenible*. [En línea] Available at: <http://www.wmo.int/pages/prog/hwrrp/documents/espanol/icwedecsc.html> [Último acceso: 11 noviembre 2011].
- Denton Navarrete, T., 2006. *El agua en México. Análisis de su régimen jurídico*. México: UNAM.
- Drakes, F., 1579. *Spanish oficial documents. Relating to Francis Drakes entry into the port of Guatulco on April 13th.*, s.l.:s.n.
- Durand Alcántara, C. H., 2002. *El derechos agrario y el problema agrario de México (su proyección histórico-social)*. D.F.: Porrúa.
- Elvira Quesada, J. R., 2010. Presentación. En: *Áreas de Conservación Certificadas en el Estado de Oaxaca*. Oaxaca: WWF-CONANP, pp. 9-10.
- Empresariales, G., s.f. *Guías Empresariales*. [En línea] Available at: www.contactopyme.gob.mx/guiasempresariales/guias.asp?ins=85&s=14 [Último acceso: 20 septiembre 2011].
- Esteva, C., 1913. *Nociones Elementales de Geografía Histórica del Estado de Oaxaca*. Oaxaca: San German Hnos.
- Farinelli, F., 2000. Fredrich Ratzel and the nature of (political) geography. *Political Geography*, Issue 19, pp. 943-955.
- Fernández de Villegas, M., 2006. *San Pedro Pochutla Vive. Pueblo que lucha sigue. Antecedentes. Apuntes sobre el origen de los bienes comunales.* Puerto Ángel, Pochutla, Oaxaca, México.: s.n.
- Fernández, E. & Gómez, S., 1988. *Arqueología de Huatulco, Oaxaca. Memoria de la primera temporada de campo del proyecto arqueológico Bahías de Huatulco*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Ferrater Mora, J., 1986. *Diccionario de Filosofía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Folch, R., 2000. *El vicio de mirar. Pasiones y paisajes de un ecólogo*. Barcelona: Planeta.
- FONATUR, 1986. *Desarrollo Turístico de Bahías de Huatulco, Plan Maestro de las*

Bahías Centrales: Sta. Cruz, Chahue, Tangolunda.. México: s.n.

FONATUR, 2005. *Fonatur 35 años de historia narrada por sus fundadores.* México: Fonatur.

FONATUR, 2006. *Planeación de centros turísticos. La experiencia y práctica de FONATUR.* México: FONATUR.

FONATUR, 2011. *Antecedentes, decreto de creación.* [En línea] Available at: http://www.fonatur.gob.mx/es/quienes_somos/index.asp?modsec=01-DECRC&sec=5 [Último acceso: febrero 12 2011].

FONATUR, 2011. *Huatulco, información general.* [En línea] Available at: http://www.fonatur.gob.mx/es/proyectos_desarrollos/huatulco/index.asp?modsec=01-INFO&sec=1 [Último acceso: 2011 febrero 2011].

FONATUR-BMO, 2004. *Procedimiento de operaciones del sistema de agua potable, sucursal Huatulco, Oax. Gerencia general de Operaciones., s.l.: FONATUR.*

FORD y sus Distribuidores;, 2006. *Sociedad informada, sociedad responsable..* En: *Agua usos abusos, problemas y soluciones..* Mexico: BANAMEX-FORD-Fundación Pedro y Elena Hernández.

Foucault, M., 1980. *El ojo del poder. Entrevista con Michel Foucault.* En: *Bentham Jeremías: El Panóptico.* Barcelona: La Piqueta, pp. a-r.

Foucault, M., s.f. *El sujeto y el poder.* Edición electrónica de [www.philosophia.cl/Escuela de Filosofía Universidad ARCIS](http://www.philosophia.cl/Escuela_de_Filosofia_Universidad_ARCIS) ed. Santiago de Chile: Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.

GAIA Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, 2001. *GAIA.* [En línea] Available at: <http://www.raises.org/Gaia/gaia.htm> [Último acceso: 7 agosto 2011].

GAIA Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, 2011. *GAIA.* [En línea] Available at: <http://www.gaiaoax.org.mx/index.php/donde-trabajamos> [Último acceso: 2011 agosto 10].

GAIA, s.f. *Memorial del Taller de Ordenamiento del Territorio Comunal de La Merced del Potrero.* s.l.:s.n.

García García, C. S., 1987. *Breve historia de San Mateo Piñas.* s.l.:s.n.

Gay, J. A., 1982. *Historia de Oaxaca,* México: Porrúa.

George, P., 1969. *Sociología y Geografía.* Barcelona: Península.

Giddens, A., 1984. *The Constitution of Society.* Cambridge: Polity Press.

Gómezjara, F., 1974. "Acapulco: despojo y turismo a México. *Problemas de Desarrollo*, Issue 19, pp. pp. 126-147..

Gonçalves Porto, C. W., 1982. A geografia está em crise. Viva a geografia! En: *Geografia: Teoria e crítica. O saber posto em questão*. Petrópolis (Rio de Janeiro): Vozes, pp. 72-93.

González Navarro, M., 1970. *México, el capitalismo nacionalista*. México: Costa-AMIC.

González Ríos, Á., 2004. *Maíz y neoliberalismo en Oaxaca*. [En línea] Available at: <http://www.jornada.unam.mx/2004/09/27/eco-b.html> [Último acceso: 13 octubre 2011].

Gottmann, J., 1952. *La politique des États et leur géographie*. Paris: Armand Colin.

Gottmann, J., 1973. *The Significance of Territory*. Charlottesville, Va.: University Press of Virginia.

Gregory, D., 1978. *Ideology, science and human geography*. London: Hutchinson.

Gregory, D., 1994. *Geographical Imaginations..* Oxford: Blackwell.

Gregory, D., 2009. En: *The Dictionary of Human Geography*. Malden: Wiley-Blackwell, pp. 576-77.

Guzmán, L. M., 2002. *La querrela de México. Con una carta a Diego Rivera*. México: Joaquín Mortiz.

H. Ayuntamiento de San Miguel del Puerto Administración 2008-2010, 2008-2010. *Plan de desarrollo municipal*, s.l.: s.n.

H. Ayuntamiento de San Miguel del Puerto Administración 2008-2010, s.f. *H. Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, Administración 2008-2010*, s.l.: s.n.

H. Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, 2002-2004. *Plan de Desarrollo municipal San Miguel del Puerto*, s.l.: s.n.

H. Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, 2008-2001. *Documento de la Administración del municipio de San Miguel del Puerto*, s.l.: s.n.

H. Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, s.f. *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, Estado de Oaxaca*. [En línea] Available at: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM20oaxaca/municipios/20266a.html> [Último acceso: 8 junio 2010].

Hartshorne, R., 1939. *The nature of geography; a critical survey of current thought in the light of the past*. Lancaster: Association of American geographer.

Harvey, D., 2001. La población, los recursos y la ideología de la ciencia. En: *Espacios del capital*. Madrid: Akal.

- Harvey, D., 1989. *The Condition of Postmodernity*. Oxford: Blackwell.
- Harvey, D., 2001. La geografía de la acumulación capitalista: reconstrucción de la teoría marxista. En: *Espacios del capital*. Madrid: Akal.
- Harvey, D., 2007. *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Heidegger, M., 1971. *El ser y el tiempo*. Fondo de Cultura Económica. México: s.n.
- Hernández Lucas, R. D., s.f. *La virgen de La Merced del Potrero*. s.l.:s.n.
- Humboldt, A., 2005. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México: Porrúa.
- Ibarra García, M. V., 2012. Espacio: elemento central en los movimientos sociales por megaproyectos. *Desacatos*, mayo agosto (39), pp. 141-158.
- Ibarra García, V., 2008. Espacios forestales y estructura de poder. Una propuesta desde la geografía política.. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Mayo-Agosto, L(203), pp. 133-155.
- INEGI, 2010. *Principales resultados del censo de población y vivienda 2010 Oaxaca*. México: INEGI.
- INEGI, s.f. *Archivo histórico de localidades*. [En línea] Available at: <http://mapserver.inegi.org.mx/AHL/realizaBusquedaurl.do?cvegeo=202660030> [Último acceso: 10 septiembre 2009].
- INEGI, s.f. *Archivo Histórico de Localidades*. [En línea] Available at: http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/consulta_localidades.aspx [Último acceso: 10 Septiembre 2009].
- ITER 2010, 2010. *Principales resultados por localidad*. [En línea] Available at: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/entidad_indicador.aspx?ev=5 [Último acceso: 6 septiembre 2011].
- Jacobo Villa, M. A. & Saborío Fernandez, E., 2004. Presentación. En: *La gestión del agua en México: Los retos para el desarrollo sustentable*. D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana-Porrúa, pp. 5-7.
- Jandra, L. da, 1991. *Huatulqueños*. México: J. Mortiz.
- Jandra, L. da, 1997. *Samahua*. México, D.F.: Seix Barral.
- Jandra, L. da, 2008. *La Almadraba*. México: Planeta.
- Jiménez Baños, P., 2011. *Los Centros Integralmente Planificados de México (CIPs). Factores limitantes del crecimiento turístico del centro Bahías de Huatulco*. Madrid: Tesis de doctorado, Universidad de Nebrija.
- Johnston, R., 1986. La economía política marxista, el Estado y la Geografía política. En:

Geografía y marxismo. Madrid: Universidad Complutense, pp. 247-278.

Katz, C., 2001. On the grounds of Globalization: A topography for feminist political engagement. *Journal of Woman in culture and society, Universidad de Chicago*, 26(4).

Kosík, K., 1979. *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.

Lacoste, Y., 1976. *La Géographie, ça sert d'abord à faire la guerre*. Paris: Maspero.

Lefebvre, H., 1974. La producción del espacio. *Papers, Revista de Sociología*, Issue 3, pp. 219-229.

Lefebvre, H., 1986. *Lógica formal y Lógica dialéctica*. México: Siglo XXI.

Lezama de la Torres, J. L., 2001. *El medio ambiente hoy: temas cruciales del debate contemporáneo*. México D.F. : Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.

Livingstone, D., 2000. Geography, History of. En: *The dictionary of Human Geography*. Massachusetts: Blackwell Publishers, pp. 304-307.

López Austin, A., 2001. El núcleo duro, la cosmovisión y la tradición mesoamericana. En: *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*. México: FCE-Conaculta, pp. 47-65.

López Austin, A., 2004. Prologo. En: *Dones Dueños y Santos. Ensayos sobre religiones en Oaxaca*. México: CONACULTA-INAH-PORRUA.

López Bárcena, F., s.f. *Elecciones por usos y costumbre en Oaxaca*. [En línea] Available at: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1627/20.pdf> [Último acceso: 15 Febrero 2011].

Luxemburg, R., 1967. *La acumulación del capital*. México: Grijalvo.

Mackinder, H. J., 1904. The Geographical Pivot of History. *The Geographical Journal*, April, 23(4), pp. 421-437.

Mackinder, H. J., 1993. One Hundred Years Ago. *The Geographical Journal*, March, 159(1), pp. 81-82.

Madsen Camacho, M. E., 1996. Dissenting Workers and Social Control: A Case Study of the Hotel Industry in Huatulco, Oaxaca. *Human Organization, Journal of the Society for Applied Anthropology*, 55(1), pp. 33-40.

MAPDER, s.f. *MAPDER, Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos*. [En línea] Available at: www.mapder.lunasexta.org/?page_id=6 [Último acceso: 12 9 2011].

Márquez Ayala, D., 2004. México 2006 el choque económico. *La jornada*, 2 agosto.

Martínez Gracida, M., 1883. *Colección de Cuadros Sinópticos de Pueblos, Haciendas y*

Ranchos del Estado de Oaxaca. Oaxaca: Gobierno del Estado.

Martínez López, F., 1980. El movimiento oaxaqueño de 1952. En: *Sociedad y Política en Oaxaca 1980. 15 estudios de caso*. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, pp. 271-287.

Martínez Medina, H., 1993. Génesis y desarrollo del maderismo en Oaxaca (1909-1912). En: *La revolución en Oaxaca*. México: CONACULTA.

Marx, K., 1932. *Manuscritos económicos-filosóficos*. Berlín: Mega.

Marx, K., 1984. *Elementos fundamentales para al crítica de la economía política*. Berlín: Mega.

Massey, D., 1993. Política y espacio/tiempo. En: *Coordenadas sociales más allá del tiempo y del espacio*. México: UACM, pp. 239-290.

Massey, D., 2005. *For Space*. London: SAGE.

Matadamas Díaz, R. & Ramírez Barrera, S. L., 2010. *Antes de Ocho Venada y después de los Piratas. Arqueología e Historia de Huatulco*. Oaxaca: CSEIIO-SAI.

Mattson, K., 1978. Introducción a la geografía radical. *Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, III(13).

Méndez, R., 1998. El espacio en la Geografía Humana. En: *Geografía Humana*. Madrid: Cátedra.

Mendoza García, E., 2004. La conformación de municipalidades en Oaxaca: ¿un pacto republicano entre 1825 y 1857?. En: *Historia, Sociedad y literatura de Oaxaca*. Oaxaca: IEEPO-UABJO, pp. 91-121.

Mendoza, M., 2006. La resistencia frente a la construcción de la presa la Parota, México. En: *Memoria del Foro internacional en defensa del agua, 17 al 19 de marzo*. México: Coalición de organizaciones mexicanas por el derecho al agua, p. 25.

Mikeseel, M. W., 1980. Nota del editor. En: *Sociedad y Medio en la tradición geográfica francesa*. Barcelona: Oikos-tau.

Moguel, J., 1998. Las reformas rurales salinistas: ¿Vía de desestructuración de la organización campesina? 1991-1994. En: *Propiedad y organización rural y el PROCEDE*. México: Juan Pablos/FE-UNAM.

Monroy Gaytan, J. F., Pérez, J. I. & García Ruíz, D., 2008. Los espacios del poder. Desarrollo local y poder local en los proceso de localización industrial y desarrollo socioeconómico: el caso de Atlacomulco, Estado de México. *Investigaciones Geográficas*, septiembre(67), pp. 130-147.

Moraes, A. C. R., 1988. *Ideologías geográficas: espaço, cultura e política no Brasil*. São Paulo: Hucitec.

Moraes, A. C. R., 1990. *Ratzel*. São Paulo: Ática.

- Moreira, R., 2006. *Para onde vai o pensamento geográfico? Por uma epistemologia crítica*. São Paulo: Contexto.
- Moreira, R., 2007. *Pensar e ser em geografia. Ensaio de história, epistemologia e ontologia do espaço geográfico*. São Paulo: Contexto.
- Nahmad, S., A., G. & A., V. M., 1994. *Medio ambiente y tecnologías indígenas en el sur de Oaxaca*. México, D. F.: Centro de Ecología y Desarrollo.
- Nelson, L., 2006. Geographies of state power, protest, and women's political identity formation in Michoacán, México. *Annals of the Association of American Geographers*, 96(2), pp. 366-389.
- Nieto Olarte, M., 2004. La comprensión del nuevo Mundo: Geografía e Historia Natural en el siglo XVI. En: *El Nuevo Mundo: problemas y debates*. Bogotá: Universidad de los Andes, pp. 1-21.
- Nogue Font, J. & Vicente Rufi, J., 2001. *geopolítica, Identidad y Globalización*. Barcelona: Ariel.
- Noyola, M. S., 1995. *Antecedentes de la familia Scherenberg*. Bahias de Huatulco(Oaxaca): s.n.
- Oaxaca-Travel, 1995-2012. *Oaxaca's Tourist Guide*. [En línea] Available at: <http://oaxaca-travel.com/guide/ecotourism.php?getdoc=true&lang=es&doc=home§ion=&atractivo=06.01.01.03>
[Último acceso: 5 agosto 2011].
- Ortega del Valle, D. y otros, 2010. *Áreas de Conservación Certificadas en el Estado de Oaxaca*. Oaxaca: WWF_CONANP.
- Ortega, D. & Sánchez, G., 2010. Prólogo. En: *Áreas de Conservación Certificadas en el Estado de Oaxaca*. Oaxaca: WWF-CONANP, pp. 11-12.
- Palerm Viqueira, J., 2005. Las políticas del Estado para la administración y gobierno de sistemas de riego y redes hidráulicas. En: *El agua en la historia de México. Balances y perspectivas*. México: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad de Guadalajara-Colegio de Michoacán.
- Peck, J. & Tickell, A., 2002. Neoliberalizing Space. *Antipode Radical Journal of Geography*, July, 34(3), pp. 380-404.
- Peet, R., 1977. *Radical geography: alternative viewpoints on contemporary social issues*. Chicago: Maroufa Press.
- Peña García, A., 2004. *Implicaciones geográficas de la privatización de agua en México*. México: Tesis Maestría-UNAM.
- Peña, F., 2004. *Los pueblos indígenas y el agua: desafío del siglo XXI*. México: Colegio de San Luis.

- Petrella, R., 2004. *El manifiesto del agua. Argumentos a favor de un Convenio Mundial del Agua*. España: Icaria-Intermon Oxfam.
- Pile, S. & Keith, M., 1977. *Geographies of resistance*. London: Routledge.
- Poulantzas, N., 1972. *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*. México: Siglo XXI.
- Quiroga Leos, G., 1981. La participación de los Estados y Municipios en el ordenamiento del territorio. *Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal*, Issue octubre-diciembre 4, pp. 111-131.
- Raffestin, C., 1980. *Pour une géographie du pouvoir*. Paris: LITEC.
- Raffestin, C. & Fischer Claire, M. C., 2003. Entre la politique et la science, un géographe genevois: William Rosier. *Le Globe*, Issue 143, pp. 47-58.
- Rajchenberg, E., 2000. ¿Milpa o chimeneas? La polémica entorno a la industrialización a mediados de siglo. *Chiapas*, Issue 10, pp. 159-174.
- Ramírez Sáiz, J. M., 1986. *Turismo y medio ambiente: el caso de Acapulco, México* ., Cuaderno Divisional 4 ed. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ramos Soto, A. L., 2010. Características de la marginalidad urbana en el caso del Estado de Oaxaca. *Entelequia. Revista Interdisciplinaria*, Otoño(12), pp. 261-272.
- Ratzel, F., 1897. *Politische geographie, oder, Die geographier der staaten, des vekehres und des krieges*. Münche: R. Oldenbourg.
- Reforma, 2004. *Reforma*, 21 septiembre, p. sección B.
- Reina Aoyama, L., 1998. *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Oaxaca. I Prehispánico*. México: Juan Pablos.
- Reina Aoyama, L., 2004. *Caminos de luz y sombra, Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*. México: Ciesas-CDI.
- Ribeiro, S., 2005. Las guerras del líquido en América Latina. Bolivia: defensa del recurso de la dignidad y la autogestión. En: *Agua, México*. México: La Jornada.
- Ribeiro, W. C., 2001. *A ordem ambiental internacional*. São Paulo: Contexto.
- Ribeiro, W. C., 2008. *Geografia Política da Água*. São Paulo: Annablume.
- Ribeiro, W. C., 2010. Geografia política e gestão internacional dos recursos naturais. *Estudos Avançados*, 24(68), pp. 69-80.
- Rodríguez Canto, A., 1996. *Historia Agrícola de la Costa Oaxaqueña*. México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Roemer, A., 2007. *Derecho y Economía. Políticas públicas del agua*. D.F.: Miguel Ángel Porrúa.

- Rojas, B., 1964. *El café. Estudio de su llegada, implantación y el desarrollo en el estado de Oaxaca, Mex.*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- Romero Navarrete, L., 2005. La institucionalización de los derechos de agua en la historiografía: una revisión y nuevas reflexiones. En: *El agua en la historia de México. Balances y perspectiva*. México: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad de Guadalajara-Colegio de Michoacán.
- Romero Polanco, A., 2002. *Un siglo de agricultura en México*. México: IIEc.
- Ruiz Cervantes, F. J., 2004. Miradas alemanas sobre la ciudad de Oaxaca, 1830-1875: Una aproximación. En: *Historia, Sociedad y Literatura de Oaxaca*. Oaxaca: IEEPO-UABJO, pp. 77-90.
- Salinas de Gortari, C., 1991. Diez puntos para la libertad y justicia en el campo mexicano. *Comercio Exterior*, Issue noviembre.
- Salinas de Gortari, C., 1991. Iniciativa de reforma al artículo 27 de la Constitución. *Comercio Exterior*, Issue noviembre.
- Sánchez Gabriel, R., Martínez Gijón, J. & Ortiz Ventura, T., 2012. *Entrevista al grupo EL Caonanche, S.C. de R.L. de Llano Grande* [Entrevista] (13 Mayo 2012).
- Sánchez Silva, C., 2004. La crisis de la grana cochinilla en México, y su expansión hacia las Islas Canarias: algunas hipótesis de trabajo. En: *Historia, Sociedad y Literatura de Oaxaca*. Oaxaca: UABJO-IEEPO, pp. 55-76.
- Sánchez, J.-E., 1992. *Geografía Política*. Madrid: Síntesis.
- Sánchez, M., 2003. La primera transferencia: gestión y administración federal del agua en México. En: *Agua Medio Ambiente y desarrollo en el siglo XXI. México desde una perspectiva global y regional*. México: Colegio de Michoacán, SEMARNAT, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente de Morelia Michoacán, pp. 311-321.
- Sandre Osorio, I., 2005. *Documentos de posesión de aguas de los pueblos indígenas del Estado de México, siglo XVI al XVIII*. México: CIESAS-AHA-CNA-Colegio Mexiquense.
- Sandre Osorio, I., 2005. Entre la subordinación y la autogestión. Las juntas de agua en la gestión de agua un caso: La Junta de Aguas de río Cuautitlan 1922-1941. En: *El agua en la historia de México. Balance y perspectiva*. México: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad de Guadalajara - Colegio de Michoacán.
- Santos, M., 1986. Espacio y Método. *Geo-crítica*, Issue 65 septiembre.
- Santos, M., 1996. *De la Totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-tau.
- Santos, M., 1998. La revolución tecnológica en el territorio: Realidades y perspectivas. En: *Cuadernos de Geografía Brasileña*. México: Centro de Investigación Científica, Ig. Jorge L. Tamayo.
- Santos, M., 2000. *La naturaleza del espacio*. España: Ariel.

Seoane, J., 2006. Movimientos Sociales y Recursos Naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas. *Sociedade e Estado*, jan./abr., 21(1), pp. 85-107.

Sierra, S., s.f. 1549 *Crímenes de Estado*. [En línea] Available at: http://www.santiago-sierra.com/200708_1024.php [Último acceso: 22 mayo 2011].

Silva, A. C. d., 1986. *De quem é o pedaço?*. São Paulo: Hucitec.

Silveira, M. L., 2006. Espejismos y horizontes de la geografía contemporánea. *Párrafos Geográficos*, 5(1), pp. 54-73.

Slater, D., 1997. Spatial politics/social movements. Question of (b)order and resistance in global time. En: *Geographies of Resistance*. London: Routledge.

Smith, N., 2006. *La producción de la naturaleza, la producción del espacio*. México: SUA-FFyL-UNAM.

Smith, N. & Katz, C., 1993. Fundamentando la metáfora. Hacia una política espacializada. En: *Coordenadas sociales más allá del tiempo y el espacio*. s.l.:UACM, pp. 115-146.

Smith, N. & Katz, C., 1998. Grounding Metaphor: Towards a Spatialized Politics. En: *Place and Politics of Identity*. Londond: Routledge, pp. 58-82.

Soares, D., 2007. Acceso, abasto y control en una comunidad indígena chamula en Chiapas. Un análisis de la perspectiva de género, ambiente y desarrollo. *Región y Sociedad*, XIX(38), pp. 25-50.

Soares, G. A. D. & Terron, S. L., 2008. Dois Lulas: a geografia eleitoral da reeleição (explorando conceitos, métodos e técnicas de análise geoespacial). *Opinião Pública*, 14(2), pp. 269-301.

Sodré, N. W., 1977. *Introdução á geografia; geografia e ideologia*. Petrópolis: Vozes.

Sorroza Polo, C., s.f. *Cambios agroproductivos y crisis alimentaria en Oaxaca 1940-1985*. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas-UABJO.

Sosa Barajas, S. W., 1992. *Crecimiento económico y sustitución de importaciones*. México: IIEc.

Souza, M. L. d., 2006. *A Prisão e a Ágora: Reflexões em torno da Democratização do Planejamento e da Gestão das Cidades*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

Stoppino, M., 1982. Poder. En: *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI, pp. 1217-1227.

Talledos Sánchez, E., 2008. *La transformación espacial de los pueblos ribereños de la laguna de Chignahuapan en el Estado de México de 1940 a 1970*. México: Tesis Mestría-UNAM.

Taylor, P. J. & Flint, C., 1985. *Political Geography: World-Economy, Nation-State and*

Locality. London: Perason Education Limited.

Teichman, J., 1997. Neoliberalism and the Transformation of Mexican Authoritarianism. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Winter, 13(1), pp. 121-147.

Tejera Gaona, H., 2000. Introducción. Antropología y cultura política en México. En: *Antropología Política Enfoques contemporáneos*. México: INAH-Plaza y Valdés, pp. 11-36.

Torres Mejía, D., 1978. *Poder*. Primera edición ed. México: EDICOL.

Torres Mejía, D., 2001. *Proteccionismo político en México, 1946-1977*. México: Dirección General de Estudios de Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Tortolero Villaseñor, A., 2006. *El agua y su historia, México y sus desafíos hacia el siglo XXI*. México: Siglo XXI.

Uribe Ortega, H. G., 1996. *Geografía Política. Verdades y falacias de fin de milenio*. México: Nuestro Tiempo.

Uribe Ortega, H. G., 1998. *Geografía y Sociedad. Exploraciones en compromisos y propuestas actuales*. México: Centro de Investigaciones Científicas; Ing. Joge L. Tamayo.

Valladares de la Cruz, L. R., 2005. Justicia social vs Eficiencia productiva. Modelos económicos alrededor de los usos sociales del agua en Morelos a principios del siglo XX. En: *El agua en la historia de México. Balance y perspectivas*. México: Centro universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad de Guadalajara - Colegio de Michoacán.

Vallaux, C., 1911. *Le Sol et l'Etat (Géographie Sociales*. Paris: Octave Doin et Fils.

Vázquez Estrada, A., 2007. Rituales en torno al cerro, el agua y la cruz, entre los chichimeca otomís del semidesierto queretano. *Estudios Sociales*, diciembre(2), pp. 77-102.

Velázquez, P., 1992. En los brazos del copalita. *México Desconocido*, Issue 187, pp. 53-55.

Vidal de la Blache, P., 1898. La Géographie politique, à propos des écrits de M. Frédéric Ratzel. *Annales de Géographie*, Issue 32, pp. 97-111.

Villaseñor y Sánchez, J. A. d., 2005. *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. México: Coordinación de Humanidades-UNAM.

Visentini, J. W., 2005. *Novas geopolíticas*. São Paulo: Contexto.

Wallerstein, I., 2005. El tiempo del espacio y el espacio del tiempo: el futuro de la ciencia social. En: *Coordenadas sociales. Más allá del tiempo y el espacio*. México: UACM.

Watts, M., 1997. Black gold, whithe heat, state cviolence local resistance and the national question in Nigeria. En: *Geographies of Resistance*. London: Routledge.

Weber, M., 1979. *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Whitecotton, J. W., 1985. *Los zapotecos principes, sacerdotes y campesinos*. México: FCE.

White, R., 1996. *The Organic Machine: The Remarking of the Columbia River*. New York: Farrar, Straus and Giroux.

Whittlesey, D., 1934. Andorra's Autonomy. *The Journal of Modern History*, 6(2), pp. 147-155.

Whittlesey, D., 1935. The Impress of Effective Central Authority upon the Landscape. *Annals of the Association of American Geographer*, 25(2), pp. 85-97.

Whittlesey, D., 1953. Lands Athwart the Nile. *Worlds Politics*, 5(2), pp. 214-241.

World Water Council, 2010. *World Water Council*. [En línea] Available at: <http://www.worldwatercouncil.org/index.php?id=92> [Último acceso: 12 Noviembre 2011].

Xirau, R., 1971. Maimónides, teólogo del lo indecible. En: *Palabra y Silencio*. México: Siglo XXI, pp. 18-32.

Zorrilla Ramos, M., 2005. *Servicios Ambientales Forestales y Acción colectiva: El caso de la cuenca del Rio Copalita en Oaxaca..* México: Instituto Mora, Tesis de Maestría en Estudios Regionales.

Fuentes de Archivo.

Archivo Histórico de Agua, Fondo: Infraestructura Hidráulica, Caja: 494, Expediente: 14117.

_____, Fondo: Infraestructura Hidráulica, Caja: 558, Expediente: 16005.

_____, Fondo: Infraestructura Hidráulica, Caja: 53, Expediente: 830.

_____, Fondo: Infraestructura Hidráulica, Caja: 763, Expediente: 21946.

_____, Fondo: Infraestructura Hidráulica, Caja: 807, Expediente: 23281.

_____, Fondo: Aprovechamientos superficiales, Caja: 1956, Expediente: 29333.

Registro Agrario Nacional, Expediente: 2761, 3060, Legajo: 2, Foja: 3-8.

Diarios Oficiales

Diario Oficial de la Federación (01 de octubre de 1998) SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Anexo n. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia

Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Estado de Oaxaca y el Ayuntamiento del Municipio de San Miguel del Puerto.

Diario Oficial de la Federación (06 de diciembre de 1983) Acuerdo sobre Inafectabilidad Agrícola, relativo al predio rústico denominado Fracción de la Finca de San Antonio, ubicado en el Municipio de San Miguel del Puerto, Oax..

Diario Oficial de la Federación (1 de octubre de 1970) ACUERDO sobre inafectabilidad agrícola del predio Piedras Negras, en San Miguel del Puerto, Oax., propiedad del C. Tomás Galguera Peruchena.

Diario Oficial de la Federación (10 de julio de 1984) SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. Acuerdo de iniciación del expediente por la vía de conflicto de límites de los poblados denominados San Pablo Topiltepec, Municipio San Carlos Yautepec, y La Merced del Potrero, Municipio de San Miguel del Puerto, Oax..

Diario Oficial de la Federación (13 de abril de 2004) TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. Sentencia pronunciada en el expediente número 340/96, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado La Merced del Potrero, Municipio de San Miguel del Puerto, Distrito de Pochutla, Oax..

Diario Oficial de la Federación (15 de diciembre de 1993) Solicitud de reconocimiento y titulación de Bienes Comunales del poblado Santa María Xadaní, municipio de San Miguel del Puerto.

Diario Oficial de la Federación (15 de diciembre de 1993) SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA SOLICITUD de instauración del expediente de confirmación y titulación de bienes comunales del poblado La Merced del Potrero, Municipio de San Miguel del Puerto, Oax..

Diario Oficial de la Federación (18 de septiembre de 1970) ACUERDO sobre inafectabilidad agrícola del predio fracción de la finca San Antonio, en San Miguel del Puerto, Oax., propiedad de la C. Josefina Noyola de Pérez Guerrero.

Diario Oficial de la Federación (18 de septiembre de 1970) DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION. ACUERDO sobre inafectabilidad agrícola del predio fracción de la finca San Antonio, en San Miguel del Puerto, Oax., propiedad del C. Héctor Noyola.

Diario Oficial de la Federación (18 de septiembre de 1970) DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIO Y COLONIZACION. ACUERDO sobre inafectabilidad agrícola del predio fracción de la finca San Antonio, en San Miguel del Puerto, Oax., propiedad de la C. Isabel Noyola de Schoeremberg.

Diario Oficial de la Federación (20 de febrero de 1970) DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION. ACUERDO sobre inafectabilidad agrícola del predio Xuchil, en San Miguel del Puerto, Oax., propiedad del C. Everardo Valencia Ricárdez.

Diario Oficial de la Federación (20 de febrero de 1970) DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN. ACUERDO sobre inafectabilidad agrícola del predio fracción de la finca San Antonio, en San Miguel del Puerto, Distrito de Pochutla, Oax., propiedad del C. Faustino Noyola.

Diario Oficial de la Federación (28 de mayo de 1959) DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y C. NOTIFICACION al señor Fernando Matus, representante del poblado San Miguel del Progreso, Pochutla, Oax., relativa al expediente sobre confirmación y titulación de bienes comunales del poblado San Miguel del Puerto.

Diario Oficial de la Federación (29 de agosto de 1969) DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION. ACUERDO sobre inafectabilidad agrícola del predio Arabia, en San Miguel del Puerto, Oax., propiedad del C. Jesús Galguera Peruchena.

Diario Oficial de la Federación (29 de agosto de 1970) DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION. ACUERDO sobre inafectabilidad agrícola del predio El Mirador, en San Miguel del Puerto Oax., propiedad del C. Tomás Galguera Martínez.

Diario Oficial de la Federación (30 de agosto de 1969) SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA. PERMISO de explotación forestal número 1722 al C. Baltasar Cruz, para intercalar el cultivo de café en 74 hectáreas del predio denominado finca California, en San Miguel del Puerto, Oax..

Diario Oficial de la Federación (31 de octubre de 1970) ACUERDO sobre inafectabilidad agrícola del predio Costa Rica, en San Miguel del Puerto, Oax., propiedad de la C. Elena Bibiana Galguera de Tovar.

Entrevistas

Diez entrevistas se realizaron en la cabecera municipal de San Miguel del Puerto, Oaxaca

Diez entrevistas se realizaron en Santa María Xadani, San Miguel del Puerto, Oaxaca

Ocho entrevistas se realizaron en Barra de Copalita, San Miguel del Puerto, Oaxaca

Cuatro entrevistas se realizaron en La Merced del Potrero, Oaxaca

Dos entrevistas se realizaron en Granadillo, San Miguel del Puerto, Oaxaca

Tres entrevistas se realizaron en Llano Grande, San Miguel del Puerto, Oaxaca

Diez entrevistas se realizaron en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca

Seis entrevistas se realizaron en distintas Fincas cafetaleras de San Miguel del Puerto